TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Nuboso. — Tendencia a malo.
EDICION DE 24 PAGINAS

LA NACION

SABADO 8 DE AGOSTO DE 1953
SANTIAGO DE CHILE
Precio: $ 5.-

VIGENTES LAS FACULTADES ECONOMICAS

EXPIRARON SOLO LAS ADMINISTRATIVAS PARA REORGANIZAR SERVICIOS

La Ley de Facultades Extraordinarias —salvo en aquellas disposiciones que se relacionan con la reorganización Administrativa, y que por tener una duración de seis meses ya expiraron el 5 del mes en curso— se encuentra en plena vigencia.

El Presidente de la República puede, por consiguiente, en virtud de sus disposiciones, legislar sobre una serie de tópicos económicos, mediante la dictación de nuevos decretos con fuerza de ley. Esa facultad suya no expiró, como se estimó en un primer momento, por desconocimiento de la ley misma, el 5 de Agosto. Está en vigencia, y el Ejecutivo proyecta utilizarla en favor de su política antiinflacionista.

LA LEY 11.151.— La ley 11.151 fue publicada en el "Diario Oficial" del 5 de febrero pasado. Contiene 19 artículos permanentes y dos transitorios.

De las facultades que ella consulta, expiraron ya aquellas que autorizaban al Jefe del Estado para reorganizar, en el plazo de seis meses, "todas las ramas de la Administración Pública, las instituciones fiscales y semifiscales, las empresas autónomas del Estado y, en general, todas las personas jurídicas creadas por ley, en que el Estado tenga aportes de capital o representación"; "para señalarles sus funciones y facultades y su dependencia o relación respecto de cada Ministerio, y, en consecuencia, para estructurar, fusionar, dividir, fijar las plantas, ampliar, reducir y suprimir servicios, cargos o empleos". (Artículo 1).

Expiró también esa otra facultad que permitía al Primer Mandatario "crear Consejos o modificar la composición de los existentes" en las instituciones a que ya nos hemos referido. (Artículo 4).

Y expiraron, por último, aquellas disposiciones que, como los artículos 2, 3, 12 y los transitorios, se referían a las facultades para reorganizar los servicios y a la situación del personal afectado por la reorganización.

FACULTADES EN VIGENCIA.— Se mantienen en campo en plena vigencia, toda una serie de otras facultades, del mayor interés, que se encuentran taxativamente enumeradas en los artículos 5, 6, 7, 8, 9, 10, 15 y 16.

Destacamos, de paso, el concepto de estas atribuciones, en virtud de las cuales el Presidente de la República podrá continuar legislando mediante la dicción de decretos con fuerza de ley.

MEDIDAS DE ORDEN BANCARIO.— En virtud del artículo 5 de la ley, el Presidente de la República podrá dictar normas de carácter general para regular el volumen de las colocaciones bancarias, y acerca de las condiciones, monto, plazo, tasas de interés y demás características de las operaciones que efectúen las instituciones de crédito del Estado o los bancos particulares.

La única limitación que tiene al respecto es la de obrar de acuerdo con el Directorio del Banco Central y oyendo a la Superintendencia de Bancos.

MEDIDAS ANTINFLACIONISTAS.— "Para contener el proceso inflacionista que afecta al país", el artículo 6 de la ley, faculta al Presidente de la República para que, dentro del plazo de un año —restan, por sus seis meses de vigencia a este grupo de facultades— dicte una serie de disposiciones de orden económico, que en resumen, son las siguientes:

Ahorro Obligatorio. — Imponer, de acuerdo con el Banco Central, un régimen de ahorro que podrá alcanzar hasta el 8 por ciento de las rentas imponibles superiores a $ 15.000, para financiar un plan de construcción de viviendas, de locales escolares o de fomento de la producción. Entre estos tipos de inversión tendrá especial preferencia la construcción de viviendas.

Construcciones suntuarias. — Limitar las construcciones privadas de carácter suntuario e igualmente otras inversiones privadas del mismo carácter, previo informes de la Cámara Chilena de la Construcción y del Colegio de Arquitectos.

Capitales extranjeros. — Para facilitar el ingreso al país de capitales extranjeros, estableciendo, con tal objeto, normas generales y uniformes que consulten primordialmente, el interés de los consumidores y el abaratamiento de los suministros.

Regulación de precios, remuneraciones y arriendos. — Para obtener la regulación de precios, remuneraciones y rentas de arrendamiento de los inmuebles destinados a la habitación o locales comerciales e industriales, quedando vigente en todas sus partes la ley 9.135, que establece un límite máximo a esas rentas, de un 11 por ciento sobre el avalúo de la propiedad. Mientras no se obtenga la normalización económica del país, esta regulación permitirá produ-

(A la página 2, columna 7)

Mayor intercambio con Chile interesa a Gobierno francés

La Embajada de Francia ha manifestado a la Cancillería chilena el deseo de su gobierno de ampliar el intercambio comercial con nuestro país a una cantidad cercana a los 15 millones de dólares al año, mediante un trueque de mercaderías.

Los productos de mayor interés para Francia de adquirir en nuestro país, son algunos agropecuarios y cobre, los que serían pagados con maquinaria pesada de la industria francesa, tales como camiones, trolebuses y otros.

Con el objeto de cambiar ideas sobre esta operación, se entrevistó ayer con el Director del Departamento Comercial de la Cancillería, el Agregado Comercial de la Embajada de Francia, señor Jaques Soules.

CASO SUMAR TRATO AYER EL GABINETE

Por espacio de dos horas estuvo reunido en la mañana de ayer el Consejo de Gabinete, bajo la presidencia del Jefe del Estado.

Sobre las materias tratadas en este Consejo no se dió versión a la prensa, y el Ministro del Interior manifestó que nada tenía que informar a este respecto.

No obstante, se supo que en él se trataron materias relacionadas con el problema existente en la industria Sumar.

EN AGRICULTURA

El Ministro de Agricultura, señor Alejandro Hales, informó que el Consejo de Gabinete había acordado entregarle la solución al problema planteado en la Industria Sumar, el que espera dejar arreglado el lunes.

En la tarde de ayer el Ministro Hales recibió al señor Salomón Sumar, en su despacho con quien conversó por espacio de una hora. Posteriormente, manifestó que su gestión ante esta industrial se reduciría

(A la página 2, columna 3)

SERA EL TRONCO DE UNA RAZA DE "SAN BERNARDO" CHILENOS.— Hace un año, con dos meses de nacido, fue traído desde las frías estepas canadienses el primer perro de sangre azul "San Bernardo" —monarca de su raza— e hijo de "Lita Pool" que tiene varios premios por su esforzada labor en la ubicación de los viajeros perdidos en las nieves del ártico y que ha sido una de las reproductoras más cotizadas del Kennel "Manitú". "Lita Pool" quiere decir en el lenguaje piel roja "Corazón Dulce" y "Lee Pool", el pequeño cachorro que aparece en la fotografía, tiene el nombre de "Corazón Fuerte". Viajó desde Canadá obsequiado especialmente por el Kennel "Manitú" al señor Leatherbee, Gerente de "Andicor" en Farellones. Atravesó en tren todo el territorio norteamericano y, en Miami, fué recibido por los empleados de la Panagra que los trasladaron hasta nuestras apartadas orillas en un lujoso "Constellation". Sobre el cuello trajo amarrada una enorme cinta que decía: "No me haga ariño, por favor. Mi destino es Chile. Gracias". Al pasar por Panamá, Guayaquil y Lima, fue varias veces entrevistado por los ágiles buscadores de noticias. Llegó finalmente a "Los Cerrillos" y, después de un despliegue de prensa, con las características de un alto personaje, fue trasladado a Farellones donde se encuentra actualmente. Su crecimiento ha sido rápido. Ha cumplido un año y será el punto inicial de una generación de "San Bernardo" chilenos que patrullarán las peligrosas travesías andinas. En la foto, aparece junto al niño Dicky Leatherbee, hijo del Gerente de "Andicor", quien es, además, su mejor amigo.

MAYOR preocupación por imponentes.— El joven nuevo vicepresidente de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, señor Federico Godoy Guardia, al ayer asumió su cargo, encauzará su acción a conseguir una mayor efectividad en el funcionamiento de ese organismo, a fin de que los imponentes tengan los mayores beneficios posibles.

COMISION ESPECIAL DECIDIRA LA COMPRA DE COBRE EN EE. UU.

WASHINGTON, 7. (UP).— El Gobierno de Estados Unidos está organizando una comisión especial interdepartamental para decidir si acepta o no 65.000 toneladas de cobre ofrecidas en venta por Chile, para las reservas norteamericanas de la defensa nacional.

Un funcionario autorizado manifestó que transcurrirán varios días antes de que quede organizada esa comisión.

Chile hizo ese ofrecimiento el miércoles pasado por intermedio de su Embajador Aníbal Jara. Consiste en la venta de existencia de cobre a los precios del mercado mundial. El cobre se cotiza actualmente en Nueva York entre 28 1.2 y 30 centavos de dólar la libra, la cual es muy inferior al precio normal de oferta de Santiago de Chile, de 35 1.2 centavos.

Una fuente del Departamento de Estado declaró que ese Departamento, así como los del Tesoro y de Comercio y la Oficina de Movilización para la Defensa, estarán representados en la referida comisión especial. Cuando ésta quede organizada, estudiará la situación de las existencias nacionales, del cálculo de las necesidades, el precio mundial y las perspectivas de producción de cobre, únicamente con el fin de decidir si se acepta o no la oferta chilena.

SE FIJARON PRECIOS A GENEROS ALGODON, TE Y FUENTES SODA

El Ministerio de Economía ha continuado fijando precios a diversos productos que antes escapaban al control estatal y que se vendían sin fiscalización alguna en el mercado.

Fueron sometidos al régimen de fijación de precios todos los géneros de algodón, en sus diversas clases, y ayer quedaron fijados los precios de los productos Yarur y Caupolicán Chiguayante y los osnaburgos. Se fijaron también precios a los productos que se expenden en fuentes de soda, como leche y huevos, y al té.

Promete nuevo Vice

Un mejor servicio para imponentes de la Caja de EE. PP. y Periodistas

Numerosas y variadas fueron ayer las actividades del señor Federico Godoy Guardia en su primer día como Vicepresidente de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas. Junto con las felicitaciones de sus compañeros alternó las serias sesiones de la Comisión de Finanzas y el despacho habitual. Es que no es un hombre nuevo en el servicio, conoce en todo su complejo mecanismo el rodaje de los diversos departamentos y secciones de la Caja, a la cual ingresó hace 26 años, cuando sólo contaba con 15 de edad. Entró con el último grado del escalafón y en su ya prolongada vida funcionaria ha desempeñado numerosos puestos: últimamente era Subjefe del Departamento de Cuentas Corrientes y Jefe del de Beneficios Legales con grado 1.

En entrevista concedida a LA NACION, antes de que le formulásemos pregunta alguna, nos dijo: "Primeramente quiero expresar públicamente mis agradecimientos por la confianza que depositó en mí el Presidente de la República al promoverme al cargo de Vicepresidente de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, con la cual espero llevar a una cabal realización la política de previsión que todos los imponentes del país reclaman. Asimismo, estimo que será de eficaz utilidad para alcanzar el perfeccionamiento de la institución, la confianza y el concurso que me

(A la página 2, columna 1)

EN USO DE LICENCIA VIENE EMBAJADOR RAU

El Ministro de Relaciones, señor Oscar Fenner, declaró ayer que el viaje del Embajador de Chile en Bolivia, señor Luis Rau, obedecía a que ese diplomático hará uso de ocho días de licencia.

Ayer llegó al Puerto:

Volvió el famoso escritor Federico García Sanchiz

VALPARAISO.— Conversar con Federico García Sanchiz, el famoso escritor español, es un placer inolvidable. Le fuimos a visitar a su camarote N.o 4 en el "Américo Vespucio", cuando el barco, en manos del práctico, capitán señor Maldonado, entraba a la poza interior, para acoderarse al sitio 3 de los malecones de la Aduana. Tan pronto como fuimos anunciados por el camarero, nos recibió amablemente, invitándonos a pasar, mientras se terminaba de vestir.

Cuenta García Sanchiz que ésta es la cuarta vez que viene a Chile; pero, cosa curiosa, no figuraba en su itinerario, pues ha sido invitado a Colombia y Perú para dar una serie de charlas. "Llegar hasta las fronteras de este país y no visitarlo, habría sido una cosa imperdonable —nos agregó—, pues en Chile tengo tantos y tan buenos amigos que no era posible pasar de largo. En realidad, no tengo compromiso alguno, y si se presenta la oportunidad de dar algunas charlas, pues las daré". En esos momentos le traen un telegrama, el primero recibido en Valparaíso. Es de Siegmundo Mewes, de Radio Bulnes, saludándolo y poniéndose a sus órdenes. Nos muestra el mensaje y nos dice: "¿Qué les parece; no les decía yo? Si no puedo pasar de incógnito por esta bendita tierra; si tengo tantos amigos que no me olvidan y a quienes yo recuerdo con tanta simpatía siempre. Regresar a Chile, es como volver a España. Yo quiero con tanto afecto todo lo que es chileno, tal vez porque este país es el que más ha conservado su viril personalidad y afecto a España entre todos los pueblos americanos de habla castellana".

Como el barco comienza ya las faenas de acoderarse, salimos al exterior y mientras paseamos por la cubierta, nos refiere sus impresiones sobre este puerto. Llegar a Valparaíso, es como llegar a Lisboa, con sus cerros poblados de caseríos y de zonas de verdor hasta las cumbres. Y cuando he contemplado esto de noche, la impresión es de tanta fantasía y hermosura, que ya no se puede olvidar jamás.

"He conocido —continúa— muchos puertos en mis innumerables viajes; veintinueve veces he cruzado el charco, como se designa el Atlántico; las costas brasileñas son fantásticas por su exuberante vegetación; hay puertos inolvidables como Río de Janeiro, acaso el más hermoso del mundo, pero Valparaíso muy poco tiene que envidiar a otros al contemplarlo desde a bordo. Ha sido para mí éste un viaje de nostalgias; deseaba volver a visitar una vez más aquellos sitios donde pasé tan hermosos momentos. Hace ya treinta años que voy dando charlas por el mundo. Estuve en 1927 por primera vez en Chile, y he vuelto dos

(A la página 2, columna 1)

MUJERES MALAYAS DESEAN TERMINAR CON LA POLIGAMIA

SINGAPUR, 7. (UP).— Las mujeres malayas residentes aquí quieren que se apruebe una ley que prohiba a sus maridos tener más de una esposa.

La poligamia es legal en el seno de la población malaya, pero resulta que los matrimonios de los hombres son mucho más frecuentes que sus divorcios.

Y las esposas, lisa y llanamente, ven con malos ojos la repartición del afecto de sus maridos.

EN ESTA EDICION

REDACCION
—Editorial. — Bonos reajustables.
—La Universidad Técnica del Estado.
—"Plan de Fomento de las provincias cupríferas", por Sergio Carrasco.

CRONICA
—50 casas entrega hoy Fundación de Viviendas de Emergencia.
—Escuela Militar ocupará nuevo local en Apoquindo, el próximo año.

POLITICA
—Tribunal Calificador pidió a la Corte Suprema, que se sancione a los Notarios negligentes.
—Diputados Von Mühlenbrock y Zepeda conversaron sobre la conveniencia de una "tregua política".
—Llegó a la Cámara el proyecto que limita los sueldos públicos y las jubilaciones.

CABLES
—Foster Dulles y Rhee logran acuerdo sobre acciones en conjunto.
—Prisioneros liberados revelan asesinatos cometidos por norcoreanos.
—Cinco muertos en dos graves accidentes de aviación.

DEPORTES
—José Luis Silva arbitra hoy a Magallanes con Green Cross, y Claudio Vicuña a Wanderers con Ferrobadminton.
—El automovilista Eduardo Kovacs se retira definitivamente.
—Circuito Sur fue aplazado para el 6 de septiembre.

ULTIMO DIA

1 PREMIO DE TRECE MILLONES
1 de UN MILLON — 8 DE CIEN MIL.
1 de $ 50.000.— 2 de $ 30.000.—
32 de 10.000.— 39 de 5.000.—
93 de 2.000.— y 8.000 premios más.
ENTERO $ 1.000.- VIGESIMO $ 50.—

Polla

LOS SORTEOS SE TRANSMITEN POR CB-138, RADIO EL MERCURIO, EN COMBINACION CON EL CLASICO "REPUBLICA ARGENTINA", DEL HIPODROMO CHILE

COMPRE MEJOR Y MAS BARATO
COMPRE SUS CASIMIRES DIRECTAMENTE EN EL DEPOSITO DE PAÑOS DE TOME
Santo Domingo 1086
Por cada corte obsequiamos una linda bufanda marca "OVEJA" o una auténtica OVEJITA DE TOME
QUIESE POR EL N.o 1086 NUESTRA UNICA DIRECCION

CONTROLAN LAS PANADERIAS.— Una intensa fiscalización del peso, precio, corte y calidad del pan, realizan los Inspectores de la Superintendencia de Abastecimientos y Precios (Comisariato); y de las Brigadas contra la Especulación que integran personal de Carabineros y de Investigaciones, bajo la dirección del capitán don Luis Alfaro Camus y del Inspector Gustavo Segura, respectivamente. En el grabado vemos a los Inspectores Alberto Firmani y Ricardo Riobó, en los momentos que controlan el peso del pan en la panadería "Las Rosas Chicas", de Brasil esquina Rosas. Su encargado, Manuel Gallegos, observa con interés los cálculos que realiza el Inspector señor Firmani.

(Información en página dos)

DEFIENDEN A 200 MIL ESTUDIANTES

Doscientos mil escolares que consignan en sus ficheros edades que recorren la variada y creciente escala que va desde los cinco hasta los juveniles dieciocho años, y que cursan sus estudios en la compleja nomenclatura educacional de Santiago, viven, a cada minuto, su angustioso temor frente a los miles de vehículos que dibujan peligrosas curvas a lo largo de las calles y avenidas de la capital.

Estos alumnos corresponden a los 22 liceos fiscales y 102 liceos particulares que tiene la capital; a las 273 escuelas particulares, al medio millar de escuelas primarias fiscales y a las universidades, institutos, academias, colegios, internados, conservatorios y otros planteles destinados a la formación de la juventud que vive en Santiago.

El gran porcentaje de accidentes ocurridos en años anteriores, que dejó un doloroso saldo de víctimas entre los estudiantes, ha hecho meditar sobre sus responsabilidades a las autoridades, al profesorado, a los padres y apoderados, y especialmente a los propios alumnos, que ultimamente se han abocado a la solución de su inmediato problema.

REACCION ESTUDIANTIL.— Frente al peligro que envuelve la desenfrenada movilización santiaguina, donde conductores incontrolables hacen gala de su desprecio por el disco indicador de "Zona de Escuela", centenares de alumnos de los planteles educacionales fiscales y particulares, con la cooperación entusiasta de las autoridades y del Cuerpo de Carabineros, acordaron organizar sus propias **"Brigadas de Seguridad"**, que integradas por estudiantes de los cursos superiores, están destinadas a resguardar al resto de sus compañeros, vigilar su llegada y salida al establecimiento e instruirlos en la reglamentación del tránsito público.

"Nuestra labor requiere sacrificios dijo a LA NACION Juliana Cabezas, alumna del 5.o Año A del Liceo N.o 1, jefa de patrulla, a quien encontramos dirigiendo la salida de sus compañeras, en la neurálgica esquina de Compañía con Amunátegui. Agregó que su tarea la estaban cumpliendo con entusiasmo, ya que junto con velar por la seguridad del alumnado, cooperaban con las autoridades en esta labor, y contribuían a la formación de una conciencia escolar sobre las obligaciones y deberes frente a la congestionada movilización santiaguina.

INICIATIVAS QUE MERECEN DESTACARSE.— Treinta y ocho escolares —jóvenes y niñas— pertenecientes a los cursos superiores del Liceo N.o 7 "José Toribio Medina", de Ñuñoa, divididos en tres patrullas y al mando de Juan Seyler, a quien secundan como tenientes Eugenia Miranda y Marujа Hermann, se turnan para vigilar desde todas las esquinas, entre Manuel Montt y Antonio Varas, la entrada, salida y cruces de calles por parte de sus mil doscientos compañeros.

Dirigen esta labor los tenientes Rolando Zepeda, Jorge Martínez y Eduardo Mouvarack, todos alumnos, quienes visten cinturón y terciado blanco, con gorra del mismo color. Los bastones les fueron proporcionados por Carabinehos de la 13.a Comisaría de Carabineros.

Estos patrulleros juveniles, cuya labor favorece también a los alumnos de otros planteles situados en el sector, están en sus puestos diez minutos antes de la hora de entrada, y su labor, a la salida, se prolonga por media hora.

La espigada y rubia Astrid Spielmenn, de 17 años, es una de las patrulleras que goza de mayor popularidad entre los estudiantes, quienes, junto con admirarla, la obedecen con deferente disciplina. Otro tanto hacen con la teniente, Maruja Hermann, futura candidata a Reina del Deporte de la atractiva comuna de Ñuñoa.

CODO A CODO CON CARABINEROS.— Si la Avenida Providencia es un quebradero de cabeza por su movilización, la calle Compañía, en el sector central, es una de las arterias de mayor circulación de la capital.

El aristocrático Liceo de Niñas N.o 1 "Javiera Carrera", tiene también su misión que cumplir por la seguridad de su alumnado. Bajo la dirección de una de sus más entusiastas profesoras, la señorita Blanca Vidal Lazo, sesenta y tres alumnas vigilan en forma permanente la entrada y salida de sus compañeras y cubren guardia en todas las bocacalles, alrededor del colegio.

Su Brigada de Seguridad está comandada por tres capitanas: Myla Valenzuela, Liliana Zúñiga y Gloria Fontbona, a quien secundan sesenta compañeras. Su labor no sólo abarca el cuidado de sus atractivas compañeras, sino también instruyen al público, cooperando de esta manera en forma eficiente con nuestras autoridades.

OTROS PLANTELES. — La labor estudiantil ha cobrado especial popularidad en la mayoría de los colegios fiscales y particulares de Santiago. Incluso las "monjitas" con sus tocas y hábitos se han sumado a esta campaña.

Con asistencia del Ministro de Defensa se inauguró tiempo atrás la Campaña de Seguridad y Tránsito, realizada en el Colegio de las Religiosas de la Divina Pastora de Providencia.

El propio prefecto de tránsito, teniente coronel de Carabineros don Francisco Filipensky inauguró estas jornadas destinadas a inculcar a la juventud el respeto a las normas del tránsito público y a velar por su propia seguridad y la de sus semejantes.

POR LA SEGURIDAD DE SUS COMPAÑERAS.— Gabriela Rosenblitt de 16 años, alumna del Sexto Año del Liceo de Niñas N.o 1, "Javiera Carrera", es una de las sesenta y tres integrante de la Brigada de Seguridad de este plantel. Diez minutos antes de la entrada a clases y hasta media hora después de la salida, esta joven patrullera, con cordial energía y ejemplar entusiasmo, dirige a sus compañeras y las instruye en los secretos de la movilización santiaguina. En el grabado la vemos en plena labor.

CLAUSURADAS 18 PANADERIAS

Ciento noventa mil pesos y dieciocho clausuras aplicaron a diversas panaderías de la capital, sorprendidas especulando con el precio, calidad, corte y peso del pan, uno de los artículos esenciales para la alimentación popular.

Estas sanciones concretan la intensa campaña contra la especulación que realizan los inspectores de la Superintendencia de Abastecimientos y Precios, bajo la dirección inmediata del Delegado Provincial (ex Comisario Departamental), don Manuel Cabieses, y las Brigadas especiales contra la especulación que integran oficiales y personal del Cuerpo de Carabineros al mando del Capitán don Luis Alfaro Camus y la formada por funcionarios y detectives de la Dirección de Investigaciones, a cargo del Inspector señor Gustavo Segura.

FUERTES MULTAS.— El Delegado Provincial, señor Cabieses, procedió ayer a notificar a siete panaderías y puestos repartidores, de las sanciones que les serán aplicadas por violación de los reglamentos sobre calidad del pan.

Los establecimientos sancionados con multas que van desde 2.200 a 44 mil pesos, son los siguientes, con indicación de sus propietarios y direcciones:

Panaderías.

Isaías Fernández, Valdivieso 102 $ 44.000.—.

Alcázar y Leyton, Av. Irarrázabal 2125 $ 44.000.—.

Aurelio Fernández, Fariña 446 $ 44.000.—.

Francisco Alvarez, Cap. Gálvez 4471 $ 44.000.—.

Puestos de Pan.

Alberto Callealta, Rubio 540 $ 4.400.—.

Elba Brito de G., Macul 385 $ 8.000.—.

Manuel Zúñiga, Stgo. Menadier N.o 1 $ 2.200.—.

CLAUSURA PANADERIAS.— La Superintendencia de Abastecimientos y Precios ordenó ayer la clausura de 18 panaderías sorprendidas vendiendo a mayor precio y con menos peso, y por no respetar la reglamentación vigente sobre corte y calidad del pan.

Entre las panaderías clausuradas figura la de Gran Avenida 8918, de la firma Ogando y Castaño. Esta sociedad posee otros establecimientos, entre ellos la Panadería "Pinto", de Independencia 402, a la que se le ha sorprendido en infracciones reiteradas en los últimos días de junio y primeros días de julio.

La nómina de las panaderías clausuradas y sus días de clausura es la siguiente:

José Carmona, Amasanderia, Ecuador 85, (Pte. Alto) 5 días de clausura.

Manuel Ogando, panadería, Gran Avenida 8918; 10 días de clausura.

Enrique Muñoz, panadería, P. Vidal 315; (Renca) 5 días de clausura.

Manuel López, panadería, M. Auxiliadora 773; 5 días de clausura.

Francisco Riumalló, panadería, Bilbao 2157; 5 días de clausura.

Martínez e Hijos, panadería, Sta. Rosa 301; 30 días de clausura.

A. Cifuentes Hnos., panadería, D. Universitario 997; 3 días de clausura.

Ramón Mella, panadería, Av. Condell 1654; 5 días de clausura.

José Domínguez, panadería, V. Mackenna 4865 B; 5 días de clausura.

Manuel Yáñez, panadería, Stgo. Arcos 221; 5 días de clausura.

Isolina Salgado, panadería, Dies de Julio 626; 5 días de clausura.

Baltazar Garrido y Cía., panadería, Victoria 801; 5 días de clausura.

Morchio y Cía., panadería, San Pablo 4100; 30 días de clausura.

Beltrán Aníbal, panadería, Sta. Clara 790; 5 días de clausura.

Antonio Alvarez, panadería, Balmaceda 651; 10 días de clausura.

Isaías Yáñez, panadería, Puerta de Vera 904; 10 días de clausura.

Juan Muñoz, panadería, Sta. Elisa 210; 5 días de clausura.

Domitila Dieguez, panadería, Carmen 2473; 3 días de clausura.

50 casas entregan hoy a familias indigentes

En cumplimiento de instrucciones de la esposa del Presidente de la República, señora Graciela Letelier de Ibáñez, la Fundación de Viviendas de Emergencia hará entrega, a las 10 horas de hoy, de cincuenta nuevas casas a un número igual de familias en la Población "Quinta Bella", segundo sector.

Las familias favorecidas en esta ocasión corresponden a los casos más necesitados, seleccionados entre las miles de solicitudes pendientes por espacio de tres años en el Servicio Social de la Fundación.

Cada familia cuenta por lo menos con siete hijos, existiendo el caso de la señora Herminia Araya Miranda, quien es madre de diez hijos, por lo que se debió entregar dos casas.

La señora Graciela Letelier de Ibáñez se ha preocupado de buscar una solución al grave problema habitacional, no sólo en la capital, sino que también en otras ciudades, en que miles de familias viven en condiciones miserrimas.

En esta ocasión se entregarán, además de las casas, frazadas, colchones, cocinas y otros implementos para el hogar.

INFORMATIVO GREMIAL

LA SOCIEDAD GALVARINO se reúne en junta general extraordinaria, a las 18 horas de hoy, en el local ubicado en Porvenir 775.

EL CLUB SOCIAL DE SUBOFICIALES EN RETIRO de la Fuerza Aérea de Chile, sesiona mañana, a las 10 horas, en Freire 670, en San Bernardo.

EL COMITE NACIONAL DE CARABINEROS ACCIDENTADOS en Actos de Servicios (R), tiene reunión mañana, a las 11 horas, en Catedral 1440.

EL CLUB DE AJEDREZ VEGA CENTRAL eligió su nuevo directorio.

EL SINDICATO P. DE EMPLEADOS Administrativos del Servicio de Seguro Social y Nacional de Salud, acordó apoyar a la Confederación Nacional de Sindicatos de Empleados, en relación a la carta abierta que se le envió al Director General del Servicio de Seguro Social, señor Alfredo Bowen Herrera.

MIEMBROS DE LA ASOCIACION DE PENSIONADOS LEY 10.383, acompañados por el dirigente Clotario Blest, visitaron al Director General del Servicio de Seguro Social, señor Alfredo Bowen.

LA FEDERACION NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA PRENSA acordó preparar un memorándum para presentarlo a la Comisión de Periodistas, respecto a la aplicación del DFL N.o 149. También se informó que en la próxima semana aparecerá el periódico "Prensa".

EL PERSONAL DE LA COMPAÑIA MADERERA VILLANUEVA tendrá hoy, a las 13 horas, un almuerzo de camaradería, que se celebrará en la Quinta Chile, ubicada en Avenida Ossa 1609.

EL CONJUNTO ARTISTICO "SUPLEMENTEROS" se reúne a las 15.30 horas de hoy en Teatinos 556.

Felicitaciones a personal del "Diario Oficial"

Un amplio reconocimiento del Consejo, jefes y directiva sindical ha tenido el personal técnico que labora en la confección de" El Diario Oficial", por el extraordinario esfuerzo desplegado con éxito, a raíz de las ediciones especiales que se publicaron en los últimos días.

El Subgerente, señor Carlos Iturriaga, envió la siguiente comunicación:

"AL PERSONAL QUE HA TRABAJADO EXTRAORDINARIAMENTE PARA EL "DIARIO OFICIAL":

"Tengo el agrado de poner en conocimiento del personal, que el Honorable Consejo de esta Empresa tomó el acuerdo de expresarle sus felicitaciones y vivo reconocimiento por el extraordinario esfuerzo desarrollado por ese personal en estos últimos días, con motivo de las ediciones del "Diario Oficial", y especialmente, por la del 5 del presente.

"El H. Consejo agradece cordialmente la entusiasta cooperación y sacrificio demostrado una vez más por el personal.

Santiago, 6 de agosto de 1953."

Por otra parte, el Administrador de el "Diario Oficial" recibió la siguiente comunicación, con la misma fecha:

"Señor Eduardo Mac-Kay. — Presente.

Muy señor mío:

"Me es grato poner en su conocimiento, que el H. Consejo Directivo de esta Empresa, en sesión celebrada el 4 del presente, acordó felicitar al personal del "Diario Oficial", por la forma extraordinariamente eficiente en que ha desarrollado en estos días su labor, y agradecerles, a la vez, el agotador esfuerzo hecho en favor de la Empresa.

"Rogándole hacer llegar estas felicitaciones y agradecimientos a todo el personal a sus órdenes, tiene el agrado de saludarlo su SS. — **Carlos Iturriaga, Subgerente.**"

Por su parte, el Sindicato Profesional Mixto LA NACION envió la siguiente comunicación a este respecto:

"El directorio del Sindicato Profesional MIXTO LA NACION se complace en reconocer la abnegada labor desarrollada con motivo de las ediciones especiales del "Diario Oficial", por el personal en general, y, muy especialmente, por los que laboran en talleres, Prensas rotativas, Corrección de pruebas, Portería, etc.

Al dejar constancia de nuestros agradecimientos, lo hacemos en el convencimiento de que el personal respondió ampliamente al llamado de cooperación solicitado por esta directiva, y que la estimula para luchar abiertamente por todo lo que signifique un mejoramiento para sus sindicalizados. — **Sindicato Profesional Mixto LA NACION.** — Juan Carvajal Vargas, secretario.— Carlos Ríos Rodríguez, presidente."

Santiago, 7 de agosto de 1953.

OBREROS DE TOME RECIBEN HOY A WILSON

A petición de los obreros textiles de Tomé y de los operarios de la fábrica de vidrios planos de Lirquén, partió anoche a esa ciudad, para dar a conocer las proyecciones del Plan Económico, el Ministro de Justicia, don Santiago Wilson Hernández. Lo acompañan algunos parlamentarios, y será recibido hoy, a su llegada a la estación ferroviaria, por las autoridades locales y los dirigentes de los sindicatos de la provincia. En una gran concentración que se efectuará mañana en el teatro de esta localidad, el Ministro Wilson señalará a los obreros los beneficios que el Plan Económico trae para los asalariados y las iniciativas, que en favor del pueblo, está propiciando el Gobierno.

INFORMACIONES EDUCACIONALES

UNA COMISION de profesores ha sido encargada para iniciar una campaña destinada a obtener recursos para construir nuevas escuelas en Quillicura. La forman las profesoras señoritas Juana Figueroa, María de Vergara y Suyo Espinoza.

CON LA APERTURA del campeonato interescolar entre equipos de los SS. CC.-Escuela Italiana y alumnos y ex alumnos del C.E.P.N. continúa hoy el programa de celebración del 67.o aniversario de la fundación del Colegio San Pedro Nolasco. El lunes se efectuará una procesión en el interior del establecimiento y en la tarde una velada cultural.

UN GRUPO de Veteranos del 79, acompañado por el general don Carlos Meirelles, hizo una visita a la Escuela Superior de Niñas N.o 98, para hacer obsequio al establecimiento de un valioso material de estudio. El alumnado formó en el patio para recibir a los visitantes a los que se ofreció más tarde un cóctel.

MAS DE doscientos trabajos fechados desde Arica a Magallanes, se han recibido para el Concurso sobre las Naciones Unidas, organizado por la Universidad de Chile. El concurso tiene tres preguntas sobre las que deben versar los trabajos: ¿Qué opina usted sobre las Naciones Unidas? ¿Qué resultados cree usted que ha obtenido Chile de su adhesión a las Naciones Unidas?, y ¿Qué modificaciones sugiere usted, para mejorar las Naciones Unidas? Los originales deben enviarse por triplicado a Huérfanos 1117 o Casilla 9, Santiago.

VOLVIO EL FAMOSO...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

veces más. Este, pues, es el cuarto viaje, y espero que no sea el último".

"De Valparaíso conservo también dos anécdotas, una de las cuales se las referiré; la otra me la reservo por ser absolutamente personal. Había anunciado una charla en el Municipal de Viña, pero, desgraciadamente, la hora de la charla coincidía, justamente, con la salida de la nave en la cual debía regresar. Fueron tan amables conmigo, que atrasaron el zarpe por el tiempo en que yo debía actuar, y tan pronto como terminé, en un automóvil me trajeron al embarcadero y desde ahí hasta el barco, que ya se había desabrochado y solamente esperaba mi llegada para continuar su viaje".

En estos momentos comienzan a subir a bordo las personas que van a saludar y recibir a sus parientes que regresan de viaje. El primero en llegar a bordo es el Cónsul de España, señor Callejo, quien le presenta sus saludos, como igualmente los del Embajador de España en Santiago, a donde García Sanchiz se dirigirá. Nos despedimos con un fuerte apretón de manos de este escritor admirable, cuyo nombre se le recuerda aquí con especial cariño.

UN MEJOR...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

ha demostrado todo el personal".

"Con la creación reciente de la Corporación Nacional de Inversiones y del Instituto de Seguros del Estado, la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas deberá encarar, de inmediato, una eficaz coordinación de sus labores con las funciones que pasan a corresponder a estas nuevas instituciones reguladoras de la previsión social, que acaban de nacer a instancias de trascendentales reformas consagradas por el Supremo Gobierno".

"Inspirado en el afán de servir a todos los imponentes, estaré llano en todo momento a atender las aspiraciones y sugerencias de las organizaciones de empleados públicos y periodistas. Las puertas de la Caja estarán abiertas para todos ellos, a fin de asegurar el progreso de nuestra institución".

Dentro de la limitación del tiempo disponible, el señor Godoy, que sólo asumió su puesto al mediodía, contestó rápidamente algunas de nuestras preguntas acerca de la labor que proyecta desarrollar. En síntesis nos dijo lo siguiente:

"Mi propósito por el momento no es prometer mucho por cuanto la labor que pueda llevar a la práctica la Caja, en materia de beneficios para sus imponentes, depende fundamentalmente de sus disponibilidades económicas. Por de pronto puedo informar que hoy (ayer) el Contador ha enviado un Oficio al Ministro de Hacienda, el cual tiende a precisar la forma en que esa Secretaría de Estado podría arbitrar los medios para que la Caja reciba los fondos que le adeuda el Fisco por concepto de imposiciones de los empleados públicos".

"Respecto de medidas inmediatas, pienso obtener del Consejo de la Caja la destinación de algunos fondos para la construcción de casas para los imponentes de Punta Arenas, zona que por su lejanía no ha recibido atención de este organismo previsional".

"En materia de préstamos hipotecarios puedo decir que las actuales disponibilidades de la Caja han decidido al Consejo a paralizar las operaciones, situación que cambiará una vez que se reciban las imposiciones adeudadas. Los préstamos personales están reglamentados de acuerdo al presupuesto anual".

"Daré una nueva orientación a la política de arrendamiento de propiedades que actualmente observa la Caja. En el Departamento correspondiente designaré como Jefe a un funcionario de grandes condiciones técnicas, al cual otorgaré mayor independencia para obrar con personalidad y en beneficio de la institución y de los imponentes".

Finalmente, el señor Godoy, refiriéndose a la solución de algunos problemas que afectan a los imponentes del departamento de Periodistas y Fotograbadores, expresó que el próximo miércoles asistirá a una comida que le ofrecerá el directorio del Círculo de Periodistas de Santiago, reunión en la que se tratarán esos problemas y varios proyectos que el Círculo presentará en beneficio del gremio que representa.

Caso Sumar ...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

a conseguir que la indemnización voluntaria de $ 4.000 por obrero, que el industrial pagará a los obreros despedidos, sea aumentada a más de $ 5.000.

EN INTERIOR

Por otra parte, los señores Alberto Arriaza, Waldo Hidalgo y Pablo Jara, presidente, secretario y tesorero, respectivamente del Sindicato de Obreros Sumar, se entrevistaron con el Ministro del Interior, con el fin de solicitarle que interponga sus buenos oficios ante el industrial a fin de que éste no retire sus maquinarias, medida que produciría cesantía.

También el señor Sumar se entrevistó con el Ministro Koch. Terminada esta reunión, el señor Sumar manifestó a los periodistas que aún no había solución al problema.

Mejoral
Mejoral
Mejoral

NUEVA SEDE INAUGURA SOCIEDAD MUTUALISTA "SAN EUGENIO", HOY

A las 18.30 horas de hoy, en San Alfonso 1346, se inaugurará la nueva sede de la Sociedad de Socorros Mutuos "San Eugenio", haciéndose entrega de las modernas clínicas médica y dental y de una escuela vocacional. Han sido especialmente invitados a este acto, el Ministro de Educación, la Alcaldesa de Santiago, parlamentarios, otras autoridades y dirigentes mutualistas.

Afirma científico alemán:

¡Santiago está edifica sobre un enorme lag

Un sencillo péndulo metálico, aleación de oro, plata, plomo, zinc, cobre y bronce, puede hacer revelaciones desconcertantes, si oscila en la mano inmóvil del científico alemán, de 52 años, Hellmuth Braun Elsner, hijo de uno de los Guardabosques del Kaiser, veterano de la primera guerra mundial, herido y dado de baja sobre los campos de la conflagración primera en Italia, y tatuado en carne viva sobre la mejilla izquierda por el ancho surco de un fragmento de granada.

"Radar" primitivo el del científico alemán permitió, según consta de afirmaciones de los directores del Colegio Juan Bosco, captar las vibraciones de objetos metálicos, como insignias y llaves que llevaban los infortunados estudiantes aplastados por un rodado de nieve en Lo Valdés, y que se encontraban entonces sepultados por toneladas de piedras y nieve endurecida, desde hacía más de veinte días, a la fecha en que fueron encontrados.

VIVIMOS SOBRE UN LAGO. — Las curiosas afirmaciones del señor Braun que fundamenta en el primitivo y simple detector "Geigger Müller", que según él, tiene la virtud de oscilar al interceptar las vibraciones de agua, objetos metálicos, etc., da una visión extraña y abismante del subsuelo ignorado que pisamos. En Santiago, el agua potable no es problema dice. Cada edificio puede tener su propia fuente de abastecimiento.

Según ello, la capital está cruzada de corrientes subterráneas en todas direcciones. Napas y corrientes, pequeñas unas, enormes otras, perforan las entrañas de la capital buscando su obscura camino, setenta metros bajo la capa de cemento, piedras, arenas y lodo sobre las que asienta la estructura de la gran ciudad. La misma Alameda Bernardo O'Higgins, eleva sus bancos, sus árboles y su cinta de tierra en mitad de Santiago, sobre enorme corriente de agua que subterra, la horada de oriente a poniente desde épocas que se pierden en el pasado. Pero, esa es una de las afirmaciones. Hay otras muchas, naturalmente de su exclusiva responsabilidad.

AFIRMA QUE SU TRABAJO TIENE UNA BASE CIENTIFICA. — El señor Hellmuth Braun Elsner, explica que todos sus descubrimientos debe darlos a conocer a la Sociedad Científica de Munich. En su escritorio, de la Avenida Los Leones 962, un tanto de científico otro de ocultista y con mucho de simplemente estudioso, hay volúmenes y volúmenes de obras científicas de todo orden.

Explica que en el Valle Limari, por ejemplo, existe agua de sobra y que sólo media entre ella y su surgente afloración sobre la tierra reseca, el deseo de encontrarla, y la voluntad de creer que allí existe. Para mostrar que su sistema captador de corrientes de agua subterráneas, es algo tan real como el pequeño péndulo que oscila colgado de un firme hilo entre su pulgar e índice, exhibe un certificado del Fundo "El Tabo", atestiguando que indicó mediante su procedimiento el sitio más apropiado para extraer agua suficiente para las eternamente sedientas labores agrícolas.

Surgen otras más positivas y audaces afirmaciones: "Hay tierras altamente radioactivas entre Gorbea y Quitratúe". "Existe petróleo entre Melipilla e Ibacache". "El Norte Chico tiene agua suficiente para ser uno de los más fértiles valles de Chile", etc.

HACIA UNA REALIDAD MAS CONSISTENTE.— El señor Hellmuth Braun, dijo a LA NACION, que se ha ofrecido como técnico para ayudar en los trabajos que se hacen y captar corrientes de agua en diversos puntos del país. Manifiesta que posee documentos que pueden acreditar como en Argentina, por ejemplo, sirvió en ese sentido.

HELLMUTH BRAUN ELSNER.— Domiciliado en Av. Leones 926, alemán en Chile desde hace más de 25 años, colaboró en la ... los estudiantes sepultados por el rodado ceros del ... Valdés". Según afirmaciones de testigos, su detector ... Müller", le permitió captar las vibraciones de objetos que llevaban los excursionistas muertos por el rodado que con la misma facilidad puede descubrir corrientes ... de agua.

LECHE EN MAL ESTADO VEND AYER CAMIONES DE CENTRAL

La Central de Leche Chile S. A. ordenó un sumario para establecer la responsabilidad de los ... que autorizaron la salida de leche descompuesta para ... pendida al público. Se nos informó que el caso registra —venta de leche con extrema acidez— no reviste, sin ... mayor peligro para la salud de la población.

El expendio de leche descompuesta, que en diversos sectores de la ciudad hicieron ayer en la mañana camiones repartidores de la Central de Leche Chile causó alarma y protestas del público. Las dueñas de casa y empleadas domésticas, al comprobar que la leche se cortaba al ser vaciada en cacerolas y recipientes, formalizaron sus protestas ante los empleados de la citada institución, a quienes exigieron la devolución del dinero pagado.

Brigadas de inspectores sanitarios, secundadas por grupos de Carabineros, tomaron diversas muestras del líquido para ser examinadas en laboratorio. Los resultados técnicos de la investigación serán dados a conocer hoy.

Por su parte, el Jefe Sanitario Provincial, Dr. Hernán Moya, encomendó al Jefe de Control de Alimentos, Dr. Roberto Viveros, que se trasladara a la planta de la Central de Leche Chile a fin de que averiguase las causas que originaron la leche en mal estado.

El Dr. Viveros ... la leche en referencia ... menos, 10 mil litros ... tes de San Fernando ... estaba afectada de ... dez, debido a mala ... En todo caso, la Central ... che admitió que hubo ... ficia funcionaria, y ... sumario para establecer ... ponsabilidad de los ... troladores de la calidad ... ducto que se entregaba ... consumo, pues el caso ... mente previsible.

INACO EXPORTAR EXCEDENTE DE A

El Instituto Nacional ... mercio se hará cargo ... portación de 150 mil ... de arroz, correspondiente ... cedente de la última ...

El acuerdo se produ ... tre la Asociación de ... res de Arroz y el IN ... biendo, en consecuencia ... ceros entregar a INACO ... tidad señalada al pre...

VIGENTES LAS

(DE LA PRIMERA PAGINA)

cir reajustes que consideren la modificación que experimente el costo de la vida.

Trabajo de las Fuerzas Armadas.— Para que las Fuerzas Armadas cooperen en programas civiles destinados a realizar obras de carácter público extraordinario, bajo la dirección del Ministerio de Obras Públicas.

Las disposiciones que dicte el Presidente de la República sobre ahorro obligatorio, limitación de construcciones suntuarias y regulación de precios, remuneraciones y rentas de arrendamiento tendrán una duración máxima de dos años.

BONOS DE CAPITALIZACION.— En virtud del Art. 7 de la Ley, la Caja Nacional de Ahorros —Banco del Estado— desde el 1.o de septiembre próximo— podrá emitir bonos o debentures u otros títulos de inversión, a fin de financiar, por medio de suscripción voluntaria, programas de capitalización destinados a construir habitaciones populares, a incrementar la producción de alimentos o de otros artículos de uso o consumo habitual, o a realizar planes económicos de interés general. Un Reglamento determinará las condiciones, plazos, tasas de interés y demás características de estos títulos.

Esta disposición es de carácter permanente.

REDUCCION DE GASTOS.— El Art. 8 autoriza al Primer Mandatario para reducir o suprimir, mediante decreto supremo, hasta el 31 de diciembre de 1953, los gastos e inversiones establecidos en leyes especiales o que se consulten en la Ley de Presupuestos de 1953, con algunas pequeñas limitaciones que señala esa misma disposición.

PRESUPUESTO DE INVERSIONES.— El Presidente confeccionará, a través del Ministerio de Hacienda, el Presupuesto de Inversiones de las instituciones semifiscales y autónomas, y en general de todos los organismos que inviertan recursos del Estado, para 1954 y años posteriores.

El Jefe del Estado deberá presentar al Congreso este Presupuesto, junto con el Proyecto de Ley de Presupuestos de Entradas y Gastos de la nación, para el año respectivo.

EMPRESTITOS EXTERNOS. — El Art. 10 faculta al Primer Mandatario para contratar préstamos o empréstitos, en el Fondo Monetario Internacional, el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento o en otras instituciones de crédito extranjeras, para desarrollar un plan extraordinario de fomento de la producción agrícola o para otros fines económicos de interés general.

El plan de inversiones del préstamo deberá ser sometido a la aprobación del Congreso Nacional.

Podrá asimismo solicitar esta clase de empréstitos para fines de estabilidad monetaria, conforme a lo dispuesto por la ley N.o 8.403.

PRECIO DEL COBRE.— El Art. 11 —también disposición de carácter permanente— prácticamente entrega al Presidente de la República la fijación del precio de compra del cobre a las Cías. extranjeras, al establecer que ese precio será fijado por el Banco Central, "con el voto conforme de los tres Directores representantes del Presidente de la República ... do a las Cías. produ...

CODIGO DEL TR... El Art. 15 autoriza al ... te para coordinar las ... nes del Código del T... las leyes que lo com... o adicionen, y las ref... previsión social, con la ... te en uso de las at... que le confiere la le... En ejercicio de esta ... Jefe del Estado no pod... tar ni disminuir los ... de empleados y otr... podrá otorgar a los ... asignación familiar, ... nización por años de ... establecer el salario m... ra los obreros agríco...

Esta misma disposición ... ta al Primer Mandat... modificar, coordinar ... las disposiciones de ... Ordenanza General ... trucciones y Urbanismo.

MOVILIZACION CO... — El Art. 19 finaliza ... riza al Jefe del Estado ... dicte todas las medidas ... das para mejorar ... los servicios de locom... lectiva del país; ... caso de ser necesario ... nes que ellos utilicen ... por un plazo máximo ... meses—; y, para ... total o parcialmente ... los con los bonos de ... ción a que ya nos ... rido.

UNA GRAN LABOR ... ZADA. — Todas las ... citadas se encuentran ... te, en vigencia, lo que ... fica que el Ejecutivo ... hecho uso de ellas. El ... tica el Gobierno ya ... dado la emisión de bo... justables para fomentar ... ceso de capitalización ... tado decretos suprimien... nos gastos públicos, ... una Corporación Nacional ... Inversiones, ha anunc... Presidente para ... empréstito a fin de ... F. C. Metropolitano ... go, ha estabilizado la ... más de 200 artículos ... mo o uso habitual, ha ... Servicio Nacional de ... ha dictado la nueva ley ... de Construcción y ... etc., etc., es decir, ha ... estas facultades. Sin ... aún las mantiene, y ... tud podría continuar ... una serie de resoluciones ... esos tópicos disposiciones ... en algunos casos, o ... tarios de los Decretos ... fuerza de ley ya ... **EN PIE LAS FACUL...** — El hecho concreto es ... Facultades Extraordinarias ... dan en pie, salvo en ... disposiciones que se ... con la reorganización ... trativa, y que expiran ... corriente.

Cozy
LA TOALLA HIGIÉNICA MÁS PERFECTA Y MÁS BARATA
LABORATORIO PETRIZZIO

LARITEX SOC. LTDA.
FABRICA DE TEJIDOS
Ofrece los más lindos modelos en chalecas y chombas para señoras y caballeros.
Precios muy bajos
Lana Magnolia en todos los colores.
Medidas en 24 horas, sin recargo en los precios.
CARMEN 790
FONO 37633.

YO...
MO...
CHAQUET...
TRAJES ...
VESTI...
ABRIGOS ...
UNIFORM...
CREDI...
SAN DIEGO ...
AL COMPRAR ESTE AVISO

400 MIL PESOS REUNIO LA CRUZ ROJA PARA LOS DAMNIFICADOS DEL SUR

El Comité Central de la Cruz Roja entregó la suma de $ 411.413 43, al Director del Servicio Nacional de Bienestar y Auxilio Social, correspondiente a los fondos reunidos para ayuda de los damnificados de las últimas catástrofes producidas en el sur del país, en la Colecta nacional realizada el 22 de julio pasado.

Se estima que alrededor de 50 mil pesos quedan como saldo pendiente, de varias Asociaciones que aún no han rendido cuentas de los resultados de la colecta. Una vez que se reúna este dinero, será igualmente enviado a la Dirección mencionada.

Conferencias, Exposiciones y Sociedades Científicas

LA FEDERACION NACIONAL DE AGRUPACIONES DE VISITADORAS y Asistentes Sociales de Chile auspicia la conferencia que dictará la señorita Eugenia Hunneus, el martes, a las 20 horas, en Agustinas 632, sobre el tema "Aspectos del Servicio Social Psiquiátrico en los Estados Unidos e Inglaterra".

EL SEMINARIO DE DERECHO PUBLICO de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile invita a la conferencia que dará el profesor Aníbal Bascuñán Valdés, sobre el tema "Universidad y Estado", el martes, a las 18.45 horas, en el Salón de Honor de la Casa Central Universitaria.

—A las 19 horas de ayer se llevó a efecto, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, un acto recordatorio a la memoria de la poetisa Winett de Rokha, con motivo del segundo aniversario de su fallecimiento.

Intendente Danús intensifica campaña a favor de pobladores

El Intendente de la Provincia, señor Santiago Danús Peña ha intensificado su campaña en favor de los pobladores compradores de sitios en sectores sometidos a loteos, como también en beneficio del adelanto y progreso de las comunas y poblaciones de su jurisdicción.

Gracias a su personal intervención, más de veinte mil adquirentes de sitios a plazo han logrado la satisfacción de sus inmediatos problemas, especialmente en lo referente a la urbanización de los terrenos adquiridos, compromiso que hasta el momento no habían cumplido las firmas loteadoras. El señor Danús Peña citó en diversas oportunidades a los propietarios y en conversaciones directas con los compradores se llegó a una solución práctica.

NUEVAS VISITAS.— Continuando con esta política a favor de las clases populares, el Intendente Danús visitó ayer, en compañía de parlamentarios del secretario de la Intendencia, señor Laso Correa, la población "Einstein" ubicada en El Salto (Conchalí). Para llegar al interior de la población, estas autoridades debieron utilizar "pasos" militares proporcionados por el Regimiento Buin, ya que las calles están intransitables.

En una tarima levantada especialmente, el Intendente Danús oyó las peticiones que le formularon los pobladores que hasta el momento no han logrado el cumplimiento de las obligaciones que establecen las respectivas escrituras.

LA POBLACION "MONSERRAT".— Posteriormente el Intendente Danús se informó que la Empresa "Arcos", loteadora de la chacra "Monserrat", de la Sucesión Silva, vendió terrenos siendo simple comprometentecompradores. La suma cobrada por esta empresa llega a los 26 millones.

En su despacho el señor Intendente recibió más tarde denuncias que afectan a los loteadores de la Población "Castrina", "Lircay", "Miguel Dávila Baeza". Todas las denuncias formuladas revisten especial gravedad, por lo que el señor Danús dió las instrucciones necesarias para estudiar la fórmula para llegar a una pronta solución en resguardo de los compradores.

CON TODOS LOS MEDIOS COMBATIRAN PLAGA DE CONEJOS EN MAGALLANES

Se encuentra listo el proyecto de ley destinado a combatir la plaga de conejos en Magallanes y Tierra del Fuego, que será enviado por el Ministro de Agricultura, señor Alejandro Hales, la próxima semana al Congreso.

El proyecto establece que todas las personas naturales o jurídicas de derecho público o privado propietarias o tenedoras de cualquier título de terreno fiscal o particular ubicados en la provincia de Magallanes, deberán obligatoriamente combatir la plaga de conejos de acuerdo con los métodos que imparta el Ministerio.

Crea, además, una comisión ad-honorem, con asiento en Punta Arenas, encargada de coordinar las medidas que el Ministerio adopte. La presidirá el Intendente de Magallanes, y la integrarán el Jefe Zonal del Departamento de Ganadería y Sanidad Animal; el Ingeniero Agrónomo del Departamento de Extensión Agrícola; el Inspector de Tierras de Magallanes, y representantes de Carabineros, Caja Agraria, Comisión de la Vida Silvestre, Asociación de Ganaderos de Magallanes Unión de Pequeños Ganaderos y de la Asociación de colonos de Magallanes.

Queda prohibida en la provincia de Magallanes la caza de las especies animales enemigos naturales del conejo. El Ministerio dispondrá que personas deberán cercar sus campos con mallas de alambres, quedando facultado el Juez de Letras para disponer el procedimiento.

Establece diversas franquicias para las industrias de la región que se dediquen a la fabricación de mallas de alambre, armas, municiones, productos químicos y otros elementos destinados a combatir el conejo. Mientras se instalan en Magallanes fábricas o industrias que elaboren materiales destinados a este objeto, quedarán liberados de todo derecho aduanero, los elementos necesarios para esta campaña.

Autoriza, además, la libre exportación de pieles y pelo de conejo de Magallanes, y se declara que los retornos en moneda extranjera provenientes de estas exportaciones se harán al tipo de cambio libre bancario.

Se establece un impuesto equivalente al 10 o|o del valor declarado de la exportación y pieles y pelos, debiéndose depositar su producto en una cuenta especial del Ministerio de Agricultura, que se destinará a la investigación científica de todos los medios de combate de esta plaga.

Con todas estas medidas se calcula que la actual masa de ovinos que asciende a 2.876.300 animales, podría aumentarse a cinco millones, es decir, en un 73 o|o.

EXALTACION DE LA MUSICA CHILENA

Por acuerdo entre el Ministerio de Defensa Nacional y el Departamento del Derecho de Autor de la Universidad de Chile, con el fin de propender al mayor conocimiento y cariño por nuestra música nacional, exaltando la chilenidad en sus aspectos artísticos, en el mes de septiembre las bandas militares de todo el país interpretarán en sus programas públicos toda clase de temas musicales genuinamente chilenos, como parte principal de sus tocatas.

Igual cosa se pedirá hacer con las bandas municipales y en las transmisiones radiales.

Una complementación ilustrativa sería la divulgación biográfica de los autores musicales y de los temas tratados de sus composiciones. Para conformar los detalles de esta campaña se entrevistó ayer el Jefe de Relaciones Públicas del Ministerio de Defensa el señor Humberto Gonzáles, Director del Derecho de Autor de la Universidad de Chile.

Otros aspectos para exaltar la chilenidad y el patriotismo se están organizando para su desarrollo y para ejecutarlos durante el mes de Fiestas Patrias.

HOMENAJES A ECUADOR SE INICIAN HOY

Con la visita que los miembros del Instituto Chileno-Ecuatoriano de Cultura harán esta tarde, a la Escuela "Ecuador" en la localidad de El Monte y la velada organizada por ese Instituto en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, a las 18.45 horas, se inician en esta capital los actos conmemorativos del aniversario patrio de Ecuador, que se celebra el lunes.

Mañana, a las 11 horas, se oficiará una misa en la Capilla del Cementerio Católico en recuerdo de los miembros fallecidos del Instituto y, posteriormente, se efectuará una romería al Mausoleo de la institución.

DIA DE ECUADOR.— El lunes, con motivo de celebrarse el 144.o aniversario de la Independencia de Ecuador, el Encargado de Negocios de ese país ante la Moneda, doctor Carlos Prosaño, acompañado por miembros de esa Misión Diplomática, colocará una ofrenda floral en los monumentos de O'Higgins y Bolívar. Posteriormente, el señor Proaño ofrecerá una recepción a los miembros de la colonia ecuatoriana en la sede de la Embajada.

Tanto el Presidente de la República, como el Canciller, enviarán cablegramas de congratulación al Jefe del Estado de la Nación hermana y al Ministro de Relaciones.

A las 14 horas del lunes se transmitirá por Radio del Pacífico un programa auspiciado por el Centro Ecuatoriano, y a las 22 horas, se efectuará una comida de gala en el Club de Septiembre, la que será seguida de baile.

DIETETICA ENSEÑARAN EN LA DEFENSA CIVIL

La Dirección General de la Defensa Civil de Chile informa que se han abierto cursos de dietética, a cargo de la profesora doña Estela Gajardo. Las inscripciones se recibirán hasta el 15 del presente, requiriéndose tercer año de humanidades, certificados de honorabilidad y tres fotografías. Los postulantes deben presentarse a Vergara 165, de 9 a 12 y de 16 a 18 horas.

PERIODISTA EGIPCIO EN "LA NACION".—Farag Goubran, periodista de El Cairo y Jefe de Informaciones del diario "Journal Akhbar El-Yom", acompañado del Director de "Mundo Arabe", don Jorge Sabaj, visitó ayer tarde nuestro diario. Durante esta cordial visita el señor Goubran nos hizo interesantes declaraciones sobre la situación actual de su país y sobre el interés por el salitre chileno que existe en Egipto. Por avión KLM, este periodista se dirige hoy a Buenos Aires.

SALITRE CHILENO, FUNDAMENTO DE PROSPERIDAD AGRICOLA EN EGIPTO

"Al contemplar la prosperidad agrícola de mi país, no puedo olvidar que ella se fundamenta en la oportuna aplicación en sus tierras del salitre chileno", dijo ayer a LA NACION el periodista egipcio señor Farag Goubran, del "Journal Akhbar El-Yom" (Noticias del Día), el diario de mayor circulación en El Cairo (170 mil ejemplares), y de gran influencia en los países de la Comunidad Arabe. Este periodista que ayer visitó nuestro diario, en compañía de don Jorge Sabaj, director de "Mundo Arabe", llegó recientemente de Estados Unidos donde concurrió, como enviado especial del "Journal Akhbar El-Yom" a la Conferencia de Cancilleres, celebrada en Washington.

SENTIMIENTO NACIONALISTA EGIPCIO. — "Nuestro país —nos agregó el periodista Goubran— ha entrado en un camino de franco progreso, hacia su estabilización económica, social y política. El pueblo respalda a Naguib en la aplicación de sus planes de Gobierno, y es posible advertir en todas las actividades una conciencia de amplia colaboración hacia su Gobierno, que ha prendido especialmente en las grandes masas obreras".

"Nuestra agricultura —agrega— es floreciente y obedece a una planificación integral. Factor importante de esta prosperidad es la aplicación de salitre chileno en las milenarias tierras egipcias".

CHILE Y EGIPTO.— A continuación se refiere a los lazos que unen a su país con Chile. "Para mí —continúa diciendo— ha sido una sorpresa comprobar la situación cordial que en las actividades chilenas goza la colectividad árabe en general. Ver cómo los hijos de familias de nuestra raza ocupan cargos de importancia en la vida de esta hospitalaria nación, y el fervor y cariño, que como buenos chilenos, ponen en el cumplimiento de sus delicados compromisos".

Sobre el particular ha escrito ya dos crónicas que fueron enviadas ayer a su diario, en las que junto con referirse a estos hechos, da a conocer sus impresiones sobre Chile, país que ha cautivado su admiración.

Hoy entró en vigencia la ley que dará agua potable a Antofagasta

El Diario Oficial de hoy, publica la Ley N.o 11.209, que autoriza al Presidente de la República para invertir hasta la suma de $ 1.250.000.000 en las obras de suministro de agua potable de Antofagasta, trabajos que deberán efectuarse en el plazo de dos años, con arreglo a las leyes y normas reglamentarias que rigen para los servicios de obras públicas, pudiendo el Primer Mandatario autorizar que las obras se realicen por administración y hacer adquisiciones directas, en los casos que por razones técnicas o económicas calificadas, no sea posible o conveniente entregarlas a contratistas particulares.

Se abre concurso para cargos en Departamento de Enseñanza Agrícola

La Dirección General de Educación Agrícola, Comercial y Técnica informa que se ha abierto concurso de antecedentes, para proveer los siguientes cargos: un jefe de Departamento de Enseñanza Agrícola, con renta base anual de 207 mil pesos; un visitador pedagógico, con renta base anual de 195 mil pesos, y un visitador general y con misión especial de los Talleres de Práctica Profesional, con renta base anual de 195 mil pesos. Estas rentas son incompatibles con horas de clases.

Los postulantes deberán cumplir con las exigencias del Estatuto del Magisterio. El personal que se interese debe enviar los antecedentes a Alameda Bernardo O'Higgins 1371, 6.o piso, antes del 10 del presente.

SE FIJO TIPO DE LOS RETORNOS A POROTOS PARA EXPORTACIONES

Se dictó ayer un decreto supremo fijando el tipo de retornos para las exportaciones de porotos tipo arroz, red mexican y red kidner, estableciendo que en un 80 o|o se hará al tipo libre bancario y en un 20 o|o al tipo preferencial de $ 60.

Hasta ahora el sistema de retornos era a la inversa: un 20 o|o al tipo libre bancario y un 80 o|o a $ 60 dólar.

El decreto en cuestión fue curzado por el Ministerio de Economía.

D. OSCAR SALAS ANUNCIO VIGENCIA DE LAS FF. EE. EN ASPECTO ECONOMICO

Fue el Subsecretario de Comercio e Industrias, del Ministerio de Economía, don Oscar Salas, quien dio a conocer ayer a la prensa, que se encontraban vigentes las Facultades Extraordinarias en su aspecto económico y que sólo habían expirado las que se relacionan con las atribuciones del Ejecutivo para reorganizar la Administración Pública.

El señor Salas destacó especialmente la vigencia del artículo 6.o de la ley 11.151, en virtud del cual el Gobierno podrá dictar normas para estabilizar las rentas de arrendamiento y otras.

EL PROXIMO AÑO TRASLADARAN A APOQUINDO LA ESCUELA MILITAR

El nuevo edificio que se construye en Apoquindo, para la Escuela Militar "General Bernardo O'Higgins", será ocupado por el segundo año del Curso Militar, a partir de 1954. Con este objeto, se completarán los pabellones necesarios para instalar a los alumnos que con el nombre de alféreces, estudiarán su último año, antes de salir de subtenientes de Ejército, tanto en armas como de administración.

Los trabajos de la nueva Escuela se reanudarán después de haber estado varios años virtualmente detenidos, y a medida de su finalización, se irán trasladando a este modernísimo local, el primer curso militar, y el curso general, compuesto por los cuartos, quintos y sextos años de humanidades.

La Escuela Militar de Apoquindo es completa en su distribución de modernos pabellones que completarán las necesidades del establecimiento de nuestros cadetes, que ya estaba demasiado pequeño y muy inconfortable en el antiguo local donde se encuentra desde hace más de medio siglo.

El aumento creciente de los postulantes al Liceo Militar que funciona con tanto éxito probado y la modernización de la instrucción profesional bélica, tendrá por fin el espacio y los medios que necesitaba ya imprescindiblemente. En cuanto a la movilización, se estudia la ampliación de los servicios de transporte público, para unir en forma más expedita la zona urbanizada donde está la nueva Escuela con el centro de la capital.

INSERCION.—

DECLARACION

Las instituciones que suscriben, ante la promulgación del Decreto con Fuerza de Ley N.o 224, que modifica y fija el texto definitivo de la LEY DE CONSTRUCCIONES Y URBANIZACION, declaran:

1.o— Que la Ley N.o 11.151, sobre Facultades Extraordinarias, en su artículo 15, autorizó al Presidente de la República para modificar, coordinar y refundir las disposiciones de la ley y ordenanza general de construcciones y urbanización, y las que se refieren a materias similares, CON INFORMES DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS, DEL INSTITUTO DE INGENIEROS, DE LA CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION Y DEL INSTITUTO NACIONAL DE URBANISMO.

2.o— Que el Decreto con Fuerza de Ley N.o 224, de fecha 22 de julio pasado, ha sido dictado SIN EL INFORME DE LAS INSTITUCIONES MENCIONADAS, a las cuales se les envió, **sólo para su conocimiento**, el texto definitivo de las modificaciones proyectadas el 20 del mismo mes, es decir, DOS DIAS antes de la fecha de dictación del Decreto en referencia, plazo absolutamente insuficiente para poder realizar un estudio serio y meditado de las reformas.

3.o— Que en oficio de fecha 23 de julio, las instituciones hicieron saber al señor Contralor General de la República que en la tramitación de este Decreto se había facultado a esta exigencia precisa y terminante de la Ley de Facultades Extraordinarias.

4.o— Que en este mismo oficio se señalaban algunas observaciones fundamentales que merecía a las instituciones el texto del Decreto, que contiene disposiciones que, a su juicio, exceden la facultad concedida al Gobierno; otras que vulneran derechos establecidos en la Constitución Política del Estado, y otras, finalmente, que dificultarán o imposibilitarán el normal desarrollo de las actividades constructoras.

5.o— Que, en consecuencia, las instituciones que suscriben cumplen con el deber de deslindar públicamente las responsabilidades que pudieran caberle ante la dictación de este Decreto con Fuerza de Ley, ya que no se les dió la oportunidad de cumplir con la importante misión que el legislador les señalara, hecho que fué oportunamente representado a las autoridades correspondientes.

6.o— Dejan, también, testimonio de que, en todo momento, han estado y están dispuestas a prestar su colaboración a las iniciativas del Gobierno, tendientes a perfeccionar e impulsar las actividades constructoras sobre bases técnicas, y lamentan que las autoridades hayan prescindido de esta patriótica colaboración, con el agravante, en este caso específico, de haberse faltado a un requisito preciso, impuesto por el legislador al otorgar las Facultades Extraordinarias.

Santiago, 7 de agosto de 1953.

Juan Martínez G.
COLEGIO DE ARQUITECTOS DE CHILE

Rodulfo Oyarzún Ph.
INSTITUTO NACIONAL DE URBANISMO

Domingo Tagle de la B.
INSTITUTO DE INGENIEROS DE CHILE

Luis Cifuentes Latham
CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION

ENCUESTA HABITACIONAL DEL SERVICIO DE VIVIENDAS POPULARES

PIZARREÑO

30.000.000.—m2 colocados en el país.—

Materiales de calidad

Planchas para techumbre y revestimiento

Tubos para conducción ★ Pisos ★ Piezas moldeadas

CUPON

Nombre .....

Dirección .....

¿Vive Ud. en Residencial, Pensión, Hotel, Cité o allegado?.....

.....

¿Desea tener su casa propia?.....

.....

¿Cuántas personas forman su familia? .....

.....

OBSERVACIONES:

Para el mejor logro de las aspiraciones del Gobierno, en orden a efectuar un programa de construcciones, es necesario conocer cuál es el número real de nuestros conciudadanos que, constituyendo la población flotante, aspiran a tener su casa propia, aunque ésta sea de condiciones mínimas.

Enviar los cupones a diario LA NACION, Casilla 81 D – Santiago

Este será su dormitorio...

lleva el sello de MUEBLES *Paris*

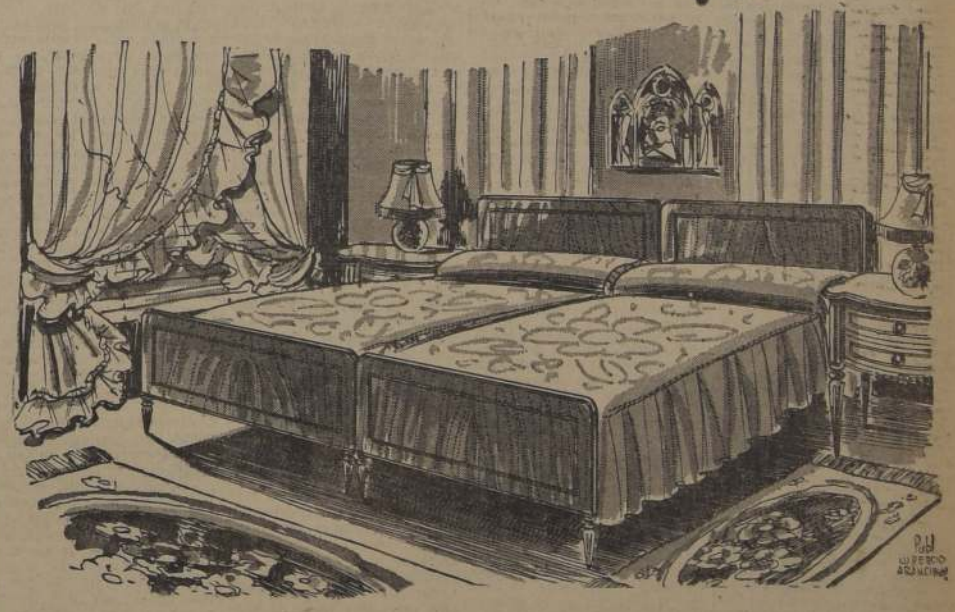

Dormitorio María Antonieta, totalmente enchapado, y fabricado con la experiencia tradicional de Muebles PARIS. Visite nuestra Exposición y Venta de Muebles PARIS en todos los estilos y diseños en los pisos 5°, 6° y 7°

CONSULTE NUESTROS CREDITOS.

Nuestro Departamento de TAPICERIA y Alfombra con su personal especializado en la decoración de interiores, le proporcionará los más elegantes y finos adornos para su hogar.

Nuestro gran stock asegura su entrega inmediata

ALMACENES *Paris* ALAMEDA Y SAN ANTONIO

REEMBOLSOS CASILLA 786

SABADO ABIERTO TODO EL DIA

SOLAMENTE UNA GRAN FABRICA PUEDE PRODUCIR UN GRAN MUEBLE

LA NACION — AÑO XXXVII — N.o 13.030

Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269. — TELEFONO 82282. — CASILLA 81-D
Presidente del Consejo y Director: ROGELIO CUELLAR VALENZUELA.— Gerente: ANTONIO FERREIRA MEDINA. — Subdirector: WALTERIO GONZALEZ. — Consejeros: EILERT HERUD, JOSE RAMSAY ALLAN, LUIS FACULL TORCHIA y CLEMENTE DIAZ VERGARA.— Jefe de Propaganda: EDUARDO BARRERA BALMACEDA.
Representantes para EE. UU. y Canadá: THE N. DE FILIPPES Co. 881.— FIFTH AVENUE. — New York, 17 N. Y.
Servicio Noticioso Extranjero: UNITED PRESS ASSOCIATIONS.— Servicio Fotográfico Extranjero: UNITED PRESS NEWS PICTURES. — Agentes y Corresponsales en todas las ciudades y pueblos de Chile.
SUSCRIPCIONES: Un año, $ 1.620; seis meses, $ 818; tres meses, $ 417.— Valor del ejemplar del día: $ 5.— Ejemplares atrasados: $ 10.—

Santiago de Chile, sábado 8 de agosto de 1953

BONOS REAJUSTABLES

El Gobierno ha puesto en marcha un novedoso sistema en materia de crédito. El Banco del Estado podrá emitir bonos reajustables en virtud de la autorización contenida en el Decreto con Fuerza de Ley 357. Este tipo de valores se implanta en Chile sin que al parecer exista precedentes en otros países. Es, pues, un mecanismo crediticio que implica una creadora innovación y está destinado a repercutir muy ventajosamente sobre la economía nacional.

Dos problemas fundamentales pesan sobre el bienestar popular: la escasez de viviendas y la insuficiencia de la producción agropecuaria. La capacidad de trabajo del obrero chileno se resiente duramente a causa de la falta de habitaciones, que obliga a una promiscuidad peligrosísima para la salud física y moral de nuestro pueblo. Allí tiene también su origen el desquiciamiento de la familia y el crecido número de hijos ilegítimos, que son el punto de partida de innumerables problemas sociales. A estos males se agrega una agricultura y una ganadería que no están en condiciones de suministrar los productos básicos de la nutrición. Conocidos son los estudios en que se ha demostrado la gravedad de la subalimentación que padecen las clases populares.

Pues bien, para controlar los perniciosos efectos de ambos factores, se necesita desarrollar planes de construcción de viviendas y de fomento de la agricultura nacional. Tanto las iniciativas de uno como de otro tipo exigen la inversión de ingentes sumas de dinero que la Caja Fiscal no puede proporcionar. Es natural que los ojos se vuelvan a la iniciativa privada en busca de ayuda, pero los particulares son muy reacios a facilitar capitales a mediano y largo plazo, debido a la inestabilidad de nuestra moneda. El ritmo de depreciación es tan acelerado, que los inversionistas se alejan de negocios de esta clase, ya que los intereses que reciben ni remotamente los compensan de la disminución del valor adquisitivo de nuestro debilitado peso. Para obviar estas dificultades y hacer atractivas las inversiones, se han ideado los bonos reajustables, que son valores que están a cubierto de las contingencias que hacen decaer la capacidad adquisitiva de la moneda. Se ha encontrado así una fórmula inteligente para impulsar la capitalización, pues los bonos reajustables harán posible la estabilidad y solidez de los capitales que la iniciativa privada invierta.

El Banco del Estado podrá emitir dos tipos de valores reajustables: los bonos habitacionales y los bonos agrícolas. La unidad de valor será el dinero necesario para construir un metro cuadrado o el precio de un quintal de trigo. Como la edificación y el cereal son muy sensibles en sus cotizaciones a los cambios del poder adquisitivo del peso, continuamente y en forma automática se efectuará un reajuste compensatorio de la disminución de dicho valor adquisitivo. El inversionista podrá liquidar sus bonos muchos años después, pero como la unidad de valor —el quintal de trigo, por ejemplo— habrá encarecido, recuperará exactamente el capital primitivo aumentado en el margen de depreciación. El proceso inflacionario nada ha de poder contra los bonos reajustables. El capitalista gozará de seguridad en las inversiones, además de un interés y otros beneficios realmente atractivos.

Los bonos reajustables constituyen un camino nuevo que el actual Gobierno ha abierto para llegar a la solución de los penosos problemas de la vivienda y del déficit alimenticio. Gracias a ellos reunirá los capitales necesarios para llevar adelante sus planes de prosperidad y bienestar. Este sistema de crédito, tan valioso como inusitado, hay que entenderlo como un índice de la capacidad creadora del Gobierno del General Ibáñez, que no se contenta con seguir la rutina resignadamente, sino que traza nuevas posibilidades antes insospechadas. La adversidad y los contratiempos no lo amilanan, pues rompe las redes que a otros abrumaban y logra así escapar a la fatalidad aparente de los problemas nacionales. De esa capacidad creadora, justamente, proviene la confianza que la ciudadanía chilena ha depositado en el Jefe del Estado.

Universidad Técnica del Estado

El 3 de abril de 1947 se dictó el Decreto número 1.831, que dió nacimiento a la Universidad Técnica del Estado, iniciativa que sólo vino a tener efectivas consecuencias legales cinco años después, con motivo de la Ley número 10.259, que estableció el Estatuto Orgánico de la nueva Corporación universitaria. Como lo hemos sostenido en otras oportunidades, el organismo recién creado obedeció a un poderoso movimiento de los técnicos chilenos que veían en la Universidad Técnica un magnífico instrumento que sirviera a las necesidades crecientes de la industrialización nacional, al mismo tiempo que de vehículo a gran parte de nuestra juventud que requiera de ser orientada hacia el campo de las actividades productivas.

Hubo también otro factor que contribuyó innegablemente en la generación individualizada del nuevo Instituto Superior. La Universidad de Chile puso oídos sordos al reclamo de algunas Escuelas que formaban profesionales de categoría superior, que no pertenecían orgánicamente a la Casa de Bello y Letelier, y que, sin embargo, solicitaban se les reconociera categoría universitaria. En lugar de haberse creado una gran Facultad de Tecnología que agrupara en un solo bloque a todas las Escuelas e Institutos de Investigación que miraban hacia el área industrial, se prefirió desconocer la urgente realidad que se tenía a la vista. No se necesita ser muy perpicaz para comprender que los técnicos chilenos, necesariamente, tuvieron que movilizarse a fin de dignificar la calidad de sus estudios y acrecentar las posibilidades de desarrollo de los rubros industriales del país.

Aun cuando pudiera ser discutible la creación de la Universidad Técnica del Estado, alegándose que consagró una duplicidad —en algunos aspectos muy circunscritos— de funciones y de servicios, situación que es difícil de sostener, para el erario nacional, no hay lugar a discusión que este organismo universitario **es una realidad** definitivamente incorporada a nuestro sistema educacional. Que tratándose de Chile, lo anterior no exhiba una ponderable simetría lógica, no lo ponemos en duda, pero cabe insistir que la realidad no es geométrica como algunos espíritus excesivamente sistemáticos lo quisieran.

En los últimos días, órganos de prensa y radio se han encargado de atacar la actuación que le ha correspondido cumplir a las autoridades de la Universidad Técnica del Estado, quejándose que éstas hayan fomentado un burocratismo inútil. Además, se les reprocha la desfiguración en que han incurrido al descuidar el sentido técnico e industrial de su enseñanza. Veamos hasta dónde estas críticas y otras que pudieran formularse tienen fundamentos atendibles.

A nuestro entender, se olvida con demasiado largueza que la Universidad Técnica, escasamente, cuenta con dos años de vida. Tiene, por decirlo así, aún pantalones cortos, y entiéndase que no queremos expresar con esto que exista una suerte de infantilismo por parte de su Directiva, sino que más bien se vive todavía en un período de ensayos o de tanteos, absolutamente indispensables para iniciarse en una marcha normal o de mayor aceleración. Es lamentable tener que comprobar en nuestro país cómo hasta ciertos espíritus habitualmente sensatos, inciden en juicios eminentemente precipitados cuando se trata de enjuiciar la actividad de organismos apenas nacientes o relativamente jóvenes.

Existe otro hecho también, en el cual parece no haberse reparado. La Universidad Técnica del Estado nació desfinanciada en virtud de un proceso que sería largo de analizar y, lo que es más grave, se la sigue manteniendo bajo un estricto racionamiento económico, sobre cuyas consecuencias negativas casi resulta innecesario referirse. Constituye, pues, una alusión casi sarcástica exigir al nuevo organismo que rinda cierta excelente calidad de frutos. Las reformas en los planes y programas de estudios, con ser importantes, al igual que los reajustes en el funcionamiento técnico y administrativo, que pudiera ponerse en marcha —todo ello— corren el riesgo de esterilizarse si no se auxilia con laboratorios, gabinetes, buena dotación de talleres y maquinarias, etcétera, a la novel Corporación.

Nadie que conozca por dentro la estructura de la Universidad Técnica podría afirmar que hay un exceso de burocracia. Tampoco ha habido derroches. Lo que sí existe son enormes necesidades de aumentar su escuálido presupuesto a fin de salvar con éxito la gran empresa que el Estado ha encomendado en sus manos. También requiere de modificaciones la Ley que le dió origen, y ojalá ellas puedan ser pronto materia de preocupación de los Poderes Públicos. En suma, si bien consideramos que las críticas pueden ser provechosas, conviene recordar que, para ser respetables, deben atenerse a la verdad y a una apreciación inteligente y cautelosa de los hechos y actuaciones de las personas que intervienen en ellos.

DE SERGIO CARRASCO T.

Plan de fomento de las provincias cupríferas

Ha sido prácticamente nula la divulgación de los beneficios recibidos por las provincias productoras de cobre, de la ley que en febrero de 1952 promulgó un Plan de Fomento y Progreso para Tarapacá, Antofagasta, Atacama y O'Higgins. Este programa de desarrollo y estímulo debe ser desenvuelto por la Corporación de Fomento de la Producción y el Ministerio de Obras Públicas, con fondos provenientes de las entradas producidas por las exportaciones de cobre que realiza el Banco Central en conformidad con la misma ley.

El monto total de los recursos destinados a este propósito, es de un 15 o|o de las entradas del cobre exportado por el Banco Central, más las sumas acumuladas en virtud de dos leyes anteriores. Estas sumas serán distribuidas por mitades entre la Corporación y el Ministerio de Obras Públicas. Según cálculos de la CORFO, los recursos de que ella podría disponer, tomando estos ingresos en los años 1952 y 53 en conjunto, alcanzarían a 472 millones de pesos, estimados al cambio de $ 60 por dólar. Hasta la fecha, la Corporación sólo ha recibido los recursos provenientes de la ley hasta el 31 de diciembre del año último, que suman 154 millones 107 mil 700 pesos. Distribuidos por provincias, en conformidad a la escala establecida por los legisladores, de esa cantidad, a Tarapacá corresponden 46 millones; a Antofagasta, 45 millones 759 mil; a Atacama, 13 millones 804 mil, y a O'Higgins, algo más de 48 millones de pesos.

Interesa conocer los planes de inversión a que la Corporación de Fomento sujetará el empleo de aquellos recursos. Conforme a la misma ley, se establecieron Consejos Consultivos Provinciales que propusieron a la CORFO las obras regionales más necesarias. Ellas son de carácter minero, agrícola, industrial y comercial.

Muchas de las obras así recomendadas están en plena realización. Otras han sido ya planificadas y estudiadas por los organismos técnicos de la CORFO, y algunas están en período de estudio. Es casi desconocida la vastedad de este programa, cuya ejecución importará transformar provechosamente la economía de las regiones del país favorecidas por esta legislación que les devuelve lo que la minería del cobre extrae de sus cerros. Para las provincias del norte, en especial, estos planes de fomento significan la reparación de aquella tradicional política que extrajo por años la riqueza de su subsuelo sin dejar, en la región minera, las obras perdurables de adelanto y de prosperidad que justamente merecían. Esta vez, parte del ingreso nacional originado por la explotación cuprífera será devuelto, en realizaciones de fomento, a las mismas provincias en que se encuentran los minerales principales.

Es tan amplio este programa y tan numerosas las obras que abarca, que sólo cabe en este reducido espacio su simple enumeración, sin entrar en los antecedentes que las justifican y que les confieren sus carácter necesario, previsor y de vastas proyecciones futuras. Por lo demás, basta su simple reseña para señalar su importancia.

Revistemos, en primer término, las obras en ejecución. Entre ellas, varias son comunes al grupo de las provincias del extremo norte, tales como la contribución a una Flota Mercante y el aporte a un Plan Pesquero. En el primer caso, la CORFO ha entregado ya las bases técnicas y administrativas para la construcción, por propuestas públicas, de cuatro barcos de carga, de 1.500 toneladas cada uno, que atenderán el cabotaje de los puertos del norte. En cuanto a los fondos que se aportarán a la industria pesquera, serán invertidos en préstamos a empresas en actual funcionamiento, sean pesqueras o conserveras; préstamos a pescadores independientes, para la adquisición de implementos de pesca, y, por último, en la realización de los estudios que permitirán formular la indispensable Carta Pesquera de nuestro litoral. Entre las obras comunes en estudio, figuran la prospección minera de las provincias septentrionales, y las condiciones de forestación de las mismas y de la de O'Higgins.

En cuanto a otras obras en ejecución por provincias, que interesa mencionar por la contribución al progreso regional que ellas representan, figuran para Tarapacá, préstamo a la Municipalidad de Arica, para establecer servicios telefónicos, ampliar el Mercado Municipal, instalar servicios de alumbrado en seis pueblos interiores, y, por último, iniciación de los estudios preliminares que permitirán el aprovechamiento hidroeléctrico del río Lauca, para el regadío del Valle de Azapa. Ingenieros de la ENDESA practican estos estudios en la misma región. En Iquique, se está invirtiendo cuantiosos recursos para dotar a la ciudad de alumbrado eficiente y de energía eléctrica. En la misma zona, se está experimentando las posibilidades agrícolas de la Pampa del Tamarugal y el incremento del área cultivable de Pica. En Iquique, también, se estudia la instalación de una planta productora de abonos mezclados.

En Antofagasta, los planes de fomento se están expresando en un abastecimiento regular de ácido sulfúrico por medio de embarques mensuales y por la instalación de una planta en la ciudad de Antofagasta con capacidad para producir 30 toneladas por día. También se ha proveído de capitales para continuar la construcción del Hotel de Turismo de aquella ciudad; se proyecta la instalación de una Planta Ballenera en Taltal, y se ha tomado medidas para asegurar un eficiente alumbrado público para ese puerto y para Caldera. En Atacama, son dignos de mención los estudios para construir un Hotel de Turismo en Copiapó; la destinación de fondos para ampliar la central hidroeléctrica de Vallenar; los estudios para construir una planta en Copiapó y el aprovechamiento de los excedentes de la energía de la Fundición Nacional de Paipote. Se ha destinado también fondos para estudiar la posibilidad agrícola de los terrenos de "La Travesía", al sur de Copiapó. En O'Higgins, finalmente, se ha estudiado la ampliación de los servicios eléctricos de Rancagua; la construcción de Mercado, Matadero y Frigorífico en la misma ciudad; la electrificación de ocho comunas de esa provincia; la construcción de la Central Sauzalito de la ENDESA, que recibirá un aporte para contribuir a su financiamiento; estudios de regadío mecánico y préstamos con este objeto a agricultores de la zona; aumento de los equipos agrícolas mecanizados, etc. Por último, la Corporación tiene en estudio la solicitud de la Municipalidad de Rancagua, que pide fondos para establecer una fábrica de aviones, tractores, camiones e implementos diversos.

Tal es, a grandes rasgos, la aplicación presente y futura que la Corporación de Fomento de la Producción está dando ya, y dará más tarde, a los fondos provenientes de la ley N.o 10.255. En esta tarea, silenciosa y fecunda, se viene transformando lentamente a un grupo de provincias del país, mejorando las condiciones de vida de sus habitantes y abriendo nuevas fuentes de trabajo y de prosperidad regional. Se abre, en fin, una nueva y vigorosa etapa para el grupo de provincias que entrega a nuestra economía el rojo metal que guardan sus entrañas. S. C. T.

EL MARTES PRESENTA SUS CREDENCIALES EL EMBAJADOR E. BONITTO

El martes presentará sus Cartas Credenciales al Presidente de la República, el Embajador de Colombia, General Eduardo Bonitto.

En esta ocasión, como es tradicional, los honores de ordenanza, tanto a la entrada como a la salida de la Moneda, serán rendidos por tropas de nuestro Ejército, al que el Embajador tiene especial cariño, dado a que se educó en nuestra Escuela Militar.

Hay que purificar el ambiente

Hace algunos días, el señor Vicepresidente del Senado, Dr. Salvador Allende, llegó hasta el despacho del Ministro del Interior, don Osvaldo Koch, para formularle en nombre de tan alta Corporación una protesta por los juicios emitidos por la Radio "El Mercurio" en contra del prestigio y de los fueros de los parlamentarios.

Al respecto, es curioso anotar el hecho de que ningún miembro del Congreso Nacional se haya acercado antes al despacho del señor Ministro del Interior, para expresar análoga protesta por los ataques de que han sido objeto diversos Ministros de Estado y un Embajador de Chile, por las otras radiodifusoras que se encuentran todas en manos de la derecha económica.

En efecto, diversos locutores —y no los culpamos a ellos—, al referirse a la labor que desarrollan los Ministros señores Felipe Herrera y Rafael Tarud, han llegado en sus críticas a extremos absolutamente incompatibles con el respeto que merecen los Secretarios de Estado, en su calidad de colaboradores directos e inmediatos de S. E. el Presidente de la República.

No hace mucho un señor Bunster Tagle, por medio de una cadena radial, atacó con violencia inusitada al Ministro de Justicia, don Santiago Wilson, abundando en conceptos hirientes y hasta injuriosos, por el hecho de haber redactado un decreto-ley sobre el Delito Económico, medida que viene a poner un tope justo a las maniobras de los grandes agiotistas y especuladores, culpables directos de la miseria que agobia a los hogares proletarios.

Es preciso señalar también que durante varias semanas una emisora controlada por la oposición, en audiciones patrocinadas por una firma internacional de radios, mantuvo una campaña de calumnias e injurias en contra del Embajador de Chile en Argentina, don Conrado Ríos Gallardo, por el delito de haber sido el reanudador de las fraternales relaciones con el país vecino y el más decisivo factor en la firma del Tratado de Unión Económica. Conviene advertir que en este caso se ha llegado a un extremo sin precedentes, ya que tales críticas se han formulado bajo los auspicios de una firma comercial extranjera, a la cual se le dispensa hospitalidad para que desarrolle actividades financieras y no políticas.

Consideramos útil y necesaria la crítica, pero es indispensable que quienes la ejercitan estén a la altura de tan delicada misión. De otro modo pierde eficacia y se convierte en un arma innoble que desprestigia al régimen democrático. Hay necesidad impostergable de purificar el ambiente eliminando, tanto de las transmisiones radiales como de cierta prensa, el insulto, la injuria, la calumnia, el rumor tendencioso y la falsa noticia, recursos favoritos de ciertos malos críticos que creen cumplir así una elevada labor fiscalizadora, sin pensar que de esta manera rebajan su propia condición y pierden autoridad ante la opinión pública. Es posible que algunos estimen que éstas son nuevas modalidades del periodismo. Para nosotros, sólo se está sembrando anarquía y derrotismo.

Uno de los fundamentos clásicos del ejercicio de una democracia bien constituida, es el respeto y la consideración que se deben a los representantes de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial y de ellos entre sí. Desgraciadamente, en nuestro país hemos llegado en el último tiempo a extremos refñidos en forma total y absoluta con estas buenas prácticas. Una ola de vulgaridad lo aplasta todo y nada escapa a su acción disolvente y empequeñecedora. Es menester reaccionar cuanto antes, si se desea salvar la estructura tradicional de nuestro Chile, respetado en todas partes por su entereza moral, por su sobriedad, por su sentido de la medida y por su buen juicio.

A. R. T.

El mar entrega sus secretos

Una importancia cada vez mayor adquieren las investigaciones que se realizan sobre la utilización, en varias formas, de las algas marinas, y al respecto atraen la atención mundial los trabajos que ha venido realizando el Instituto de Investigaciones sobre Algas, en Escocia. En el curso del último año, este establecimiento triplicó el número de sus experimentaciones en favor de organizaciones extranjeras, o con ayuda de ellas, sobre una serie de posibilidades para el empleo de las algas en la agricultura y la industria.

Los resultados obtenidos por el personal del Instituto, en el curso de los últimos doce meses, han consistido en el examen de ciertos lechos de algas sublitorales para verificar la eficacia de los métodos de investigación y las variaciones de crecimiento de las algas según las temporadas; el establecimiento del valor alimenticio de las algas y de sus constituyentes; el ensilaje de este material, y el estudio del costo de los productos derivados de las algas marinas. Al propio tiempo, se realizó en el citado Instituto un esfuerzo consirable para determinar el valor de ciertos elementos químicos de las algas en la síntesis microbiológica y para aislar e identificar los microorganismos que operan en la descomposición de las algas y de sus constituyentes químicos.

La importancia que tienen estos estudios es incalculable. Mediante ellos se determinará el empleo de las algas marinas como abonos para la agricultura y como forraje para la ganadería, con lo cual se dejarían libres para cultivos destinados al hombre muchos miles de hectáreas de tierras agrícolas. Los usos más amplios de los productos de las algas marinas han sido, en los últimos años, el agar y los alginatos. El agar se emplea como agente de solidificación con fines médicos y culinarios. Los alginatos son las sales del ácido alginico que constituye hoy el producto más valioso de la industria de las algas marinas. El alginato de sodio se utiliza en la producción de películas transparentes y en la industria textil. En cirugía, una solución de alginato aplicada a una herida detiene la hemorragia, y los alginatos puros son tan inofensivos que las lesiones internas pueden ser tratadas con alginato, el cual es absorbido sin efectos nocivos.

Hasta 1940, el Japón producía alrededor del 90 por ciento del agar que usaba el mundo. En Gran Bretaña, las necesidades de guerra dieron origen a la producción de agar en gran escala. En 1946, la Asociación Escocesa de Investigaciones sobre Algas Marinas bosquejó un programa de cinco años, el cual ya ha sido completado, para el estudio de todos los aspectos de la utilización de las algas marinas desde todos los puntos de vista biológico, químico y económico.

El año pasado se realizó la primera conferencia internacional sobre algas marinas en Edimburgo, con participación de más de 200 hombres de ciencia e industriales, procedentes de 21 países. Chile entre ellos. En esa ocasión se leyeron 53 trabajos y se trazó un mapa que registraba los recursos mundiales de algas marinas conocidos hasta el momento.

Desde entonces acá, el Instituto escocés ha proseguido incansablemente sus labores, y hace poco ha publicado un informe de las mismas, señalando los progresos realizados, entre ellos la ampliación de sus laboratorios químicos y la formación de una sociedad para el intercambio de información y opiniones en todos los asuntos relativos a la utilización de las algas marinas, tema que es de especial interés sobre todo para los países que, como el nuestro, tienen una dilatada costa. M.

Notas del Día

PRESENCIA DEL TE

—Papá, trae, por favor, un poco de té. No hay ni para remedio.

—Si no hay en ninguna parte. Tomen agua perra.

—En Melipilla debe haber. Pregunta, trae de allá. Tú que andas todos los días por una parte y por otra, en alguna parte encontrarás.

—Mi hijita, si es imposible. Ya sabes lo que dijo el despachero de la esquina: una vez que suban el precio, va a haber té hasta para hacer cataplasmas.

Diálogo que se oye en tu casa, lector, y en la mía. Yo he estado en Melipilla, en Talagante, en Curacaví y en Marruecos. No he encontrado té en ninguna parte. Café sí que encontramos un día. Llegó a la puerta de la casa una niñita a ofrecer un kilo de café. Con palabras quejumbrosas dijo que era un café muy bueno; que lo enviaba a vender su papá, que era militar, porque su mamacita estaba enferma. ¡Qué pena! La dueña de casa adquirió el kilo de café, compadecida de la pobrecita. ¿Qué hubo del café ese? Nada. Era pan tostado molido, y, encima del bolso de papel, iba una capa molida del negro amigo de las melancolías.

Pero, el té, ¿dónde está, dónde se ha metido? Es una incógnita. Pero, en los diarios, se habla todos los días del té, como si fuese tan abundante como el pasto en un potrero. La presencia del té está viva y tangible en las noticias cotidianas de los diarios. Un día anuncian que ha llegado un vapor de la India o de la China, con un gran cargamento. Otro día nos explican que en el puerto, de donde salieron las cuatro tablas, habían tenido que arrojar al mar miles de kilos del codiciado brebaje porque estaba en descomposición. Mañana, pasado mañana, en pocos días más, dice la prensa, llegará un cargamento imponderable del codiciado té. Y el té, como en las reacciones químicas, sólo obra por presencia. No actúa, no está, no se ve, no se toca, no se bebe.

También dicen los diarios, en su pintoresca vida social, cosas que dan grima y que ponen su chispa de disolución social en el maremagnum de cuestiones sociales en que nos debatimos. La señorita Primitiva Riveros von Klausen va a ofrecer un té a sus amigas, en su residencia de El Golf. La niñita Filomena Faúndez Inostroza ofreció ayer un té a sus compañeras de colegio. La señora Embajadora de Mesopotamia ofrecerá un té a sus relaciones, con motivo de cumplir su país siete mil años de independencia, después de haber estado por ahí cerca el paradisíaco Edén.

Pero, ¿de dónde sacan tanto té? Nadie lo sabe. La clase media, los pobres, los que sólo se contentan con su tacita de té para soportar los quebrantos de esta vida insoportable, la viejecita entumecida, el viejito que tiene el estómago diluído, todos, todos leen los diarios, que es, hoy por hoy, su único alimento. Y leen que las manifestaciones con té se multiplican, con "pompa y circunstancia".

Yo también leo los diarios, ay de mí. Hoy he leído que un señor de la calle Andes tenía en su poder 190 toneladas de té. Entonces, el té está presente, pero no lo vemos, como en las reacciones químicas. Para encontrarlo sólo falta encontrar el anticuerpo. Pero, ¿dónde está? — B.

La figura del d

OSCAR SALAS ELGART, Subsecretario de Economía, ayer al país el malentendido que existía acerca de la de las Facultades. El Gobierno dispone aún de 6 me dictar nuevos Decretos con Fuerza de Ley de carácter

Cartas al DIRECTO

("Quisiera tener su escrito por el público")

Población de Carahue carece de azúcar y otros alimentos

Señor Director: Le suplico dé amplia publicidad a esta carta que envuelve la protesta de los pobres vecinos de Carahue ante la falta de azúcar y otros alimentos. Las casas comerciales se han dedicado a acaparar este artículo, vendiéndolo solamente a quienes pueden comprar cien o más pesos en otras mercaderías. Además, sólo venden de a 15 terrones por cinco pesos. Ud. podrá imaginarse la forma como vivimos con este arbitrario procedimiento de los malos comerciantes.

Yo quiero que esto llegue a oídos del señor Ministro Tarud para que sancione a estos malos elementos que atentan contra el pueblo. Que vengan inspectores con amplias atribuciones para hacer respetar la ley.

Saluda atte. a Ud.— Carnet 133945, Carahue.

Son injustos los ataques contra Vice de la Caja de Carabineros

Señor Director: En nuestra calidad de presidente y secretario de la Asociación de Jubilados y Montepíos de Carabineros, residentes en Puente Alto, no podemos menos que protestar públicamente por los injustos ataques de que se ha hecho objeto al Vicepresidente de la Caja de Carabineros, señor Oscar de la Cruz.

La actitud de esos elementos que tratan de tergiversar la amplia labor que cumple el señor De la Cruz, merece nuestro repudio, toda vez que este funcionario dirige la Caja con el beneplácito de la gran mayoría de los imponentes.

Luis Parra Bobadilla, presidente; **Manuel Quezada V.**, Secretario.

Dueño de propiedad atenta contra la salud de sus arrendatarios

Señor Director: Soy sobre casado con ocho menores y otro próximo. el propietario de la casa vivo le ha sacado el ... ra obligarnos a los 30 días a dejar la propiedad no quise pagar último arriendo porque se ... servicio de agua potable manera que ahora carecemos este elemental servicio.

Yo lo único que pido señor, es que S. E. ... sus ayudantes, me ubique alguna casa donde poder con mis hijos. Hace ... fior, que trato de conseguir modesta vivienda sin ... Puede que ahora, con ... ral Ibáñez, pueda cumplir sueño.— René Aravena ... lle Rosa Salas 026, Barrancas.

Tontería de los amigos causa asombro, pena

Señor Director: No ... lificar de estupidez ... la ola de insidias, calumnias, falsos rumores que ... propalando contra el Gobierno algunos sectores bien ... Esa parece ser la consigna por los elementos derrotados ... 4 de Septiembre, que ... piran por la profunda ... A cada medida del Gobierno en favor de los intereses ... cionales, estos elementos ... desatan en improperios ... justos ataques.

Donde esto llega al ... cuando de todo se le ... culpa al Gobierno. No ha ... cho se descompuso ... repleto de pasajeros ... tamente saltó un imbécil ... pando de ello al Gobierno ... cesos ridículos de esta ... za ocurren a diario; ... culpa tienen los gobernantes ... Francamente, tanta ... hastía a cualquiera.

Carnet 604011.— Santiago.

Cobro de doble pasaje en trolebuses Golf-Mapocho

Señor Director: El ... movilización de las ... Providencia y Las Condes ... por sí congestionado, ha ... rado en estos días con ... graciada orden de cobrar ... pasaje al público que ... la línea de trolebuses ... Mapocho, para llegar ... de la ciudad. Es decir, ... se baja en Mapocho ... a pie hasta Huérfanos ... Iver, por ejemplo, o ... nuevo pasaje para ... cuantas cuadras.

La medida la encuentro ... talmente injustificada, ... que se quiera favorecer ... líneas particulares del ... do Catedral que tienen ... vicio notoriamente ...

La solución acertada ... aumentar el servicio de ... ses Golf-Catedral, y ... el que va a Mapocho.

Carnet 7881.

Anhela comprar una máquina de escribir ... máximas facilidades

Señor Director: Soy ... bre joven que desea ... las horas libres que ... trabajo, en otra actividad ... me permita aumentar ... sueldo que gano. Por ... cidido efectuar trabajos ... critura a máquina, ... ello necesito la máquina ... vale decir la máquina de ... bir, elemento de trabajo ... quiero adquirir con ... de facilidades.

Yo creo, señor Director, ... entre los miles de lectores ... LA NACION, seguramente ... brá alguna persona ... sentimientos que quiera ... me una máquina de escribir ... forma que está al alcance ... bolsillo.

Saluda atte. a Ud. ... Quezada, Maipú 638, Santiago.

Se refiere a concentración de la población "F. D. Roosevelt"

Señor Director: Me ... una publicación aparecida ... 4 del presente. Al respecto ... do manifestar a Ud. que ... efectivo que me haya ... nombre del señor ... don Santiago Danús ... realizar la concentración ... bladores de la población ... Roosevelt".

Agradeciéndole la ... de estas líneas, saluda ... Ud.— Francisco Escobar ...

SANCIONES DISCIPLINARIAS PARA NOTARIOS NEGLIGENTES PIDE TRIBUNAL CALIFICADOR

Serán consideradas por el Pleno de hoy de la Corte Suprema

Ellos originaron las múltiples reclamacones electorales de marzo

En el Pleno de hoy de la I. Corte Suprema, se considerará el oficio del Tribunal Calificador de Elecciones, en el que da cuenta de la deficiente situación funcionaria, que en el cumplimiento de sus obligaciones, tuvieron algunos Notarios Conservadores de Bienes Raíces, con ocasión de las elecciones de parlamentarios y de regidores, realizadas el 1.o de marzo, en todo el país.

"NEGLIGENCIA.— El Tribunal Calificador "pudo observar y debió lamentar altamente —dice el oficio— la marcada negligencia y hasta abandono de funciones de parte de algunos Conservadores de Bienes Raíces en el desempeño y debido cumplimiento de las funciones electorales que particularmente les obliga la Ley General de Elecciones, en forma que de mantenerse, fatalmente llevarán a un retardamiento en el desarrollo y debida corrección de los comicios eleccionarios".

Agrega el oficio que "no se dio el debido cumplimiento, por parte la mayoría de los Conservadores de Bienes Raíces, a las instrucciones que en forma detallada y precisa fueron impartidas por el Director del Registro Electoral en los primeros "días de enero", o sea, con mucha anterioridad a la fecha de la elección señalada por la Ley N.o 11.100, destaca que "ese abandono de sus funciones electorales de parte de dichos funcionarios, originó múltiples reclamaciones judiciales en relación con el desarrollo del proceso electoral, en número que no se había presentado nunca en anteriores procesos eleccionarios", y señala que "se hizo notar, asimismo, toda la negligencia culpable en la desordenada confección de las Actas de los Colegios Escrutadores Departamentales, de las que sólo pocas copias múltiples, no se conservó por los Notarios Conservadores el ejemplar más claro y amplio para su envío al Director del Registro Electoral, destinado al conocimiento del Tribunal Calificador, sino que, faltando a la deferencia y a la más elemental cortesía, se remitió en algunos casos copias borrosas que aparecían ilegibles o ininteligibles, demostrándose todo el desconocimiento del respeto debido a sus propias funciones de Notario Conservador, al cumplirse en tal forma la obligación legal del envío de un documento público destinado al conocimiento de un Tribunal Supremo Electoral". Además, hubo en muchos casos incumplimiento de la Ley de Elecciones en su precepto de hacer la suma de los escrutinios seccionales para totalizar los escrutinios Comunales de Regidores y Departamentales de Diputados y de Senadores".

SANCIONES. — "No podría dejar de considerar la gravedad que reviste para la corrección de los comicios electorales —dice después el oficio—, el relajamiento en la disciplina funcionaria de los Notarios Conservadores de Bienes Raíces, quienes siendo funcionarios dependientes del Poder Judicial aparecen olvidando la misión de confianza que les está encomendada por las leyes electorales".

Y, junto con remitirse una copia de los "Notarios Conservadores de Bienes Raíces que de modo notoriamente censurable han faltado a sus deberes en el proceso eleccionario en referencia", se pide al Ilustrísimo Tribunal "quiera adoptar las medidas disciplinarias que estime por convenientes". Sin embargo, se deja "especial testimonio de la excepción honrosa", respecto de los Conservadores de Bienes Raíces de Santiago y de Valparaíso.

LISTO PROYECTO DE REFORMA TRIBUTARIA A LA AGRICULTURA

El Ministro de Agricultura señor Alejandro Hales enviará hoy al titular de Hacienda el proyecto de ley sobre reformas tributarias en la agricultura, que fué redactado por el señor Hales contemplando algunas ideas del proyecto propuesto por el Ministerio de Hacienda, otros aspectos del proyecto de ley que pende de la consideración del Congreso sobre liberación de impuestos a las mejoras y, finalmente, con la aplicación de su propio criterio al respecto.

El proyecto tiende al incremento de la producción agrícola del país, procurando la supresión de tierras ociosas mediante fuertes gravámenes.

ACTO DE ADHESION AL Sr. MAMERTO FIGUEROA

Elementos que acaban de independizarse del Partido del Trabajo, en las comunas de Quinta Normal y de Barrancas, acordaron proclamar la candidatura a senador por Santiago del ex Intendente-Alcalde, don Mamerto Figueroa Parot.

Con tal objeto se realizará mañana una concentración pública, al pie del Cerro Navia. Y en ella participarán, también, dirigentes y militantes del MNI.

REINAS PARA EL CENTENARIO — En la Sociedad de la Unión de los Tipógrafos, se llevó a efecto en una brillante ceremonia la presentación de las candidatas a Reina Provincial del Mutualismo de Santiago, acto preparatorio de las festividades con que el mutualismo celebrará próximamente su centenario. En la foto aparecen las candidatas acompañadas del diputado Humberto Pinto Díaz, especialmente invitado a este acto que contó con la asistencia de un numeroso público.

POBLADORES SE REUNEN MAÑANA EN CERRO NAVIA

Mañana, a las 10.30 horas, se efectuará una concentración de pobladores en la Hostería Cerro Navia, ubicada en el terminal de la línea de microbuses Mapocho-Tropezón. Esta asamblea ha sido organizada por la Junta Unica de Vecinos de la Población Las Casas de Cerro Navia y la Junta Central de la Población Chile. Asistirán a este acto, numerosos parlamentarios y regidores de las comunas que forman la ciudad de Santiago.

En esta concentración se plantearán numerosos problemas que afectan a los pobladores, y las conclusiones que se determinen en ella, serán presentadas al Ejecutivo y al Senado, mediante un memorándum.

ESTACION DE INSEMINACION ARTIFICIAL EN SPRINGHILL

El establecimiento de una estación de inseminación artificial en Springhill para aumentar la masa ovina de Tierra del Fuego anuncia el Departamento de Ganadería y Sanidad Animal en un informe entregado ayer al Ministro de Agricultura, en el que da cuenta de los trabajos y programas de investigación en el campo experimental de esa región.

Se agrega en el informe del control efectuado en la estación experimental de Springhill, sobre la plaga de conejos; la hidatidosis, los frigoríficos y productos animales.

Da cuenta que está efectuando el control sobre las importaciones y exportaciones de animales y subproductos.

Con relación a la estación de inseminación, informa que ya se tienen los elementos materiales necesarios.

MANIFESTACION A MINISTROS VIDELA Y BAQUEDANO LIRA

Un almuerzo en honor de los Ministros de la Corte de Apelaciones, señores Luis Baquedano Lira y Fernando Videla Sánchez, acogidos recientemente a jubilación, se ofrecerá a las 13 horas de hoy en el Hotel Crillón. Concurrirán Ministros de ambas Cortes, jueces y funcionarios administrativos de la Judicatura. Será ofrecida la manifestación por el Presidente de la Corte de Apelaciones, don José Manuel Almarza.

FAMOSO INVESTIGADOR VISITARA NUESTRO PAIS

En el curso de la próxima semana debe llegar a Santiago el doctor Lewis Hanke, ex Director de la Biblioteca del Congreso de Washington, Director del Instituto de Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Texas y una de las mayores autoridades de América en materia de conocimientos de la vida colonial latinoamericana.

Es autor de libros de enorme valor histórico, como "Los Derechos de España en las Indias y las Filipinas", "Lucha por la justicia en la conquista de América", "Teoría política de Bartolomé de las Casas" y "La experiencia social en América".

El Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura recibirá oficialmente al distinguido visitante con un cóctel al cual han sido invitados representantes de las actividades docentes y culturales.

La primera conferencia del Dr. Hanke ha sido programada para el próximo miércoles. Versará sobre "Los estudios latinoamericanos en los Estados Unidos".

DECLARACION DE LA CANCILLERIA SOBRE DON MARIO MONTERO

En relación con la renuncia del señor Mario Montero Schmidt, la Cancillería entregó ayer la siguiente declaración oficial:

"En vista de la disparidad de versiones publicadas en la prensa acerca del alejamiento del servicio, del funcionario señor Mario Montero S., el Ministro de Relaciones Exteriores estima conveniente puntualizar que él se ha producido de acuerdo con las atribuciones administrativas de S. E. el Presidente de la República, y que tal medida no afecta la honra ni el prestigio funcionario del señor Montero".

"DIARIO OFICIAL" NO PUBLICO TEXTO DEL DFL SOBRE BANCOS

En el "Diario Oficial" de 6 del presente se hace una aclaración, en el sentido de que por un error de compaginación no fué publicado sino la suma del DFL 399, que modifica la Ley General de Bancos, y no su texto mismo, aun cuando fue enviado oportunamente a esa repartición, por la Contraloría General de la República, debidamente tramitado.

Sobre el particular, podemos informar que en la Subsecretaría de Hacienda se estudia la validez de aquellos DFL que, como el de la Ley General de Bancos, sólo aparecieron mencionados en el índice del "Diario Oficial", pero sin que se insertara su texto mismo. Algunos sostienen que esa publicación basta para darle valor, pero otros tienen dudas sobre el particular.

NECESIDADES ESCOLARES DE LOS ANDES CONOCERA MINISTRO GOMEZ MILLAS

Hoy viajará a Los Andes, el Ministro de Educación, señor Juan Gómez Millas, para conocer las necesidades educacionales de la región. El señor Gómez Millas visitará los locales escolares y los terrenos en donde se piensa edificar nuevos establecimientos educacionales.

El Ministro señor Gómez Millas, regresará esta misma tarde a Santiago, para asistir a la comida que se ofrecerá en la Escuela Militar a los tres Secretarios de Estado, que han sido profesores de ese plantel educacional militar chileno.

El señor Gómez Millas, recibirá en esta oportunidad un botón de oro, como recuerdo.

SOLICITADA URGENCIA PARA PROYECTO SOBRE ABUSOS DE PUBLICIDAD

En la tarde de ayer el Ministerio del Interior, envió un oficio al Senado, en el cual se pide la urgencia para el despacho del proyecto de ley que modifica el decreto N.o 425, sobre abusos de publicidad.

Como se sabe, el Ministro Koch, concurrirá personalmente a las sesiones de la Comisión de Legislación y Justicia y a las de la Corporación para exponer los puntos de vista del Gobierno a este respecto.

También se envió otro oficio al Senado en el cual se reitera la petición de destitución del señor Arturo Lermanda Molina, de su cargo de Director General de Pavimentación de Santiago, del cual está separado y quien estuvo preso cumpliendo una condena por malversación de fondos de la Dirección a su cargo.

EL DIPUTADO FRANCES SEÑOR ANDRE MORICE LLEGA HOY A SANTIAGO

Alrededor del mediodía de hoy, llegará procedente de Buenos Aires el diputado francés señor André Morice, acompañado de su esposa. Permanecerá en nuestro país hasta el lunes, y mañana hará una visita al puerto de Valparaíso.

El señor Morice ha sido varias veces, durante los últimos años, Ministro de Estado en Francia, ocupando las Carteras de Obras Públicas, Marina Mercante, Enseñanza Técnica, Deportes y Turismo.

A las 18.30 horas de hoy, el señor Morice dará una conferencia de prensa en la sede de la Embajada de Francia, que será seguida de un cóctel ofrecido por el Encargado de Negocios francés, señor Jean Paul Angles.

PLAN ECONOMICO DARA A CONOCER MINISTRO DE TIERRAS EN LOS ANGELES

El Ministro de Tierras y Colonización, señor Jorge Muñoz, acompañado de algunos parlamentarios, se dirigirá hoy a Los Angeles, para asistir mañana a una concentración pública que se realizará en esa ciudad para conocer el Plan Económico del Gobierno. El señor Muñoz explicará los alcances y proyecciones de las trascendentales medidas adoptadas por el Ejecutivo para levantar el grado económico del país.

De una tregua política hablaron diputados Von Mühlenbrock y Zepeda

En los pasillos de la Cámara, los diputados señores Hugo Zepeda, presidente del Partido Liberal, y Julio von Mühlenbrock, vicepresidente del Partido Agrario Laborista, iniciaron una cordial charla, durante la cual se habló de la conveniencia de concertar una tregua política.

Ella tendría por objeto evitar, por una parte, los ataques que últimamente se han hecho al Congreso, y por la otra, facilitar la rápida aprobación de todos los proyectos de ley de interés general.

Los señores Von Mühlenbrock y Zepeda, al despedirse, se comprometieron a participar y defender estas ideas ante los dirigentes de sus respectivos bloques partidarios.

ACTIVIDADES PARTIDARIAS

PARTIDO AGRARIOLABORISTA.— Núcleo de San Bernardo. — Citase a reunión extraordinaria, para las 11 horas de mañana domingo, en Freire 381. Se elegirá presidente y vicepresidente.

PARTIDO SOCIALISTA POPULAR.— Quinta Normal. — Se invita a los militantes y vecinos de la comuna, para las 17.30 horas de hoy, en Mapocho 4648. Se darán a conocer las proyecciones del Plan Económico y habrá tribuna libre.

PARTIDO NACIONAL FEMENINO IBANISTA.— El Consejo Nacional, acordó presentar la candidatura a senador por Santiago, de la señora Carmen de Vargas, dirigente nacional y fundadora del partido. Su nombre será propuesto a la consideración de los partidos de la UNAP.

PARTIDO RADICAL. — 1) El Centro de Profesores Radicales llama a sesión general ordinaria, para las 18.30 horas de hoy, en su local de Catedral 1361;

2) La Asamblea Radical de San Miguel cita a sesión general ordinaria, para las 11 horas de mañana domingo, en su local de Euclides 1141. Dictará una charla el señor José Quezada.

MONAP. — Citase a los comandos distritales, comunales y provinciales, para las 15.30 horas de hoy, en Catedral 1337. Se analizarán la actualidad política y el Plan Económico.

PARTIDO LIBERAL.— Quinta Normal.— Citase a reunión general extraordinaria, para las 15 horas, de mañana domingo, en Mapocho 4498. Se encarece la asistencia y la puntualidad en la hora. Tabla: reestructuración interna, Personalidad Jurídica, etc.

PARTIDO DEMOCRATICO DE CHILE. — La Agrupación Nacional Provinciana de Chile, cita a sesión de directorio, para las 21.30 horas del próximo lunes, en su local de Santa Isabel 202, esquina de San Camilo.

Proclaman candidatura de don José M. Narbona

La Asamblea Radical Doctrinaria de Providencia ha acordado efectuar una convención distrital, a fin de discutir el futuro de esta colectividad. Asimismo, resolvió proclamar la candidatura senatorial por Santiago del señor José María Narbona.

FALSA DECLARACION FUE ATRIBUIDA AL DIRECTOR DE EDUCACION PRIMARIA

Una información publicada ayer en el matutino "El Diario Ilustrado", reproduce afirmaciones que el Director General de Educación Primaria, señor Luis Gómez Catalán, no ha hecho en momento alguno. En relación con dicha información el señor Gómez Catalán, nos hizo la siguiente declaración:

"En El Diario Ilustrado de hoy, página 4, aparece una información bajo el título de "La C. U. T. CH. falsea la verdad para procurarse nuevos adeptos", en que se me hace aparecer formulando declaraciones que no he hecho".

"El Director General de Educación Primaria, que suscribe, se limitó a decir a algunos periodistas que le preguntó con sobre la efectividad de la noticia de una gratificación extraordinaria de un mes de sueldo al profesorado primario que él nada sabía al respecto. No expresó apreciación sobre ninguna persona ni menos sobre instituciones.

Llegó a la Cámara el proyecto que limita los sueldos y las jubilaciones

Ayer llegó a la Secretaría de la Cámara de Diputados, el proyecto de ley del Ejecutivo que establece diversas limitaciones respecto al monto de las remuneraciones y pensiones que reciben o puedan percibir los funcionarios o ex funcionarios del sector fiscal, semifiscal, municipal, de administración autónoma o de cualquiera persona jurídica, creada por ley o con aporte mayoritario de dineros fiscales o semifiscales.

Las pensiones de jubilación, de gracia, de retiro o de cualquiera otra naturaleza, que excedan, solas o acumuladas, al monto de seis sueldos vitales del Departamento de Santiago, ($ 45.300), quedarán sujetas a un impuesto cuyo monto será igual al exceso que al beneficiario se le haya asignado sobre dicho límite máximo.

Las remuneraciones de los funcionarios en servicio, que excedan, solas o acumuladas, al monto de la remuneración del Presidente de la República, quedarán también afectas a un impuesto a beneficio fiscal cuyo monto será igual al exceso.

Lo mismo ocurrirá, tratándose de sueldos y jubilaciones compatibles.

Finalmente se establece que nuestros diplomáticos serán pagados con la moneda del país donde están prestando sus servicios, (a todos se les ha pagado, hasta ahora, sólo en dólares).

De este proyecto, que responde a los propósitos de austeridad y economías en los gastos públicos, que informan al Gobierno del Excmo. señor Ibáñez, se dará cuenta en la sesión ordinaria que la Cámara celebrará el próximo martes.

GESTIONES DE MINISTRO HALES PARA AYUDAR A PRODUCTORES DE ARROZ

Para ayudar a los agricultores arroceros en la próxima cosecha, el Ministro de Agricultura, señor Hales, solicitó por nota enviada ayer a la Caja Nacional de Ahorros, el otorgamiento de un préstamo de cien millones de pesos, en conformidad a los convenios acordados con la Caja Agraria.

Hace presente el señor Hales en su nota que el Gobierno se encuentra interesado en incrementar el desarrollo del cultivo del arroz y que sus productores, a pesar de sus mejores propósitos, no han podido intensificar su explotación debido a la falta de recursos.

DAMAS BOLIVIANAS VISITARON CIUDAD DEL NIÑO J. A. RIOS

En la tarde de ayer visitaron el pabellón "Bolivia" de la Ciudad del Niño "Juan Antonio Ríos", las esposas del Encargado de Negocios de Bolivia y del Cónsul General de ese país en Santiago, quienes hicieron entrega de dulces y golosinas a los niños.

Las visitantes fueron recibidas por las autoridades del plantel quienes agradecieron su presencia en la Ciudad.

NUEVO SUBSECRETARIO DE SALUD ASUMIRA SU CARGO PROXIMA SEMANA

El lunes o el martes de la próxima semana asumirá el nuevo Subsecretario del Ministerio de Salud Pública, señor Guillermo Torres Orrego, quien se desempeña como Fiscal de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas. La entrega se la hará el doctor Oscar Jiménez Pinochet, cuyo decreto como Vicepresidente de la Corporación de Inversiones fue cursado.

Sobre nombramientos de jefes para otros organismos y dependencias del Ministerio de Salud Pública, el titular de esta Secretaría de Estado, doctor Eugenio Suárez, nos informó que nada se había resuelto todavía. Entre otros, falta designar al director del Instituto de Seguros del Estado, el nuevo Fiscal de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, etc.

REUNION DEL CURSO MILITAR DE 1937

Los componentes del Curso Militar del año 1937, efectuarán su primera reunión de camaradería, durante los días 13 y 14 del pte. mes.

Se hará una visita a la Escuela Militar; una romería al Cementerio para rendir homenaje a los integrantes del curso, fallecidos y además se efectuarán dos actos sociales.

CONSEJO DE LA UNAP SE REUNIRA EL LUNES

Por falta de quórum no se realizó la reunión extraordinaria que el Consejo de la UNAP había convocado para la tarde de ayer.

Se informó que el análisis del momento político, en relación con la próxima elección senatorial, se postergó para una reunión que dicho Consejo fijó para las 20 horas, del próximo lunes.

DEMOCRATICOS DEL PUEBLO PROCLAMAN AL SEÑOR FIGUEROA

En reunión celebrada anoche por el Consejo Provincial del Partido Democrático del Pueblo, se acordó proclamar a don Mamerto Figueroa candidato a senador por Santiago, en la vacante dejada por la señora María de la Cruz. Dicho acuerdo, que contó con la aprobación de los consejeros comunales y representantes de los sindicatos, fué comunicado anoche mismo al Consejo Nacional, para que lo ratifique y defienda ante el seno de la UNAP.

Deberán constituirse los Tribunales Calificadores Provinciales de Ediles

El Director General del Registro Electoral, don Ramón Zañartu, ha transcrito al Ministerio del Interior, en su calidad de Secretario del Tribunal Calificador de Elecciones, un acuerdo de dicho Tribunal, relativo al alcance que procede dar a la disposición de la ley N.o 11.100, de 10 de noviembre de 1952, que en su artículo 2.o dispuso lo siguiente: "El Tribunal Calificador conocerá, por esta vez, conjuntamente de la elección de Senadores y Diputados al Congreso Nacional y de la de Regidores, y sustituirá en sus funciones a los Tribunales Calificadores Provinciales."

Al respecto —dice el señor Zañartu—, hubo acuerdo unánime, en el Tribunal, "para estimar que las funciones del Tribunal Calificador en lo que se relaciona a sustituir los Tribunales Calificadores Provinciales en la calificación de la elección de Regidores estaba terminada, y que, de consiguiente, procedían para el Tribunal Calificador solamente las funciones de Tribunal de Alzada, que determina la Ley General de Elecciones para el conocimiento, por la vía de la consulta, de los fallos expedidos por los Tribunales Calificadores Provinciales en la calificación de las elecciones de Regidores".

Esto significa que en la próxima convocatoria a elecciones extraordinarias de Regidores — lo que seguramente ocurrirá el próximo lunes—, el Ministerio del Interior, en el decreto respectivo resolverá que también procede, con motivo de esas elecciones, la constitución de los Tribunales Calificadores Provinciales que corresponda, para el conocimiento, en primera instancia, del resultado de las mismas.

INSERCION.—

LA CORPORACION DE VENTAS REITERA AL SUPREMO GOBIERNO LA NECESIDAD DE RESOLVER EL PROBLEMA DE PRECIOS Y ABASTECIMIENTOS DE SALITRE EN CHILE

Hace algún tiempo la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile se dirigió al Supremo Gobierno para representarle las enormes pérdidas que le significaban las ventas de salitre en Chile, y pidió que este precio se fijara a base del costo medio de producción de la Industria, sin utilidad alguna. Este precio se calculaba en unos $ 4.000 por tonelada Fas, en puerto salitrero.

No habiéndose resuelto todavía la petición anterior, en circunstancias que es indispensable, asegurar el abastecimiento oportuno de salitre para las necesidades de la agricultura, cuya temporada de consumo ya ha comenzado, la Corporación ha dirigido al señor Ministro de Agricultura, la siguiente nota:

Santiago, 31 de julio de 1953. — Vrs. N.o 1035/53.

Señor Ministro:

Con fecha 11 de junio de 1953 enviamos a V. S. nuestra nota Vrs. N.o 682/53, acompañando copia de nuestra nota N.o 6/53, dirigida al señor Ministro de Hacienda, relacionada con el problema del abastecimiento de salitre para la agricultura nacional.

V. S. ha tenido a bien enviarnos ahora nota N.o 1851, de esta misma fecha, con la cual se sirve acompañarnos copia del oficio N.o 2034, de fecha 30 del presente, del señor Director General de Agricultura, que se refiere al aprovisionamiento del salitre en la provincia de Linares y, en general, a las necesidades del país.

Sobre este particular, y para mejor información de V. S., le acompañamos nota N.o M. E. y C. 10/53, de fecha 14 del presente, dirigida al señor Ministro de Economía y Comercio, en la cual nos referimos nuevamente a este problema, y hacemos presente la necesidad de fijar a la mayor brevedad posible el precio de $ 4.000, por tonelada f. a. s. puertos salitreros, a granel, para las ventas de salitre sódico y $ 4.700 para el salitre potásico a la agricultura nacional.

Tenemos actualmente existencias en las estaciones de los Ferrocarriles del Estado distribuidas a lo largo del país, que alcanzan todavía a cerca de 20.000 toneladas y, en consecuencia, consideramos que por el momento las necesidades de la agricultura están siendo debidamente atendidas. Debemos agregar, en respuesta a las observaciones del señor Director General de Agricultura, que la Corporación tiene disponible en puertos salitreros cualquiera cantidad de salitre que la agricultura pueda necesitar, al precio indicado, sin limitaciones de ninguna naturaleza. Sería necesario, en consecuencia, para movilizar los tonelajes requeridos a los puntos de consumo, que el Supremo Gobierno tenga a bien indicar la entidad que se encargará de su distribución, y fije los precios que nuestro Directorio acordó recomendar al señor Ministro de Economía y Comercio en la nota del 14 de julio antes referida.

Mientras se toma una resolución sobre el particular, nos permitimos reiterar a V. S. que no podemos aumentar las existencias en Estaciones de los Ferrocarriles, pero que en cambio mantendremos a disposición de la agricultura nacional todos los tonelajes requeridos en los puertos de embarque en el norte.

Dios guarde a V. S.

Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile.

Al señor Ministro de Agricultura.— Presente.

SUPERINTENDENCIA DE PREVISION ASUME HOY MANUEL CONTRERAS

Probablemente hoy será entregada la Superintendencia de Previsión al actual Intendente de la institución, señor Manuel Contreras Morosso, quien desempeñará el cargo en calidad de subrogante, pues el titular, Dr. Guillermo Valenzuela, se encuentra en Europa. La entrega se la hará el señor Julio Bustos, en el Ministerio de Salud Pública.

Centro "Zenón Torrealba"

Suspendida manifestación a don Serafín Soto Rodríguez

Pone en conocimiento de los socios y simpatizantes, que, por encontrarse el parlamentario visitando las Agrupaciones de Chillán, Bulnes y Yungay, la manifestación que debía realizarse hoy, ha sido postergada para el próximo viernes 14, a las 21 horas.

Por tal motivo las adhesiones han sido reabiertas, y pueden ser solicitadas en la secretaría del Club: Moneda 1316, del señor Luis Vidal.

CAMARA DE DIPUTADOS

COMISION ESPECIAL INVESTIGADORA DE LA APLICACION DE LA LEY N.o 11,151, QUE CONCEDIO FACULTADES ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS AL SUPREMO GOBIERNO

La Comisión, en sesión de fecha de hoy, procedió a constituirse y acordó recibir las denuncias y reclamaciones que formulen los funcionarios afectados por la aplicación de la ley N.o 11.151.

Ellas deberán ser presentadas por escrito y en forma responsable y circunstanciada.

SANTIAGO, 6 de agosto de 1953.

EL SECRETARIO DE LA COMISION

VISTASE EN EL CENTRO
A PRECIOS DE BARRIO
HECHURAS Finas desde $ 2.000.-
LLEVE SU CORTE A
MARCELO ARUESTE
MATIAS COUSIÑO 82
2.º PISO · LOCAL 5

OPTICA AHUMADA
ATENDIDA POR
A. ROTTER
40 AÑOS AL SERVICIO DEL PUBLICO
ROTTER Y KRAUSS LTDA.
AHUMADA 324

Casimires OVEJA
UNICO
DEPOSITO OFICIAL DE LA FABRICA
VENTAS AL DETALLE
EXISTENCIA RENOVADA EN
RAMON NIETO 921
(ESQ. MANUEL ESPAÑOL SUR)

Para Que Su Niño Crezca Fuerte y Sano...

Aliméntelo con *Fosfatina Falières*, producto que durante muchos años ha merecido la aceptación entusiasta de los médicos y las familias.

Es un excelente complemento dietético, porque es fácilmente digerida y asimilada por el estómago más delicado. Por su agradabilísimo sabor y pureza, la *Fosfatina Falières* está indicada para los bebés después del destete, para los niños, las madres, los ancianos, las personas débiles y los convalecientes.

Alimente a su niño con *Fosfatina Falières* que, además de sus cualidades nutritivas, resulta muy económica: De una caja grande de Fosfatina se pueden preparar 50 "papas"

Existe con y sin cacao.
Se expende sólo en envase original. P. 10

FOSFATINA FALIÈRES

Acción Nacional Agraria pide que se establezca confianza las faenas agrícolas y se mantenga armonía en los cam

Un examen de los problemas que preocupan a la agricultura y de las medidas adoptadas en virtud de las facultades extraordinarias y del pl nómico. Crítica a la política mercantil del INACO. Petición para que los agricultores tengan representación en los consejos de las institucio fomento y crédito. Las repercusiones de los futuros convenios con Argentina. Acuerdos sobre el proyecto de delito económico y la interven Estado en los arriendos

DEBEN TERMINAR INVASIONES EN LA LABOR DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA

El Consejo General de la Acción Nacional Agraria, con asistencia de delegaciones de todo el país, debatió en dos extensas reuniones el miércoles último, los problemas que se presentan a la agricultura nacional, especialmente a raíz de la aplicación de la ley de facultades extraordinarias y del plan económico, y de la próxima concertación de convenios con Argentina.

Bajo la presidencia de don Recaredo Ossa, presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura, y del presidente del Consorcio Agrícola del Sur, don Nicanor Allende Urrutia, se debatieron ampliamente las cuestiones indicadas en la convocatoria extraordinaria, acordándose hacer la siguiente exposición pública, a la que se agregan resoluciones concretas sobre los diversos asuntos abordados:

EXPOSICION SOBRE LA SITUACION DE LA AGRICULTURA.—El Consejo de la Acción Nacional Agraria, en representación de la totalidad de las organizaciones de productores agrícolas del país, ha considerado la grave situación que en este momento afronta la industria, bajo el efecto de medidas que significan un amplio y general recargo de costos y también una completa incertidumbre respecto a la política que el Gobierno aplicará en el futuro, en materia económica y social.

Las expectativas de los agricultores al iniciarse la actual administración, se cifraban en la realización de un plan de fomento de la producción, destinado a entonar las actividades agrícolas, solucionar el déficit alimenticio nacional y elevar las condiciones de vida de la población trabajadora de los campos.

En este convencimiento, la Acción Nacional Agraria estudió y aprobó en noviembre pasado un programa de producción, en el que se consignaron las bases generales para reorganizar la política agraria, eliminando las causas que en los últimos años han mantenido a la agricultura desorganizada y la han hecho perder el ritmo de progreso que el desarrollo del país exigía. Ese programa fue elevado a la consideración del actual Gobierno, como una contribución efectiva a la solución de las cuestiones pendientes.

CONTINUA DESORGANIZACION DE LA PRODUCCION.— En el curso de los meses que siguieron, las sociedades agrícolas del país, en continuo contacto con los organismos directivos de la agricultura nacional han representado la conveniencia de reconsiderar las prácticas de anteriores Gobiernos acerca de precios e intervenciones económicas que han sido el origen de la depresión de esta fuente productora.

A pesar de estos esfuerzos y de los buenos deseos demostrados por los dos Ministros de Agricultura que han intervenido en la actual administración, los resultados en ese sentido han sido hasta ahora nulos, y aún más, se han agravado los errores oficiales en materia de fijación de precios, con el efecto previsto de encarecer las subsistencias para el consumidor y perjudicar el interés del productor. La odisea para la fijación del precio de la leche y el estado caótico en que se encuentra el problema de la carne, son las mejores demostraciones del hecho que se denuncia.

CONVENIO CON ARGENTINA.— El planteamiento de negociaciones económicas con Argentina ha sido otra gran preocupación para los agricultores. La Acción Nacional Agraria celebró una reunión general en Valdivia, el pasado mes de marzo, en la que analizaron todos los aspectos del proyectado convenio de cordillera libre y unión aduanera con el país vecino. En esa oportunidad analizaron las proyecciones de la referida negociación, que en resumen aparecía como un factor de agravamiento de la depresión ganadera nacional y de mayor insuficiencia agrícola para el futuro. Las conclusiones de nuestro estudio fueron elevadas a la consideración del Gobierno, como una colaboración para elaborar las bases del tratado que se seguía considerando aquí y en Argentina.

Las gestiones ya terminadas con el convenio que se celebró entre ambos Gobiernos en Buenos Aires, han abierto para el futuro un camino amplio de negociaciones que deberán ser materia de otros acuerdos. Las bases fijadas por el tratado a que nos referimos son muy amplias y admiten concesión de facilidades a Argentina que pudieran debilitar a la agricultura nacional y abrirle competencia, a través del libre tránsito y el uso de puertos nacionales, en los mercados del Pacífico. Esta situación hace indispensable que en las futuras negociaciones la agricultura esté representada directamente en la comisión encargada de hacer los estudios.

NUEVA LEGISLACION Y PLAN ECONOMICO.— A las infructuosas tentativas para conseguir que se concentraran en el Ministerio de Agricultura las resoluciones que afectan a la economía agraria y a las dificultades derivadas del proceso inflacionista creciente, se han agregado las iniciativas derivadas de la Ley de Facultades Extraordinarias, y últimamente las que se relacionan con el Plan Económico.

En oposición a los esfuerzos de los servicios técnicos del Ministerio de Agricultura, a fin de presentar a los organismos internacionales un plan detallado de realizaciones para el desarrollo agrícola nacional, sobre la base del informe de la Misión de Vries, se han sucedido resoluciones de los organismos gubernamentales que contrarían esos propósitos.

La nueva legislación que se ha dictado acerca de cuestiones económicas y sociales en los campos, tendrá que repercutir seriamente en el proceso productor; en efecto, están por entrar en vigencia disposiciones sobre salario mínimo y nueva forma de asignación familiar, acerca de cuyos propósitos de índole social nada habría que decir, si no importaran ellas cargas que la agricultura difícilmente podrá soportar si subsiste el tratamiento ajeno a la capacidad económica de la industria.

Es lamentable que en esta legislación se haya dado cabida a mecanismos que pueden originar agitaciones perjudiciales para la normalidad del trabajo, y que oportunamente impugnaron los representantes agrícolas en la comisión encargada del estudio de esta reforma. Al mismo tiempo se ha cursado una ley que recarga el avalúo de los bienes raíces en 20% para financiar el agua potable de Antofagasta, dentro de los más desacreditados arbitrios para financiar obras a las cuales no puede contribuir sólo un sector del país. También debe darse a conocer a breve plazo una nueva legislación tributaria, cuyas características se anuncian como indicadas para fomentar las inversiones, pero acerca de cuyas tasas y demás modalidades no ha sido posible hacer un estudio.

Las actividades productoras en general se encuentran en este momento afectadas por la aplicación del Plan Económico, ideado por el Gobierno para combatir la inflación, y que, hasta el momento, aparece sólo como una ofensiva en contra de la estabilidad de la producción. En efecto, se ha dicho reiteradamente que la forma precisa de combatir la inflación es incrementar los bienes de consumo, que son los que más influyen en el presupuesto familiar de los chilenos, y en la práctica ahora se aplican medidas que tienen que conducir a un resultado inverso al que se preconiza.

INJUSTO TRATAMIENTO.— La agricultura, como las demás fuentes de producción, está obligada a regirse por un cambio único de $ 110 para sus importaciones, pero no se le ha dado igual trato para sus exportaciones; salvo un reajuste tardío para los frejoles de exportación; obligada también a hacer un aumento general de sueldos y salarios que llega hasta el 15%, con el objeto de compensar el alza del costo de vida que irrogará la supresión de los cambios preferenciales que antes existían para importar artículos de primera necesidad, y junto con ese reajuste, a ver aumentadas todas las cargas sociales en la correspondiente proporción.

Se ha dicho que en fecha próxima se adoptarán resoluciones para implantar el cambio único a la exportación, pero en el transcurso de más de un mes nada se ha logrado, y hoy tenemos a la vista la posibilidad de que se pierda el mercado exterior para productos como frejoles y otros, que con el retardo en la fijación de los retornos serán desplazados por sus competidores a precios más bajos.

ACTUACIONES INACO.— Entre las reformas económicas implantadas está la creación del Instituto Nacional de Comercio (INACO), cuya acción en materia de compraventa de productos agrícolas y de importación y exportación de los mismos se anuncia con las características que ha tenido en Argentina el Instituto de Promoción del Intercambio (IAPI) que ha sido el causante de la depresión gravísima que ha sufrido la agricultura de nuestros vecinos.

En el caso del INACO, como en tantos otros de intervención del Estado en la producción, las medidas se presentan bajo el aspecto de proteger a la producción y de ayudarla a realizar sus operaciones; en el fondo la intervención comercial del Estado se traduce desde ya en propósito de obtener diferencias en los precios que hoy pueden ser en detrimento del comercio de productos, pero que mañana serán también a costa de la agricultura. Y las muestras más palpables de la inconveniente acción del organismo que ha venido a suceder al Instituto de Economía Agrícola, las encontramos en sus actuales intervenciones en los negocios de exportación de arroz y de importación de trigo.

IMPORTACION DE TRIGO.— La trascendencia de la operación triguera ya aparentemente finiquitada por un monto de dos millones de quintales es gravísima para la producción nacional, en atención a que el déficit calculado no excede los 500 mil quintales, en forma que el exceso de compras sólo servirá para empozar 15 millones de dólares provenientes de ventas de acero, suma superior a la cuota anual para importar maquinaria agrícola, y para crear dentro del mercado un poder vendedor excesivo, que a la entrada de la próxima cosecha pueda anular el precio oficial del trigo; sin contar todavía con que esa enorme cantidad de cereal disminuirá la capacidad de bodegas para nuestra producción, creando otro factor depresivo interno.

En términos generales, la aplicación del plan económico se ha traducido para la agricultura en cargas más y más fuertes sobre sus costos, compresión artificial del precio de sus productos y la organización a escala desconocida de la competencia extranjera a través de las importaciones por el Estado.

La única compensación aparente contra tan agudo estado de cosas es la fijación temprana de precios oficiales al trigo, al arroz y a la maravilla, cuyos márgenes de utilidad están de antemano absorbidos por los múltiples gravámenes que antes hemos analizado y que, además, no es seguro que se mantengan, dadas las resoluciones contradictorias a que dará lugar la intervención del Estado en el comercio internacional de productos.

Los productores juzgan su situación principi través de las inf oficiales o al leer leyes promulgada Gobierno en el "Di cial". Los represen nuinos de las agrícolas en los de mayor importa era el anterior In Economía Agrícola aparecido, y posib término de la ar las facultades ex rias existirá una conexión entre la oficial y el sentim los hombres de tra

En tales condicio poco efecto pueden contactos de buena de las sociedades con los Ministros y los buenos propó estos últimos pueda sar para el fomen producción.

Conocemos por sión del presidente ción Nacional Ag diligencias consta aquí en Santiago nuestra directiva y Sociedad Nacional cultura, a fin de m desfavorables con hacerse oír de los Públicos. Pero for debe reconocerse más que se logren y cambios de pun ta con el Ministro cultura y otros de Estado sobre problemas, en defi resoluciones que chan envuelven m amenazas para la ción.

En tan desalenta tado influye grande acción incongruen tradictoria de los o oficiales. El Minis Agricultura está de los instrumentos ciales para impulsar lítica de fomento cuales son las fija precios y las re acerca de export importaciones agríc labor del Ministerio nomía, basada exclu te en criterios de nómico-político, es para desbaratar plan en proyecto ción sobre estímulo arrollo agrícola.

Y no puede decirse agricultores muestr tencia a la cooper país es testigo de vez que el Gobierno medidas que se ven centes al fomento de ducción, las direct nuestras organizac tán prontas a presta concurso. Recientem quedado de manifie decimos con la insis del plan de desarro cola de las provi Maule, Ñuble y Co con el Instituto Co Interamericano y l plan que el presiden Acción Nacional Agr fialó como una de interesantes contri al progreso agropecu cional y digno de ayuda de los produc

La Acción Nacional ria cree que la pro del estado de cosas fleja esta declaración gravísimas perspectiv el porvenir del país el éxito de la polít nómica que el Gobi emprendido con el p de detener la inflac decadencia de la pro agrícola implica la ción segura de todo mejoramiento real de adquisitivo de las que por más pesos se entreguen a los trab por acción coercitiva ley, si faltan los artí el mercado, habrá una tía y escasez cada v angustiosa, y ello tra traducirse en un agitación social que dará contrarrestarse mesas de ningún gobi

Si el Gobierno no esta política y persi el errado criterio de remediar los problema nómicos con medidas tervención policial, ría la aplicación de la lación sobre delito eco, rechazada reiterad te por la producción el Congreso, querrá que llevaría al país a tado de cosas semejan al de los países del Europa, que hoy se entre la hambruna y error de las medidas nianas.

El Excmo. señor M que ha contado y cuen posibilidades de ampl yo nacional, está en ción de rectificar líneas vocadas o contradictor se han impreso a la tica económica, y pues davia evitar que se irreparables injusticias aplicación de las medid Gobierno.

La Acción Nacional ria espera que en esta tunidad no se desoiga altas esferas la expresión un clamor fundado y de los productores único que piden para el país la alimentación cesita es estabilidad mica y libertad para jar.

Administración Pública

PRESIDENCIA.— El Presidente de la República, acompañado de su familia y del Edecán Naval, se dirigió a Viña del Mar, donde pasará el fin de semana.

CANCILLERIA.— En fuentes allegadas a la Cancillería se ha informado que es posible que el nuevo Embajador de los Estados Unidos, señor Willard Besulac, llegue al país a principios de septiembre.

—En la Cancillería se informó que ha pasado la oportunidad para presentar reclamaciones a Francia por los artículos escritos en el diario "France Soir", por Jean Epavier, en contra de nuestro país.

INTERIOR.— El Intendente de Valparaíso informó al Subsecretario del Interior acerca de la sentencia absolutoria dictada por la Corte de Apelaciones de Valparaíso en contra de las autoridades que intervinieron en la detención de algunos estudiantes que portaban propaganda comunista al llegar al país de un Congreso de Paz.

—Fué nombrado ayer Gobernador de Quinchao, el señor Luis Subiabre Reyes.

AGRICULTURA.— El Ministro de Agricultura sugirió, por oficio, a su colega de Hacienda que disponga la formación de un comité integrado por los Vicepresidentes y Fiscales de todas las instituciones que han pasado a integrar el Banco del Estado, a fin de fijar de antemano el criterio a seguir para realizar la unión.

—El Consorcio de Exportadores de Vinos y Licores envió una nota de agradecimiento al Ministro de Agricultura por sus expresiones en el discurso pronunciado en el vino de honor, con motivo de la promulgación del Decreto Supremo que modifica la Ley de Alcoholes.

—El ingeniero agrónomo del Departamento de Ganadería y Sanidad Animal del Ministerio de Agricultura estudiará en Estados Unidos nuevas técnicas de divulgación agrícola. Su viaje durará siete meses.

TRABAJO.— La directiva del Sindicato De Vicente Izurrieta pidió la intervención del Ministro del Trabajo para solucionar el conflicto suscitado con la firma, a raíz de la presentación de un pliego de peticiones, aceptado por la Junta de Conciliación y rechazado por los patrones.

—El Ministro del Trabajo, señor Monti, ordenó la visita de un inspector de los servicios del Trabajo al fundo Aguila Norte Hospital, para comprobar las denuncias de despidos de inquilinos.

Organización de Estados Americanos agradece al Director del Servicio de Seguro Social

Don Carlos Burr, Director de la Organización de los Estados Americanos, ha enviado una carta a don Alfredo Bowen Herrera, Director General del Servicio de Seguro Social, en la que le agradece las atenciones que tuvo para los profesores y estudiantes de esa entidad que visitaron el Servicio. El tenor de la carta es el siguiente:

"En mi carácter de Director del Centro de Entrenamiento para Dirigentes del Movimiento Cooperativo (Proyecto de Asistencia Técnica N.o 16, de la Organización de los Estados Americanos, en colaboración con la Universidad de Chile), deseo manifestar a usted mis agradecimientos por la cordial acogida que se nos ofreció al visitar el Servicio que usted dirige con tanto acierto. Para los profesores y estudiantes del Centro será una experiencia del más alto valor esta visita, y especialmente la que en el mismo día realizamos al Instituto de Seguridad Social, institución que honra al país y al Director General que la concibió y realizó. Mucho agradeceré participar, igualmente, los agradecimientos del Centro al personal del Seguro Social, que nos atendió, y a los profesores y alumnos del Instituto, que tuvieron para con nosotros las más cordiales atenciones."

Resoluciones de la Acción Nacional Agraria ante los problemas del momento

1.— RESTABLECIMIENTO DE LA CONFIANZA.— Pedir al Gobierno que, como única forma de mantener y aumentar si es posible el ritmo de la producción agrícola, haga reinar la confianza entre los productores, con medidas que estimulen las inversiones y el trabajo en el campo, y con este mismo fin, que restablezca las representaciones suprimidas en los organismos de fomento y crédito, que han colocado a los productores al margen de la política agraria que se quiere realizar.

2.—TREGUA EN LAS REFORMAS.— Proponer que haya una tregua en las reformas y proyectos destinados a alterar las condiciones actuales del trabajo agrícola o el régimen de propiedad y tributación. En este sentido debe suspenderse la tramitación del proyecto de ley sobre intervención en los arrendamientos, cuyos solos efectos serán eliminar de la agricultura a productores competentes y que carecen de capital para adquirir tierras y disminuir con ello la producción. Igualmente debe dejarse sin tramitación el proyecto de ley sobre delito económico, cuyos preceptos penales están ya consultados en la legislación vigente y cuyos procedimientos para perseguir faltas o infracciones, con presunciones administrativas y denuncia popular, crearían en el país un ambiente de arbitrariedad y delaciones del peor efecto para la normalidad de la producción.

3.—LIBRE ACCION DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA.— Restituir al Ministerio de Agricultura las atribuciones que se le han cercenado o que están a cargo de otros Ministerios, en lo que se refiere a fomento agrícola, división de la propiedad, fijación de precios y educación rural. La realización de una política de fomento, como la que se ha planeado por la Comisión de Desarrollo Agrícola es imposible con el mantenimiento de la dispersión de servicios y autoridades que hoy se ocupan de materias relacionadas con la agricultura.

4.—POLITICA DE CAMBIOS.— Aplicar el cambio único sin restricciones a las importaciones y exportaciones.

Disminuir en el presupuesto de divisas las cuotas para importar productos agrícolas y ampliar las que se destinan a importar maquinarias, abonos, desinfectantes, herbicidas y demás elementos indispensables para modernizar la agricultura y elevar nuestra producción.

Eliminar derechos y recargos de oro para las importaciones agrícolas esenciales, a fin de moderar el alza de costos de producción que provoca el cambio único.

5.— SUPRESION DE OPERACIONES MERCANTILES DEL INACO.— Denunciar como inconvenientes y lesivas al interés permanente de la agricultura las actuaciones mercantiles del INACO, organismo que tiene directivas análogas al IAPI de Argentina y que, como este último, tiende al monopolio de importaciones y exportaciones agropecuarias, para obtener márgenes de utilidad que reberían ir a la producción o encarecer las mercaderías del exterior, al actuar como intermediario en el comercio, o, finalmente, abatir el mercado mediante la internación de partidas de productos agrícolas superiores a las necesidades del país, como es el caso de las importaciones de trigo.

6.— REGIMEN TRIBUTARIO.— Apoyar una revisión tributaria que signifique impuesto único al casco y eliminación de gravámenes para las inversiones que se hagan en la tierra, con fines de mejoramiento técnico, económico y social. Preconizar que en esa revisión no se eleven simultáneamente los avalúos y las tasas, como ha sido la política seguida hasta hoy, pues con ello se daría un golpe grave a la producción, anulando las medidas de desgravamen a que se hizo referencia anteriormente.

7.—APLICACION DEL SALARIO MINIMO.— Lamentar que el Gobierno no haya acogido las proposiciones que las organizaciones agrarias hicieron para llevar a la práctica la obligación legal del salario mínimo, y pedir que se reforme la legislación correspondiente, a fin de eliminar de ella mecanismos que sirvan para crear conflictos, fomentar la lucha de clases en el campo y con ello romper la armonía en el trabajo.

8.—PROTECCION A LA GANADERIA.— Nuevamente insisten las Sociedades Agrícolas ante el Gobierno y el país en que la ganadería nacional es la base de la agricultura, en forma que ninguna producción organizada y próspera puede existir en el campo sin la existencia de animales que hacen posible la rotación o cultivo alternado, la conservación del suelo, la lucha contra la erosión mediante empastadas y, en consecuencia, el mantenimiento y ampliación del área laborable en el país.

9.—CONVENIOS CON ARGENTINA.— Señalar el peligro que representa para la ganadería nacional y, por lo tanto, para la estabilidad de la agricultura la realización de convenios con Argentina, que exageren las cuotas de importación de vacunos, para aumentar la competencia a las crianzas nacionales y deprimir los precios internos; agregando que la expansión del consumo en la nación vecina hará imposible en años posteriores contar con abastecimiento seguro de carne proveniente de la importación. Igualmente recalcar la amenaza que representan el libre tránsito y zonas francas para las exportaciones agropecuarias chilenas, de vinos, frutas y chacarería, que serían desplazadas por producciones similares argentinas, si se les otorgan facilidades para competir en los mercados del Pacífico.

UN TIMADOR QUE OFRECIO INSTALAR MIL TELEFONOS, DETENIDO POR LA POLICIA

Alto, distinguido, elegante y gran conversador, Rubén Armando Abarzúa Urra, contador profesional, casado, de 40 años, inventó el conocido y pintoresco "cuento de los teléfonos", que le proporcionó —por espacio de más de dos años— pingües utilidades a costa de más de mil personas honorables que viven a lo largo y a lo ancho de nuestro ruidoso y multitudinario Santiago.

Armando Abarzúa tocó las puertas de varios miles de personas en los diferentes barrios capitalinos, y les prometió "colocarles teléfono a precios baratos y en el menor tiempo posible". Por sus gestiones cobró desde 3.000 hasta 10.000 pesos al contado, "con el objeto de adelantar las gestiones". Claro está que quienes llegaron a un contrato verbal con el timador, no volvieron a verle nunca más.

El inspector Lautaro Bravo y los detectives Ignacio Guerrero, Luis Abarca, Narciso Arriagada y René Torres, todos de la Brigada Móvil, que comanda el comisario Roberto Schmied, habían recibido numerosas denuncias y se encontraban pesquisando en los diferentes sectores capitalinos, cuando, ayer tarde cayó detenido el audaz y elegante timador, mientras transitaba por la calle Agustinas, frente al Teatro City, al lado del Hotel Crillon.

Sometido a un hábil interrogatorio —después de tres horas de negativas—, confesó de plano su delito, narrando que utilizaba su elegante vestimenta para convencer a los diferentes dueños y dueñas de casa "que debían adquirir un teléfono".

De esta manera cayeron más de dos mil personas, que redondearon una cuantiosa suma, superior a 3 millones de pesos con un término medio de 3.000 pesos por cada "operación".

Rubén Armando Abarzúa Urra tenía varios domicilios y un enorme diploma de contador público, extendido por las autoridades universitarias respectivas. De su anecdotario extrajo algunos hechos curiosos, cuando conversó con un representante de LA NACION. Dijo que el "mayor enemigo" de su trabajo era la inflación.

"Nadie quiere adquirir teléfonos, que son considerados objetos superfluos —expresó—. En zonas de la necesidad de que se provean de aparatos. La mayoría de las veces me iba bien, porque, en último caso, reducía el cobro de mis gestiones para la instalación. Pocas veces me tiraron con la puerta en las narices. Una vez recibí una soberana paliza, porque trataba de convencer a la esposa de un pequeño industrial que adquiriera un teléfono en contra de la opinión de su esposo. El marido pensó que yo estaba interesado en su bella cónyuge, y me arrojó después de una soberana paliza. Son gajes del oficio".

TIMADOR original.—Rubén Armando Abarzúa Urra, es el audaz timador que ofreció teléfonos a medio Santiago y obtuvo pingües utilidades. Visitó más de dos mil residencias en la capital y su poder convicción le permitió "hacerse de mucha clientela", según sus propias palabras.

múltiples oportunidades tuve que emplear mis mejores argumentos para convencer a numerosas per-

EL SUEÑO PERDIO A DOS AUDACES DELINCUENTES

Uno de los más pintorescos casos de la crónica roja de los últimos tiempos ocurrió en la madrugada de ayer cuando los prontuariados ladrones Salvador Tapia Núñez y Alberto Rubines Bartondes penetraron a la casa ubicada en Avenida Matta 351, con el objeto de sustraer algunos objetos de valor con los cuales pensaban "celebrar dignamente el día de San Alberto". Los citados delincuentes encontraron en el interior de la casa cinco botellas de "Cinzano" y comenzaron a bebe, hasta el extremo de quedarse dormidos. En esta situación fueron encontrados a las 9 de la mañana por el propietario de la casa, don Lorenzo Chomali Zugwi, quien tuvo el tiempo suficiente para llamar a Radiopatrulla de Carabineros y aprehender a quienes habían entrado furtivamente a su domicilio para robar, pero se habían emborrachado.

APELACION DEL CMDTE. ARREDONDO VE HOY LA CORTE

El recurso de apelación interpuesto por el comandante (R) don Marcial Arredondo Lillo, contra el fallo de primera instancia, que lo condenó a 41 días de prisión como autor del desafío a duelo al diputado don Luis Undurraga, será conocido hoy por la Quinta Sala de la Corte de Apelaciones.

Defenderá al ex jefe de la Fuerza Aérea de Chile y de la Línea Aérea Nacional, el abogado don Enrique Schepeler, quien invocó en su recurso diversas razones de derecho mediante las cuales procedería revocar la sentencia de primera instancia.

EN ACUERDO LA APELACION DE R OS DE SUMAR

Quedó ayer en acuerdo en la Primera Sala de la Corte de Apelaciones la sentencia de la apelación deducida por once obreros de la Industria Sumar, actualmente encarcelados, contra el fallo de primera instancia evacuado por el ministro en visita don Eduardo Varas Videla. El dictamen del tribunal será dado a conocer hoy a los reos.

Los recurrentes en esta acción judicial son los obreros Luis Rigoberto Quezada de la Paz, presidente del Sindicato "Sumar", los hermanos José, Luis y Gustavo Contreras, Gilberto Espinosa Pávez, José Alfonso Guzmán Lagos, Oscar de la Barrera Pando, Cleodomiro Gangas Gangas, Sergio Hernán Bravo Contardo, Luis Cabello Valenzuela y Juan Félix González Arévalo.

Como un acto de humanitarismo judicial, en que un magistrado, sin quebrantar la rigidez de la ley, puede adoptar piadosas resoluciones, cabe señalar el hecho ocurrido al reo Oscar de la Barrera, quien se encuentra afectado por una grave dolencia pulmonar. El ministro sumariante don Eduardo Varas Videla, atendiendo a su estado de salud, ordenó su relegación a la ciudad de Vicuña, cuyo clima es considerado favorable para esta clase de enfermedades.

FALSIFICADOR PABLO CAMPOS PASO A LA JUSTICIA ORDINARIA

Se informó ayer a la prensa que el falsificador Pablo Enrique Campos Guzmán, quien estafó a su Jefe directo señor Walter Wehrli, según consta en los partes policiales enviados al Juzgado del Crimen por la Brigada de Estafas de la Dirección de Investigaciones, no pertenece ni ha pertenecido jamás al Banco de Créditos e Inversiones. Como informamos en su oportunidad, ayer pasó a disposición de la justicia el falsificador y estafador.

Recuperó ayer su libertad I. Edwards Matte

Fué puesto ayer en libertad incondicional el señor Ismael Edwards Matte, produciéndose, además, novedades en la sustanciación de los dos procesos que le afectan y cuyos pintorescos y contradictorios detalles son del conocimiento público.

El magistrado sumariante, don Israel Borquez dispuso su excarcelación por cumplirse ayer el plazo para declararlo reo o devolverle su libertad, y por estimar que no había méritos para proceder en su contra. Como ya informamos, el proceso fue iniciado por desacato a la autoridad, en circunstancias que el delito que se investiga corresponde a injurias. Esta determinación del ministro referido no fue compartida en el aspecto jurídico por el Fiscal de la Corte de Apelaciones don Pelegrin Sepúlveda quien presentó apelación.

Por otra parte, la Corte Suprema, después de haber notificado a las partes de su resolución que desechaba el recurso de queja presentado por el señor Edwards, en el proceso seguido en su contra por la señora María de la Cruz, remitió ayer los autos al Segundo Juzgado del Crimen, en que se originó esta causa.

El juez suplente don Manuel Victoriano accediendo a una petición del abogado defensor del señor Edwards, aplicó al inculpado la Ley de Amnistía, dictando sobreseimiento en su favor. Igual que en el caso anterior, este criterio no fué unánime, motivando la apelación del abogado querellante don Fernando Rivera Zavala, quien entregó en las últimas horas de la tarde de ayer su recurso apelatorio a dicho tribunal. Para deducir esta acción, se basó el abogado patrocinante de la señora de la Cruz, en aspectos concluyentes de la legislación penal y en jurisprudencias que según se estima, pueden provocar la inaplicabilidad de la sentencia recurrida.

NO VENDA JOYAS
sin consultar gratuitamente y sin compromiso alguno a los expertos especializados en
MONEDA 808

Toucán
EL RESTAURANT DE LUJO PARA PROVIDENCIA
PROVIDENCIA 835

AMERICA LATINA

VISTA POR CARLOS DAVILA

LA ESCUELA DE ENSEÑANZA FUNDAMENTAL EN PATZCUARO

Las montañas de Michoacán se recortaban nitidamente sobre el cielo de la tarde, mientras un viento cortante silbaba sobre nuestras cabezas. Nos hallábamos en San Gregorio, a 418 kilómetros de la Ciudad de México, y a una altura de 3.000 metros sobre el nivel del mar.

Descendimos de la camioneta del Centro Regional de Educación Fundamental de América Latina (CREFAL), que nos había traído desde Pátzcuaro, y nos unimos a un grupo de indios, en su mayoría tarascos, que venía a la feria organizada por el grupo número 7 de estudiantes de Pátzcuaro.

El proyecto de educación que se lleva a cabo en Pátzcuaro es realmente de carácter único, y goza de reputación internacional. Está organizado conjuntamente por el Gobierno mexicano y por la UNESCO, y cuenta además con la cooperación de otros organismos de las Naciones Unidas.

Cuando lo visitamos, el Centro tenía 111 alumnos de 16 países de la América Latina. Estos alumnos son maestros seleccionados por sus respectivos Gobiernos y por el profesor Lucas Ortiz, director del Centro, para tomar un curso de 19 meses a fin de aprender el arte de combinar la educación con los problemas prácticos de la vida diaria en las comunidades rurales. En el Centro se considera la enseñanza no en abstracto, sino como un instrumento dedicado a mejorar las condiciones de vida de la gente en sus comunidades. Los maestros tienen que estudiar cinco materias principales: cuestiones sanitarias, economía y agricultura, economía doméstica, actividades recreativas, educación e instrucción cívica.

Los estudiantes están distribuídos en diez grupos.

Cada uno de ellos trabaja en dos de las veinte aldeas próximas, abarcando en total una superficie de 129 kilómetros cuadrados, con una población de 100.000 habitantes.

Deseosos de aprovechar nuestra corta visita en Pátzcuaro, que sólo duraría unas 24 horas, aceptamos con mucha alegría la invitación de acompañar al grupo 7 a la inauguración de la campaña de educación en San Gregorio. Tendría lugar en la escuela de la localidad, la que se utiliza en ocasiones como centro social del pueblo.

Con reticencia al comienzo, más tarde con mayor entusiasmo, según la curiosidad vencía a la timidez, las mujeres y los niños se agruparon frente a la exposición gráfica que el grupo organizador había instalado en el patio de la escuela. Consistía en una serie de dibujos y fotografías con aspectos de la vida en una comunidad rural. Las fotografías presentaban los alimentos, la agricultura, el vestido, etc., tal como son en la actualidad, mientras los dibujos mostraban las posibilidades respecto a esas mismas materias si todos los habitantes de la región aprendieran a leer y escribir, y conocieran ciertas reglas de gran utilidad en muchos aspectos de la vida diaria. La idea que se trataba de inculcar a esta gente era entendida casi en seguida, pues los comentarios que oíamos no dejaban lugar a ninguna duda. Es más, pudimos escuchar risas a propósito de uno de los dibujos, en que el artista había dibujado una vaca sobre un fondo que representaba una hacienda con todos los adelantos modernos.

UNICO EN SU CLASE.— La UNESCO y el Gobierno mexicano realizan un proyecto único de instrucción que obtiene éxitos sin precedentes en los sectores rurales de Pátzcuaro. Grandes y chicos conocen de las ventajas de una instrucción metódica y efectiva.

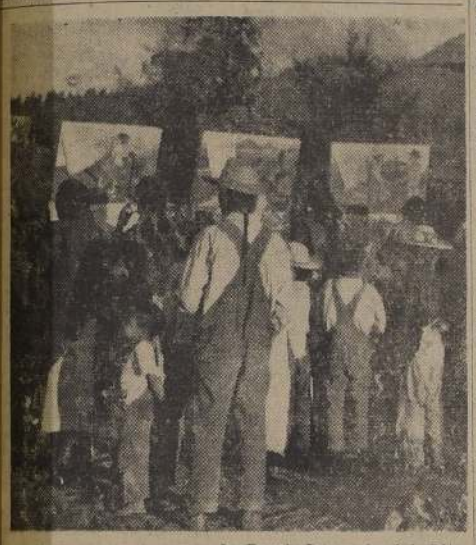

PLAN QUE TIENE EXITO.— La Escuela Internacionalde Pátzcuaro en México, ha tenido gran éxito en la aplicación de su nuevo plan de alfabetización general en que está empeñada, especialmente para las zonas rurales de la República. Grupo de labriegos, grandes y chicos, observan con atención los grabados que forman parte de los nuevos sistemas.

Los hombres del grupo mantenianse alejados del bullicio que armaba la curiosidad de las mujeres; doblaban sus cobijas y conversaban en voz baja, aparentando gran indiferencia; pero a la postre decidieron acercarse a contemplar la exhibición que tanta atracción y revuelo producía.

En cuanto los observó llegar, la doctora Zilda Taborras, de Cuba, se adelantó e inició una charla de carácter muy llano, en la cual explicó las conclusiones generales que podrían derivarse si se comparaban las cosas exhibidas con las experiencias prácticas de cada uno de ellos. "Si ustedes reciben un paquete de semillas" —les dijo— "¿no creen que hay mayores posibilidades de éxito si saben ustedes leer las instrucciones escritas y las siguen al plantar? Y si las mujeres del pueblo no tienen nada que hacer de noche, ¿por qué no dedicarla, mitad a la tertulia, mitad a una lección sobre la manera de usar las máquinas de coser en el centro comunal? Y si los niños sufren de enfermedades intestinales, ¿no valdría la pena hervir el agua antes de beberla?"

Con este tipo de charlas, los alumnos del Centro, a la vez enseñan a los aldeanos y aprenden la forma más práctica de transmitir conocimientos a personas sin ninguna educación.

El único número del programa de la inauguración no era la exposición al aire libre que contemplábamos. La noche nos reservaba otras diversiones. Apenas obscureció, se dio la señal de encaminarse al salón comunal, que se había habilitado para presentar una función de títeres.

El retablo, los títeres y hasta la misma obra que iba a representarse, habían sido hechos por el grupo 7 del CREFAL. Se había traído un generador portátil prestado por los talleres del Centro, para la corriente eléctrica usada en varios reflectores y un amplificador.

La curiosidad y la excitación del público habían alcanzado su punto máximo, cuando se alzó el telón y un pequeño títere, actuando como maestro de ceremonias, anunció el lugar de la acción: la escuela de Don Ferruco.

La escuela de don Ferruco es bastante original. La podemos llamar original, porque sus alumnos son niños y animales. Como es lógico, hay alumnos más inteligentes que otros; pero el más tonto de todos es el asno. A pesar de que don Ferruco explica y vuelve a explicar que la letra redonda como una naranja se llama "O", el tonto del asno nunca le entiende y comete errores sin cuento. El maestro, desesperado, se dirige al público: "¿Por qué no me ayudan ustedes? Este asno nunca sabe cuál es el nombre de esta letra redonda. ¡Por favor! Díganselo". Y los niños en el público, y también los padres, se encantan de poder demostrar a tan tonto animal que ellos sí han entendido a don Ferruco, y que saben muy bien cómo se llama la letra redonda. "O", le gritan... "Asno, la letra redonda se llama "O".

Hasta que, por último, y gracias a la ayuda del público, que grita y ríe a mandíbula batiente, el asno aprende que la letra redonda se llama "O", y don Ferruco le abraza entusiasmado. Ante esta efusión, el público no puede más y aplaude ruidosamente tan feliz desenlace.

El asno, ¿tiene mamá? Claro que sí. Pero, ¿sabe el asno qué letras forman la palabra MAMA? Este estúpido asno no sabe que "MAMA" es una palabra. ¡Esto ya es demasiado! Pero el público acude en ayuda del maestro, y con gritos y risas hace que el asno elija las letras necesarias para escribir en el pizarrón la palabra "MAMA".

Otro abrazo de parte de don Ferruco, y el asno, orgulloso de su adelanto, se pasea de un lado al otro del escenario, y a gritos proclama su recién adquirida sabiduría. Hasta él, el asno, es capaz de aprender a leer. Nadie podrá robarle nunca esta riqueza. "Lo que se sabe, se sabe para siempre", grita a todos los que quieren oírle.

Y el espectáculo continúa, hasta que al final los títeres bailan una danza muy agitada, y el buen asno se dirige al público y le pide a todos que canten. Los espectadores cantan y los títeres bailan, y una sensación de alegría se apodera de nosotros al compartir el gozo de esta gente sencilla e inteligente.

Pensamos entonces cuán importante es conquistar la confianza y la cooperación de esta gente del pueblo, a quienes por primera vez en la vida les llega un mensaje de esperanza y de oportunidades desconocidas, que harán posible en un futuro cercano la transformación de su precaria existencia en una vida plena.

Cuando, terminada la función, regresamos al centro, tuvimos la suerte de sentarnos entre dos de las actrices de la representación de esa noche: Claudette, una maestra rural de Haití, que hizo el papel de asno, y Angélica, una maestra guatemalteca, que desempeñó el papel del alumno aplicado en la escuela de don Ferruco. Por ellas nos enteramos de que el curso en Pátzcuaro estaba finalizando. Nos relataron los diversos sentimientos que les causaba la terminación de sus estudios. Con la pena de abandonar a los buenos compañeros y los estudios fascinantes, contrastaba la satisfacción de ir a aplicar en sus propios países los conocimientos adquiridos en la escuela.

Nos confesaron esa noche que les había sorprendido el método de enseñanza del Centro de Pátzcuaro. Cuando llegaron a la escuela esperaban cursos avanzados de pedagogía, bastante abstractos; pero esta nueva actitud pedagógica en muy poco tiempo las hizo entusiasmarse con las ideas y los sistemas de educación fundamental que allí se enseñan.

Estos primeros cursos son apenas la iniciación de la obra que se realiza en Pátzcuaro. Muchos estudiantes más seguirán a estos primeros egresados de la escuela, los cuales llevarán, desde los talleres y las clases teóricas y prácticas del Centro, todos los conocimientos necesarios para ayudar a las comunidades rurales de sus propios países, y constituirán una cadena de mentores que explicará por toda América Latina el concepto de vivir una vida mejor.

El gran problema de la América Latina, con sus 70 millones de analfabetos, no podrá ser solucionado con rapidez, pero esta escuela internacional de especialización en Pátzcuaro acelera dicha solución. De los conocimientos adquiridos allí no sólo se aprovecharán los ciudadanos de cada país, sino los países mismos y, por consiguiente, todo el mundo.

EMPIEZAN A COMPRENDER. — Un grupo de labriegos de Pátzcuaro oye explicaciones y observa cuadros de ilustraciones en el nuevo plan de instrucción puesto en práctica.

MEDICO SANITARIO CHILENO BECADO A LOS ESTADOS UNIDOS

El Médico Jefe de la Unidad Sanitaria de Matucana, doctor Calderón Campusano, ha sido distinguido con una beca para perfeccionar sus estudios en Salud Pública en la Universidad John Hopkin, de Estados Unidos. La beca le fue conferida por el Instituto de Asuntos Interamericanos aprovechando las franquicias contenidas en el Punto Cuarto.

DOÑA MARIA CORREA IRA A PROXIMA REUNION DE MUJERES, EN PARAGUAY

La señora María Correa de Irarrázaval, delegada de Chile a la Comisión Interamericana de Mujeres, asistirá a la Novena Asamblea que se realizará en Asunción, Paraguay, en los primeros días de septiembre. Deseando conocer las diferentes opiniones acerca de los problemas de la mujer, que tienen diferentes organismos, y queriéndolos exponer en dicha reunión, recibirá por escrito todas las sugerencias que se le hacen en este sentido, en Providencia 309.

FORMADAS LAS TERNAS PARA LLENAR VACANTES EN LA MUNICIPALIDAD

Ayer en la mañana fueron sometidas a la consideración de la Alcaldesa de Santiago, señorita María Teresa del Canto Molina, las ternas para llenar diez cargos vacantes en la Municipalidad, luego que el Consejo de Jefes de Servicios elaboró las normas correspondientes.

De los cargos vacantes, cuatro corresponden al Departamento de Aseo y Jardines, donde se nombrarán reemplazantes a los funcionarios señores Rodolfo Silva Valencia, Rafael Hernández Rosales, Tomás Billwiller Dumas y Hernán Nally Flores.

Otros cargos acéfalos son los siguientes: Departamento de Obras, que servía don Humberto López Barrera; Departamento de Salubridad e Inspección, que estaba a cargo de don Carlos Correa Montero y en la Sección Contabilidad, por ascenso de doña Carlota Weber T.

Los tres restantes corresponden a las secciones Adquisiciones, Boletín, Valorados y Timbres, y en la Planta Administrativa del Teatro Municipal.

COMISION ESTUDIARA LA FORESTACION EN ZONAS DEL CENTRO Y EL NORTE

Quedó constituída ayer, en el Ministerio de Tierras, una Comisión Forestal que se encargará de estudiar aspectos de forestación y reforestación en las zonas central y norte del país. Está integrada por el asesor técnico del Ministro del ramo, ingeniero agrónomo señor Jorge Zafe; los ingenieros agrónomos, señores Juan Fuentes y Alberto Herane y el ingeniero forestal señor Archibald Stein.

EL SEÑOR JORGE ZAFE SERA NUEVO DIRECTOR GENERAL DE BOSQUES

Próximamente asumirá el cargo de Director del Departamento de Bosques del Ministerio de Tierras y Colonización el señor Jorge Zafe Namur, en reemplazo del señor Torricelli que actualmente desempeña esas funciones.

El señor Zafe es un joven elemento técnico, de profesión Ingeniero Agrónomo, que será el encargado de llevar a la práctica la nueva política del Gobierno en lo que se refiere a forestación, reforestación y otros puntos que consulta la nueva Ley de Bosques que estudia la Cámara de Diputados.

NUEVOS ANTECEDENTES SERAN AGREGADOS AL PROCESO DEL COBRE

La Corte de Apelaciones envió ayer al Fiscal, don Pelegrín Sepúlveda, los antecedentes que se solicitaron a la Cámara de Diputados acerca de la investigación que una comisión de parlamentarios realizó respecto a las ventas ilícitas del cobre de libre exportación.

Como dimos a conocer oportunamente, el Ministro don Miguel Barros de la Barra, que instruyó el proceso respectivo, dictó sobreseimiento en favor de los representantes de las sociedades "Elko Ltda.", "Elaboradora de cobre", "Coindus", "Electro-Química" y "Copperlit". No obstante, la Corte de Apelaciones objetó este fallo que fue sin consulta al Tribunal, ordenando la reposición del proceso al estado de sentencia.

ESCUELAS PESQUERAS CREAN EN LA SERENA Y MEHUIN, VALDIVIA

Por decretos del Ministerio de Educación cursados ayer, se ha dispuesto la creación de Escuelas Vocacionales pesqueras, en Mehuin, provincia de Valdivia, y Peñuelas, provincia de Coquimbo. Este último establecimiento quedará ubicado en el Departamento de La Serena.

FORMADA LA ASOCIACION PRODUCTORES DE HIERRO

Ha quedado constituída la Asociación Chilena de Productores y Exportadores de Minerales de Hierro, con el objeto de desarrollar en la mejor forma posible las exportaciones de este vital producto y coordinar los trabajos relacionados con dichas exportaciones, quedando constituída por la Sociedad Chilena de Minerales, la Compañía Minera Santa Bárbara, la Compañía Minera Santa Fe y la Compañía de Exportación Limitada.

Fue elegido presidente del Comité Ejecutivo, el señor Aníbal Alvear Godoy; como vicepresidente, don Alfredo Nenci de Franchi; tesorero, don Julio Donoso Largaín, secretario, el abogado Roberto Arón; directores Juan Braun Guevara y Julio Sánchez Orondo, y fiscal don Mario Torres.

INDUSTRIA AZUCARERA INSTALARIAN EN CHILOE

El Presidente de la República, encargó ayer al Ministro de Agricultura, señor Alejandro Hales, el estudio de la posibilidad de instalar una planta refinadora de azúcar de remolacha en Chiloé.

Esta planta complementaría las otras que instalará en el sur del país y tendría como objeto dar mayor vida comercial a esa isla. Los estudios correspondientes serán entregados en el próximo Consejo de Ministros, a celebrarse el viernes.

YO NACI EL DIA DE LA SUERTE

La señora María Freddy Alcayaga, de 38 años de edad, nacida el 30 de enero de 1915, salió favorecida con la suculenta bolsa del Día de la Suerte, del programa Falabella, que se transmite por Emisoras Nuevo Mundo.

En efecto, la suerte le fué propicia en la noche del martes último. La fecha de su nacimiento fué extraída por el público asistente a nuestro auditorio desde los tres bolilleros en que da vueltas la fortuna.

La señora Freddy Alcayaga, que es viuda, domiciliada en Alameda Bernardo O'Higgins 480, concurrió rápidamente hasta los Estudios, donde recibió las aclamaciones del público asistente. Había obtenido cincuenta mil pesos acumulados a lo largo de diez audiciones.

El programa Falabella se transmite todos los martes, jueves y sábados, a las diez de la noche.

En marcha!

Todo está aquí en marcha:

A 15 minutos del centro

Anticipándonos a sus propósitos de convertirse en propietario de un Sitio... hemos puesto EN MARCHA una urbanización completa de lujo...

Hay ya cientos de compradores EN MARCHA hacia el ideal de la futura casa propia...

Micros, Buses y Liebres, la más abundante y variada locomoción, están EN MARCHA constantemente hacia estos sitios.

El Nuevo Barrio

Cerrillos Sur

es una brillante realidad EN MARCHA hacia un fecundo porvenir...

Ahora solo falta que Ud. se ponga EN MARCHA

El ritmo de esta marcha hacia el progreso es fácil y cómodo; desde

$ 2.200 mensuales sin comisión!

Atención en el terreno diariamente incluso Domingos y Festivos

Cerrillos Sur

AHUMADA 312

OFICINA 221

BATALLA CAMPAL ENTRE MALEANTES Y CARABINEROS EN PANGUIPULLI

Un asalto de caracteres espectaculares se produjo a las 15 horas de ayer en el fundo denominado "Ueltume", a 200 kilómetros de Valdivia, según las declaraciones prestadas ante las autoridades por el gerente de dicho fundo, señor Víctor Tingler.

Datos enviados a la Dirección de Investigaciones, permiten asegurar que 40 personas desconocidas irrumpieron a las 15 horas de ayer en el fundo "Ueltume" y redujeron a balazos a los 12 empleados a quienes desalojaron, después de una batalla campal que duró media hora, en la que, felizmente no se produjo ninguna desgracia personal.

Los bandoleros penetraron en el fundo arriba mencionado, que se encuentra al interior del lago Panguipulli, y procedieron a desmantelarlo, robándose las especies de más valor que encontraron.

El gerente dió cuenta de los hechos al Intendente de Valdivia —lugar a donde se trasladó inmediatamente—. Varias patrullas de Carabineros concurrieron al lugar de los sucesos donde nuevamente tuvieron un grave altercado con los asaltantes, los cuales, poco a poco se dieron a la fuga.

Investigaciones de Valdivia sigue la pista de los posibles cabecillas del sonado incidente.

Almuerzo escolar para alumnos de Pichilemu

PICHILEMU.— La Junta de Auxilio Escolar de Pichilemu, que preside la regidora, señorita Alicia López G., se reunió recientemente con el objeto de hacer la distribución de los fondos aportados por la Municipalidad e iniciar la repartición de almuerzo a los alumnos necesitados de las Escuelas de la comuna.

Asistió a la reunión de la Junta, además de los miembros que la componen, doctor Basilio Sánchez B. y Jorge Retamal Vera, secretario de ésta; el Inspector Local de Educación, señor Guillermo Castillo Arancibia.

La Junta tomó varios acuerdos de importancia relacionados con la obra social que tiene a su cargo. (ROJAS Corresponsal).

SINTESIS POLICIAL EN PROVINCIAS

A las 8 de la mañana de ayer fue encontrado en el lugar denominado "El Copihue", cerca de Parral, el cadáver de Juan Miguel Zúñiga Navarro, de 37 años de edad, soltero, jornalero, natural de Parral, quien fue encontrado en el patio de su casa muerto a raíz de graves heridas que presenta en el cuerpo. Investigaciones inició inmediatamente la pesquisa.

—Daniel Garrido González de Talca, examinaba un revólver a las 17 horas de ayer, cuando se le escapó un tiro que hirió gravemente en el tórax a Alfonso Díaz Madariaga, dueño del arma, quien se encontraba junto a él.

Mientras fue trasladado al hospital de la ciudad, Alfonso Díaz, falleció.

—En la esquina de las calles O'Higgins y Portales, de Coquimbo, fue herido en la madrugada de ayer, Rafael Ociel Galleguillos. Galleguillos, soltero de 37 años de edad, quien fue encontrado desangrándose dos horas después de haber sido agredido por algunos maleantes que se dieron a la fuga.

Reunión del Sindicato de Peluqueros de Ñuñoa

ÑUÑOA.— El directorio del Sindicato Profesional de Dueños y Empleados de Peluquerías y Ramos Similares de Ñuñoa, cita a todos sus asociados para una reunión que se llevará a efecto mañana a las 10.30 horas en su local social de Avenida Irarrázaval 2206, con el fin de tratar la constitución del sindicato que se legalizará el viernes 17 del presente, ante el Inspector del Trabajo señor Héctor Cárdenas Silva.

SE VENDE
CESSNA 170
Entero metálico, con 4 horas de vuelo después de revisión reglamentaria de 500 horas. Tren Goed Yeard para viento cruzado. Radio transmisor y receptor. Instrumental primario completo.
TRATAR:
AVENIDA BUSTAMANTE 26
TELEFONO 491671

FUNERALES DEL PRESIDENTE DEL PAL DE ÑUBLE

CHILLAN.— Con solemnidad se efectuaron ayer los funerales del presidente provincial del Partido Agrariolaborista de Ñuble, don Carlos Urrutia, quien falleció repentinamente el miércoles último.

Concurrieron al sepelio las autoridades locales y numerosas instituciones políticas, sociales y culturales. Despidieron los restos el dirigente de la Juventud Agrariolaborista de Chillán, don Daniel Coria Riccotti, los señores Carlos Canales y Silvestre Molina, por el Partido Agrariolaborista de Ñuñoa, don Tadeo González por la Unión Nacional; don Jorge Osorio, por el Partido Democrático del Pueblo y otros oradores que rememoraron la valiosa actividad que el extinto puso al servicio de la sociedad.— (MENDEZ, corresponsal).

CHILENIDAD DE LOS NIÑOS DE LA REGION CORDILLERANA DE ARICA

En la visita última efectuada por el Inspector General del Servicio Militar del Trabajo, coronel señor Benjamín Videla Vergara, con militares y funcionarios de este servicio a los trabajos que efectúan las Unidades del norte del país, hubo la ocasión de grabar en cinta magnética algunos aspectos regionales muy interesantes por lo demostrativo del clima humano de esas regiones, donde las características raciales de la población de la alta cordillera, limítrofe con Perú y Bolivia, hacen creer al hombre del centro del país que la chilenidad del elemento indígena es casi nula. Sin embargo, el cariño a Chile está sólidamente prendido en esos habitantes, y una prueba fehaciente es la entrevista radial efectuada por el mayor (R) Edgardo Andrade Marchant a un grupo de pequeños escolares indígenas de los pueblos de las altísimas mesetas cordilleranas, donde hay pueblos como Chapiquiña, Putre, Belem y otros, que desenvuelven sus actividades entre 3.500 y 4.500 metros de altura.

El cariño de los pequeños pobladores por todo lo que sea patria chilena lo podrá comprobar el que escuche la audición "Clarín de Gloria", que transmitirá Emisoras Nuevo Mundo mañana a las 9.30 y a las 21.30 horas.

Este programa finalizará, por petición de muchos auditores, con el Himno Oficial del R. I. Ref. N.o 4 "Rancagua", de guarnición en Arica, y cuya inspirada letra es del poeta y capellán don Bernardino Abarzúa. La canción está cantada por el contingente que presta el Servicio Militar en el histórico Cuarto de Línea.

PROGRESISTA LABOR DE ROTARIOS DE CARAHUE

CARAHUE. — Recientemente se llevó a efecto la transmisión del mando del Rotary Club de Carahue, en forma privada, debido al duelo de algunos miembros de la institución.

Se invitó a este acto, a las autoridades locales, ante las cuales el presidente de Rotary, don Carlos Jadue, dió cuenta de la labor realizada. También, usaron de la palabra en esta oportunidad, el Alcalde de la comuna, señor Mariano del Picó y los señores Guillermo Baeza, José Guerrero, Sergio Fuentes, José Jiménez y Guillermo Muñoz. Los oradores se refirieron a la obra desarrollada por el Rotary, especialmente, sobre el proyecto en perspectiva de construcción de una pila de agua en la Plaza de Armas y la colaboración que necesita para continuar su labor progresista.

La nueva directiva es la siguiente: presidente, señor José Jiménez R.; vicepresidente, señor Guillermo Muñoz G.; secretario, señor Guillermo Baeza P.; prosecretario, señor Antonio Paredes P.; tesorero, señor Jorge Arriagada Cuadra; Past-presidente, señor Carlos Jadue; macero, señor Chee Jadue J.; directores, señores José Guerrero, Armando Herrera e Isaías Oblibens. (BAEZA, Corresponsal).

ENSANCHE DE LA AVDA. TOBALABA

El presidente del Comité de Vecinos de Tobalaba, don Luis Alberto Baeza, recibió una comunicación del regidor don Enrique Oviedo Cavada, anunciándole que la Municipalidad de esa comuna aprobó el plano de ensanche de la Avenida Tobalaba, gestiones que se iniciaron durante la época que desempeñó la Alcaldía. Respecto al parque que se consulta en la avenida mencionada, los trabajos se iniciarán una vez hecha la calzada y cuando los recursos de la comuna lo permitan.

BARRIO TOBALABA
El Dr.
EDMUNDO SALDIVAR A.
CIRUJANO-DENTISTA
Ofrece sus servicios
Calle
RAMON LAVAL N.o 1480
Colegio Nido de Aguilas

PARLAMENTARIOS DE GOBIERNO A MOLINA

MOLINA. — Un marcado interés se advierte en los distintos sectores de la opinión pública de esta ciudad, por asistir mañana, a las 11 horas, al Teatro Municipal, a fin de escuchar la exposición que diputados de los partidos de Gobierno, harán sobre el Plan Economico y sus proyecciones. La comitiva de parlamentarios que vendrá mañana, integrada por el senador don Humberto Martones y los diputados, señores Oscar Naranjo, José Foncea y Santiago Urcelay, será recibida por las directivas de todos los partidos ibañistas de Molina, en una gran concentración que se efectuará en el mencionado teatro. — (Fajardo, corresponsal).

INTENSIFICAN ATENCION MATERNAL EN CONCHALI

CONCHALI.— La Unidad Sanitaria local, ubicada en la calle Negrete N.o 29, ha dispuesto intensificar la atención materno-infantil de ese vasto sector. Para este objeto se cuenta con un equipo para tomar radiografías, Abreu, absolutamente gratuito y atendido por médicos especialistas. Al mismo tiempo la Unidad Sanitaria de Conchalí desarrollará una intensa campaña de vacunación BCG, coordinando la lucha antituberculosa.

Moto-niveladora para los caminos comunales

PEÑAFLOR.— Por iniciativa del Alcalde de la comuna, señor Miguel Contreras Olea, se están ultimando las gestiones, para adquirir una moderna moto-niveladora, por parte de la Municipalidad de Talagante.

Dicha máquina será destinada a los trabajos de los caminos de las comunas de Peñaflor, Talagante, Isla de Maipo, El Monte y Calera de Tango.— OSORIO, corresponsal.

APLAUDEN DECISION DE RANCAGUA SOBRE LA FABRICA DE AVIONES

RANCAGUA.— Hemos informado ampliamente sobre el acuerdo adoptado por los municipios de la provincia de O'Higgins, en el sentido de aportar sesenta millones de pesos para la instalación de la futura Fábrica Nacional de Aeronaves.

El mencionado acuerdo fue adoptado en una reunión del Consejo Consultivo del Cobre, celebrada en la Intendencia, bajo la presidencia del Intendente de la provincia, señor Hernán Muñoz, y con la asistencia de Alcaldes de Rancagua, San Vicente de Tagua-Tagua, Rengo y Peumo.

Con motivo de esta importante resolución, que viene a demostrar el interés de la ciudad de Rancagua y de la zona por su progreso, al habilitar una industria de tal magnitud, ha habido el siguiente cambio de comunicaciones:

DEL INTENDENTE DE LA PROVINCIA. — Gerente "Fanaero".— Santiago.— Cúmpleme comunicar que el Consejo Consultivo del Cobre de esta provincia acordó, por unanimidad, conceder sesenta millones de pesos, para la instalación de "FANAERO" (Fábrica Nacional de Aeronaves), en Rancagua. Ciudadanía de la provincia e Intendente infrascrito, confían plenamente Consejo de mencionada institución inicie brevedad posible trabajos preliminares pronta instalación importante industria, después del brillante resultado obtenido reciente sesión.— Atentamente.— (Fdo.): **Hernán Muñoz Acuña,** Intendente.

DEL GERENTE DE "FANAERO".—Intendente de O'Higgins.— En nombre del Consejo y mío, felicito a Vuestra Señoría por el éxito de la importante resolución, para bien de la provincia de O'Higgins y mayor grandeza de la patria.— (Fdo.): **Comandante Honywell.**

DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE "FANAERO". — Intendente provincia O'Higgins. — Cumplo con el deber de felicitar a US. autoridades y altos representantes esa provincia, por la acertada resolución del Consejo Consultivo del Cobre, que ha demostrado gran visión por el porvenir esa zona y, a la vez, alta comprensión para la aeronáutica nacional.— (Fdo.): **General Edison Díaz Silva,** presidente del Consejo de la "Fanaero".

Problema de la vivienda en San Fco. de Mostazal

Con la señora Graciela Letelier de Ibáñez, se entrevistó el regidor ibañista de San Francisco de Mostazal, señor Luis Escalona Canales, quien le solicitó su alta cooperación para subsanar el problema de la vivienda que se les ha presentado a numerosas familias de escasos recursos que viven en poblaciones callampas, ubicadas en la isla del Estero Tronco.

La Primera Dama manifestó al citado regidor que le hiciera llegar todos los antecedentes de estas personas, con el objeto de procurar una adecuada y pronta solución.

DESPEDIDA AL JUEZ DE LETRAS DE CURACAUTIN

CURACAUTIN. — Con motivo de su trasiado a Parral, fué despedido con una comida el Juez de Letras de ésta, don Ramón Pozo Silva.

Asistieron autoridades, numerosos matrimonios y vecinos que exteriorizaron su aprecio al distinguido funcionario y amigo, y a su gentil esposa, señora Violeta de Pozo. (ARANEDA, Corresponsal).

Asumió nuevo Jefe de Carabineros de Peñaflor

PEÑAFLOR.— Se ha hecho cargo de la Subcomisaría de Carabineros de Peñaflor, el capitán señor Armando Villablanca Castellano.

Entrevistado el nuevo jefe de Carabineros, manifestó que su principal labor estará destinada a la represión de la delincuencia y la vagancia, causas determinantes de la preocupación y la alarma del vecindario.— EL CORRESPONSAL.

Celebrarán natalicio de O'Higgins en Rancagua

RANCAGUA.— En el presente año, el aniversario del natalicio del General don Bernardo O'Higgins, será celebrado con una semana de actos cívicos, culturales, sociales, deportivos, etc. Con este objeto se llevará a efecto en la Intendencia de la Provincia, una reunión, destinada a elaborar el programa de la "Semana O'Higginiana".— LUCERO, corresponsal.

Y AHORA EL EDIFICIO DEL LICEO FISCAL DE NUEVA IMPERIAL

Por ANER PADILLA ZAPATA

En el último quinquenio, Nueva Imperial, dió vida a un plan de trabajo organizado y planificado. Se hizo una minuta de los principales problemas, y se luchó en común por su solución. Fue así como todos los ciudados progresistas, cualquiera que fuera la función pública o social que cumplieran, dedicaron sus esfuerzos, sus posibilidades, y sus influencias para alcanzar el logro de las caras expectativas de un pueblo totalmente abandonado de la mano de los dioses y de los hombres.

Fue un entusiasmo colectivo prendido al corazón de ciudadanos de civismo arraigado y consciente. ¿Acaso no es admirable el gesto de hombres de toda condicion social y económica que una y más veces sacrificaron el descanso dominical para ir con medios propios a participar en "mingacos" que tenían por objeto mejorar los caminos de la zona, para lo cual ellos mismos manejaron la picota y la pala, codo a codo, patron y empleado, jefe y subalterno, desde el de la más humilde condicion hasta el de mayor jerarquía administrativa?

Así como el parto es doloroso, y deviene de un largo proceso de generación y gestación, así las obras que benefician a Nueva Imperial, y su zona, y que ahora se están matérializando, así tambien es justo y necesario recordar que ellas no obedecen a la generacion espontánea, y a la acción de una varita mágica que por milagro las ha hecho posibles.

Ayer se pidieron propuestas para la construcción del Puente Cholchol, en Los Boldos, que costará más de siete millones de pesos, y ahora se piden propuestas para la construcción del primer pabellón del Liceo Mixto de Nueva Imperial, y mañana, ojalá, se destinaran recursos para el Cuartel Policía y el Juzgado, y los Servicos Públicos, y las poblaciones para empleados y obreros, y para el Estadio Regional, y para el Hospital de Carahue y Puerto Saavedra, y para los caminos principales, y todo sera consecuencia de la labor permanente y continuada de hombres y autoridades activas, que deponiendo ambiciones personales, haciendo sacrificios y luchando a veces contra la indiferencia, la desconfianza y hasta la intriga, se mantuvieron inviolablemente adictos a principios y doctrinas que exigen actuaciones correctas, y obras que dejen para la posteridad un recuerdo de efectivo servicio a la humanidad.

Y ya que del Liceo Fiscal Mixto de Nueva Imperial, hablamos, es oportuno recordar que este plantel de enseñanza secundaria que en importancia ocupa uno de los primeros lugares en toda la Provincia de Cautín, nació de la iniciativa y de la inquietud de hombres de paz y de trabajo, que formaron hace mas de diez años en la que fué Sociedad Biblioteca Pública de Nueva Imperial, dando vida al Liceo Particular que funcionó por más de un lustro y hasta que se consiguió la fundación del actual. Y aquellos hombres cívicos y virtuosos, entregaron en forma generosa y gratuita el acervo de su cultura, como improvisados maestros, a centenares de niños y niñas, entre los cuales hoy se cuenta más de un profesional que pudo llegar a la Universidad de Chile, con una formación humanística completa, bebida en las fuentes del saber, nacida de las sabias enseñanzas de abogados, médicos, magistrados, normalistas y autodidactas que entregaron al Liceo de entonces esfuerzos y capacidad que nunca se ha sabido justipreciar ni reconocer en todo su valer. Sin tener en la memoria el nombre de todos, y excusándonos de las consiguientes omisiones recordamos al Juez Sanguino, al dentista Aurelio Villalobos, al farmacéutico Eduardo Salgado, a los profesores Lincoyán Oyaneder, Sandalio Poblete; al funcionario municipal, Julio Gutiérrez, que fueron rectores o profesores de aquel Liceo Particular.

Ahora, y desde hace ocho años, funciona en reemplazo de aquel, el Liceo Fiscal Mixto de Nueva Imperial, con un alumnado superior a quinientos niños y niñas.

Mañana comenzará a construirse el primer pabellón del edificio definitivo de este plantel de enseñanza secundaria. De seguro pasarán muchos años antes que se complete la obra ya que se dispone por ahora de cuatro millones de pesos, que autoridades y dirigentes del Consejo de Progreso Comunal, consiguieron que se incluyeran en los presupuestos de la nación de 1951 y 1952, pero no hay duda de que quienes tienen ahora responsabilidades administrativas o de otro orden sobre sus hombros, sabrán seguir luchando para obtener los recursos que faltan. Su Rector, don Luis González, que nunca perdió la esperanza de ganar, en colaboración con leales dirigentes, el nuevo edificio del Liceo de Nueva Imperial, no deberá descansar en sus propósitos. Sabe que junto a él están las autoridades y vecinos, de ayer y de hoy, que seguirán luchando con el mismo interés de siempre por darle ésta y muchas otras satisfacciones a Nueva Imperial, y a todo el Departamento por cuyas tierras indómitas paseara hace cuatro siglos si figura de gran Conquistador, el no menos grande Capitán don Pedro de Valdivia.

A. P. Z.

"ITALIA"
SOCIETÀ DI NAVIGAZIONE "GENOVA"
M/N "A. Vespucci" – M/N "A. Usodimare"
12 de agosto — 9 de septiembre
Saldrá de Valparaíso para Europa, con escalas en Antofagasta, Iquique, Arica, Callao, Puná (Guayaquil), Manta, Buenaventura, Cristóbal, Curacao, La Guaira, Tenerife, Barcelona, Nápoles y Génova.
SANTIAGO Huérfanos 1247 — ITALMAR Agentes Generales — VALPARAISO Av. Errázuriz 401
ALITALIA
AEROLINEAS ITALIANAS INTERNACIONALES
AVIONES B. AIRES A ROMA, LOS MARTES

INSERCION. —

La Sociedad de Fomento Fabril ante el conflicto Sumar

La Sociedad de Fomento Fabril no puede permanecer indiferente frente a la situación que se ha creado al industrial don Salomón Sumar, quien es víctima de una verdadera persecución organizada en su contra.

La comprobación de este hecho ha llevado a este industrial a tal grado de angustia, que ofreció al Gobierno regalar al Estado los edificios de su fábrica, siempre que se le permita retirar las maquinarias que en ellos tiene instaladas.

La Sociedad está en condiciones de afirmar que Manufacturas Sumar S. A. se ha ajustado, en sus conflictos con el personal obrero, tanto a la ley como a los fallos arbitrales, y que sólo ha resistido las presiones extralegales de que se la ha hecho objeto para constreñirla a admitir personal que es culpable de atentados criminales contra las propiedades de la empresa y constituir un núcleo de permanente agitación.

Frente a estas condiciones no puede si no manifestar su firme y enérgico repudio a los elementos que de este modo se ensañan contra los hombres de trabajo. Esto pareceria significar que no existe en esferas responsables respeto por los derechos legítimos de los empresarios, ni por fallos pronunciados por Tribunales competentes.

En una atmosfera de esta especie, la industria no puede trabajar, y resulta, en consecuencia, lógica la actitud del señor Sumar al pedir autorización para retirar del país sus equipos industriales.

Deploramos que las cosas hayan sido llevadas hasta tales extremos, que sientan un precedente funesto, tanto para el prestigio de nuestra organización democrática, como para el desenvolvimiento de la economía del país.

Nos creemos con derecho a hacer esta declaración de nuestro pensamiento, porque ello involucra una defensa leal de los hombres que dedican sus actividades a la producción, que son los que realizan el más valioso de los aportes al bienestar y a la prosperidad nacionales.

Abrigamos la esperanza de que los acontecimientos no alcancen el desenlace anunciado, y que las altas esferas reaccionen con serenidad, para resolver dentro de los marcos legales una situación que afecta al orden social y económico del país.

SOCIEDAD DE FOMENTO FABRIL

BLANCO 1161 VALPARAISO TELEFONO

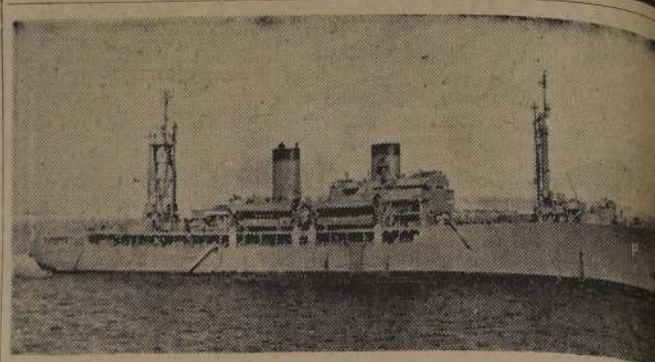

ARRIBO AYER EL "PRESIDENTE PINTO".—

VALPARAISO.— Después de un viaje de cuatro meses por Estados Unidos, Francia, Bélgica, África del Norte y Colombia, regresó en las últimas horas de la tarde de ayer a este puerto, el buque escuela de la Armada Nacional "Presidente Pinto", al mando del capitán de navío don Diego Muñoz. El "Presidente Pinto" debió llegar hoy a Valparaíso, como lo anunciamos anteriormente, pero hubo de quedar en su llegada por traer a su bordo, enfermo de cuidado, al teniente 2.o don Carlos Salinas Garrido, que fue trasladado en una ambulancia al Hospital Naval inmediatamente que el barco atracó al sitio 3 de la Marina. En el viaje de estudio que acaba de terminar participó el Curso de Guardiamarina y de Oficiales de la Armada. Están también embarcados dos oficiales de la Marina brasileña, los tenientes 1.os Rogelio Esberard Cannanema y José Franco de Abreau. En el Buque-Escuela del país amigo se encuentra, en su vez, embarcados dos oficiales de la Marina chilena, cumpliéndose así un acuerdo de reciproco cordial acercamiento entre las dos instituciones. El Comandante en Jefe, subrogante, de la Armada, contraalmirante don Francisco O'Ryan, se trasladará el lunes al "Presidente Pinto", para revistar los guardiamarinas y grumetes que han cumplido con tan importante periodo de instrucción.

SOBRE LA COLECTA DEL 20 DE AGOSTO

VALPARAISO.—La Comisión de Arte y Cultura de Valparaíso ha acogido la idea propuesta por el escultor don Aliro Pereira, autor del monumento a don Bernardo O'Higgins, que será erigido en Valparaíso, para solicitar del Supremo Gobierno que se destine para esta obra el producto total de la colecta nacional del 20 del actual. Por este motivo ha sido recomendada a la Corporación Municipal para que realice las gestiones oficiales ante las esferas gubernamentales.

PELEA DE DESQUITE HOY EN V. DEL MAR

VALPARAISO.— En el Coliseo Popular de Viña del Mar, Avda. Libertad, cercano al Coraceros, se desarrollará un interesante festival de boxeo con ocasión de celebrar su 22.o año de vida el "Centro de Cultura Física". El programa a desarrollarse consta de 7 combates, de los cuales los seis primeros corresponden a una selección viñamarina, y el de fondo, que será un combate de desquite entre los medio pesados Luis Luccardi, viñamarino, y Juan Mejías (Ferroviario), ex campeón de Chile, será disputado en 8 asaltos, de 2 minutos cada uno.

EL PROGRAMA.—LIVIANO: Manuel Leiva con Luis Vergara.

LIVIANO.—José Abarca con Carlos Varas.

LIVIANO.—Domingo Tello con Ramón Barría.

LIVIANO.—Isaac Ponce con César Donoso.

MEDIANO.—Waldemar Manella con Segundo Antiguay.

GALLO.—Luis Varas, campeón de Chile con Alejandro Pino.

MEDIANO JUNIOR.— Sergio Arancibia con Manuel Hernández.

MEDIO PESADO.—Luis Luccardi (V. del M.) con Juan Mejías (Ferroviario).

La velada es a precios populares.

ALUMNOS CHILENOS REGRESARON AYER "LUCCARDI-MEJIAS",

VALPARAISO.— Cuarenta y seis alumnos del Liceo "Miguel Luis Amunátegui", de Santiago, arribaron en la mañana de ayer a bordo de la motonave "Americo Vespucci" de regreso de un provechoso viaje de estudios que hicieron al norte del país y Bolivia, alcanzando hasta la ciudad de La Paz. Estos alumnos iban a cargo de los profesores señores Sigalupo y Rosendo Acevedo. Ayer mismo, continuaron viaje a la capital.

LE ROBARON "LEICA" QUE VALE $ 50.000.—

VALPARAISO.— Don Raúl Vargas Campos, que vive en calle Buenos Aires 382, se presentó a la Quinta Comisaría a exponer que al llegar a su domicilio, a las 21 horas, se encontró con la desagradable sorpresa de que desconocidos, rompiendo el vidrio de la mampara, penetraron al interior y le robaron una máquina fotográfica "Leica", que avalúó en 40.000 pesos.

FRUTAS TROPICALES TRAJO EL "VESPUCIO"

VALPARAISO.— La motonave italiana "Americo Vespucci" entró al puerto a las 8 horas de ayer, procedente de Génova y puertos intermedios, vía del Canal de Panamá, para entrar a la posa interior y acodarse en el sitio N.o 3 de los malecones de la Aduana. En esta oportunidad trajo a Valparaíso 134 pasajeros en sus diversas acomodaciones y 250 toneladas de carga surtida y frutas tropicales embarcadas en Puná.

VIAJEROS DISTINGUIDOS.— Entre los pasajeros distinguidos llegó el charlista español don Federico García Sanchiz, del cual informamos por separado. Un grupo de 18 estudiantes universitarios, ecuatorianos, que viajan acompañados de sus profesores, los abogados Romero Salazar Guillén y Carlos Vinueza Hidalgo. La señora Julieta Ditthorn y señorita María Cristina Ditthorn, que regresan de Panamá. Comanda la motonave italiana el comandante Giovanni Salata.

AVIONES PARA CLUBES CIVILES

VALPARAISO.— Una partida de aviones civiles de marca "Piper" llegarán a nuestro puerto el lunes 17 del actual, traídos desde los Estados Unidos de Norte América por el vapor "Nimaria", que ha sido fletado por la Compañía Sud Americana de Vapores. De esta partida de doce máquinas, cinco fueron embarcadas en Baltimore y los siete restantes en Nueva York.

Serán distribuidas en los diversos clubes aéreos del país por la Federación Aérea de Chile, ante quien vienen consignadas.

CONVENCION DE EE. DE IMPUESTOS INTERNOS

VALPARAISO.— Ayer a las 19 horas inició sus labores la Convención de Oficiales de Impuestos Internos cuyo temario incluye diferentes materias de carácter económicos, administrativos técnicos y gremiales.

Las reuniones plenarias para estudiar los diferentes puntos que serán abordados por este gremio, terminaran mañana a las 11 horas, finalizando la Convención con un almuerzo entre los delegados.

Movimiento de vapores en Valparaíso

SURTOS EN EL PUERTO:
MAULLIN, Chata ELIA, en desguace; SANTIAGO, en reparaciones; RIO BLANCO, VISA DEL MAR, BREDA, PILAR, ANCUD, GRANT PASS, PAPUDO, en el dique.

LLEGAN

—Hoy:
ORINOCO, de Estocolmo.
ALAMO, del Perú.
SAN ANTONIO, de Antofagasta.
BREIN, de Hamburgo, mañana o pasado.
—Mañana:
ALBERTO HAVERBECK.
—El lunes 10:
ARGENTAN, de La Pallice.
HERDIS TORM, de Río Janeiro.

SALEN

—Hoy:
PILAR, para Antofagasta.
AMERICO VESPUCCI, para Talcahuano.
—El lunes 10:
ORINOCO, para Estocolmo.
SAN ANTONIO, para Antofagasta.

CELEBRACION DEL DIA DEL ECUADOR

VALPARAISO.— Hoy se iniciarán los actos preparados para celebrar el aniversario de la República del Ecuador. En la mañana habrá un homenaje al país amigo en la Escuela República de Ecuador, y a las 21 horas el "Comité Pro Ecuador" ofrecerá, en el local de la Sociedad "Barros Arana", un banquete de confraternidad, con asistencia del Consul General señor Puig Vilaxar.

El Club de Leones de Quilpué, en su sesión de las 13 horas, y la Radio Caupolicán, en una audición a las 15 horas, rendirán también homenaje al Ecuador.

El programa de festejos terminará el lunes 10, día oficial, a las 20.30 horas, con una retreta en la Plaza Victoria, que será iluminada especialmente.

EE. MM. SOLICITAN APOYO A REGIDORES

VALPARAISO. — Dirigentes de los empleados municipales han solicitado el apoyo de los regidores para encontrar una fórmula que satisfaga el plan de estructuración y evite la supresión de cincuenta funcionarios municipales de la planta de acuerdo con las proyectadas economías del Alcalde, don David Montané.

Un sector de los ediles ha estado considerando la posibilidad de convenir en una reducción que afectaría solamente a 24 empleados. Pero esta solución de alternativa encuentra resistencia de parte de los funcionarios por diferir diametralmente de la proposición de éstos, encaminada a lograr la jubilación del personal que reúne los requisitos.

JEFES DEL "INACO" EN EL FRIGORIFICO

VALPARAISO.— Ayer estuvieron en este puerto el Vicepresidente Ejecutivo del "Inaco", don Hernán Bustamante del Campo, acompañado del Gerente Comercial, don Luis Mena, y de los funcionarios señores Armando Urcelay y Alfonso Muños Cabrera, quienes visitaron el Frigorífico "Artteaga", de propiedad de este organismo.

Se impusieron detenidamente de la forma en que se mantiene este establecimiento y de las obras que se proyectan para darle una mayor amplitud. Durante su visita fueron atendidos por el Administrador del Frigorífico, señor Olave, y empleados superiores.

HONRAS FUNEBRES A TTE. REBOLLEDO

VALPARAISO.— En la mañana de ayer se efectuaron en la parroquia de los Doce Apóstoles, unas solemnes honras fúnebres por el eterno descanso del alma del teniente Mario Rebolledo López, del Regimiento N.o 4 de Caballería Coraceros, fallecido trágicamente en un accidente cercano al Puente de Los Piqueros, en el camino a Concón. El cadáver del malogrado teniente Rebolledo no ha sido rescatado del mar.

A estas solemnes honras fúnebres concurrieron el Comando, oficiales, Suboficiales y tropa del Regimiento Coraceros, como igualmente gran número de sus relaciones sociales.

NOVICIOS EN BOXEO PELEAN ESTA NOCHE

VALPARAISO.— Este sábado en el gimnasio de la Universidad Técnica se efectuará una velada de boxeo entre pugilistas de "Barón" y "La Palma" del programa que consta de 10 combates. Todos los participantes son considerados "novicios" y se ha organizado velada para colejar nuevos valores. Su preparación es mejorable, lo que permitirá conocer buenas peleas.

EL PROGRAMA.— Moniecinos (Barón) con Nora (L. P.).

MOSCA.— Jorge Araya (L. P.) con Manuel Gutiérrez (L. P.).

GALLO.— Julio Sepúlveda (Barón) con Manuel Saavedra (L. P.).

PLUMA.— José Muñoz (Barón) con Raúl Rivera (L. P.).

LIVIANO.— M. González (Barón) con Luis Moya (L. P.).

LIVIANO.— Manuel Rivera (Barón) con Enrique Campaña (L. P.).

MEDIANO LIGERO.— Luis Vargas (Barón) con Luis Villegas (L. P.).

MEDIANO LIGERO.— Raúl Rojas (Barón) con Reinalde Tiznado (L. P.).

MEDIANO.— Juan Meza (Barón) con Mario Martínez (L. P.).

La velada que comenzará a las 22 horas en precios que se han fijado son populares.

Espectáculos de hoy en Valparaíso

AVENIDA (5184).— Tarde de las siete horas.
COLON (3949).— Es Primavera.
CONDELL (3027).— Viaje a la Luna.
La Coronación de la Rosabel II. Las mujeres del mundo.
IMPERIO (4567).— Pedro Infante lo vivo.
METRO (2111). — Representación nacional.
PACIFICO (6057).— Mambo King.
REAL (2640).—El primer amor de Caruso. Agregados.
RIVOLI (2368).— Mi madre condena y Kosmiglit.
VELARDE (4634).— Mambo King.
VALPARAISO (5622). — Pedro del cara pálida.
VICTORIA (3778). — Agregados.
MUNICIPAL (Viña del Mar).— Avanzada en Malaya.
OLIMPO (Viña del Mar).— Regreso a Balzac.
RIALTO (VINA. — Pecado de amor y Dos vidas.
REX (Viña del Mar. — Perversa e ingenua.

NOTA.— Los números estrenos, correspondencia de cada sala.

SESIONES DE ESTUDIO DE LA C. DE COMERCIO

VALPARAISO. — Continuándose las sesiones de problemas económico-sociales de la Cámara Central de Comercio, con asistencia de delegados del país.

Las comisiones respectivas, trabajando activamente, los delegados que representan el sector nacional, se reunieron en el muerto de contramaestre del Ferrocarril de Los Lilenes.

INSERCION.—

DESAUTORIZACI

Los suscritos, miembros del Sindicato de Empleados "Telégrafo y Comunicaciones" del Telégrafo Comercial, reiteran a la Directiva de dicho Sindicato, compuesta por don Luis Guillermo, presidente; don Jorge Rojas P., secretario; don Enrique, tesorero; don Eduardo Pinto y don Javier Guerra, directores, elegida legalmente el día 10 de febrero de 1953; su completa adhesión, a fin de darles un mayor respaldo moral y de terminantemente las gestiones que elementos forasteros ante las autoridades, ya que ellos no persiguen otra que la satisfacción de sus personales intereses. Sólo la actual representa al personal del Telégrafo Comercial, por mandato de la ley, como por la voluntad de sus asociados.

Carlos Allende
José González
Armando Cañas
Julio Berrios
Marina Vergara
Gerardo Salinas
Marta Guerra
Felia Rojas vda. de Mella
Enriqueta de Gamboa
Julia de Molina
Aida Miranda
Angela González
Eugenia Preuss
Esther Cornejo de C.
Enriqueta de Segura
Petronila Lagos
Delfina Mancilla
Juan Jiménez
Ricardo Contreras
Galo Cereceda
Orlando Segura
Fernando Roa
Teresa Molina
Yolanda Quiroga
Federico Mendez
Félix Mora
Arturo Díaz
Manuel Soazo
Eduardo Jiménez
Octavio Figueroa
Zaida Salas
Pedro Contreras
Artemio Valderrama
Emilio Muñoz
Francisco Lazo
Luis Aliaga
María Rojas
Luis Villarroel
Atractiva Rojas
Luis Araya
Elsa de Illanes
Otoniel Molina
Orlando Cerda
Flor Toledo de Pr
Jorge Muñoz C.
Alejandro González
Arturo Gómez
Alfredo Vidal
Hildebrando Valenzuela
Mamerto Guerra
Sibilina Sepúlveda
Elena Droguett
Edilia Guzmán
Benigna Cabrera
Jaime Filiol
Manuel Alvarez
Esther G. de Rocco
Pedro Becerra
Blanca de Berrios
Luis Quiroz
Filomena de De la P.
Julieta Díaz
Oscar Ortega
Luz Cabañas de Mo
Juana Vicencio

Se hace la presente publicación, para desvirtuar la situación de desprestigio que continúan efectuando elementos disolventes y ajenos a la Compañía Telégrafo Comercial, con el fin de desbaratar las gestiones que realizan las directivas de la Empresa y el Sindicato de Empleados y Obreros de las mismas ante esferas gubernativas y parlamentarias, para solucionar la situación que afecta a sus finanzas.

Quedan, por lo tanto, desautorizadas las personas que firman a continuación para abrogarse cualquiera representación del personal o de la Empresa, por no pertenecer a ella o haber sido desplazados: los señores Elías Rebolledo, señora Ana María de Vega y Saúl Vega.

Luis Gmo. Pérez F.
Presidente del Sindicato

Gregorio Salgado A.
Gerente General

Alfredo Vidal S.
Delegado del Personal

CELEBRARON ANIVERSARIO DE BOLIVIA.—Numerosas personas asistieron a la recepción que el Encargado de Negocios de Bolivia y la señora de Alipaz Alcázar ofrecieron en el Club de la Unión, con motivo del aniversario de la Independencia de su país. En el grabado, a la derecha, la señora Marina Echazú de Alipaz conversa con la Alcaldesa de Santiago, señorita María Teresa del Río, con el senador Humberto Martones y el Sr. Gustavo González, secretario de la Alcaldesa.

MATRIMONIO. — En la Parroquia de Nuestra Señora de Fátima, se efectuará hoy, a las horas, el matrimonio de la señorita Elena Victoria Andradas Garcia, con el señor Mario Lucchi Arenas.

ENFERMA. — En la Clínica Providencia ha sido sometida a una intervención quirúrgica la señora Anita Silva de Swayzo. Su estado es satisfactorio.

MATRIMONIO CONCERTADO.— El 26 de julio se concertó en la ciudad de Osorno el matrimonio de la señorita Yolanda Pulgar Pulgar con el señor Rodolfo Oyaneder Carranova. Hubo la visita de estilo el señor Alberto Oyaneder Sierra.

ALMUERZO DE DESPEDIDA. — El Embajador de Chile en Francia don Juan Bautista Rossetti y señora Josefina Gandolfo de Rossetti, serán despedidos hoy con un almuerzo, que les ofrece el señor Galvarino Gallardo Nieto, en el Club de la Unión.

MANIFESTACION.—Escritores y periodistas de la Sociedad de Difusión del Libro Americano ofrecerán hoy un almuerzo de homenaje y despedida al escritor y diplomático colombiano señor José María Vivas Balcázar, a las 13 horas en el Hotel Savoy. Han adherido a esta manifestación: Luis David Cruz Ocampo, presidente de la Sociedad ya mencionada; Ricardo Davila Silva, presidente de la Academia de la Lengua, Alfonso de Assumo cao Vianna, Agregado Comercial a la Embajada del Brasil, Nestor Lima Quintana, Adicto Cultural de Argentina, Hermelo Arabena Williams, Alejandra Victoria, Mariano Latorre, Mila Oyarzún, David Perry, Amelia Scuti de Urmeneta.

EN EL HOTEL CRILLON.— La señora Viola Contreras de Ortega, esposa del Embajador de Chile, ante la NU, señor Rudecindo Ortega Masson, será festejada hoy con un cóctel en el Hotel Crillon, a las 18 horas, por un numeroso grupo de amigos y relaciones sociales.

MATRIMONIO VIAL ERRAZURIZ - MASAFIERRO FERNANDEZ.— En la Iglesia de San Pedro, se efectuará hoy, a las 17.30 horas, el matrimonio de la señorita Ilia Masafierro Fernández con el señor Carlos Vial Errázuriz.

Pondrá las bendiciones el Reverendo Padre Prudencio Salvatierra.

Serán padrinos, por parte de la novia, la señora Mercedes Barros de Urrúa, y el señor Luis Fernández Bravo. Por parte del novio, don Carlos Vial Errázuriz y la señora Emiliana Errázuriz de Vial.

Actuarán de testigos en el matrimonio religioso, por parte de la novia, las señoras Blanca Bravo de Fernández, y Julia Marín de Arriagada, los señores Eduardo Reid B., Sergio Saavedra V., Arturo Swanston A., Luciano Fernández B., Eduardo Fernández B., Enrique Renard Infante; Alex Reid B., Germán Masafierro Lira y la señorita Bernardita Arriagada Fernández. Por parte del novio, las señoras Eugenia Errázuriz de Valdés, Gabriela Errázuriz de Montes, Elisa Vial Errázuriz y los señores Federico Vial Errázuriz, Adolfo Vial Errázuriz, Juan Vial Errázuriz, Enrique Vidal, G. Ignacio Vial O., Eulogio Guzmán de la F., José Antonio Infante L., y Fernando Silva S.

En el matrimonio civil, por parte de la novia, los señores Carlos Ramírez Bravo, Benjamín Vial Errázuriz, eHrnán Ramírez P., Manuel Sánchez, Jorge Reyes A., René Masafierro L., Francisco Cappi M. de L., Eduardo Cabrera Lira, Enrique Sanchez O., Jorge Ramírez U., y por parte del novio los señores Raúl Vial Errázuriz, José Letelier Ll., Alfonso Larrain I., Joaquín Vial Errázuriz, Manuel Arriagada M., Hernán González C., Ignacio Garcés D., Sergio Aguilé V., Santiago Anguita I., Sergio Errázuriz F., Alberto Eskenazi T., Fernando Velasco V., Andrés Silva S., Jaime Echeverría M., e Ignacio Prado B.

CONCIERTO GRATUITO PARA ESTUDIANTES OFRECE INSTITUTO NORTEAMERICANO. — El Instituto Chileno Norteamericano de Cultura ha invitado al eminente organista Hermann Kock para que ofrezca un concierto a los socios y alumnos del Instituto y a los estudiantes secundarios y universitarios de Santiago.

El recital, que ha sido programado con obras de Pachelbel, Bach, Lübeck, Boehm, Swellinck y Buxtehude, se efectuará en la Sala del Conservatorio Nacional de Música, Catedral 1284, el próximo martes a las 19 horas. El distinguido concertista desarrollará su concierto en un órgano eléctrico Hammond, dando así ocasión al público asistente de escuchar a un gran intérprete en uno de los instrumentos más perfectos que existen.

Doña María Luisa Larenas del Río de Campos.-

Ha sido profundamente lamentado el fallecimiento de la señora María Luisa Larenas del Río de Campos, vinculada a distinguidas familias de Concepción y Santiago.

Fué hija de don Enrique Larenas Vásquez y de doña Angela del Río Rioseco y nació en Concepción, donde su padre fué durante largos períodos Intendente y Alcalde.

En 1903 contrajo matrimonio con el doctor Juan Ramón Campos Ruz, y hace sólo 11 días habían celebrado sus bodas de oro, rodeados del afecto de sus hijos y nietos.

Afable y bondadosa y dotada de fina sensibilidad, siempre tuvo la frase oportuna para consolar o distraer a los que la rodeaban. Fué ejemplo constante, para los suyos, de rectitud y entereza, y el mejor lazo de unión para su numerosa familia.

Su desaparecimiento enluta a los hogares Délano Campos, Campos Rosselli, Campos Fleischmann, Campos Riveros, Martínes Campos, Burgos Larenas, Fuentes Larenas, y del Río Larenas.

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 9.30, después de una Misa en la Parroquia de la Veracruz.

MUSICA

Décimotercer concierto sinfónico

El concierto sinfónico de ayer, bajo la dirección de Celibidache, confirmó considerablemente nuestro planteamiento anterior, especialmente, en cuanto al hecho que la ausencia de conceptos objetivamente fundamentados no puede substituirse aun con la más original y sincera sensitividad temperamental que es de orden subjetivo.

Su romanticismo innato y su afectación lo llevan a cosas inusitadas, a pesar de estar siempre emotivamente producidas y sentidas, sin falseamiento alguno. Su gestión pedagógica no afortunada en especial relación con nuestra realidad sinfónica, con las posibilidades del elemento, ha hecho peligrar también en la presentación de ayer mayores logros que la intención conductora, cualquiera que fuera su orientación de estilo, habría admitido.

En cuanto al estado técnico general, es menester recalcar que el conjunto aún no ha podido superar los antiguos males, sobre todo en cuanto a dominio y rendimiento óptimo de cada instrumento. En las cuerdas, especialmente en violines, la técnica de arco no ha mejorado en absoluto, como igualmente la calidad de sonido, la precisión rítmica y de acento, firmeza en digitación, lo que al comienzo de la ejecución de Vivaldi produjo de inmediato un sensible desbarajuste que ha sido refrenado por la batuta en forma instantánea. Todas las figuraciones agudas en seguida han sido tocadas en forma imprecisa y débil además de desafinaciones. Celibidache llevó la obra en sus tres trozos hacia un plano algo romántico restándose así a este tipo de barroco su nitidez y transparencia formal a lo que contribuyó también su modo de gradaciones y la libertad en cuanto a arcos, lo que en este tipo de música no es conveniente. Y, por la falta de disciplina, de concentración con que se tocó, todas las frases abiertas, figuras divididas etc., se desintegraron.

Su interpretación de la Sinfonía "Matías el Pintor", de Hindemith, careció sobre todo de la seguridad técnica en la Orquesta ya que tal obra de significado neo-clásico pero de profundo sentido barroco y con grandes arraigos en el post-romanticismo y neorromanticismo a la vez, (Bruckner R. Strauss) necesita una cuidadosa mesura en cuanto a las correspondientes prevalencias de estilo. Celibidache con su visión demasiado romantizada dió más "rellenos" que delineación polifónica, lo que perjudicó en muchas partes la textura contrapuntística y las grandes líneas fugadas, en especial, estando la organización sonora en constante descentración; además, debe exigirse en una obra tan complicadamente cromática suma atención para la afinación en cada nota pues al no dominar la tan diversa modulación, todos los grupos, casi sin excepción, pero en primer término violines, vientos (maderas, cornos, trombones, trompetas) estaban fuera de tono. Volvió a confirmarse aquí, como en la presentación de la Quinta, que la afinación de base de nuestra Orquesta sigue siendo intolerable por estar demasiado alta en consecuencia del óboe, debido a que otros instrumentos de viento difieren excesivamente (flauta, trompeta), — como también la mayor parte de las cuerdas, bronces etc., no están casi nunca ubicables tomando la afinación; en forma estricta. La sonoridad resultó gruesa casi impermeable, sin grandes arranques sonoros y sin dramatismo interno que sería lo adecuado a esta obra muy ampulosa y al mismo tiempo de tanta hondura y proyección conceptuales.

La versión de la Quinta mostró una reserva en cuanto a profundidad, volumen sonoro, contrastes, colorido etc. inesperada que sólo puede explicarse por un decaimiento de resignación por parte del director pues ha sido un brusco cambio hacia una concepción de "cámara", lo que sobre todo en el 1.er movimiento vació a la obra de su impulso dinámico y de su ideación en la forma.

El Andante se alargó indebidamente, aunque ha sido el mayor acierto de esta interpretación, salvo continuas fallas en todo orden técnico, de ritmos parciales, acentos, trecillos en violines, afinación en general y en detalle. Otra vez decayeron a pesar de toda la sincera emotividad, el Scherzo y el Final, donde además, del achicamiento de las ideas y de la construcción de las grandes líneas empezaron sentirse más aún excesivos pianísimos de tipo romántico hacia, incluso, en las partes de la Coda. La ejecución no pudo levantarse en forma deseada hacia la concesión que Beethoven necesita en todo caso. La repetición del final pareció más que innecesaria.

Se rectifica error por original mal escrito: debe leerse: "La exposición segundo motivo, B, 181-210 y D 280-293 (maderas, Final).

Dr. A. G.

BAILE.— La señorita Carmen Selman Bettancourt ofrecerá un baile con motivo de su estreno en sociedad. A esta fiesta han sido invitadas las siguientes señoritas: Claudia y Rose Marie Yrarrázaval Wilson, Gloria Rivera Piffre de Vauban, Marilus y Rose Marie Astorquiza Pizarro, María Teresa Michelis Echavarría, María Angélica Peters de la Maza, Mireya Paredes Barrientos, Leonor Sancho, Magda Sabioncello, Patricia Marín de la Fuente, Hilda y Elena Román, Yolanda García Grau, Gabriela Lowe, Elena Soto, Merce. des Arroyo, María Inés García, Blanca Clavel, Sylvia Adriazola, Loreto Sorreiro, Miryam Schula Letelier, Nelly Hirmas, Blanca Fichenbaritz, Ana Halloian, Graciela Sancho, Ximena Pino Burgos, Ketty Berr, Consuelo Jiménez, Zita Puig, Mary Cornish de la Fuente, Gloria Cornish de la Fuente, Gloria Andraca, Sonia Litka, Sonia Gianessa, Sonia Moyaño, Eugenia Fritti, Carol Sox, María Eugenia Bauerle, Angela Paladino, Tania Urbina, María Inés Aguirre Budge, Angélica Arnd, Viola Hasbun.

CLUB DE LA UNION.— Mañana domingo, a las 18.30 horas, se desarrollará el siguiente programa de cine en el 4.o piso del Club:

1.o.— La Peste Alada. Dibujo animado de Walt Disney.

2.o.— El Alfabeto Mágico. Descriptiva.

3.o.— Angeles y Piratas. Paul Douglas y Jane Leigh.

Valor de la localidad $ 30.

AL EXTRANJERO.— Hoy partirán por vía aérea a Buenos Aires para seguir viaje a Europa el Ministro de la Corte Suprema señor Miguel Barros de la Barra y señora Raquel Aldunate de Barros.

COCTEL Y REUNION ARTISTICA.— Con motivo de haberse efectuado varios actos de carácter social el día 6 del presente, en conmemoración del aniversario de la independencia de la República de Bolivia, fue postergado para mañana domingo el cóctel y reunión artística que se efectuará en la residencia del conocido maestro y compositor boliviano, residente desde hace largos años entre nosotros, don Eulogio Dávalos. A esta reunión han sido especialmente invitados la representación diplomática de la vecina República y destacadas personalidades de nuestro mundo artístico y social. Se intepretarán en traje de carácter, por un grupo de sus alumnas, las más bellas canciones de los países latinoamericanos.

MATINEE INFANTIL. — Con motivo de haber estado de cumpleaños, el 6 de agosto recién pasado la niñita Eugenia Gladys Pareja Araya, sus padres, Pedro Pareja H. y Eliana Araya de Pareja, le ofrecerán una mantinée infantil el próximo domingo a las 16.30 horas en su casa habitación, a la cual han sido invitadas todas sus pequeñas relaciones.

VELADA EN HOMENAJE AL ECUADOR.— Hoy a las 19 horas, el Instituto Chileno-Ecuatoriano de Cultura rendirá homenaje a la República del Ecuador con motivo del Aniversario Patrio de ese país, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile.

En esta oportunidad, harán uso de la palabra el Presidente del Instituto, señor Jorge Téllez; el Presidente de la Sociedad Bolivariana, señor César Guzmán Castro y, en representación del Centro Ecuatoriano la señorita Elsa Reyes. Cerrará este homenaje el Encargado de Negocios de Ecuador, señor Carlos Proaño Alvarez.

CHARLA.— Circula la siguiente invitación:

"El Círculo "Isabel La Católica", del Instituto Chileno de Cultura Hispánica, tiene el agrado de invitar a usted a los comentarios que sobre "Aspectos religiosos en el folklore", hará el señor Santiago Vivanco L., el lunes 10 del presente a las 19.15 horas, en el local del Instituto, Amunátegui 447.

BUENA SUERTE.— Virginia Cox de Huneeus y Maisie Copper de Franco, pasaron ayer a saludar y felicitar a Gyliane Balmaceda de Schnake y a Carmen Martínez de Huneeus con ocasión de la inauguración de Gyliane Boutique. El nuevo local, que tiene todas las características modernas de acuerdo al estilo francés, fué inaugurado con un cóctel a la prensa.

EL HISPANISTA DR. HANKE LLEGA EN VIAJE DE ESTUDIOS. — Uno de los investigadores de mayor fama en el mundo entero, como el Dr. Lewis Hanke, llegará en estos días a Santiago para reanudar sus contactos profesionales con los círculos universitarios y bibliotecarios de Santiago. El Dr. Hanke, que fue durante varios años director de la Biblioteca del Congreso de Washington, es seguramente la autoridad máxima sobre la vida colonial, latinoamericana. Aparte de su actuación como Director del Instituto de Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Texas, y de su labor como conferenciante y catedrático es autor de libros de tanta valía histórica como "Los Derechos de España en las Indias y las Filipinas", "La lucha por la justicia en la Conquista de América", "Teoría política de Bartolomé de las Casas", y "La experiencia social en América", etc. El Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura recibirá oficialmente al distinguido visitante el próximo lunes, con un cóctel que se hará extensivo al Dr. Sturgis Leavitt, y al cual han sido invitados representantes de las actividades docentes y culturales chilenas. Para el miércoles, el Dr. Hanke anuncia su primera conferencia a las 19.15 horas, que versará sobre "Los estudios latinoamericanos en los Estados Unidos". La entrada es libre.

Señorita Ilia Masafierro Fernández, su matrimonio con el señor Carlos Vial Errázuriz se efectuará hoy, a las 17.30 horas, en la Iglesia de San Pedro. Pondrá las bendiciones el Rvdo. Padre Prudencio Salvatierra.

MISA.— Con motivo de cumplirse el sexto aniversario del fallecimiento de la señora Florentina Bravo de López, se oficiará una Misa por el descanso de su alma, hoy a las 9 A. M., en la Parroquia de San Saturnino.

MANIFESTACION AL PILOTO DON JORGE VERDUGO CORREA.— Hoy sábado, a las 21 horas, se efectuará en el Restaurante "Le Toucan", de avenida Providencia N.o 835, la comida que el personal de tripulaciones y funcionarios administrativos de la "Línea Aérea Nacional", ofrecerán en honor del nuevo "Trimillonario del Aire" de esta empresa, piloto comandante de aeronave, don Jorge Verdugo Correa.

Como el festejado goza de generales simpatías en los diferentes círculos sociales y comerciales de esta capital, los organizadores de esta manifestación que han pedido informar qué a esta comida pueden asistir todos los amigos del homenajeado que así lo deseen.

Las adhesiones se reciben en la administración del Restaurant "Le Toucan".

RECEPCIONES.— La señorita Isabel Cruz Vial ofrecerá hoy una recepción a sus relaciones.

—Una comida en su residencia ofrece hoy la señorita María Inés Prat Novoa, a un grupo de sus amistades.

La señorita Carmen Selman Bettancourt, ofrece un baile hoy a un numeroso grupo de sus relaciones.

—La señorita María Adela Pérez Fernández ofrece hoy una recepción a sus relaciones sociales.

MODAS "HONET"
CREDITOS
TRAJES SASTRE — VESTIDOS
CHAQUETONES Y ABRIGOS
GRAN SURTIDO
Hechuras seleccionadas
SAN PABLO 960 (INTERIOR) FRENTE MERCADO

CUBIERTAS DE CRISTAL
PARA MUEBLES, RADIOS Y TODO USO
LIQUIDAMOS ENORME STOCK SALDOS.
PRECIOS SUMAMENTE REBAJADOS
"Vidriería AMERICANA"
STO. DOMINGO 1044 (FRENTE CIA GAS) STGO.

"PESCADO FRITO: ¡VIDA y DELICIA!"
dice sonriente Don LALO...
Pescado Frito de Don Lalo: Vida, Salud y Energía!... Vida, buena Vida, sabrosa y barata, donde Don LALO!... Delicioso Pescado Frito en Aceite, que Ud. puede llevar también a su casa, con entera confianza.
Cocimiento de Mariscos: $ 25 la Paila.
ALMUERZO: Un plato de pescado frito y 10 ensaladas a elegir $ 18
DOMINGOS abierto todo el día
Aporte de un chileno a la economía del país
Don LALO
El Palacio del Pescado
BANDERA 585

"MIDINETTE"
ALTA MODA
Recibimos y hacemos hechuras de 1.a calidad
MAC-IVER 180
Entrepiso, Of. 22

NANCY
MAC-IVER 266
Gran surtido de faldas, chalecos y chombas; lana Magnolia, blusas de jersey fino, pañuelos; lana Magallanes, para tejer.
CREDITOS

FALDAS
GRAN SURTIDO EN MODELOS Y COLORES A SOLO $ 438.-
ROSAS 1130 FABRICA

"Para suavizar mi cutis USO JABON LUX" - dice Gene Tierney
UD TAMBIEN, como esta hermosa estrella de cine, embellézcase con Jabón Lux... y lucirá ese cutis sedoso y perfumado que todos admiran!
9 de cada 10 estrellas de Hollywood lo usan

ALGARROBO
¡Veranee en lo propio!
GRANJAS VERANIEGAS A ORILLAS DE LA PLAYA
EN SAN JOSE DE ALGARROBO
A ORILLAS DEL MAR, A SOLO 50 METROS DE LA PLAYA
DESDE $ 30.000.-
Pequeña cuota pie y $ 1.000.— mensuales
La oportunidad que Ud. esperaba
SON SOLO 100 GRANJAS
RESERVE UN PASAJE PARA LA PROXIMA EXCURSION
ORGANIZACION TURULL MONEDA 1137 - 7º PISO

BREVES DE AMERICA LATINA

BUENOS AIRES, 7 (AL).— Llegó hoy a la Dársena Norte, el transatlántico argentino "Salta", trayendo a bordo a 625 personas familiares de inmigrantes italianos radicados en la nación.

BUENOS AIRES, 7 (UP).— El Presidente Perón, acompañado del Ministro de Asuntos Técnicos, Raúl Mendé, recibió a los miembros de una misión comercial japonesa.

CIUDAD DE MEXICO, 7 (AL). — El Gobierno distribuyó 6.300 hectáreas de tierra entre los campesinos, y un millón noventa mil metros cúbicos de aguas de regadío, por intermedio del Cuerpo Consultivo Agrario de México.

NUEVOS DISTURBIOS EN ALEMANIA.—

3.000 MATONES TRATARON DE IMPEDIR ENTREGA DE VIVERES

BERLIN, 7. — (UP). — La policía de la zona libre de Berlín tuvo que emprenderla a golpes y chorros de agua contra tres mil matones que vinieron de la zona comunista con el deliberado propósito de interrumpir el reparto de provisiones. Doce comunistas resultaron heridos y veintinueve fueron detenidos. La policía tuvo dos heridos únicamente.

Los comunistas se infiltraron en el sector norteamericano, en el británico y en el francés, en grupos pequeños y luego se congregaron frente a cinco puestos de reparto de provisiones en donde trataron de atemorizar a los que recibían paquetes con gritos de "perros norteamericanos", y "devuelvan esa comida".

Inmediatamente la policía entró en acción con tal eficiencia que a los quince minutos los comunistas, maltrechos y empapados, se habían desbandado por completo, regresando al sector oriental.

Es el segundo atentado de esta naturaleza que ocurre durante la semana y la policía, que estaba alerta, se presentó sin demora armada de porras y mangueras de agua que montaron rápidamente para dispersar a los "invasores".

REFUERZOS DE POLONIA

Circulan mientras tanto, rumores de que los soviéticos han traído refuerzos de Polonia y de que tienen tanques emplazados en las fábricas cuyo personal ha declarado huelgas de brazos caídos.

Según dicen los que vienen en busca de provisiones, se notan grandes movimientos de tropas y no cabe duda de que los soviéticos están reforzando considerablemente sus fuerzas de ocupación previendo nuevos levantamientos.

Ferrocarrileros de la zona oriental que han venido a recoger provisiones dieron cuenta de que durante la semana entera trenes cargados de soldados cruzaban constantemente la frontera de Polonia hacia puntos de Alemania Oriental, lo cual corrobora otra noticia que recibieron las autoridades de la zona libre en el sentido de que cuatrocientos furgones cargados de tanques, camiones y piezas de artillería, habían llegado a la zona oriental recientemente.

AJEDRECISTA MUNDIAL.—Ya está de vuelta en Buenos Aires el joven Oscar Panno, campeón mundial de ajedrez, título que consiguió en Copenhague. Aparece en la foto estudiando una jugada en el tablero.— (Foto Agencia Latina).

PROMULGADA LA LEY.—

NUEVOS FONDOS DESTINA USA. PARA AYUDAR AL MUNDO LIBRE

WASHINGTON, 7 (UP).— El Presidente Eisenhower promulgó hoy la ley que destina nuevos fondos, por un total de 4.351.507.000 dólares y fondos anteriormente asignados, pero todavía no utilizados, por un total de 2.121.615.390 dólares, para suministrar ayuda militar, económica y técnica al mundo libre.

La ley asigna fondos nuevos por valor de 15.000.000 de dólares, y fondos de arrastre por un total de 50.723.170 dólares, para la ayuda militar a las Repúblicas latinoamericanas, más 22.342.000 dólares de nuevos fondos para la asistencia tecnica a los mismos países.

La suma total consultada por la ley es inferior en 668.615.766 dólares a la que el Presidente había pedido al Congreso, y que ya había sido "podada" antes de su envío al mismo. Sin embargo, fue superior en 500 millones de dólares a la que había aprobado la Cámara Baja, y que fuera calificada por el Presidente de "atentatoria contra la seguridad nacional".

La ley promulgada consulta Unos 2.700 millones de dólares de los nuevos fondos, y más de 1.400 millones de los fondos de arrastre, para la ayuda a Europa. El saldo de ambas partidas se repartirá en el Cercano Oriente, Africa, Asia, el Pacífico y las Repúblicas latinoamericanas, aunque también incluye fondos para organizaciones tales como el Fondo Internacional de la Infancia, el Fondo de Refugiados de Palestina y otras similares.

Los cálculos originales para la ayuda técnica a las Repúblicas americanas alcanzaban a 24 millones 342 mil dólares, que serían distribuídos como sigue: Bolivia, 1.476.500; Brasil, 3.604.000; Chile, 1.729.900; Colombia, 1 millón 707.300; Costa Rica, 1.090.90; Cuba, 242.100; República Dominicana, 523.400; Ecuador, 1.341.600; El Salvador, 763.500; Guatemala, 211.400; Haití, 808.500; Honduras, 977.300; México, 1.257.400; Nicaragua, 674.700; Panamá, 1.228.400; Paraguay, 1.534.800; Perú, 2 millones 54.800; Uruguay, 515.000; Venezuela, 187.500; territorios ultramarinos dependientes, 197 mil programas regionales 1 millón 245.900; programas domésticos, 970.000.

Estas partidas tendrán que ser reajustadas al nuevo total, que es algo menor que el total en que se fundaron. Se espera que los países beneficiados se prorratearán la cantidad recortada por el Congreso.

SUECIA DESEA UN MAYOR INTERCAMBIO CON CHILE

ESTOCOLMO, 7 (UP).— Una de las principales autoridades suecas en cuestiones sudamericanas exhortó al comercio para que no eche de menos la importancia de Chile, que "ofrece excelentes oportunidades como mercado de exportación".

El que hizo tal comentario es el Cónsul Ake Frisk, secretario también de la legación de Suecia en Chile. Frisk manifestó que la baja que ha habido en el intercambio comercial con aquél país se debe a una disminución de las importaciones de salitre chileno. Explicó, sin embargo, que Suecia, en cambio, está importando hoy más fruta chilena que en el pasado.

"Para que los exportadores suecos, especialmente los de maquinaria industrial, puedan competir en el mercado chileno", dijo el Cónsul, "es necesario que Suecia continúe importando el salitre chileno y que aumente sus compras de vinos y frutas fresca y seca, así como otros productos de aquél país. Podemos además pagar a Chile con moneda sueca, lo cual quiere decir que conservaremos dólares".

MARAVILLA

Cosecha 1953-54

ANTICIPAMOS HASTA $ 10.000.—

por cuadra, y semilla genética para las siembras, sacos para la cosecha, etc. Consulte las condiciones generales de los contratos en la

Sección Corretaje de Productos

ANASAC

AGRICOLA NACIONAL S.A.C.

LA CASA COMERCIAL DEL AGRICULTOR

TENDERINI 187 CASILLA 40-D SANTIAGO

SUCURSALES en Talca y Los Angeles.

AGENCIAS en las principales ciudades del país.

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

PROPUESTA CASINO

Llámase a propuestas para la concesión del Casino de esta Repartición.

BASES Y ANTECEDENTES: en la Secretaría General. Lunes a viernes de 15 a 17 horas.

EL SECRETARIO GENERAL

Gran triunfo logra chileno Günther Mund

HAMBURGO, 7. (AL.). — El chileno Günther Mund, tuvo un gran triunfo al adjudicarse el primer puesto en los saltos ornamentales del festival Gimnástico Alemán, que se efectúa en el Estadio de Hamburgo.

Mund es uno de los 520 atletas sudamericanos que compiten en este festival.

El chileno obtuvo en la prueba 144,32 puntos sobrepasando fácilmente al alemán Prader que logró el segundo puesto con 123,29 puntos. Otro sudamericano, el argentino Eugen Oberndorfer se clasificó cuarto con 119,29 puntos.

CAMARAS SOVIETICAS DAN HOY TERMINO A PERIODO ORDINARIO

MOSCU, 7.— (AL).— Mañana se reunirán las Cámaras del Soviet Supremo para, en reunión conjunta, poner término al período ordinario de sesiones.

Se estima que la tabla contemplará el caso relacionado con la destitución del ex Vicepremier, Lavrenti Beria, en el sentido de que será aprobada la decisión del Presidium.

PRESUMEN QUE MALENKOV LOGRO AFIANZAR ACTUAL EQUIPO EN LOS SOVIETS

MOSCU, 7.—(U. P.).—El Consejo del Supremo Soviet dio por terminado el debate del Presupuesto de Rusia, hoy, y tomó las providencias necesarias para clausurar mañana su período de sesiones que se caracterizó por indicios de que el Gobierno soviético permanecerá en manos del grupo actualmente en el Poder.

MALENKOV.— Se afianza su equipo.

El Consejo de la Unión celebrará mañana una sesión conjunta con el Consejo de Nacionalidades—la otra Cámara del Parlamento soviético— a fin de adoptar oficialmente el presupuesto y estudiar el segundo y último punto de su programa de labores, que se refiere a la ratificación de los decretos aprobados desde el último período de sesiones. Inmediatamente después el Consejo del Soviet Supremo entrará en receso.

El presupuesto del próximo año fiscal estipula una reducción de 3,2 por ciento en las erogaciones militares que ascienden a 110.200 millones de rublos (27.550 millones de dólares), total inferior en 3.600 millones de rublos (900 millones de dólares), al del año pasado.

La distribución de las riendas del Gobierno, que se puso de manifiesto, a raíz de la muerte de Stalin, seguiría en vigor, a juzgar por las declaraciones hechas por numerosos funcionarios.

Por su parte el Ministro de Agricultura, A. I. Kozlov, manifestó que la nueva Ley Agrícola, que reduce las contribuciones que pesan sobre los campesinos, y concede varios privilegios a los agricultores, indudablemente se traducirá en mayor prosperidad para el campesinado de la nación que, en esas condiciones, podrá aumentar su producción.

En otra fase de su discurso, Kozlov señaló que los campesinos de distintas regiones no han producido lo que de ellos se esperaba, y criticó la falta de progreso en muchas otras zonas.

Dijo que a pesar de la aplicación de sistemas científicos y la mecanización de algunas regiones, la producción sigue siendo deficiente, especialmente en lo que se refiere a las cosechas de papa y legumbres, que, en muchos casos, son inferiores a las de antes de la Segunda Guerra Mundial.

Nikolai Tikhonov, poeta y presidente del Sindicato de Escritores, se unió al Ministro de Cultura, P. K. Ponomarenko, en una candente crítica de la industria cinematográfica soviética, la cual, según aseguró, es lenta, ineficaz y poco productiva.

Al mismo tiempo exhortó a los escritores a que activen su producción de ensayos sobre "El nuevo hombre soviético", señalando sus cualidades y sus defectos.

Dos pilotos murieron en un accidente

CORDOBA, 7.— (UP).— Dos pilotos militares perecieron en un accidente a su avión en momentos que se despegaban para un vuelo nocturno. Eran los cadetes de aviación, Alberto Campos y Pedro Rubis.

MOSCU ELOGIA FIRMA DE CONVENIO CON LA REPUBLICA ARGENTINA

LONDRES, 7.— (UP).— La creciente presión a que están sometidas las barreras políticas que se oponen a un amplio comercio entre Gran Bretaña y China comunista, se vió hoy intensificada al elogiar Moscú el reciente convenio comercial soviético-argentino, como verdadera expresión del deseo de Rusia de establecer relaciones económicas normales entre el Este y el Oeste.

Los medios comerciales locales consideran ese convenio como la última de una serie de maniobras que llegan a la conclusión de que Rusia está haciendo quizás un esfuerzo serio para aumentar su comercio con el Oeste.

El diario moscovita "Komsomolskaya Pravda", elogió el convenio ruso-argentino como "una nueva prueba de la disposición de la Unión Soviética a establecer relaciones comerciales con todos los países sobre la base de una completa igualdad y de beneficios mutuos".

ITALIA AL BORDE DE CAOS POLITICO

ROMA, 7. (UP.). — Italia se encuentra hoy al borde del caos político.

El Partido Cristiano Demócrata reconoció que Attilio Piccioni, a quien encargó el Presidente de la República, Luigi Einaudi, formar gobierno, ha sido incapaz de arbitrar una fórmula política que saque al país de la crisis en que se encuentra.

Piccioni no ha podido obtener de los diferentes partidos políticos la seguridad de contar en el Parlamento con el número de votos suficientes para lograr la investidura del Gobierno que hubiera podido constituir.

El secretario del partido cristiano Demócrata, Guido Gonella, declaró anoche que resultaron infructuosas las negociaciones que llevó a cabo Piccioni con los jefes de los tres partidos centristas que fueron juntos a las elecciones de junio pasado.

"NEW YORK TIMES" RECONOCE LABOR DEL EMBAJADOR BOWERS

CLAUDE G. BOWERS.— El "New York Times", le hace un justo reconocimiento.

NUEVA YORK, 7 (AL).— Con motivo de cumplirse catorce años del desempeño de sus funciones como Embajador de Estados Unidos en Chile, el New York Times saluda a Claude G. Bowers, en un artículo publicado en su edición de hoy.

El artículo dice: "No es pequeña la parte que corresponde a Bowers en el hecho de que las relaciones mantenidas con Chile hayan sido más cordiales que las llevadas con nación alguna.

La visita realizada a nuestro país, en 1950, por el entonces Presidente de Chile, Gabriel González Videla, fue un verdadero éxito. Aunque ello se debió en buena parte a la dinámica personalidad del ilustre huésped, el proyecto en general le fue sugerido por la mente ligeramente literaria de nuestro enviado.

"Por otra parte —termina diciendo— el Embajador Bowers informó hábilmente a Washington de las maniobras del Frente Comunista Chileno, que logró introducir tres Ministros, militantes de la secta roja, en el primer Gabinete de González Videla, en 1947, aunque sólo fue por unos pocos meses."

El "Herald Tribune" sobre oferta de cobre

NUEVA YORK, sábado 8.— (UP).— Bajo el título "Chile le pone fin a su retención del cobre", el diario "Herald Tribune", de Nueva York, publica en su edición de hoy un despacho de su oficina de Washington, en el cual se afirma que el Gobierno chileno ha ofrecido al mercado 65.000 toneladas de sus existencias no vendidas al "precio mundial". El despacho dice que la noticia se ha podido conocer por "fuentes de la Embajada chilena y del Departamento de Estado".

El "New York Times" publica igualmente una información de Washington en el sentido de que la noticia ha sido hecha "al precio del mercado mundial".

El despacho del "Herald Tribune" añade:

"Chile ha estado reteniendo el cobre a la espera de un precio de 36 1/2 centavos por libra, pero la apertura de un mercado libre en Londres, esta semana, reveló claramente que el precio mundial se estabilizará a algo menos de 30 centavos por libra. Nadie ha comprado cobre chileno durante semanas, aparte del usado por los productores norteamericanos en ese país.

"Chile no ha hecho ningún anuncio formal sobre si permitirá la venta de la producción futura de sus grandes minas, de propiedad norteamericana, al precio mundial, pero se considera altamente probable que así ocurrirá. La adición de este suministro extra a los mercados mundiales haría bajar aún más, presumiblemente, los precios. Chile ha autorizado ya la venta de la producción de sus minas más pequeñas, que totalizan el cinco por ciento de la producción del país, al precio mundial".

El diario agrega que no existe ninguna certeza en los Estados Unidos de que la oferta chilena, hecha al Departamento de Estado.

"La duda principal es si este Gobierno dará el dinero —dólares— para el almacenamiento, ya sea asignado a la conversión correspondiente a la administración. Presidente Secretario del Tesoro, M. Humphreys, se ha dado voz en la decisión. El principal problema de Humphreys es si gaste tanto dinero ahora, cuando se vea obligado a pedir prestado más adelante, 275.000.000.000 de dólares.

"La aceptación de la oferta chilena costaría unos millones de dólares. Se ha hecho una oferta similar de cobre y no fue declinada por razones de dinero.

PRONUNCIADAS ALZAS EN PRECIO DEL COBRE

NUEVA YORK, 7. (UP.).— Las cotizaciones del cobre para entregas futuras cerraron hoy con alzas pronunciadas, vendiéndose 23 contratos.

Los contratos para entrega en diciembre cerraron a 24.15 centavos por libra, con alza de 40 puntos con respecto a ayer. Las entregas para marzo cerraron a 23.45, con alza de 30 puntos y las de mayo a 23.000, con alza de 20.

El cobre para entrega en agosto cerró a 25.65, con alza de 30 puntos.

BARBARIE COMUNISTA.—

BRUTALES ASESINATOS DE LOS NORCOREANOS REVELAN PRISIONEROS

ALDEA DE LA LIBERTAD, 7 (UP).— (Por Gene Symonds).— Muchos prisioneros de guerra norteamericanos cavaron las sepulturas de 2,100 compatriotas asesinados brutalmente o muertos por falta de atención, en un sólo campo de concentración del valle del Río Yalu, en los primeros seis meses de 1951, según revelación hecha hoy por un sargento liberado.

Los cálculos de las defunciones registradas entre los combatientes estadounidenses cautivos en las prisiones comunistas están subiendo por millares a medida que los repatriados proporcionan nuevos detalles de las atrocidades cometidas por los comunistas en Corea.

El campo número 5, que según los propagandistas rojos parecía un "lugar de recreo", era, por el contrario, un cementerio de gigantescas proporciones, según el sargento J. E. Dunlap. Queda en la ribera norte del Yalu, a corta distancia de la gran presa de Suiho.

"De los 3.500 prisioneros que había en junio de 1951, sólo sobrevivieron 1.400. Los otros murieron de hambre, de disentería o del maltrato a que fueron sometidos por los guardias comunistas".

El soldado Rosa Ronald Loveloy afirmó que en su campo de concentración, también sobre el río Yalu —aunque no se ha establecido si era el mismo de Dunlap— murieron de 1.600 a 2.000 hombres durante los dos años y ocho meses que estuvo allí.

Otro soldado raso, William J. Skipper, aseguró que las enfermedades dieron cuenta de cerca de 1.000 prisioneros más en el lugar donde él estuvo detenido. Casi todos sucumbieron a consecuencia de la mala alimentación o la exposición a las inclemencias del tiempo.

La vaguedad con que los repatriados han fijado los lugares donde estuvieron cautivos hace imposible que se proporcione un total definitivo de los prisioneros muertos en las condiciones antedichas.

"Yo, personalmente, enterré a 17 camaradas en una tumba colectiva del campo número 5", expresó Dunlap. "Deposité sus cadáveres al pie de una colina. Otros fueron arrojados al agua, porque los que tenían que hacer de sepultureros no tenían fuerzas para seguir llevándolos a las tumbas, que, de hecho, no eran más que lugares de hacinamiento donde depositábamos los restos para cubrirlos con tierra.

"A diario recogíamos de 17 a 18 cadáveres, por lo que era imposible poner marcas en las tumbas".

ATROCIDADES Y MUERTE

"Muchos fueron muertos por los piojos. Un médico me dijo que mil piojos son capaces de extraer un cuarto de litro de sangre en un minuto. Y había miles y miles de los asquerosos parásitos, que casi podían levantar en vilo un cuerpo humano. Algunos de los cadáveres quedaban blancos como la nieve, porque los piojos no les dejaban ni gota de sangre".

Dunlap pesaba cerca de 80 kilos al ser capturado el 28 de noviembre de 1950, y en febrero del año próximo, después de varios meses en el campo de prisioneros, apenas si llegaba a cincuenta.

Dos capellanes militares murieron a causa del maltrato que les dieron los rojos por haber oficiado en servicios religiosos para celebrar la Navidad. Uno de ellos era católico, y el otro protestante.

Este murió una semana después de haber sido apaleado por los guardias, y el sacerdote católico pereció un mes después, según revelación del soldado Edward R. Achee.

El soldado Rodney Thomas vió cómo ataban a un poste a un prisionero norteamericano y lo fustigaban por el delito de estar enfermo y no poder trabajar. Otros tuvieron que permanecer parados durante horas enteras en el hielo, por no haber querido plegarse a la propaganda comunista.

El capitán Joseph J. Kutys informó que un oficial norcoreano lo golpeó en la cabeza con una cachiporra para castigarlo por lo que habían hecho dos de los detenidos en su campo. Estos escaparon y al ser recapturados fueron colgados de los pies y dejados en esa posición día y medio.

UN NUEVO TIPO DE AVION A CHORRO EN ARMADA DE EE. UU.

WASHINGTON, 7. (UP.). — La Armada anunció hoy que un nuevo y más rápido modelo de sus aviones de caza de retroimpulso, tipo especial para portaviones del avión Sabre que usa el Ejército, había pasado con éxito todas las pruebas de vuelo, y estaba entrando a la fase de producción industrial.

El FGJ-3, "Furia", veloz máquina de combate con alas tendidas hacia atrás, es impulsado por un motor "Zafiro" J-65 de retroimpulso, de diseño británico y fabricación norteamericana, según anunció la Marina. Los "Zafiro" tienen una potencia de 7.200 libras, o sea, más fuerza que ningún otro motor de aviación, excepto los últimos modelos "Sabre".

D. CONRADO RIOS G. FESTEJO A EMBJ. D. ALBERTO NUFER

BUENOS AIRES, 7 (UP).— El Embajador de Chile, don Conrado Ríos Gallardo, ofreció hoy a mediodía, en la sede de la Misión, un almuerzo en honor del Embajador de Estados Unidos, señor Alberto Nufer, con motivo de haber sido confirmado el diplomático norteamericano en su alto cargo.

Concurrieron a esta manifestación el Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Jerónimo Remorino; el Subsecretario de Relaciones Exteriores, don Carlos A. Amaya; altos funcionarios de la Cancillería, todos los Embajadores de los países americanos y el Embajador de España.

TRES MUERTOS AL ESTRELLARSE UNA AVIONETA CESSNA

CAJAMARCA, Perú, 7.— (UP).— Arend Kulemkampff, miembro del directorio de la negociación azucarera de Chicama, su esposa, Adelheid Von Bismarck Kulemkampff, y el piloto norteamericano A. Wellman, que viajaban en una avioneta Cessna, perecieron hoy al estrellarse el aparato en el caserío de Manchop, de la provincia de Hualgayoc.

Desde la hacienda Casa Grande salió otro avión para recoger los cadáveres.

Carlos Silva ganó por K. O. al 7.º round a Sergio Araya

Carlos Silva (61.350 kilos), al noquear anoche al séptimo round a Sergio Araya (61.300), se clasificó finalista de la selección de box profesional que se organizó para hallar el adversario que tendrá el campeón de los peso liviano, Mario Salinas.

El combate agradó al público solamente hasta el quinto round, ya que después se observaba que Sergio Araya iba bajando paulatinamente en su rendimiento, debido, quizás, al dificultoso trabajo que le imponía su adversario, ya que como es sabido, Carlos Silva es zurdo y generalmente la guardia invertida desorienta a muchos pugilistas. Además de este factor en contra, Araya dejó, incluso, la impresión de que tenía demasiado recelo al golpe izquierdo de Silva, porque no puede comprenderse que éste, que no posee la suficiente violencia con su derecha, lo haya noqueado precisamente con un golpe derecho corto, cayendo de bruces sobre la lona.

Araya había sufrido ya dos caídas, por dos segundos, en la cuarta vuelta, y por tres en la sexta, como consecuencia de golpes violentos con su izquierda. lo que podría justificarse por cuanto Silva ha obtenido triunfos similares con su gancho izquierdo. Lo extraño es que siendo Araya más boxeador que Silva, no haya podido utilizar su mayor habilidad para anularlo, máxime cuando Silva finca todas sus posibilidades exclusivamente en su golpe izquierdo; en cambio Araya sabe desplazarse con cierta facilidad y coloca sus manos firmes y con precisión, como lo demostró en los dos primeros rounds. Este hecho abona nuestra posición que señalamos más arriba, en el sentido de que Araya careció de la decisión que se requiere en casos semejantes, más aún si se disputa una posición dentro de la competencia. Resulta entonces sensible que un individuo que sabe manejar mejor sus manos que otro, y que posee mejor escuela, técnicamente hablando, haya cedido posiciones ante un pegador. Porque es precisamente contra un golpeador cuando un boxeador puede lucirse. Y esta era la oportunidad para Araya de clasificarse finalista de un torneo que le reservaba el derecho de disputar el título en una fecha próxima con el campeón nacional de la categoría.

La definición que sacamos de uno y otro contendor, no está basada precisamente en la pelea de anoche, sino que a través de sus respectivas trayectorias, que bastante las conocemos. Por estas razones, creemos que Araya no quiso imponer su mejor boxeo, porque le faltó riesgo para jugarse la carta decisiva del momento.

Arbitró el match el señor Rafael Nahmías, y sirvieron de jurados los señores Oscar Saavedra, Mauricio Klockmann y Jaime Starocesky.

En el otro encuentro, por el tercer puesto de la categoría liviano, Oscar Rigo (60.800 kilos), derrotó por noceut al segundo round a Waldo Carabantes (62.700). Cabe señalar que Rigo tenía el combate ganado antes de entrar al ring por cuanto Carabantes se hallaba pasado de la categoría, y cuando se disputan títulos, aún cuando sean terceros puestos, se respeta el pesaje en cualquier parte del mundo. Por lo demás, Carabantes, siendo un hombre joven, de físico bien dotado, se halla ya muy reblandecido, y recibiendo un golpe, aunque sin la violencia necesaria, tiene que inevitablemente caer vencido.

La recaudación de anoche en el Teatro Balmaceda fue de 100 mil pesos.

PRECIO PROPAGANDA $1.500:

REVOLVERES

CALIBRE 22, REPETICION

Reembolsos a provincias

Armería Coronel Bueras

Av. M. MONTT 2463 STGO.

HECHURAS $ 1.600

con forros de seda

Sastrería "Louis"

SAN DIEGO N.o 163

FONO 80955

Mejoral

Mejoral

Mejoral

¿Funerales?

Azócar

Empresa de Pompas Funebres

BENEFICENCIA PUBLICA

GERENCIAS Y OFICINAS: San Antonio 456 — Teléfono 32649.

TALLERES Y COCHERAS: Profesor Zañartu 803 — Teléfono 88995.

OFICINA PRINCIPAL DE VENTAS: San Antonio 456 — Teléfono 32361.

SUCURSALES:

SANTIAGO: QUINTA NORMAL: Mapocho 4198. Teléfono 91707. PROF. ZAÑARTU 803. Teléfono 88995. AVDA. PORTUGAL 931. Teléfono 35123. AV. IRARRAZAVAL 1790. Teléfono 494088. AV. INDEPENDENCIA 1034. AV. 10 DE JULIO 938. COMPAÑIA 3052. Teléfono 96472.

PROVINCIAS: VALPARAISO Edwards 640. Fonos 3274 y 4304. CONCEPCION: Barros Arana 108, Fono 1841-R. TALCA: Fono 87.

y, además, en todos los hospitales del país.

...S MANTENDRIAN COMO REHENES.—

...LARK PRESUME QUE LOS ROJOS NO ENTREGARAN A TODOS SUS PRISIONEROS

...NACIONES UNIDAS, 7.— (U ... (Por Richard Witkin).— ...eneral Mark W. Clark, Co...ndante Supremo de las Fuer... de las Naciones Unidas, en ... entrevista que dio a la ...sa, declaró que es posible ... los comunistas de Corea re...an como rehenes con miras ...licas a ciertos prisioneros de ...ra norteamericanos cuyos ...bres se guardan.

...l general Clark manifestó ... "no comprendía cuál pudie... ser el motivo de los rojos" ... que podría muy bien con...ir en valerse de dichos pri...eros como arma para lograr ...rtas concesiones de los alia... al discutir cuestiones politi...

"Habrá que esperar, sin em...rgo", dijo Clark, "hasta que ... canje de prisioneros termine ...les de que mi Gobierno pueda ...ber protesta alguna" si se ...uprueba que los comunistas ...nen en su poder más prisio...os de los que figura en las ...as que han dado".

...l Comandante de las Nacio... Unidas dio a conocer tal po...ilidad por primera vez ayer, ... Washington, donde declaró ...e el Mando de las Naciones ...idas sospecha que los rojos ...nen en su poder entre dos ... y tres mil prisioneros norte...ericanos que no figuran en la ...a que dieron a las Naciones ...idas, en la que figuran única...nte 3.313 cautivos de dicha ...cionalidad.

...l general Clark expresó la ...peranza de que los otros quin... Estados miembros de las Na...ones Unidas que participaron ... la contienda de Corea "man...ndrán sus tropas acantonadas ...ll" durante este "difícil pe...odo" y agregó que la "desin...rgación del aspecto de inter...rición de las Naciones Unidas ... la cuestión de Corea consti...uiría un grave golpe para el ...undo libre, y sería de gran ...yuda para el enemigo.

Clark se presentó hoy antes de mediodía en el edificio de las Naciones Unidas para "presentar sus respetos" a la organización mundial que comenzó la campaña contra la agresión comunista de Corea en 1950. Inmediatamente se dirigió al despacho del Secretario General, Dag Hammarskjold, y sostuvo luego una conferencia colectiva de prensa en la que, contestando a preguntas de los reporteros, hizo las siguientes declaraciones:

CLARK.— Duda de los norcoreanos.

1.o — La sospecha de que los comunistas están reteniendo más prisioneros se basa en "informes que tiene el Servicio de Inteligencia y en declaraciones de los prisioneros que fueron liberados en el canje de enfermos y heridos".

2.o — "Opino que los comunistas eran los más empeñados en el armisticio, por razones de su propio conocimiento, pues habían sufrido un fuerte castigo".

3.o — Es posible que cuando los comunistas den la lista de prisioneros fallecidos en el cautiverio se explicarán algunas de las discrepancias entre las listas de prisioneros que dieron los rojos y las listas de desaparecidos que tienen las Naciones Unidas.

4.o — "La última declaración que recibí de los comunistas durante las negociaciones fue la de que no había ninguno que se opusiera a ser repatriado".

5.o — "Lo único que podremos hacer sin recurrir a la fuerza, cosa que no quiero pedir, para obligar a los comunistas a devolver los prisioneros adicionales que tengan en su poder, es valerse de la vía diplomática".

6.o — Clark repitió la declaración que hizo ayer en el sentido de que las Naciones Unidas "habían podido lograr una victoria militar", si "hubieran acumulado los medios de guerra en el aire, en el mar y en la tierra".

La declaración del general Clark con respecto al ocultamiento de prisioneros por los comunistas parece que perjudicará las posibilidades de admisión de China comunista en las Naciones Unidas.

SEVERA LEY DE ORDEN PUBLICO RIGE EN CUBA

LA HABANA, 7.— (UP).— Entró en vigor la nueva y severa "ley de orden público", cuyo texto publicó ayer la gaceta oficial, que establece sanciones para diversos delitos específicos no consignados en el código penal vigente.

Por la nueva ley se castigará con prisión de 6 meses a 2 años o multa de 250 a 1.000 pesos o ambas cosas a la vez a los que publiquen, propalen o hicieran publicar o transmitir por radio rumores falsos o noticias tendenciosas y contrarias a la dignidad nacional, la paz y la tranquilidad de los poderes del Estado, la economía y las finanzas nacionales, el valor de la moneda o las emisiones de billetes u otros valores del Estado.

Al mismo tiempo, en declaraciones que anoche hizo a la United Press, el Presidente Fulgencio Batista aseguró, con relación a la "ley de orden público", que su Gobierno pondrá fin a la censura de prensa "en un futuro no lejano" y que las garantías constitucionales serán restablecidas "probablemente antes de noventa días".

Asimismo el Primer Mandatario dió a entender que la revuelta de Santiago de Cuba pudiera obligar al Gobierno a aplazar las elecciones fijas para el primero de junio de 1954.

PANMUNJOM, Corea. — Un prisionero de guerra norcoreano, conducido aquí para ser canjeado, rompe en llanto. A su izquierda, una enfermera comunista trata de consolarlo. — (Radiofoto, United Press).

OBJETIVOS COMUNES.—

FOSTER DULLES Y RHEE LOGRAN ACUERDO SOBRE ACCIONES EN CONJUNTO

SEUL, 8.— (sábado). — (U. P.). — Los Gobiernos de Estados Unidos y Corea del Sud anunciaron hoy que se retirarán de la conferencia política sobre Corea si al cabo de 90 días llegan al convencimiento de que los comunistas no negocian de buena fe.

La importante declaración conjunta **promete** que la delegación norteamericana a la conferencia política, que debe reunirse en octubre próximo, cooperará con las de Corea del Sud y de otros países miembros de las Naciones Unidas para tratar "de lograr la unificación pacífica de la histórica Corea, como nación libre e independiente".

A continuación viene el siguiente capítulo más importante de toda la declaración.

"Si después que la conferencia política haya sesionado 90 días, se hace evidente para cada uno de nuestros Gobiernos que han sido infructuosas todas las tentativas de alcanzar estos objetivos y que la conferencia es aprovechada por los delegados comunistas, principalmente para infiltrar, hacer propaganda o colocar de cualquier otro modo en posición embarazosa a la República de Corea, estaremos entonces dispuestos a retirarnos simultáneamente de la conferencia.

"No consultaremos entonces acerca de la consecución de una Corea unida, libre e independiente, que es el objetivo de posguerra que se propuso Estados Unidos durante la segunda guerra mundial, objetivo que fué aceptado como propio por las Naciones Unidas y que seguirá siendo objeto de preocupación de la política exterior de Estados Unidos.

"Reconocemos que la República de Corea posee el derecho inherente a la soberanía de ocuparse de sus problemas pero se ha acordado, no tomar medidas unilaterales para unificar a Corea por medios militares durante el curso convenido de la conferencia política".

El Convenio de Armisticio —que deja dividida a Corea— estipula la convocación de una conferencia política dentro de los 90 días de entrar en vigor la tregua, para tratar los problemas grandes que afectan a Corea. El más importante de ellos es el de la unificación.

Rhee, que tenía el convencimiento de haber sido traicionado por las condiciones del Armisticio, amenazó varias veces con reanudar las operaciones militares contra los comunistas para tratar de unir a su país si los comunistas recurren a tácticas obstruccionistas en la conferencia política.

Por esa razón Estados Unidos aceptó la condición de Rhee de que se pusiera un plazo a la conferencia para resolver el problema coreano. Pero al mismo tiempo Estados Unidos se reservó el derecho de decidir si debe o no retirarse de las negociaciones y tener voz en cualquier medida que se tome si fracasan los medios pacíficos.

La declaración reconoce que sólo se requerirá a las Fuerzas Armadas de Corea del Sud que reciban órdenes del Comando de las N. U. cuando haya entrado en vigor el tratado de defensa mutua entre Estados Unidos y la República de Corea. Dicho tratado, según aseguró Dulles a Rhee será presentado en enero próximo al Senado de Estados Unidos para su ratificación. Si ésta es lograda rápidamente, el tratado entrará en vigor más o menos en la misma fecha en que venza el plazo de 90 días fijado a la conferencia política.

Agrega la declaración que si durante la conferencia las fuerzas comunistas atacan sin provocación alguna a las de Corea del Sud el comando de las NU Incluyendo las tropas de la República de Corea, reaccionará inmediatamente porque tal ataque será también considerado como una agresión a ese comando y a las fuerzas a sus órdenes.

"Tal reacción a un ataque no provocado —dice la declaración— no sería una guerra nueva sino la reanudación por las fuerzas comunistas de la beligerancia activa a la que puso fin el Armisticio. El comando de las NU estará constantemente alerta contra tal ataque".

En el caso de que Corea del Sud fuese atacada por los rojos, el Congreso de Estados Unidos tendrá que declarar la guerra antes de que los soldados norteamericanos puedan combatir, no obstante la existencia del pacto de defensa mutua con la República de Corea.

También se dió un comunicado conjunto sobre un convenio de reconstrucción de Corea con la ayuda de Estados Unidos.

Temen nueva invasión roja

NUEVAS LUCHAS EN EL REINO DE LAOS

LUANG PRABANG, LAOS, 7. (UP.). — Se reveló hoy que se ha entablado nuevamente lucha entre tropas franco-laosianas y guerrilleros comunistas vietminheses, en este remoto reino montañoso.

Las autoridades francesas anunciaron que en una serie de encuentros ocurridos ayer al sudeste de Ban Ban fueron muertos 14 rebeldes y heridos tres. No se dieron las bajas de la Unión Francesa.

Añadieron que en todo Laos han aumentado las operaciones de reconocimiento de los rebeldes, lo que hace temer que se esté preparando una nueva invasión roja. Esa actividad es mayor en torno de Luang-Prabang y de Wieng Khouang.

Ban Ban es escenario de recios encuentros de patrullas hace unos diez días, en cuya oportunidad las tropas francesas dieron muerte a unos 25 rebeldes y bombardearon con aviones puntos de concentración comunistas a lo largo de la carretera que conduce a la ciudad.

Hacia fines de la temporada de los monzones en septiembre último, los franceses habían fortificado apresuradamente las defensas de Laos en previsión de una nueva invasión comunista. Los rojos llegaron hasta las puertas de esta ciudad real y luego se retiraron misteriosamente.

PRECIOS AL CIERRE EN MERCADO DE METALES

NUEVA YORK, 7.— (UP.)— Al cierre de las operaciones en el mercado de metales, los precios quedaron como sigue:

Aluminio, 0.21.50; antimonio americano, 0.34.50; bismuto, 2.25; cobre, 0.28.75 y 0.30; plomo ordinario, 0.14.50; manganeso, 0.32; níquel, 0.60; platino, 91 y 93 por onza; mercurio, 191.00; plata, 0.85 1/4; estaño, 0.78.25; tungsteno, 8.25; zinc, 0.11.25 y 0.11.83.

214.000 refugiados podrán entrar ahora a los Estados Unidos

WASHINGTON, 7.— (UP.)— El Presidente Eisenhower firmó hoy la ley que permite la entrada a los Estados Unidos a 214 mil refugiados de diversas nacionalidades, todos ellos adicionales a las cuotas de inmigración asignadas a sus respectivos países.

El Presidente calificó la ley de "acto humanitario significativo", que dará una "nueva oportunidad en la vida a 214.000 seres humanos".

Estos inmigrantes vendrán todos de países sobrepoblados o sometidos al terror comunista.

El Presidente dijo que se sentía feliz de firmar esta ley y que extendía un saludo a los refugiados "que pronto llegarán a nuestras playas". La ley fue aprobada por el Congreso en sus últimas sesiones anteriores al receso, a petición urgente de Eisenhower.

La ley permitirá a los refugiados venir a este país en un plazo de tres años, al margen de las cuotas de inmigración existentes para los países correspondientes.

Se beneficiarán con esta legislación 90.000 fugitivos o expulsados de los países comunistas que actualmente viven en Alemania Occidental, Berlín Occidental y la zona aliada de Austria. También permite la entrada de otros 10.000 fugitivos de los países comunistas que actualmente residen en los países signatarios del pacto del Atlántico Norte.

Seria advertencia a los rojos

LA GUERRA LLEGARA' A CHINA COMUNISTA SI VIOLAN TREGUA

NACIONES UNIDAS, 7.— (UP.)— Los dieciséis países miembros de las Naciones Unidas, que combatieron en Corea advirtieron hoy a las comunistas que probablemente se verán obligados a llevar la guerra de Corea hasta China comunista si los rojos violan el armisticio.

El aviso está contenido en un informe especial del comando de las Naciones Unidas a esta organización mundial sobre el convenio de tregua de Corea. Revela que el 27 de julio último esos dieciséis países aliados firmaron en Washington una declaración que dice:

"Afirmamos, en el interés de la paz mundial, que si se produce una reanudación del ataque armado para desafiar los principios de la NU, volveremos a estar unidos y prontos a resistir. Las consecuencias de tal violación del armisticio serían tan graves que, con toda probabilidad, no sería posible limitar las hostilidades dentro de las fronteras de Corea".

Más adelante la declaración expresa:

"Por último, somos de opinión de que el armisticio no debe impedir el restablecimiento o la salvaguardia de la paz en ninguna otra parte de Asia".

Asimismo los dieciséis países aliados prometen su apoyo a "los esfuerzos de la NU para lograr una solución justa en Corea, fundada en los principios establecidos hace tiempo por la NU que preveen una Corea unida, independiente y democrática".

El informe fue entregado esta tarde al secretario general de la NU, Dag Hammerskjold, por el delegado norteamericano, James Wadsworth.

El documento revela asimismo que los 16 aliados habían ya acordado en enero de 1952 prevenir después del armisticio a los comunistas que si volvían a atacar la NU les harían frente rápidamente.

En el prólogo del informe el comando de la NU promete "hacer todo cuanto pueda por asegurar el cumplimiento del convenio de armisticio". Añade: "No puede haber, por supuesto, garantía cierta alguna de que los comunistas respetarán sus términos. Además, el armisticio no contiene todas las garantías contra la reanudación de la agresión que serían de desear.

"Asimismo, si bien las salvaguardias estipuladas en el armisticio son importantes, la máxima seguridad contra la reanudación del ataque por los comunistas reside, fundamentalmente, en su conocimiento de que se hará frente a tal ataque con la pronta reacción de las tropas de la NU".

SERIAS DUDAS SOBRE CONVERSION DE SIETE SOLDADOS DE EE. UU.

WASHINGTON, 7. (UP.). — El Ejército rehusó hoy aceptar sin previas y exhaustivas investigaciones, el informe de que siete soldados norteamericanos se habían convertido al comunismo, y habían rehusado ser repatriados.

Legalmente, cualquier americano prisionero de guerra que rehuse ser repatriado por haberse convertido al comunismo, es clasificado como desertor. Pero antes de calificar a un hombre como desertor, dice el informe oficial, el Ejército tiene que estar "absolutamente convencido", a través de sus propias investigaciones, de que el soldado efectivamente se ha negado a regresar. Conforme a los términos del armisticio, todos los soldados que se nieguen a ser repatriados, serán colocados bajo custodia de una comisión de naciones neutrales, y cada parte tendrá derecho a interrogar a los soldados y reiterarles su oportunidad de ser repatriados.

Si después de ese interrogatorio, el Ejército está convencido de que el hombre está en su sano juicio y sinceramente no desea volver, agrega el informe, el Ejército no tiene otra alternativa que declararlo desertor. Los oficiales informantes insisten, sin embargo, en que tal medida es más bien una definición legal, antes que una amenaza de castigo o una represalia, por haber cambiado de ideología política.

"Actualmente —manifestó un oficial—, consideramos a esas personas como pacientes psiquiátricos bajo los efectos de las técnicas comunistas de adoctrinamiento".

Acusan al vicepremier norcoreano de espionaje en favor de los EE. UU.

TOKIO, 7.— (UP.)— La radio de Pyongyang dijo hoy que el Viceprimer Ministro norcoreano Pak Hukg Yong, ha sido acusado de espionaje en favor de Estados Unidos y su complicidad en una conjuración para derribar al régimen comunista.

Pak, recientemente destituido como Ministro de Relaciones Exteriores, estaba implicado en las actividades de 12 funcionarios norcoreanos procesados por espionaje y por intento de subversión.

Una transmisión de radio Moscú informó que los 12 acusados ya habían sido juzgados y condenados, pero no dijo qué sentencias se habían impuesto. La radio moscovita dijo que los prisioneros "admitieron completamente sus crímenes" y que el anuncio de las condenas fue recibido con "gran satisfacción" por la multitud en el salón del juzgado.

Publ. Guzman Hernandez - 61566

Mejoral
Mejoral
Mejoral

SE FIJO NUEVO PROGRAMA A LA D. DE RESERVAS

El Directorio de la División de Reservas, en atención a que la Asociación Central de Fútbol programó para hoy una reunión doble en el Estadio Santa Laura, acordó trasladar los partidos correspondientes a la reserva al Estadio Colo Colo.

En consecuencia, el programa de la División de Reservas, para hoy y mañana, quedó de la siguiente manera:

SABADO 8.— Estadio Colo Colo. A las 14 horas: Santiago-Wanderers con Ferrobadminton. A las 16.30 horas, Green Cross con Magallanes.

DOMINGO 9.— Estadio El Tranque de Viña del Mar. A las 13.45 horas, Everton con Iberia. Estadio Universidad Católica. A las 13.45 horas: Universidad Católica con Unión Española. Estadio Nacional. A las 13.45 horas: Green Cross con Santiago Morning.

Magallanes-D. Baeza en básquet femenino

El campeonato oficial de la Asociación Santiago, de Básquetbol Femenino, sigue mañana con los siguientes partidos:

Cancha Famae: 15.15 horas: Magallanes con Dávila Baeza, tres equipos.

Cancha Cabrera Gana: 15.15 horas: Montemar con Cabrera, tres teams.

Cancha "U": 15.15 horas, Faves con Green Cross.

Cancha Unión Materiales: 15.15 horas: Santiago Morning con Iberia, 2.a división; 16.15 horas: Población Delicias con Erika, 2.os equipos; 17.15 horas: Santiago Morning con Iberia, primeros equipos; y 18.15: Población Delicias con Erika, primeros conjuntos.

Sanitarios
DE INES OLIVARES DE ROJAS
SERRANO 99 - esq. A. OVALLE
(Ex-Alonso Ovalle 90)
FONO: 85447
AZULEJOS
SALAS DE BAÑOS
MUEBLES DE COCINA
CAÑERIAS FITTINGS
FIERRO FUNDIDO

DEL FUTBOL "SABATINO"

Esta tarde en las canchas del Estadio Popular Alonso e Hijos continuará efectuándose el campeonato sabatino de fútbol denominado "Palmiro Alonso", con los siguientes partidos:

CANCHA N.o 1.— 14.30 horas, Parquet Kupffer con Soquina, segundo equipos; 15.30 horas, Boraxol con José Maiza, Cuadros superiores; 16.30 horas, Soquina con Parquet Kupffer, primeros equipos. Director de Turno y árbitros del Tercera Zona.

CANCHA N.o 2.— 14.30 horas, José Maiza con Boraxol, segundos equipos; 15.30 horas, Ministerio de Obras Públicas con Sindelen, segundos cuadros; 16.30 horas, Sindelen con Ministerio de Obras Públicas, primeros equipos. Arbitros y Director de Turno del José Maiza.

CANCHA N.o 3.— 14.30 horas, Caja de Seguros con LA NACION, segundos equipos; 16 horas, LA NACION con Caja de Seguros, cuadros superiores.

CANCHA N.o 4.— 14.30 horas, Anes con Correos, segundos equipos; 16 horas, Correos con Anes, cuadros superiores.

CANCHA N.o 5.— 15 horas, Tintorería Viña con Mc Kay, segundos equipos; 16.15 horas, Mc Kay con Tintorería Viña, cuadros superiores. Director de Turno del Ministerio de Obras Públicas.

CANCHA N.o 6.— 15 horas, Domingo Duhalde con Tercera Zona, segundos equipos; 16 horas, Tercera Zona con Domingo Duhalde, cuadros superiores. Director de Turno, Sindelen.

U. CATOLICA CON COUNTRY EN RUGBY

Prince of Wales y Universidad Católica se medirán esta tarde en la cancha del Grange School de Tobalaba, con sus dos equipos de rugby por la competencia oficial. El partido de segunda división empezará a las 14.30 y el de primera a las 15.30 horas. El primer elenco del Country Club, formará con, Martín Alvarez; Ramiro Herrera, Peter Velasco (capitán), Eddie Hidalgo, Fernando de Castro, Ian Campbell, George Lesser, Reginald McDonnell, George Pérez, David Nock, Juan Méndez, Enrique Arnal, Luis Felipe Mujica, Jorge de Amesti y Ernesto Pugh. El segundo equipo lo hará con Allen Feary, Alestair Homer, Julio Pulido, John Nurley, Jorge Vergara, Leo Guiloff, Ronald Ogden, Raúl Arraiz, Clifford Peebles, Víctor Morales, William Chin, Carlos Ces, Anthony Dunford, Anthony Dunford, Williams y Eric Howell.

PIMPON

Esta noche finalizará en el Estadio Famae, la campeonato internacional de Pimpón, en la cual participan como atracciones máximas, los players yugoeslavos de fama mundial Vilin Harangoso y Zarko Dolinar; los argentinos Juan Tafuro y Juan Dell'Acha y los chilenos Raúl Riveros, Manuel González, Ernesto Loch y Hugo González.

EL PUNTAJE. — Hasta el momento, cumplida la segunda rueda, lucen sus colores al frente y en calidad de invictos, el chileno Raúl Riveros y el yugoeslavo Vilin Harangoso, mientras en segundo lugar, también invicto, va otro chileno: Manolo González. A continuación vienen colocados Zarko Dolinar y Hugo González con 2 puntos; Ernesto Loch y Juan Tafuro, con 1 punto y último el argentino Dell'Acha, con 0 punto.

EL PROGRAMA. — El programa de encuentros que se ha fijado para esta noche, es el siguiente:

1.er MATCH: Dolinar (Y) con Dell'Acha (A).

2.o MATCH: Tafuro (A) con Loch (Ch.).

3.er MATCH: Harangoso (Y) con M. González (Ch.).

4.o MATCH: Riveros con H. González.

5.o MATCH: Dolinar (Y) con Tafuro (A).

6.o MATCH: Loch (Ch.) con Dell'Acha (A).

7.o MATCH: Riveros con M. González.

8.o MATCH: Harangoso con Dolinar.

9.o MATCH: H. González con M. González.

10.o MATCH: Harangoso (Y) con Riveros (Ch.), y

11.o MATCH: Dolinar (Y) con M. González (Ch.).

COPA "PRESIDENTE PERON". — En esta competencia internacional se encuentra en juego la Copa "Presidente Perón", hermoso y valioso trofeo donado por el Primer Mandatario de Argentina, y que fue traído a nuestro país por los jugadores argentinos Tafuro y Dell'Acha. La Copa se la adjudicará el jugador que obtenga el primer puesto en el torneo que finaliza esta noche.

ARBITROS PARA HOY Y MAÑANA

Anoche fueron designados los árbitros que dirigirán los partidos del campeonato profesional de fútbol programados para hoy y mañana. Estos son sus nombres:

Magallanes-Green Cross: JOSE LUIS SILVA.

Wanderers - Ferrobadminton: CLAUDIO VICUÑA

Everton - Iberia: SERGIO BUSTAMANTE.

Audax Italiano - Rangers: CARLOS ROBLES.

U. Española - U. Católica: RAUL IGLESIAS.

U. de Chile - Palestino: ENZO COPPA.

Santiago Morning - Colo Colo: JUAN LAS HERAS.

A LOS INFANTILES DEL MAGALLANES

Los infantiles del Magallanes actuarán mañana en partidos oficiales frente al Green Crossmen en el Estadio Municipal de Ñuñoa, calle Echeñique con Loreley, a las 9.30, los segundos; 10 horas: los primeros y 11 horas división especial.

Los entrenamientos son los días miércoles, desde las 14.30 horas, en la cancha Cementerio Católico, en Av. Valdivieso 505.

Capitán del elenco de división especial se designó al jugador Alfro Gálvez.

Ya salió del hospital el centro delantero de la división juvenil, Juan Martínez, después de una operación quirúrgica.

Los entrenamientos de los infantiles y juveniles, de pimpón, son los días lunes miércoles y viernes, a las 18.30 horas.

UNIVERSAL TEXTIL LTDA.
Ventas directas al público
440 - Irarrázaval - 440
(Frente al cine "Andes")
Ofrecemos un gran surtido de colores de lana Magnolia y lana Jazmín. Grandes rebajas para fabricantes y comerciantes.
Irarrázaval 440

JOSE M. SANCHEZ
Abogado,
Especialidad en
JUICIO MATRIMONIAL
Nulidad, divorcio, alimentos. Tramitación rápida.
AHUMADA 370 — OF. 606
De 10 a 12.30 y de 17.30 a 19.30 horas.

ANTIGUA FABRICA

De coches cunas y sillas de paseo, velocípedos, coches plegables de lona.
JOAQUIN URQUIZA
ALAMEDA 2099

POR los BARRIOS y COMUNAS

En las canchas de Alameda 4780 se efectuarán esta tarde los siguientes partidos: 14 horas, torneo interno del Liceo Nacional; 15.30 horas, Deportivo Obach con Población Mac Iver, segundos, y 15.30 horas, Población Mac Iver con Obach, primeros elencos, en la cancha Igualdad; 14.15 horas, Bandera Atlético con Congo, terceros; 15.30 horas, segundos, y 16.30 horas, primeros cuadros, en cancha Arellano.

—:oOo:—

Continuará desarrollándose esta noche la competencia de apertura de la Asociación de Básquetbol Cuarta Comuna con el siguiente programa: cancha Garay (Arica al llegar a Borja) 18 horas, Flecha con Danubio, juveniles; 19 horas, masculinos; primeros femeninos, y 21 horas, primeros masculinos. Cancha Arellano (Toro Mazzote 184) 18 horas, Francisco Arellano con ganador Edwards-Sto. Domingo, juveniles; 19 horas, segundos masculinos; 20 horas, Alianza con Javiera Carrera, primeros femeninos, y 21 horas, Francisco Arellano con ganador Edwards-Santo Domingo, primeros masculinos.

—:oOo:—

El Deportivo Editorial Universitaria llevará a efecto un baile hoy a las 21 horas, en el local de la Unión de los Tipógrafos, con motivo de repartir los premios del campeonato denominado "Los Seis". Los seis primeros lugares fueron alcanzados por: 1.o Mackenzie; 2.o Editorial Universitaria; 3.o Comercio y Nascimento; 5.o Badal y 6.o Smirnow.

—:oOo:—

El Santos Aybar cita a sus socios a sesión general para hoy a las 21.30 horas, por tener asuntos importantes que tratar.

—:oOo:—

El Deportivo Victoria Tranviario, de la Empresa de Transportes Colectivos, enfrentará hoy con sus tres equipos de fútbol al Atlético Rupán, en la cancha de Punta de Rieles, final de Avda. Macul. La competencia comenzará a las 14.30 horas con los terceros elencos. El primer cuadro del Victoria formará con Cáceres; Lizana y Quintana; Osorio, Jerez y Román; Paredes, Bengcam, Romero, Bastías y Correa.

—:oOo:—

El Club Ciclista Centenario ha programado una carrera para mañana, a las 9.30 horas, partiendo desde su local de Avda. Providencia 1368 hacia el Cerro San Cristóbal. La bajada será por Pedro de Valdivia Norte, completándose 21 vueltas en el recorrido.

—:oOo:—

La quinta fecha de la Olimpiada Mutualista continuará en partidos de fútbol, básquetbol, rayuela y pimpón. En la cancha de Recoleta jugarán hoy Deportivo Zig Zag con Talleres Casa Nacional; El Mercurio con Imparcial y Choferes Manuel Montt con Asociación de Comerciantes. En básquetbol, en la cancha Y.M.C.A., Arturo Prat 130: El Mercurio con Suboficiales "Luis A. Soto". Cancha Cabrera Gana, Talleres Nacional con Sociedad Navarrete, y 21 horas, Unión Ministerial con Asociación Comerciantes. En rayuela jugarán equipos del Santiago Zapateros, Juan Ramsay, Talleres Casa Nacional. En pimpón actúan los equipos de LA NACION, Orion, Javiera de Matte, Zig Zag, El Debate, El Mercurio y Federación "Luis A. Soto".

—:oOo:—

El Club de Deportes y Mutual Petrizzio invita a los clubes de fútbol para sostener amistosos con tres equipos los domingos por la mañana en la cancha del Atlético Serena, calle San Fernando por Independencia, altura 3000. Los interesados deben dirigirse a Marín 388.

—:oOo:—

Con motivo de celebrar su 5.o aniversario, el Club de Deportes Granja realizará mañana un intenso programa de fiestas, que se iniciará a las 9 horas con una misa oficiada por el Rvdo. Párroco de La Granja. A las 10 horas se efectuará la bendición y colocación de la primera piedra en los terrenos que adquirió la institución. A las 11 horas ofrecerá un cóctel el Alcalde, señor Carlos Liendo Albizú, y los regidores, en el salón de la Municipalidad. Al mediodía habrá una competencia ciclística, en disputa de la copa donada por el regidor señor Juan López Carrasco. Por la tarde habrá un partido de fútbol entre "solteros" y "casados". A las 18 horas, un banquete, al que se ha invitado al Director de Deportes, general (R) señor Elías Ducaud. La actual Directiva de esta institución está formada por los señores Arturo Bucarey, presidente; Eduardo Alvarez, vicepresidente; Reinaldo López, tesorero; Eduardo Fuentealba, protesorero, Jorge Muzzio, secretario; Jorge Márquez, prosecretario; Jorge Reyes, Carlos Gatica, María Chereaux, Eduardo Chereaux, Edmundo Chereaux, Manuel Suárez y José Gutiérrez, directores.

—:oOo:—

Los siguientes acuerdos tomó el club "Sergio Gálvez": solicitar a la Asociación Femenina de Básquetbol, que programe partidos amistosos; efectuar una jira en Fiestas Patrias y pedir refuerzos para la jira a Argentina; invitar al presidente de la Asociación Santiago para que presida la delegación; comisionar a los señores Madrid, Campos y Valdivieso para que preparen una manifestación en honor de la señorita Luciana Maldonado Carrasco, con motivo de su matrimonio, y agradecer a la prensa y radio la cooperación prestada al club "Sergio Gálvez".

—:oOo:—

La Comisión de Arbitros y Jurados de la Asociación de Box de Santiago celebrará sesión, el martes a las 20 horas, con los dirigentes de clubes. En esta sesión se darán a conocer los diferentes aspectos del nuevo reglamento que está poniendo en práctica el Cuerpo de Arbitros y Jurados.

TENIS

Esta tarde se dará comienzo, en las canchas que los clubes Santiago y Quinta Normal poseen en el Parque Cousiño y la Quinta Normal de Agricultura, al campeonato de tenis interclub pactado por ambas instituciones, competencia que resulta tradicional todos los años y que contará esta vez con el concurso de las raquetas más calificadas de estas dos prestigiosas entidades.

La jornada inaugural de este certámen consulta la realización de nada menos que 55 encuentros, con lo que se dá por descontado el éxito que habrá de alcanzar este año este torneo.

El programa de partidos para hoy es el siguiente:

CANCHAS DEL CLUB "SANTIAGO".— 14.30 horas, R. Guzmán con J. Chomali; A. Kutsmann con A. Ulloa; H. Zanetta con E. Galán; N. Bacovic con C. Maturana; A. Barros con L. Lira; S. Aldunate con S. Chomali. 15.30 horas.— R. Achondo—D. Matte con H. Inostroza—R. Lucero; M. Valdés con R. Gossen; J. L. Nardin con A. Pino; A. Riesco—L. Felló con J. Light—R. Estrada; O. Illanes—J. Tort con F. Schirado—G. Lorca; Hnos. Starme con J. Talesnick—G. Valenzuela.

CANCHAS DEL CLUB "QUINTA NORMAL".— 14.30 horas.— M. Tort con A. Watt; D. Armanet con M. Campo; L. A. Ossandon con O. Ibáñez; M. A. Molinari con S. Cumsille; F. Gil con L. González. 15.30 horas.— W. Green con D. Soto; J. Castellano con P. Saavedra; Rod. Ossandon con A. Salcedo; G. García con H. Vera; P. Castellano con R. Lizana; R. Berstein con M. Carocca.

Dicha competencia proseguirá mañana en ambas canchas, tanto en la mañana como en la tarde.

ELIMINATORIAS POR EL TORNEO MUNDIAL

SAO PAULO, 7 (AL).— "A Gazeta Sportiva" se refiere en un comentario a la noticia que ha circulado en el sentido de que se realizan conversaciones acerca del posible ingreso de Argentina, en la eliminatoria sud americana de fútbol para participar en el Campeonato Mundial de Fútbol que se jugará en Suiza.

Se cree un tanto difícil que pueda participar Argentina en dicha eliminatoria, debido a que Perú ya ha pedido ser admitido en ella.

Su posición de "líder" defiende mañana Bata frente a Tr

Thomas Bata, puntero del Campeonato de Ascenso del fútbol profesional, tendrá que viajar mañana a Los Andes para cotejarse con Transandino, elenco que marcha en el último lugar de la tabla de posiciones, pero que por su condición de local y las ansias de rehabilitación que lo animan, aparece como un adversario de evidente riesgo para el líder.

De características semejantes es el match que le corresponde jugar a Instituto O'Higgins. El once de Rancagua está ubicado en el segundo puesto, y será sometido a una dura prueba por Maestranza Central, equipo realmente fuerte y que está señalado como uno de los más peligrosos del torneo. Aumenta su chance el hecho de que el partido se jugará en su cancha, donde suele cumplir actuaciones sobresalientes.

El tercer encuentro que consulta la jornada se disputará en Rancagua, donde América recibirá la visita del cuadro de San Luis de Quillota. Queda "bye" el equipo de Santiago National.

La alineación de los seis equipos que actuarán en la etapa de mañana indicamos a con

MESTRANZA: Mora; Figueroa, Navarro, Figueroa, Gutiérrez, Farías, nández y Mena.

INSTITUTO: Valenzuela; Varas, G. Soto, Durán, ma, J. Soto, Espi lida y González.

THOMAS BATA: do; Avila y Ram Cornejo y Morales Acevedo, Vilches, Araya.

TRANSANDINO: Bugueño y Lucero Hernández y Hern Aguirre, Guerra, gara.

Todos estos pue División de Ascen profesional empie 15.30 horas.

COMP
FRASC
DE PENICI
Los mejores
MOLINA
FONO 926

Una oportunidad para Ud.!
COLCHON SIMONS a 3.200.-
ESTANTES CAMAS ↑2.950.-
CATRES DE BRONCE 10 MESES PLAZO
ESTANTES CAMAS ↑2.300.- CON CORTINAS
Casa BRONCE
CON CORTINAS SAN PABLO

COMPAÑIA MANUFACTURERA PAPELES Y CARTONES S.
CIERRE DEL REGISTRO
Para los efectos de la junta general ordinaria nistas, que se celebrará el 28 de agosto próximo, de Accionistas permanecerá cerrado desde el 10 agosto, ambas fechas inclusive.
Durante el tiempo que el Registro permanece la Sección Acciones atenderá únicamente de 11 12 M.
EL GER

VIDRIERIA "WERM
Señores Arquitectos y Constru
Colocamos vidrios en las mejores condiciones de plaza. Pídanos su presupuesto sin compromiso.
Fábrica de espejos y vidrios inastillables "Werma"
Diez de Julio 548, Teléf. 35283
EDIFICIO SEDERIAS DIEZ DE JULIO

Confecciones finas
OFERTAS DE INAUGURACION
TRAJES SASTRE, modelos nuevos de temporada, en fino casimir.
$ 2.500.—
TERNOS en casimires seleccionados, corte impecable.
10 MESES PLAZO
Sastrería DAVID MLINARSKY
MERCED 821 — LOCAL 19

BUSES PULLMAN Mac
A CHILLAN

AV. BULNES 144 • TELEFONOS 67210 - 63214
ALEJANDRO RIOS MACKENNA

RELOJES SUIZOS
ENTREGAMOS CON SOLO $ 300
Saldo grandes facilidades
Sábados abierto todo el día
RELOJERIA
GABOR
ESTADO 91 - 5.o PI

Aproveche ser propietario
DE UNA CASA RIELOFF
30 años trabaja RIELOFF para ofrecer a usted su CASA IDEAL. PLANOS EJECUTADOS por nuestro Dep. Técnico o el arquitecto que usted elija.
CONCRETO DE POMEZ, lo mejor para HABITACION
Le financiamos su construcción a PLAZO.
50 por ciento pagadero dentro de SEIS MESES, resto
TAS MENSUALES.
Casas desde 250 mil pesos, de dos dormitorios
dor, cocina y baño. VISITE CASAS CONSTRUIDAS Y
TRUCCION.
CASA RIELOFF
NUEVA YORK 80, OFIC. 86 — TEL. 63541 — CA

FERROCARRILES DEL ESTADO

PROPUESTAS PUBLICAS POR MATERIALES

Se llama a propuestas públicas para la provisión de los siguientes materiales, las que se abrirán en la Sección de Adquisiciones del Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Central), los días y horas que a continuación se indican:

APERTURA A LAS 10 HORAS

EL 14 DE AGOSTO DE 1953 — GRUPO N.o 12
MATERIALES, como ser: BRONCE y COBRE en barras y en planchas. HOJALATA. PLOMO puro electrolítico, en rollos o planchas, y ZINC liso en planchas.

EL 21 DE AGOSTO DE 1953 — GRUPO N.o 21
ALAMBRES Y TELAS METALICAS, como ser: ALAMBRES de acero para resortes, media caña, para chavetas; de fierro negro recocido; de fierro galvanizado, de bronce y de cobre duro. TELA de alambre de fierro negro, de fierro estañado, de cobre o bronce fosfórico y de bronce.

EL 28 DE AGOSTO DE 1953 — GRUPO N.o 10
CLAVOS, GRAPAS, TACHUELAS Y TORNILLOS, como ser: CLAVOS de alambre, de cobre y de alambre galvanizados. GRAPAS de fierro galvanizado. PUNTAS de alambre. TACHUELAS de fierro y fierro galvanizado y TORNILLOS para madera, de bronce, de fierro y de fierro galvanizado.

Bases y mayores antecedentes pueden consultarse diariamente en las oficinas arriba indicadas, de 10 a 12.30 horas.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MATERIALES Y ALMACENES

DIRECCION DE PAVIMENTACION URBANA

PROPUESTAS PUBLICAS

COMUNA DE SANTA CRUZ

Se solicitan propuestas públicas para la ejecución de los siguientes trabajos de pavimentación de calzadas de concreto vibrado, y demás obras complementarias, en diversas calles de la Comuna de SANTA CRUZ.

a) 4.000 m2. de calzadas de concreto vibrado de 0,15 m. de espesor.

b) 1.060 ml. de soleras rectas de piedra de segunda clase.

Las propuestas se abrirán en la Alcaldía Municipal de SANTA CRUZ, el 11 de agosto de 1953, a las 16 y para optar a ellas se requiere estar inscrito en el Registro de Contratistas de esta Dirección en PRIMERA o SEGUNDA CATEGORIA.

Consultar bases y antecedentes en la Oficina de Partes de la Dirección de Pavimentación Urbana, Moneda N.o 723, Santiago, o en la Delegación de Pavimentación de SAN FERNANDO.

JORGE CAVAGNARO MICHELIS, Director General.

BICICLETAS Eiffel

M. R.
garantizadas, durables y elegantes para damas y caballeros y media pista.
CREDITOS
CASA MANDEL A. PRAT 740
CENTRAL DE BICICLETAS TEATINOS 622

FABRICA de MUEBLES y MUEBLERIA "ESTADO"

ART. ALESSANDRI 33 — EX ESTADO (Subterráneo)
OFRECE: dormitorios, comedores, muebles de cocina, livings modernos, muebles sueltos. Normandos, Chipendale, Reina Ana y Colonial.
FACILIDADES DE PAGO
y también sin pie

VISTASE ELEGANTE SOLO CON $ 300 DE PIE

ABRIGOS
• TRAJES DE SEÑORA
• CHAQUETONES ¾
• VESTIDOS
• BLUSAS—BATAS
• FALDAS
GRANDES FACILIDADES DE PAGO
MODAS LEO
SAN DIEGO 2023

AGUAS SUBTERRANEAS
ubicar y captar para regadío y agua potable. Determinar profundidad y caudal. Estudios científicos. Ejecuta ingeniero suizo, con veinte años de práctica en Chile y resultados positivos.
GENERAL PARRA N.o 743
Providencia
Por J. M. Infante, Santiago

MUEBLES
DE GRAN OCASION
$ 5.800.—
LIVING Reina Ana, con cojines
$ 7.900.—
LIVING normando, tapizado en brocato, tallado a mano
$ 11.600.—
LIVING normando, francés de gran calidad, diseño especial
$ 6.000.—
BUFFET con vitrina y espejo, regia mesa, 6 sillas tapizadas
$ 11.500.—
ROPERO tres cuerpos, arrodonado; cómoda, emperatriz, dos veladores
$ 12.500.—
COMEDOR normando, 8 piezas, lingue o placa
$ 24.500.—
DORMITORIO normando, once piezas, lingue macizo
657 — Nataniel — 657
NO TENEMOS SUCURSAL

SASTRERIA
Juan José Jara
HECHURAS FINAS:
$ 1.900.—
UN CORTE ESPECIAL PARA CADA CUERPO
21 DE MAYO 617
Segundo piso — Local N.o 7
(Edificio nuevo)

AUTOS Y CAMIONES
FORD
chocados y en mal estado, compro. Doy mil pesos de comisión por dato. Vendo repuestos nuevos y usados.
DESARMADURA FORD
Exposición 700
Teléfono 95922

Lámparas de todos tipos y tamaños
De colgar, de pie, apliqués, faroles. De cristal, con diamantes, tallados, de bronce, cromadas, de ónix. Nuevas y de ocasión. Facilidades de pago hasta diez meses
CASA NINOVE
Ocasiones y calidad.
HUERFANOS 611
Esquina Miraflores
Sábado, abierto todo el día

TRICOLOR M. R.

En pinturas lo mejor...
TRICOMAT M. R.
Pinturas al óleo opacas
NOVOPAC M. R.
Pinturas al agua lavables
TRICOLUX M. R.
Esmaltes sintéticos insuperables
además
Pinturas en pasta.
Pinturas preparadas.
Temple económico.
Esmaltes.
Barnices.
Secantes.
Elaboración a base de las más selectas materias primas importadas.
Ventas al por mayor: GRACE Y CIA. (CHILE), S. A.
Ventas al detalle: En los principales Mercerías y Almacenes del ramo.

FUTBOLERIAS

SOLO UN cambio presenta- Everton mañana frente a ...ta. En lugar de Astorga, ...jugó de puntero izquierdo ...te a Unión Española, vol- ...a su puesto habitual el ...tar Hurtado. Pero en el ...de la delantera se efec- ...tan diversos cambios de ...tés. Lourido actuará en la ...a que lo había hecho siem- ...de insider izquierdo. A la ...recha jugará René Melén- ...ubicándose a Mardízza ...centro forward. Alvarez, ...winger derecho, comple- ...el quinteto del campeón.

—:oOo:—

WANDERERS tiene lesio- ...os a los arqueros Quitral ...Arancibia. Ninguno de los ...pudo actuar en la fecha ...da, frente a Rangers, ha- ...dolo Tello. Este jugador ...rá a defender la valla ...ña en el match de esta ...e, en Santa Laura, fren- ...a Ferrobadminton.

LA MAS segura alineación que tendrá mañana el conjunto de Iberia, que en Playa Ancha se cotejará con Wanderers, es la siguiente: Martínez; Logán y Villablanca; Araya, Miranda y Díaz; Herrera, Muñoz, Beltrán, Duvinicher y Valdés.

—:oOo:—

QUEDO confirmado que en el conjunto de Colo Colo no jugará mañana el medio zaguero Valjalo. En su lugar lo hará Villarroel. En el ataque se producirá la anunciada reaparición de Manuel Muñoz. El resto del equipo no sufrirá modificaciones.

—:oOo:—

EN SANTIAGO Morning el único cambio que se anuncia es el de Abello por Pizarro, joven wing que se lesionó frente a la U.C. Muchos sectores del club bohemio estiman, sin embargo, que debe incluirse al insider Oscar García, valor indiscutible del conjunto a través de muchas temporadas.

—:oOo:—

EL CIRCULO de Cronistas Deportivos de Uruguay envió una comunicación a la Asociación Central, solicitándole autorización para que el seleccionado chileno pudiera presentarse en Montevideo el 25 del actual. La respuesta fue negativa en atención a las diversas postergaciones que ha sufrido el torneo oficial, debidas a los compromisos internacionales a que hubo que dar cumplimiento.

—:oOo:—

DEDUCIDOS los gastos que tuvo la delegación que fue a Lima, la Asociación Central obtuvo en los dos partidos por la Copa Perú una utilidad de dos millones de pesos. Esta suma, conforme al acuerdo previo, será repartida entre los clubes de la División de Honor, en proporción a sus respectivas recaudaciones.

—:oOo:—

UN CUADRO que no ofrecerá modificaciones en su alineación es el de Palestino. Es decir, mañana en Santa Laura, frente a Universidad de Chile, jugará el mismo equipo que actuó en el match con Audax Italiano. Quien ha conformado mucho a la dirección técnica, así como a los dirigentes, es el jugador Luis Méndez, cuyo desempeño como puntero izquierdo ha resultado una grata revelación.

...ALLECIO EL CRACK ...ULIO BENAVIDES

...CORDOBA (Argentina) 7 (U. ...— Dejó de existir en esta ciu- ...el destacado jugador de ...bol de hace unos años, Ju- ...Benavidez. Luego de jugar ...centrodelantero del club ...tinto de Córdoba, Benavidez ...ó a la capital federal don- ...actuó con señalado éxito en ...Juniors, Tigre y otras ins- ...ciones porteñas.

NO HAY FAVORITOS PARA LOS PARTIDOS DE HOY: MAGALLANES-GREEN CROSS Y FERRO-WANDERERS

MUY TONIFICADA se vió la defensa de Ferrobadminton en su triunfo sobre Iberia. En gran parte, se debió a la recuperación notable que exhibió el eje medio Oscar Ledesma, convertido de nuevo en el conductor del cuadro aurinegro.— En la nota gráfica aparece acompañado del zaguero Carmona, otro valor de la retaguardia, y que tendrá una tarea intensa esta tarde, frente a la potente delantera de Wanderers.

Fuerzas parejas en Santa Laura

Con los partidos de Magallanes-Green Cross y Ferrobadminton-Wanderers, que se disputarán hoy en el Estadio Santa Laura, se dará comienzo a la 11.a fecha del campeonato profesional de fútbol.

MAGALLANES CON GREEN CROSS. — Han sido encargados del primer partido, a las 13.45 horas. Ambos lucen muy parecida capacidad, lo que hace difícil cualquier pronóstico. La opción pertenece por igual a albiverdes y albiceleste, quienes vienen de empatar nada menos que con el encumbrado Colo Colo. Una performance que sirve de antecedente valioso, para estimar sus posibilidades para esta tarde. Green Cross es un cuadro voluntarioso, que no se achica frente a pergaminos, y que posee condiciones suficientes como para hacer pasar un mal rato al más pintado de sus adversarios.

Equipos:

MAGALLANES: Neira; Morales y Cuevas; Godoy, Rivas y López; Valdés, Salamanca, Flores, Maturana y Soto.

GREEN CROSS: Avilés; Cobbo y Armijo; Salinas, Ortiz y Sandoval; Acuña, Baun, Caviglia, Garay y Yori.

FERROBADMINTON - WANDERERS. — Protagonizarán el encuentro principal de la reunión. Los porteños no quieren sorpresas, como lo fue su inesperado empate a 1 con Rangers. Esta vez llegan dispuestos a ganar desde el pitazo inicial, para afianzar su ventajosa posición de 2.os en el cómputo oficial del torneo. Por su parte, el cuadro Ferroviario, se presentará a este compromiso con claras expectativas en la conquista de los 2 puntos, que precisa para seguir entreverado con los ocupantes de los lugares de más privilegio. Bofil, su entrenador, sabe mucho, y de seguro que tendrá la fórmula precisa para dejar el triunfo en casa.

Así formarán:

FERROBADMINTON: Coloma; Zamorano y Huerta; Carmona, Lesema y Climent; De Luca, Valenzuela, Lorca, Casales y Alvarez.

WANDERERS: Arancibia; Arrigó y Cubillos; Escobar, Jiménez y Dubost; Rodríguez; F. Díaz, G. Díaz, Fernández y Peña.

EFICIENTES. — Armijo, defensa del Green Cross, tendrá esta tarde duro trabajo frente a Valdés, alero derecho del Magallanes que viene produciendo magníficas performances. Con este partido comienza hoy la disputa de la 11.a fecha del torneo profesional de fútbol. Se jugará en Santa Laura.

COMO VAN

La posición actual de los 14 equipos que intervienen en el campeonato profesional de fútbol, es la siguiente:

1.o Colo Colo, con 16 puntos.
2.os Palestino, Universidad de Chile y Wanderers, con 13.
5.o Audax Italiano, con 12.
6.os Everton y Unión Española con 11.
8.o Ferrobadminton, con 10.
9.os Green Cross, Santiago Morning y Universidad Católica, con 9.
12.os Magallanes y Rangers, con 5.
14.o Iberia, con 2 puntos.

Las Universidades de Chile y Católica tienen un partido menos, que corresponde al "clásico" que disputarán el sábado 15 de este mes.

FUE POSTERGADO PARA EL 6 DE SEPTIEMBRE, EL CIRCUITO SUR

Ha sido postergada para el 6 de septiembre próximo la realización del atrayente evento organizado por la Rama de Automovilismo del Audax Club Sportivo Italiano, que preside don Ernesto Díaz Arcos y que, conforme a los primeros planes, se había proyectado se cumpliera el 30 de este mes, sobre la historiada y veterana pista del "Circuito Sur".

RAZONES.— Se tomó esta resolución después de una segunda reunión conjunta habida en Puente Alto entre los personeros de la institución organizadora, el Automóvil Club de Chile, las autoridades de Puente Alto y el Club de Leones de esa misma localidad, que tendrán intervención directa en el cumplimiento de la prueba, y que estimaron conveniente, para un mayor éxito de la misma, dar más tiempo a los pilotos para la debida preparación de sus máquinas y, a la vez, para el arreglo de las partes malas y peligrosas de la ruta.

LARGADA.— La partida de la prueba y meta de la misma estarán ubicadas en Puente Alto.

Se dará comienzo a esta manifestación deportiva con una carrera especial para coches carrozados, la que será largada a las 10 de la mañana. Esta prueba se definirá sobre 4 vueltas al circuito.

Es posible que accediendo a una petición de los vecinos y autoridades de Puente Alto, el antiguo recorrido de 27 kilómetros 800 metros sufra importantes modificaciones a fin de dar a este evento mayor emotividad y colorido.

Hasta el momento, los organizadores tienen reunidos más o menos 150.000 pesos para premios a los vencedores.

NATACION

Marcado interés ha despertado en nuestro ambiente deportivo, el Segundo Festival Acuática de Invierno que habrá de cumplirse esta tarde en la Piscina Escolar temperada, a las 17.30 horas, sobre la base de una competencia interfacultades y organizada por la Asociación Universitaria de Natación.

En este certamen participará también con su poderoso equipo, la Escuela Militar plantel que se hará representar por sus mejores exponentes, y a quien se asigna una destacada actuación en el torneo.

Por su parte, defenderán los colores de la "U", y de sus diversas facultades, cuanto de más granado y selecto tiene la natación estudiantil, muchos de ellos Campeones de Chile, tales como Guillermo Villalobos, Jorge Marín, Oscar Morales, Eliana Busch, Jorge Araneda, Darío Contreras, Hans Hertoz, Sergio Cumplido, Armando Moreno, Eduardo Carvallo y otros.

Las damas competirán en 25 metros libres; 25 metros estilo espalda; 25 metros estilo pecho, clásico; 25 metros estilo pecho, mariposa, y posta de 4 por 25, estilo libre.

Los varones lo harán con 50 metros estilo libre; 50 metros estilo espalda; 50 metros estilo pecho, clásico; 50 metros estilo pecho, mariposa, y posta de 4 por 50, estilo libre.

Entre los elementos que defenderán en este atrayente festival a la Escuela Militar, destacan, Luis Reyes, Alberto González, Franz Thiemel, Samuel Rojas, Robert Thamm y Roberto Edwards, en estilo libre; Ivan de la Fuente, Juan Anderson, Enrique Cowell, Sergio Carmona, Julio Bustamante y Alfre Schilling, en estilo espalda, y Ricardo Need, Osvaldo Heinrich, Luis Wachtendorff y Walter von Frey, en estilo pecho.

POR 5 PARTIDOS SUSPENDIERON A "TUCHO" MENDEZ

BUENOS AIRES, 7 (U. P.) — Por cinco partidos fué suspendido el crack de Racing, Norberto Méndez, expulsado del campo en ocasión del partido que la entidad realizó con Chacarita Juniors el último domingo. Marcelo Molinari, zaguero de Chacarita, el otro protagonista del incidente, se le aplicó una suspensión de seis encuentros.

Otra sanción en Primera División fue la de Raúl Napoli, puntero derecho del club Ferrocarril Oeste, a quien se le suspendió por seis partidos. Este jugador fue expulsado de la cancha en el partido con Lanús, por juego brusco.

"CRONICA", DE LIMA, CONFIRMA DECLARACIONES DE F. PLATKO

El Tribunal de Penas que se halla substanciando un sumario por la actuación de Francisco Platko, coach del equipo chileno que acaba de presentarse en Lima, ha seguido acumulando los antecedentes para proceder en seguida a emitir su fallo. Ayer se cumplieron diversas diligencias, entre otras, el envío —por cuenta del "coach"— de un cablegrama a Oscar Paz, jefe de la Sección Deportes de "Crónica" diario donde aparecieron declaraciones que afectan al prestigio del Club Magallanes y autoridades del fútbol nacional. Sobre esta entrevista, origen del "caso Platko", el mencionado entrenador declaró que las frases que se refieren a su paso por la "Academia" y el "abuso" que se cometió con él por parte de los clubes, y que sancionó la Federación dejando una "mancha negra" en su trayectoria como dirigente máxima del fútbol, habían sido emitidas por un amigo suyo, presente en la entrevista. Se ha confirmado que la respuesta del colega Paz, indica que los conceptos pertenecen total y textualmente a Platko. Agrega Paz que, durante la conversación, no intervino para nada un acompañante del "coach", de apellido Hoyos.

También el entrenador de Colo Colo debió responder ante el Tribunal de Penas, el cargo de traer en el equipo de la Asociación mercadería de valor que detuvo la Aduana de Los Cerrillos, hasta el pago de los derechos de internación correspondientes. Sobre este aspecto, alegó que la mercadería no le pertenecía, y que sólo la trajo accediendo al pedido de un amigo.

El sumario que se sigue en el "caso Platko", continuará el lunes próximo, tomándose declaraciones a dirigentes y periodistas que fueron con la delegación.

E. KOVACS NO CORRERA MAS

Eduardo Kovacs, crédito del deporte automotor porteño, ha resuelto retirarse definitivamente de las lides automovilísticas.

Esta noticia, dada en calidad de rumor en un principio, a raíz del grave accidente que sufriera el as viñamarino en la última prueba de las "Dos Provincias", donde rodó a una hondonada de más de treinta metros de la Quebrada de Los Maquis, junto con su co-piloto, Alfonso Herrera, sufriendo la fractura de la mano derecha, luxación de la mano izquierda, trizadura de la rótula de la pierna izquierda, hundimiento de una costilla, y otras heridas y contusiones de menor importancia, nos ha sido confirmada por un familiar de Kovacs, quien nos manifestó que éste había prometido solemnemente a su señora madre y a su esposa —bajo juramento— no participar ya más en una carrera.

Nos agregó nuestro informante que Kovacs se había librado providencialmente de la muerte en dicho accidente, debido a que pese a la indicación de ciertas personas en la largada, no quiso abrocharse el cinturón, y sólo atinó hacerlo. Otro tanto hizo su acompañante. Esta terquedad de Kovacs y su copiloto les salvó la vida, ya que a la primera voltereta del auto se abrieron las puertas y ambos salieron despedidos del vehículo, el que quedó completamente destrozado —especialmente en la parte correspondiente al tablero y al volante— metros más abajo.

Y otro dato curioso. Eduardo Kovacs, en esta prueba, corrió con los neumáticos y la tapa tipo "Ráfaga" de tres carburadores que le había facilitado el malogrado volante italo-argentino, Salvador Ataguille.

ATLETISMO

Mañana, a las 11 horas, en la pista del Estadio Recoleta, se efectuará un cross country sobre 5.000 metros, bajo el control de la Asociación Atlética de la Universidad de Chile, y con motivo del aniversario patrio de la República del Ecuador.

En esta competencia participarán los fondistas de las distintas Facultades y del Club Chunchito, como también los mejores elementos del barrio Recoleta. Las inscripciones se recibirán hasta momentos antes de iniciarse la prueba. Habrá premios para los equipos mejor clasificados, y para los atletas que ocupen los primeros lugares.

Asimismo, la "U" está completando los preparativos para el torneo anual "Rector Juvenal Hernández", a realizarse a fines de este mes. Las inscripciones se cerrarán el próximo lunes, adelantándose la participación de más o menos 300 atletas.

BARRA CLASICO UNIVERSITARIO

CLUB DEPORTIVO UNIVERSIDAD CATOLICA

A los integrantes de las presentaciones en cancha, se les cita a ensayo en el Gimnasio de la Universidad a las 6.50 P. M.

RELOJES DE OCASION

LA OPERACION SOÑADA

Hágase fácilmente de un finísimo reloj suizo de fama mundial. Cambie su reloj viejo como esté, por uno de marcas, de modelo ultramoderno. Escoja de nuestra hermosa colección el modelo o la marca de su preferencia, y nosotros le recibimos su reloj usado en parte de pago. Regios cronógrafos, calendarios, automáticos y contra golpes. Ofrecemos a $ 2.100, $ 3.200 y $ 4.800, los que en el comercio valen $ 3.500, $ 4.800 y $ 8.000. Visítenos sin compromiso.

Damos 20 años de garantía

JOYERIA SELMAN

Puente N.o 540 — Pasaje Catedral N.o 1047
Entrada por el Teatro Cinelandia (altos)

Publ. Guzmán Hernández — 41566

SANTIAGO progresa hacia el ORIENTE

Desde hace años Santiago progresa hacia el Oriente en un avance que evidentemente ha significado una transformación total en el aspecto urbanístico y residencial de la ciudad.

Compre en sitio urbanizado en la ruta del progreso hacia el oriente... en el Gran LOTEO AVENIDA LOS DOMINICOS, ubicado en la Comuna de Las Condes.

VIAS DE ACCESO: El nuevo barrio AVENIDA LOS DOMINICOS accede al centro de Santiago por las principales arterias: Avenida Las Condes, Avenida Apoquindo, Avenida Providencia, Costanera y Alameda Bdo. O'Higgins

LOTEO AVDA. LOS DOMINICOS

SITIOS URBANIZADOS DESDE 800 M2.
FRENTE MINIMO DE 18 METROS
PRECIO DESDE $ 300 EL M2.

Automóviles a disposición de los interesados a las 10 12 A. M. y a las 4 P. M. en Nueva York 25

MOVILIZACION: Liebres Estadio Italiano desde Morandé esquina de Compañía. Bajarse en Avenida Abadía esq. Avenida Las Condes.

CARLOS OSSANDON G.
Nueva York 25 Sección Parcelaciones

Atención en el terreno SABADOS de 8 a 6. Domingos, 10 a 12 1/2 y de 3 a 6.

Breves del DEPORTE

Como número preparativo a la Independencia de la República de Ecuador, la Asociación Atlética Universitaria anuncia para mañana a las 11 horas, la disputa de un Cross Country de 5.000 metros, que tendrá por escenario la pista del Estadio Recoleta. Participarán en esta prueba todos los fondistas universitarios, invitándose, además cordialmente, a todos los especialistas del barrio Recoleta, a sumarse al grupo de competidores. Las inscripciones se reciben en la misma pista, habiéndose asignado para los vencedores, tanto individual como por equipos, interesantes premios.

—o—

La misma entidad hará disputar a fines del presente mes el Torneo Rector Juvenal Hernández, que contará con la participación de más de 300 atletas universitarios. La competencia se desarrollará en el Estadio Nacional, adelantándose que constituirá una brillante demostración de la capacidad del atletismo de la Asociación Universitaria.

—o—

Organizada por el Club Atlántida, se disputará mañana domingo la tradicional posta Colombia, como un homenaje al aniversario patrio del país hermano. Dará la partida, fijada para las 15 horas, el Embajador de Colombia, Excmo. señor Eduardo Bonitto. Actuarán en la misma, la totalidad de los clubes metropolitanos y algunos de provincias, contándose con la participación de numerosas figuras destacadas del atletismo nacional. Como siempre, se otorgarán valiosos premios a los vencedores.

—o—

El Seleccionado de la Asociación de Fútbol de La Cisterna enfrentará mañana el conjunto de reserva de Magallanes. El encuentro se disputará en el Estadio Municipal de esa comuna, figurando en el programa de partidos preparatorios organizado por la entidad de La Cisterna, con miras al próximo Campeonato Nacional Amateur que se inicia el 30 del presente.

—o—

Esta noche en el cuadrilátero de San Pablo 1617 se llevará a cabo una reunión pugilística organizada por la Asociación de Box de Santiago a beneficio del aficionado Luis Troncoso que se halla gravemente enfermo en el Hospital El Salvador. El programa que se ha confeccionado para esta competencia es el siguiente: Alberto Chamorro (México) con Mauricio Espinoza (C. Atlético); Angel Jadue (C. Atlético) con Fernando Grandón (Carlos Urzabeaga); Humberto Corey (Tranviario) con Santiago Raggio (U. Mutualista); José Venegas (México) con Luis Marambio (L. Vicentini); Manuel López (Tranviario) con José Solís (Ferroviario); Manuel Agurto (U. Mutualista) con Fernando Azócar (C. Urzabeaga) y David Ortiz (Propa) con Manuel León (C. Atlético).

Muchos creen que Santiago gana a Colo Co

CON EL RETORNO de Manuel Muñoz, Colo Colo dispondrá mañana en Ñuñoa, de su tercero central delantero completo. El moreno insider se halla repuesto de la lesión que le impidió jugar frente a Magallanes, estando en situación de rendir una de sus performances más celebradas, junto a Jorge Robledo y Atilio Cremaschi, con quienes conforma uno de los tríos de mayor envergadura del Campeonato. Tendrá que jugar mucho y bien, la vanguardia de los albos, ya que Santiago es un rival, no sólo tradicional, sino que siempre difícil.

En el "clásico" de mañana en el E. Nac

Como todos los rivales que ha tenido y tendrá Colo Colo, puntero absoluto del torneo, Santiago Morning se dispone a superarse en el compromiso de mañana. Sabe bien que una victoria sobre los albos, tiene especial trascendencia, por tratarse del cuadro que se ha visto mejor a lo largo de las 10 fecha. Los "bohemios" están tranquilos y enaltecidos su moral, con el triunfo último sobre la UC, por 4 goles contra 2. Un score que habla bien del rendimiento de la delantera, donde destaca Hormazábal, como un auténtico crack.

En Colo Colo reaparece mañana el insider Manuel Muñoz, que no estuvo en el empate con Magallanes. En la línea media, Carlos Villarroel reemplazará a Antonio Valjalo, half de aque taba realizando una labor bastante me resto del plantel no observará modifica "clásico" rival. En todo caso, no debera se ni descuidar su labor. El cuadro de la cumplido una campaña irregular, pero s dad no se puede mirar en menos. Tiene nes de sobra para hacer pasar un sus a su ocasional adversario. Si está en tarde, es capaz hasta de golear a los como lo hizo ante Iberia, Rangers y U el mismo Colo Colo, en temporadas no nas. Son muchos los que creen en el los "autobuseros".

19 PARTIDOS EN EL FUTBOL DE LA ADIP

En distintas canchas locales se disputarán hoy numerosos encuentros por la 5.a fecha oficial de la serie de honor y la 7.a del ascenso del torneo de fútbol de la Asociación Deportiva de Instituciones Públicas (ADIP).

El programa completo, es el siguiente:

SERIE DE HONOR.— Estadio Zambrano, 15 horas, Caminos con Tranvías, dos equipos; cancha LAN, 15 horas, Hospital Clínico con LAN, dos teams; cancha Norte América, 15 horas, Pavimentación con Municipal, dos elencos.

SERIE DE ASCENSO.— Estadio Nacional cancha N.o 8, Cámara de Diputados con Estadio, dos elencos; Estadio Barrancas, 15 horas, Mineduc con Contraloría, dos teams; cancha Alonso N.o 5, LA NACION con Caja de Seguro, dos elencos; cancha Alonso N.o 4, 15 horas, Correos con Anes, dos conjuntos; Estadio Nacional cancha N.o 2, J. Gómez Millas con Impuestos Internos, dos teams; cancha Hospital Clínico, 15 horas, Prisiones con Agua Potable, dos teams; Estadio Nacional cancha N.o 9, 16 horas, Tesorería con Hospicio.

IBERIA ENFRENTARA A LA "U" EN HOCKEY

Los equipos de hockey de Iberia y Universidad de Chile jugarán mañana en la cancha de Santa Laura, en los encuentros finales de la cuarta fecha del Campeonato Oficial de la Asociación Santiago. La reunion se iniciará con el encuentro entre los cuadros infantiles a las 9.30 horas; luego, a las 10.30 horas, jugarán los elencos de segunda, y a las 11.30, los de primera división. Los equipos de primera de cada institución formarán con los siguientes jugadores:

UNIVERSIDAD DE CHILE.— Vergara, Piñeiro, Sá mayo y Duhart;

IBERIA.— Maraño ray, E. Garay, H. Gormaz.

SUECIA Y FINLAN TENDRAN QUE DE

HELSINKI, 7 (AL).— empate a tres tantos disputado entre el seleccio Suecia y el de Finla parte de la eliminatoria pos, para seleccionar a que participarán en el mundial de fútbol que rá en Suiza en 1954. volver a enfrentarse.

QUIEREN QUITARLE 2 PUNTOS A PLATENSE

BUENOS AIRES, 7 (AL).— Jesús Molina se ha convertido en una de las figuras más populares del fútbol de esta capital, a partir de ayer, debido al reclamo que presentó Independiente contra Platense, manifestando que Jesús Molina jugó la famosa partida en que Independiente perdió cuatro a cero frente a Platense, sin el pase correspondiente de la Asociación de Fútbol de Córdoba, en uno de cuyos clubes actuaba Molina.

La prensa deportiva dedicó mucho espacio al incidente, recordando otras oportunidades en que han ocurrido casos similares.

Todos los comentarios se inclinan en favor de Platense y del jugador Molina, que por otra parte, señalan, estuvo más de dos años sin jugar, desde que abandonó Córdoba hasta que actuó en el Platense.

PERUCCA A URUGUAY

BUENOS AIRES, (AL). — Dirigentes del Club River Plate, de Montevideo, se interesan por el player argentino Angel Perucca.

En la actualidad, este jugador pertenece legalmente al equipo de San Lorenzo de Almagro, pero se encuentra actuando en Colombia.

La institución uruguaya ha iniciado las gestiones para regularizar tal situación a objeto de que Perucca pueda ser incorporado en su equipo superior.

ARCHIE MOORE PELEA EL 15

Para el sábado 15 del presente, ha sido postergado el debut del campeón, hubo de postergarse para la fecha ya indicada. El negro Moore peleará seguramente con otro boxeador argentino antes de que enfrente al uruguayo Dogomar Martínez, cuyo encuentro es esperado en Buenos Aires, con verdadera ansiedad, por cuanto actualmente es el único adversario de valer que tendrá el campeón mundial de la categoría semipesada.

Ya Moore, en su primer viaje a Sud América, enfrentó al peso pesado transandino Abel Cestac, cuyo encuentro resultó bastante deficiente, incluso el propio campeón dejó una impresión poco halagadora; sin embargo, en su encuentro anterior, mostró todas sus virtudes de gran boxeador, mereciendo conceptos muy elogiosos de público y prensa transandina.

Seguramente que esa actuación del campeón resultó falsa, debido quizás al negativo estilo del vigoroso púgil argentino que se desenvuelve con dificultad por la rigidez de sus brazos. No otra cosa le sucedió a Godoy cuando peleó con el belga Charles Sys, que ahora figura en el ranking, en los últimos lugares. Fue un combate aburrido, sin emoción ni calidad. Ahora el campeón Moore, en su nueva presentación en Buenos Aires, ojalá tenga la suerte de hallar un adversario que lo exija y pueda así demostrar nuevamente sus grandes aptitudes. Se presume que su mejor combate será con el uruguayo Martínez.

INDEPENDIENTE CON RACING, EN RACING

BUENOS AIRES, 7 (AL).— El domingo se disputará la última fecha de la Primera Rueda del Torneo Profesional de Fútbol, con el esperado encuentro por toda la afición entre el Racing y el Independiente.

Independiente irá a la cancha del Racing a dirimir el viejo pleito local, que prácticamente se inclina a favor del Racing desde 1946, con la sola excepción de 1948 en que varios jugadores de tercera división actuaron por la primera. Independiente, lleva una ventaja de tres puntos sobre Racing en el cuadro general en que este ocupa el segundo lugar junto con Vélez Sarfield, inmediatamente tras de Independiente que puntea.

Por su parte Vélez Sarfield tendrá un rival poco peligroso frente al Ferrocarril Central Oeste y todo parece indicar que seguirá la senda victoriosa, pues hace tres domingos que no pierde.

El resto de los encuentros no tiene interés fundamental, siendo ellos los siguientes: Banfiel con San Lorenzo; Newells Old Boys con River Plate; Estudiantes con Chacarita Juniors; Boca Juniors con Gimnasia y Esgrima; Platense con Rosario Central, y Huracán con Lanus.

HEROES DE LA MEDICINA

Tratando de perfeccionar la respiración artificial, un médico se paralizó voluntariamente con una droga venenosa. Experimentando nuevos métodos de protección para los aviadores, tres facultativos fueron remolinados a velocidades que habían matado a los micos de ensayo. Lea la emocionante historia del coraje fantástico de los voluntarios médicos en SELECCIONES de mayo, que le trae además otros 25 estupendos artículos, el libro resumido del mes y La tercera dimensión llega al cine.

ESPEJOS
DE TODA CLASE, DIRECTAMENTE DEL FABRICANTE
Vidriería AMERICANA
SANTO DOMINGO 1044
FRENTE CIA. DE GAS

Mantenimiento del servicio

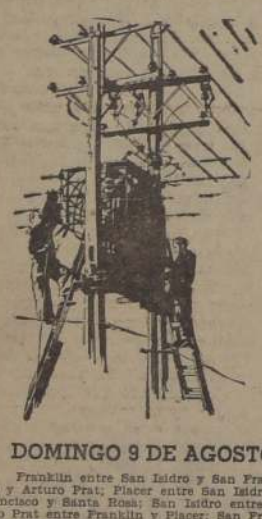

Importantes trabajos destinados a mejorar y mantener los servicios de la Compañía Chilena de Electricidad, la obligan a suspenderlos, momentáneamente, en las zonas que se indican:

DOMINGO 9 DE AGOSTO ENTRE 2 Y 14 HORAS

Franklin entre San Isidro y San Francisco; Figueras y Bío-Bío entre San Isidro y Arturo Prat; Placer entre San Isidro y San Francisco; Santa Ana entre San Francisco y Santa Rosa; San Isidro entre Franklin y FF. CC. Circunvalación; Arturo Prat entre Franklin y Placer; San Francisco entre Santa Ana y Placer; Población Vicente Navarrete entre FF. CC. Circunvalación y Zanjón de la Aguada y entre Dávila Larrain y Berta Fernández.

DOMINGO 9 DE AGOSTO ENTRE 1 Y 7 HORAS

(CORRIENTE ALTERNA SOLAMENTE)

Libertad entre Castillo y Balmaceda; Sotomayor entre San Pablo y Yungay; Cueto y García Reyes entre Mapocho y San Pablo; Cueto entre Yungay y Balmaceda; Libertad entre Balmaceda y Errázuriz Zañartu; Bulnes entre San Pablo y Balmaceda; Cautín entre Mapocho y Balmaceda; San Pablo (acera norte) Martínez de Rozas, Andes y Mapocho entre Sotomayor y Cautín; Yungay entre Cueto y Cautín; Balmaceda entre Esperanza y Cumming; Pasajes J. Viedra, E. Garcés F. J. Muñoz y P. Concha.

DOMINGO 9 DE AGOSTO ENTRE 7.30 Y 13.30 HORAS

Francisco Puelma e Inés Matte entre Bellavista y final; Los Piñones y calle sin... entre Domingo Santa María y Bellavista; Alcalde Dávalos y Gutenberg entre Monitor Araucano y Canal El Carmen; Montecarlo entre Bellavista y Canal El Carmen; Andrés Bello entre Melchor Concha y Crucero Exeter; Magallanes, Sofía Concha y W. Martínez entre Domingo Santa María y Bellavista; Melchor Concha, Mariano Casanova y Sofía Concha entre Bellavista y Andrés Bello; Punta Arenas, Salvador Donoso e Isabel Riquelme entre Bellavista y final; Monitor Araucano entre A. Dávalos y Montecarlo; Montecarlo entre A. Bello y Magallanes; Bellavista entre F. Puelma y W. Martínez; Bellavista (acera sur) entre W. Martínez y Pío Nono; Avda. Domingo Santa María entre Los Piñones y W. Martínez.

DOMINGO 9 DE AGOSTO ENTRE 8 Y 12 HORAS

San Joaquín entre Manchester y Sierra Bella; Manchester entre San Joaquín y final; Pacífico entre San Joaquín y Zanjón de La Aguada.

DOMINGO 9 DE AGOSTO ENTRE 8 Y 10 HORAS

Ingeniero Baradan entre Actor Báguena y final; María Auxiliadora entre Chiloé y Cuasimodo; San Antonio entre Chiloé y San Francisco; Mercedes Mira entre Chiloé y Actor Báguena; Brigadier de la Cruz entre Chiloé y Santa Rosa; Monte Carmelo entre Barros Grez y Santa Rosa; Salesianos entre Gran Avenida y Santa Rosa; Berlín entre Gran Avenida y Francfort; Ingeniero Budge entre Chiloé y Santa Rosa; Casma, Gaspar Soto y Michelson entre San Francisco y Santa Rosa; Nuremberg entre Francfort y Santa Rosa; Santa Ester entre San Francisco y Santa Rosa; Pedro Mira entre San Francisco y Montreal; San Francisco entre María Auxiliadora y Salesianos; Dresden entre Salesianos e Ingeniero Budge; Chiloé entre Brigadier de la Cruz y Berlín; Prat entre Berlín y Salesianos; San Francisco entre Salesianos y Michelson; Barros Grez entre Monte Carmelo y Salesianos; Francfort entre Salesianos y Ureta Cox; Hamburgo, entre Pedro Mira y Brigadier de la Cruz; Montreal entre Santa Ester y Salesianos; Santa Rosa entre Ingeniero Budge y Nuremberg.

DOMINGO 9 DE AGOSTO ENTRE 8 Y 14 HORAS

Canal Las Perdices entre Pepe Vila y Larraín; Julia Berstein entre Larraín y María Monvel; Alvaro Casanova entre Pepe Vila y María Monvel; Carlos Silva Valdescia entre A. Casanova y Plaza La Reina; María Monvel entre Carlos S. Valdesola y Julia Berstein; Larraín entre Canal Las Perdices y A. Casanova.

La Empresa ruega al público excusar las posibles molestias que puedan ocasionarle los trabajos destinados al mantenimiento del servicio.

COMPAÑIA CHILENA DE ELECTRICIDAD LTDA

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

EXCUSAS AL PUBLICO

Con motivo de los trabajos del Plan de Pavimentación de la ciudad, que se ha iniciado con la Alameda Bernardo O'Higgins y la calle Compañía, el público habrá de sufrir una serie de molestias que tratamos de hacer mínimas, coordinando en la mejor forma posible los trabajos que deben hacer las Compañías de Servicios Públicos y el Contratista de las obras, para su ejecución.

Así pues, junto con nuestras excusas, rogamos al comercio, a los peatones, a la movilización colectiva, a los señores automovilistas y al público en general, se sirvan tener paciencia y comprensión frente a las molestias que estén sufriendo por este motivo, cuota con que contribuyen a que la capital resuelva en la debida forma uno de sus más arduos problemas como es el de la renovación de sus viejos pavimentos.

ENRIQUE RENARD HOWLAND
Ing. Civil
Director de Pavimentación de Stgo.

VENTA
DE
MADERAS DE PINO
CUARTONES Y TAPAS

Se reciben propuestas por la venta de 26.500 pulgadas de madera de pino, 27.000 cuartones varias dimensiones y 4.000 tapas, encastilladas en Estación Los Angeles.

Las propuestas se reciben hasta el 21 del presente a las 17 horas.

★

Mayores antecedentes:
AGUSTINAS N.o 1253,
piso 7.o, Of. 704

...¡logrando toda la potencia que se compra!

8 de cada 4 automóviles dejan de aprovechar la potencia o el combustible que el dueño compró. Unos bujías de encendido gastadas o sucias pueden ser la causa de combustión incompleta, que desperdicia combustible y rinde menos.

Pero cuando su auto está equipado con un nuevo juego de Bujías Champion, se puede lograr hasta 10% adicional de kilometraje, así como la potencia íntegra del motor.

Las Bujías Champion Encendido Total ... la potencia íntegra producida en el ...

CONCURSO

Llámase a concurso de antecedentes para pro los siguientes cargos en el Servicio de Explotación Puertos, en la planta permanente, Escalafón Técnico,

INGENIERO ELECTRICISTA
Grado 2.o, con residencia en Valparaíso.

INGENIERO CIVIL
Grado 3.o, con residencia en San Antonio.

TECNICO MECANICO
Grado 8.o, con residencia en Valparaíso.

Los interesados deberán presentar sus antecede en la Sección Personal del Servicio, Plaza Justicia 45, piso, Oficina 707, hasta el 20 de agosto en curso, o re tirlos a Casilla 133-V, Valparaíso.

EL INTENDENTE DE PUER

LEY 10383
SERVICIO DE SEGURO SOCIA

ASIGNACIONES FAMILIARES

Con fecha 31 de julio del presente año se ha dictado el Decreto con Fuerza de Ley N.o 245 que establece en favor de los asegurados apatronados el beneficio de la asignación familiar.

Como gestión preliminar para que se ordene el pago de este beneficio, es indispensable que los asegurados acrediten tener cargas de familia.

Para este efecto deberán hacer entrega a sus patrones de los documentos (certificado de matrimonio y certificado de nacimiento de los hijos) que den fe de la existencia de esas cargas.

Los patrones, a su vez, deberán depositar dichos documentos en la Oficina del Servicio de Seguro Social de la localidad respectiva.

La recepción de tales documentos y la atención de todo lo relacionado con asignaciones familiares se llevarán a cabo a partir del 20 de agosto en curso.

CAMARA DE DIPUTADOS

V —TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor CASTRO (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Se va a dar la Cuenta.

El señor YAVAR (Prosecretario).— Se han recibido:

1.o.— Cinco oficios de Su Excelencia el Presidente de la República:

Con el primero, manifiesta que ha resuelto retirar la urgencia hecha presente para el despacho del proyecto que legisla sobre el arrendamiento de predios agrícolas y hace presente nuevamente dicha urgencia.

Con el segundo, hace presente la urgencia para el despacho del proyecto de ley que establece los delitos contra la economía pública.

Con el tercero, manifiesta que ha resuelto retirar del conocimiento del Congreso Nacional el proyecto de ley que dispone que la Oficina Meteorológica de Chile pasará a depender de la Universidad de Chile y fija la planta y sueldos de su personal, y.

Con los dos últimos, manifiesta que ha resuelto retirar las observaciones formuladas a los proyectos que favorecen a don Marcos Ortiz Arredondo y a don Abelardo San Martín Cruz.

2.o.— Tres oficios del señor Ministro del Interior:

Con los dos primeros, contesta los que se le dirigieron en nombre de la Cámara sobre los siguientes asuntos:

Instalación de ocupantes en la población "Juan Aspée Pizarro", de San Antonio.

Servicio de luz eléctrica de la ciudad de Iquique.

Con el último, responde el que se le dirigió en nombre del señor Correa Leteller, sobre la necesidad de mantener la declaración de zona seca de la comuna de Quellón.

3.o.— Dos oficios del señor Ministro de Obras Públicas.

Con el primero, contesta el que se le dirigió en nombre de la Cámara acerca de la reparación de los deterioros ocasionados en el Canal San Rafael, por el temporal reciente de la zona sur del país.

Con el segundo, contesta el que se le dirigiera a nombre del Honorable señor Espina, acerca de la habilitación del espigón del puerto de Talcahuano.

4.o.— Dos oficios del señor Ministro de Salud Pública y Previsión Social:

Con el primero, contesta el que se le dirigió en nombre de la Honorable Cámara, acerca de la situación de los obreros profesionales que prestan sus servicios a la Caja de Previsión de Empleados Particulares.

Con el segundo, contesta el que se le dirigió en nombre del señor Loyola, sobre la necesidad de construir un hospital regional en Temuco.

5.o.— Un informe de la Comisión de Vías y Obras Públicas, recaído en el proyecto sobre Colegio de Constructores Civiles, que se le envió para un nuevo estudio.

6.o.— Un informe de la Comisión de Defensa Nacional, recaído en el proyecto del Senado que autoriza al Presidente de la República para ascender a capitán al actual teniente don Salvador Lauriani Jiménez.

7.o.— Un informe de la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene, recaído en el proyecto de origen en una moción del señor Ahumada, que establece sanciones para las personas que ejerzan la profesión de dentista sin el título universitario.

8.o.— Un informe de la Comisión de Gobierno Interior y otro de la de Hacienda, recaídos en una moción de los Honorables señores Arellano y Bolados, que autoriza a la Municipalidad de Rauco para contratar un empréstito.

9.o.— Cinco mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican inician los siguiente proyectos de ley:

Los señores Correa Larraín y Serrano, que modifica la ley que autorizó a la Municipalidad de Pichidegua para contratar un empréstito.

El señor De la Presa, que modifica la ley que autorizó la venta de la población Campamento Nuevo de Barrancas en San Antonio, a sus actuales ocupantes.

El señor Zárate, que modifica la ley que estableció que la asignación familiar de la esposa y de los hijos se pagará a la mujer.

Los señores Barra, Salinas y Mallet, que establece la inamovilidad de los obreros y empleados, salvo las causales que indica.

El señor Zárate, que condona los intereses penales, multas y sanciones a los deudores de contribuciones morosas de la provincia de Tarapacá.

10.— Un oficio del señor Presidente de la Corte de Apelaciones, con el cual solicita se remitan al señor Ministro sumariante del proceso por las exportaciones de cobre los antecedentes acumulados por la Comisión Especial de la Honorable Cámara que estudió dichas materias.

El señor CASTRO (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.—JUBILACION DE LOS EMPLEADOS MUNICIPALES. PETICION DE PREFERENCIA.

El señor BOLADOS.— Pido la palabra, señor Presidente para hacer una petición.

El señor CASTRO (Presidente).— ¿Sobre la Cuenta?

El señor BOLADOS.— Es para hacer una petición, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala, para conceder la palabra sobre la Cuenta al Honorable señor Bolados.

Acordado.

Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor BOLADOS.— Señor Presidente, solicito a Su Señoría, que tenga a bien recabar el asentimiento de la Sala, a fin de que se pueda tratar en los últimos 10 minutos de la Tabla de Fácil Despacho, el proyecto que concede el beneficio de la jubilación a los empleados municipales, que viene devuelto en tercer trámite constitucional por el Honorable Senado, con muy pequeñas modificaciones.

Varios señores DIPUTADOS.— Muy bien.

El señor CASTRO (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para proceder en la forma solicitada.

Acordado.

2.—CALIFICACION DE URGENCIA.

El señor CASTRO (Presidente).— El Presidente de la República ha resuelto hacer presente la urgencia para el proyecto que legisla sobre arrendamiento de predios agrícolas, y para el que establece los delitos contra la economía pública.

Si le parece a la Honorable Cámara, se calificarán de simple dichas urgencias.

Acordado.

3.—RETIRO POR EL EJECUTIVO DEL PROYECTO QUE DISPONE QUE LA OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE PASARA A DEPENDER DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE.

El señor CASTRO (Presidente).— El Ejecutivo ha resuelto retirar de conocimiento del Congreso Nacional el proyecto de ley que dispone que la Oficina Meteorológica de Chile pasará a depender de la Universidad de Chile, y fija la planta y sueldos de su personal.

Si le parece a la Honorable Cámara, se accederá a dicho retiro.

Acordado.

4.—RETIRO POR EL EJECUTIVO DE OBSERVACIONES FORMULADAS A DOS PROYECTOS DE INTERES PARTICULAR.

El señor CASTRO (Presidente).— El Ejecutivo ha resuelto retirar las observaciones que había hecho a los proyectos de ley aprobados por el Congreso Nacional, que benefician a los señores Marcos Ortiz Arredondo y Abelardo San Martín Cruz.

Si le parece a la Cámara, se darán por retiradas las observaciones.

Acordado.

5.—REMISION DE ANTECEDENTES SOBRE EXPORTACIONES DE COBRE, REMITIDA POR UNA COMISION ESPECIAL DE LA CAMARA, AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA CORTE DE APELACIONES.

El señor CASTRO (Presidente).— El señor Presidente de la Corte de Apelaciones ha solicitado que se le remitan al señor Ministro Sumariante del proceso sobre exportaciones de cobre, los antecedentes acumulados por la Comisión Especial de la Cámara que estudió dicha materia.

Si le parece a la Cámara, así se acordará.

Acordado.

Los Honorables señores Rivera, don Guillermo Espina, Láscar y Galleguillos, don Víctor, han solicitado cinco minutos cada uno para referirse a materias de interés general. Por su parte, el Honorable señor Serrano, solicita dos minutos para hacer una petición.

Si le parece a la Honorable Cámara, se concederá a cada uno de los Honorables Diputados nombrados el tiempo que han solicitado.

El señor DE LA PRESA.— No, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor ESPINA.— Señor Presidente, ruego a Su Señoría que se sirva recabar nuevamente el asentimiento de la Sala para referirme a un asunto que tiene interés nacional como es el relacionado con las Fuerzas Armadas.

El señor CASTRO (Presidente).— Solicito nuevamente el asentimiento de la Sala, para acceder a lo solicitado por el Honorable señor Espina.

Varios señores DIPUTADOS.— No hay acuerdo.

El señor CASTRO (Presidente).— Hay oposición.

El Honorable señor Láscar ha solicitado 10 minutos para referirse al Tercer Congreso de Municipalidades.

Varios señores DIPUTADOS.— No hay acuerdo.

El señor CASTRO (Presidente).— Hay oposición.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— Señor Presidente, ruego a Su Señoría que recabe el asentimiento de la Sala para usar de la palabra por cinco minutos, a fin de pedir que se envíe un oficio.

El señor CASTRO (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para conceder 5 minutos al Honorable señor Galleguillos, don Víctor, para que formule una petición.

Varios señores DIPUTADOS. — No hay acuerdo.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— Se quiere impedir que la Honorable Cámara sepa que están circulando boletos de movilización colectiva a $ 4, lo que significa que pronto se producirá una nueva alza en las tarifas de la locomoción.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTRO (Presidente). — Hay oposición.

6.—HOMENAJE A LA ESCUELA NAVAL, CON MOTIVO DE SU 135.o ANIVERSARIO.— NOTA DE SALUDO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor RIVERA (don Guillermo).— Señor Presidente, le ruego que solicite nuevamente el asentimiento de la Sala para que me permita usar de la palabra, con el objeto de rendir un homenaje.

El señor CASTRO (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Cámara para conceder cinco minutos al Honorable señor Rivera, don Guillermo, con el objeto de que pueda rendir un homenaje a la Escuela Naval.

El señor BENAPRES.— Muy bien, señor Presidente.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Muy bien!

El señor CASTRO (Presidente).— Si le parece a la Sala, así se acordará.

Acordado.

Tiene la palabra por cinco minutos el Honorable señor Rivera, don Guillermo.

El señor RIVERA (don Guillermo).— Señor Presidente, Honorable Cámara:

Agradezco la gentileza de mis Honorables colegas al permitir, por unanimidad, que disponga de este tiempo, el que, no me cabe duda, se me ha concedido en consideración al prestigio de que goza la institución a la cual voy a rendir homenaje.

El 4 de agosto de 1818 el Director Supremo de Chile, don Bernardo O'Higgins, y su Ministro de Guerra y Marina, don Ignacio Zenteno, pusieron su firma al decreto que creó la "Academia de Guardiamarinas", la cual con posterioridad pasó a denominarse Escuela Naval de Chile, y desde hace pocos años Escuela Naval "Arturo Prat", con el objeto de perpetuar la memoria del héroe máximo de las glorias navales de Chile.

Grande y ejemplarizadora es la labor que ha desarrollado desde su fundación este plantel educacional, el cual no sólo constituye un orgullo para nuestra patria, sino que goza de prestigio y respeto internacionales.

La Escuela Naval, en sus ya largos 135 años de vida, ha cumplido un importante aporte a nuestra patria, pues, además de formar a los futuros jóvenes oficiales de nuestra Armada Nacional, que con celo y prestigio montan guardia, en las cubiertas de los buques a lo largo de nuestro litoral desde Arica hasta la lejana e inhóspita Antártica chilena, también prepara eficientemente a los que al egresar de ella pasan a formar la oficialidad de nuestra Marina Mercante que es la encargada de transportar, ya sea en nuestro litoral o a otras naciones del mundo, las riquezas de nuestra tierra.

Sería muy largo citar en esta oportunidad a los innumerables marinos chilenos que egresados de las aulas de nuestra Escuela Naval han dado gloria a nuestra Armada y prestigio y respeto al país ante las naciones del mundo.

Entre ellos bastaría sólo con citar a Arturo Prat, William Rebolledo, Carlos Condell, Luis Uribe, Juan José Latorre, Manuel Blanco Encalada y tantos otros que dieron gloria, no tan solo a nuestra Armada como Institución, sino también al país.

Al cumplir esta escuela sus 135 años de servicios a la nación, me permito solicitar a la Honorable Cámara tenga a bien acordar enviar una nota de saludo de esta rama del Poder Legislativo a su actual Director, Capitán de Navío don Alberto Kahn, haciéndola extensiva al cuerpo de oficiales, profesores, civiles, cadetes y tripulación de ese plantel naval.

Nada más, señor Presidente.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Muy bien!

El señor CASTRO (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se enviará, en su nombre, la nota a que ha hecho referencia el Honorable señor Rivera, don Guillermo.

Acordado.

7.—CONDONACION DE LA DEUDA QUE POR IMPUESTO DE CIFRA DE NEGOCIOS TIENE EL CASINO DE VIÑA DEL MAR CON EL FISCO

El señor CASTRO (Presidente).— Corresponde seguir ocupándose del Mensaje que condona la deuda que por impuestos de cifra de negocios tiene el Casino de Viña del Mar con el Fisco.

Diputado Informante es el Honorable señor Rivera, don Guillermo.

El proyecto está impreso en el Boletín número 7,460.

—El proyecto figura en la Sesión 30.a, del 29 de julio de 1953.

El señor AQUEVEQUE.— Se presentó una petición de clausura del debate, señor Presidente.

El señor RIVERA.— ¿Cuál es la situación reglamentaria del proyecto, señor Presidente?

El señor CASTRO (Presidente).— Corresponde votar la petición de clausura del debate.

En votación la petición de clausura.

—Practicada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 56 votos; por la negativa, 6 votos.

El señor CASTRO (Presidente).— Aprobada la petición de clausura.

En votación general el proyecto.

—Practicada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 65 votos; por la negativa, 4 votos.

El señor CASTRO (Presidente).— Aprobado en general el proyecto.

El señor BARRA.— ¡Nada se puede contra Escudero!

El señor CASTRO (Presidente).— Se va a dar lectura a una indicación del Ejecutivo y a otras llegadas a la Mesa.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Indicación del Ejecutivo para agregar como artículo nuevo, el siguiente:

"Artículo...— El impuesto a que se refiere el artículo 7.o del decreto de Hacienda número 2,772, de 18 de agosto de 1943, que fijó el texto definitivo de la Ley sobre Impuestos a la Internación, a la Producción y a la Cifra de Negocios, que paguen el Casino de Viña del Mar o sus concesionarios, por operaciones inherentes a su giro, será percibido por la citada Municipalidad e ingresado por la Tesorería directamente a la cuenta municipal respectiva en vez de la correspondiente a rentas generales de la nación".

Indicación del Honorable señor Oyarzún para que la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar destine a la construcción y reparación de escuelas primarias en los barrios de Viña del Mar, el diez por ciento del total del dinero que percibirá del Casino Municipal por efecto de la condonación de la deuda por impuesto a la cifra de negocios".

Indicación del Honorable señor Romani para agregar...

El señor ROMANI.— Retiro la indicación, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Si le parece a la Sala, se dará por retirada la indicación del Honorable señor Romani.

Acordado.

La indicación del Ejecutivo consiste en agregar un artículo nuevo; de manera que se votará separadamente.

En votación el artículo 1.o.

El señor RIVERA (don Guillermo).— No ha sido objeto de indicaciones, señor Presidente.

—Practicada la votación, en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 56 votos; por la negativa, 4 votos.

El señor CASTRO (Presidente).— Aprobado el artículo 1.o.

En votación el artículo 2.o.

—Practicada la votación, en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 59 votos.

El señor CASTRO (Presidente).— Aprobado el artículo 2.o.

En votación la indicación formulada por el Honorable señor Oyarzún.

El señor CORREA LARRAIN.— Pido que se lea la indicación, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Se va a leer nuevamente la indicación.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— La indicación del señor Oyarzún es para que la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar destine a la construcción de Escuelas Primarias en los barrios de Viña del Mar, el diez por ciento del total del dinero que percibirá del Casino Municipal por efecto de la condonación de la deuda por impuesto a la cifra de negocios.

El señor RODRIGUEZ (don Arnaldo).— Pido la palabra.

El señor RIVERA (don Guillermo).— Pido la palabra.

El señor CASTRO (Presidente).— Solicito el

SESION 35.a, ORDINARIA, EN MARTES 4 DE AGOSTO DE 1953

(Sesión de 16.15 a 19.53 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES CASTRO Y MONTANE

(Versión Oficial)

asentimiento unánime de la Honorable Cámara para conceder la palabra a los Honorables señores Rodríguez Lazo y Rivera, don Guillermo.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡No, señor!

El señor CASTRO (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor RIVERA (don Guillermo).— Quería sólo pedir que se agregara en esa indicación la palabra "obreros", después de la expresión "barrios".

El señor CASTRO (Presidente).— En votación la indicación formulada por el Honorable señor Oyarzún.

—Practicada la votación, en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 65 votos.

El señor CASTRO (Presidente).— Aprobada la indicación.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— La indicación del Ejecutivo es para que el impuesto a que se refiere el artículo 7.o del decreto de Hacienda N.o 2,772 sea percibido por la citada Municipalidad e ingresado por la Tesorería directamente a la cuenta municipal respectiva, en vez de la correspondiente a rentas generales de la nación.

El señor RODRIGUEZ (don Arnaldo).— Pido la palabra.

El señor CASTRO (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para conceder la palabra al Honorable señor Rodríguez Lazo.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡No, señor!

El señor CASTRO.— No hay acuerdo.

En votación la indicación del Ejecutivo.

—Practicada la votación, en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 52 votos.

El señor CASTRO (Presidente).— Aprobada la indicación.

Terminada la discusión del proyecto.

8.—AUTORIZACION A LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCION PARA INVERTIR SUS FONDOS DE RESERVA EN OBRAS DE AMPLIACION DE SUS EDIFICIOS

El señor CASTRO (Presidente).— A continuación, corresponde ocuparse del proyecto que autoriza a la Universidad de Concepción para invertir sus fondos de reserva en obras de ampliación de sus edificios.

Diputado Informante es el Honorable señor Corbalán.

Boletín N.o 7,459.

—El proyecto dice así:

"Artículo 1.o— Autorízase a la Universidad de Concepción para invertir su capital de reserva acumulado y los fondos que perciba en el futuro para tal objeto hasta por la suma total de $ 200.000.000 en obras de su plan de edificación y ampliación de Escuelas e Institutos.

Artículo 2.o— Queda facultada la Universidad para determinar la prelación que estime conveniente, sobre la inversión señalada en el artículo anterior, en relación con las inversiones que debe hacer conforme con las leyes 8,442, de 23 de agosto de 1946; 8,812, de 25 de agosto de 1947; 8,881, de 22 de octubre de 1947, y 9,592, de 20 de mayo de 1950".

El señor CASTRO (Presidente).— En discusión general y particular el proyecto.

El señor CORBALAN. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CORBALAN.— Este proyecto, señor Presidente, es muy sencillo.

El 20 de mayo de 1950 se publicó en el "Diario Oficial", la ley N.o 9,592, que modificó la que lleva el N.o 4,885, que dispuso la formación de un capital de reserva en favor de la Universidad de Concepción.

La ley 9,592, de mayo de 1950, reemplazó el artículo 5.o de la ley 4,885 por el siguiente:

"El actual capital de reserva de la Universidad de Concepción y los fondos que perciba en el futuro para esta destinación se invertirán en la adquisición de bienes raíces o edificación, plantaciones y mejoras de dichos inmuebles y de los que actualmente posee. La adquisición de estos inmuebles deberá acordarse por el voto de los dos tercios de los miembros del directorio de la Universidad.

Pero, Honorable Cámara, los artículos transitorios de esa misma ley determinan obligaciones previas para poder cumplirla.

El artículo 1.o transitorio de la ley 9,592, dice: "La obligación de destinar conforme con el artículo 1.o de la presente ley las cantidades que perciba la Universidad para capital de reserva empezará a regir una vez que se completen las sumas señaladas en las leyes 8,442, de 23 de agosto de 1946; 8,812, de 25 de agosto de 1947, y 8.881, de 22 de octubre de 1947 todas las cuales señalan inversiones especiales de esos mismos fondos".

El artículo 2.o transitorio establece: "Del capital, de reserva de la Universidad de Concepción, satisfechas las obligaciones a que se refiere el artículo precedente, se invertirá anualmente un 20 o|o en la adquisición de bienes raíces o edificación, destinados al personal docente, administrativo y de servicio de la Universidad, hasta enterar las cantidades necesarias para ello".

Pues bien, señor Presidente, la ley N.o 9,592 autorizó a la Universidad, para disponer de sus fondos de reserva, pero los artículos transitorios dispusieron el cumplimiento previo de compromisos establecidos en leyes anteriores. El proyecto en debate, aprobado por la Comisión de Hacienda, tiende a autorizar a la Universidad de Concepción para invertir, desde luego, su capital de reserva hasta la suma de 200 millones de pesos en obras de su plan de edificación...

El señor PUENTES (don Juan Eduardo).— ¿Me permite hacerle una pregunta, Honorable colega?

El señor CORBALAN.— Cómo no.

El señor PUENTES (don Juan Eduardo).— Señor Presidente, en el artículo 2.o transitorio que acaba de leer el señor Diputado Informante, se expresa que es obligación de la Universidad reservar el 20 por ciento de sus fondos de reserva a la construcción de edificios para el personal docente, administrativo y de servicio de la misma Universidad. La pregunta que deseo hacer a Su Señoría, es la siguiente: Con esta ley, ¿se va a dejar sin efecto la destinación de ese 20 o|o?

El señor CORBALAN.— No, Honorable Diputado, porque el artículo 2.o del proyecto de ley en debate, dice así:

"Queda facultada la Universidad para determinar la prelación que estime conveniente sobre la inversión señalada en el artículo anterior en relación con las inversiones que debe hacer conforme con las leyes 8,442, de 23 de agosto de 1946; 8,812, de 25 de agosto de 1947; 8.881, de 22 de octubre de 1947, y 9.592, de 20 de mayo de 1950". Esta última ley es la que se refiere a la inversión de ese 20 o|o. O sea, en ningún momento, este proyecto impide que la Universidad pueda destinar ese 20 o|o a edificaciones para su personal docente.

El señor PUENTES (don Juan Eduardo).— ¿Puedo continuar con la interrupción, señor Presidente?

El señor CASTRO (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Corbalán, puede continuar Su Señoría.

El señor PUENTES (don Juan Eduardo).— Su Señoría acaba de decir que, mediante esta ley, se faculta a la Universidad de Concepción para que determine la prelación de estas inversiones. Me parece sumamente peligroso este procedimiento; porque, si se faculta a la Universidad con el objeto de determinar la prelación de estas inversiones va a retardar o dejar sin efecto la obligación que se le impuso por ley anterior de construir ese 20 o|o en habitaciones para su personal docente, administrativo y de servicio. Como digo, esto es sumamente peligroso, porque el problema de la falta de viviendas para empleados y obreros en Concepción, actualmente es muy grave; de manera que, si facultamos a la Universidad para que determine la prelación de estas inversiones, ella va a retardar o a dejar sin efecto, como ya he dicho, estas edificaciones para su personal, lo que no estimo conveniente.

Gracias, Honorable Diputado.

El señor CORBALAN.— Señor Presidente, el artículo 2.o del proyecto autoriza, repito, a la Universidad de Concepción, para determinar la prelación en sus inversiones; en ningún momento, impide que este Instituto pueda destinar el 20 o|o a edificaciones para su personal docente. Muy por el contrario, en la Universidad existe interés en hacer este tipo de construcciones, puesto que esa es la aspiración de todo el personal docente de ella.

Este proyecto sólo defiere el cumplimiento de obligaciones establecidas en las leyes cuyos números he señalado y que impiden, incluso, que se pueda destinar este 20 o|o a construir habitaciones. En efecto, el artículo 1.o transitorio de la ley 9,592 exige el cumplimiento previo de lo dispuesto en leyes anteriores que nada tienen que ver con la inversión de estos fondos en edificios para el personal docente. En cambio, el proyecto en debate favorece este tipo de inversiones.

El señor PUENTES (don Juan Eduardo).— Me alegro mucho, Honorable colega recibir estas explicaciones porque entonces en la historia fidedigna de la ley va a quedar perfectamente establecido que la Universidad no podrá retardar estas edificaciones, ni dejar de destinar este 20 por ciento a estas construcciones.

El señor ZUNIGA. — La Universidad tendrá que hacerlas...

El señor CORBALAN. — Por lo tanto, solicito de la Honorable Corporación que se sirva aprobar este proyecto, que favorece a la Universidad de Concepción.

El señor BARRA. — ¿Me permite una interrupción, Honorable señor Corbalán?

El señor CASTRO (Presidente). — ¿Terminó el Honorable señor Corbalán.

El señor CORBALAN. — Se me ha solicitado una interrupción, señor Presidente, y la concedo con todo agrado.

El señor CASTRO (Presidente). — Con la venia del Honorable señor Corbalán, tiene la palabra el Honorable señor Barra.

El señor BARRA. — Señor Presidente, deseo formular una consulta al señor Diputado Informante, con el objeto de que su respuesta quede consignada en la historia fidedigna de la ley.

Deseo que, durante la discusión de este proyecto, quede constancia de la necesidad que existe de que la Universidad de Concepción proporcione los recursos indispensables para construir un hogar universitario.

Tengo algunas informaciones, señor Presidente, que me permiten aseverar que, tal vez por falta de medios económicos, dicha Universidad no ha encarado este problema con la amplitud que corresponde. De manera que agradecería al Honorable colega me informara si en la Comisión que estudió este proyecto se consideró la posibilidad de que parte de estos fondos destinados a edificaciones para el personal docente, administrativo y de servicio, se invirtieran en la construcción de un hogar universitario, que los estudiantes necesitan con urgencia en estos momentos.

El señor CORBALAN. — Señor Presidente, el artículo 1.o de este proyecto dice así: "Autorízase a la Universidad de Concepción para invertir su capital de reserva acumulado y los fondos que perciba en el futuro para tal objeto hasta por la suma total de 200 millones de pesos, en obras de su plan de edificación y ampliación de Escuelas e Institutos".

Puedo decir al Honorable colega que dentro del plan de edificación de la Universidad de Concepción, se han contemplado la construcción de otro hogar universitario, además del que ya existe, y todas aquellas obras que ese establecimiento necesita.

El señor BARRA. — Agradezco su información, Honorable colega, por cuanto de ella quedará constancia en la historia fidedigna de la ley.

El señor ZUNIGA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ZUNIGA. — Señor Presidente, deseo insistir, al igual que el Honorable colega, señor Corbalán en que este proyecto, que favorece a la Universidad de Concepción, satisfará el anhelo de todas aquellas provincias sureñas atendidas por este prestigioso instituto.

Además, como manifestó el Honorable señor Corbalán, una de las principales finalidades que se persigue con este proyecto de ley es establecer otro hogar social para recibir a los alumnos que llegan a dicho plantel. Igualmente, se harán edificaciones para los profesores y empleados de la Universidad, habitaciones de que tanto carece la ciudad de Concepción.

Nada más, señor Presidente.

El señor GONZALEZ (don Sergio).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ (don Sergio).— He leído con mucha atención el texto de la moción presentada a esta Honorable Cámara por la cual se autoriza a la Universidad de Concepción, para invertir sus fondos de re-

serva en obras de ampliaciones de sus edificios, porque tengo conocimiento de que esta Universidad está realizando, en estos momentos, una intensa labor de formación de un centro de investigación técnica e industrial, que dé adelanto a toda la zona sur del país.

Me parece que la trascendencia de esta iniciativa es importantísima, puesto que permitirá a la Universidad de Concepción desarrollar sus amplios planes, en beneficio de la zona sur.

Por conversación personal que he tenido con algunos de sus profesores, como con el Honorable señor Corbalán, por ejemplo, he conocido el plan de realizaciones que tiene la Universidad, el que me parece sumamente satisfactorio.

Algunos Honorables colegas han formulado diversas observaciones, seguramente con la mejor intención del mundo, acerca de cómo se van a invertir estos fondos. Sobre este particular, quiero advertir que esta Universidad, como otras, es un organismo colegiado, donde, además, funciona en forma efectiva, el cogobierno estudiantil, de modo que los alumnos tienen intervención en estas decisiones. Por consiguiente, me parece que la Honorable Cámara no tiene para qué poner tanto cuidado en este punto, en razón de que esta Universidad, por las características señaladas, seguramente invertirá los fondos en la forma más racional posible, teniendo como mira la superación de la zona y la elevación del "standard" de vida del sur del país.

Nada más, señor Presidente.

El señor ZUÑIGA.— Muy bien, Honorable Diputado.

El señor VALDES SOLAR.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALDES SOLAR.— Señor Presidente, es una vieja aspiración de la Universidad de Concepción llevar a cabo su programa de realizaciones, lo que, hasta el momento, no han podido lograr sus dirigentes por no disponer de los fondos necesarios.

Ahora bien, todos sabemos que la Universidad de Concepción se ha destacado como una institución democrática y popular que ha formado generaciones que, a través de todo Chile, han hecho sentir su pensamiento. Es así, señor Presidente, cómo en todas las actividades cívicas, como en las profesiones liberales, en la producción y en el mismo Parlamento, se encuentran ex alumnos de esta Universidad.

El Honorable señor Barra Villalobos ha formulado indicación para que se amplíe el Hogar Universitario que ya existe y que tiene capacidad para doscientos cincuenta alumnos. A este respecto, debo informar a la Honorable Cámara que los Diputados de la zona hemos conversado con las autoridades correspondientes, y tenemos la promesa formal de que este mismo año se comenzarán a hacer nuevas edificaciones que permitan ampliar el funcionamiento del Hogar Universitario.

Sabemos que, dado el criterio democrático y popular que caracteriza al Directorio de ese establecimiento y, principalmente, a su Rector, don Enrique Molina, podemos tener la seguridad de que la Universidad de Concepción se erigirá triunfante, democrática y popular, para ser un respaldo de la Nación y de la juventud venidera.

Nada más, señor Presidente.

El señor HUERTA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor HUERTA.— Señor Presidente, el Diputado que habla, que representa en esta Honorable Cámara a una provincia que está servida, en el aspecto de la formación profesional, por la Universidad de Concepción, ha escuchado con especial interés las observaciones que se han formulado sobre este proyecto y tiene suma preocupación por todo lo que se relaciona con su funcionamiento.

Sin embargo, las explicaciones que hemos escuchado al Honorable Diputado Informante para pedir la aprobación de este proyecto, a mi juicio, son insuficientes.

Su Señoría nos ha pedido que aprobemos este proyecto de ley que faculta a la Universidad de Concepción para determinar la prelación que estime conveniente sobre la inversión de sus fondos de reserva, en obras de ampliación de sus edificios, de sus escuelas e institutos, no habiendo hecho una relación circunstanciada de estas obras, en esta Honorable Cámara.

En seguida, esta prelación se establece sobre obras que estaban determinadas en leyes anteriores que regían sobre esta materia.

Por otra parte, Su Señoría tampoco ha indicado cuáles son las obras que serán postergadas, dentro de esta facultad que se da al Consejo Universitario de la Universidad de Concepción para prescindir de algunas y preferir otras, que Su Señoría no ha indicado y que estarían contempladas en un plan anterior de ampliaciones.

Yo me permito solicitar de la gentileza del señor Diputado Informante que se sirva dar una explicación a la Honorable Cámara sobre estos puntos; porque, si bien es cierto que las personas que tienen a su cargo la dirección superior de la Universidad de Concepción son acreedoras a la confianza pública, no lo es menos que, dada la forma cómo se allegan los fondos para el financiamiento de la Universidad, lo menos que puede pedir el legislador, que les va a dar una demostración de confianza para que establezca la prelación de las obras, es que se nos diga cuáles son las que van a ser preferidas y cuáles las que van a ser postergadas.

Nada más, señor Presidente.

El señor ESPINA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Espina.

El señor ESPINA. — Señor Presidente, yo deseo recordar a la Honorable Cámara que la Universidad de Concepción atiende la enseñanza superior de las provincias del sur, comprendidas entre Talca y Magallanes. La forma cómo está funcionando esta Universidad...

El señor CASTRO (Presidente).— ¿Me permite, Honorable señor Espina?

Hay un acuerdo de la Honorable Cámara para tratar, antes del término de la Tabla de Fácil Despacho, el proyecto de ley que beneficia a los funcionarios municipales...

El señor CORREA LARRAIN.— Señor Presidente, solicito que se prorrogue la hora hasta el despacho de este proyecto de ley.

Varios señores DIPUTADOS. — Podríamos prorrogar la hora, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se prorrogará la hora hasta el despacho del proyecto de ley en discusión; y se tratará, de inmediato...

El señor CORREA LARRAIN.— Con prórroga de la hora.

El señor CASTRO (Presidente).— ...el proyecto de ley de los empleados municipales, con prorroga de la hora...

El señor CORREA LARRAIN. — Hasta su total despacho.

El señor CASTRO (Presidente).— ...hasta su total despacho.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

Puede continuar el Honorable señor Espina.

El señor ESPINA.— Señor Presidente, quería solamente agregar dos palabras más. Como decía, la Universidad de Concepción atiende a las provincias del sur desde Talca a Magallanes. En la forma como está funcionando actualmente, es un verdadero orgullo para el país.

En consideración a estas dos razones, creo que la Honorable Cámara debe dar su aprobación a este proyecto de ley, autorizando a la Universidad para que invierta su capital de reserva en la forma como se establece en este proyecto de ley.

Nada más, señor Presidente.

El señor BARRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor BARRA. — Señor Presidente, las explicaciones dadas por los Honorables señores Corbalán, Diputado Informante, y Valdés Solar, sobre lo que concierne a la ampliación del Hogar Universitario, me han dejado siempre con una duda, cual es la de que sólo habría un compromiso para invertir parte de estos fondos, dentro de la distribución que se haga de ellos, en una obra de esta naturaleza.

Con el objeto de que quede constancia en el texto de la ley de esta idea, voy a enviar a la Mesa la indicación correspondiente.

El señor ENRIQUEZ.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor BARRA.— Con todo gusto.

El señor CASTRO (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Barra, tiene la palabra Su Señoría.

El señor ENRIQUEZ.— Señor Presidente, deseo solicitar al Honorable señor Barra que no insista en presentar la indicación que ha anunciado, porque el problema a que se refiere ha sido debidamente estudiado por la Universidad de Concepción. En efecto, se acaba de entregar a los alumnos un hogar universitario con capacidad para doscientos cincuenta jóvenes del sexo masculino. Igualmente, la Universidad ha estado contribuyendo, durante, los últimos años, con aportes de dinero al mantenimiento de hogares universitarios femeninos. Es así como ha concedido un subsidio de cierta consideración al hogar femenino que mantiene la Asociación de Mujeres Universitarias. Además, esta Asociación, con el concurso de la Universidad, va a construir un hogar para niñas, en un predio que pertenecía a la Municipalidad de Concepción, y cuya transferencia a la Asociación de Mujeres Universitarias se autorizó por una ley que tuvo a bien aprobar el Congreso Nacional, en el Período Legislativo anterior. Como se puede ver, la Universidad, dentro de los planes que desarrolla, está resolviendo paulatinamente este problema.

Los Honorables Diputados no deben olvidar que la Universidad de Concepción padece del mismo mal que aqueja a todos los establecimientos de educación del país: la matrícula en sus diversos establecimientos es muy superior a su capacidad. Por este motivo, algunos de ellos, como la Escuela de Leyes, por ejemplo, ha tenido que construir salas de clases en lo que eran las terrazas del edificio.

Por otra parte, la Universidad de Concepción está desarrollando una amplia labor de investigación científica y tecnológica en sus diversos institutos. Esto no se puede hacer sin los gastos consiguientes. Así por ejemplo, la Escuela de Leyes, cuya labor conozco muy de cerca, por profesar allí una cátedra universitaria, se encuentra empeñada en realizar estudios sobre la geografía económica de la provincia. Sus resultados habrán de constituir un aporte muy importante para todos los estudios que quieran realizarse más adelante y que tengan relación con estas materias.

La Escuela de Ingeniería Química practica, asimismo, estudios tecnológicos de consideración, los que demandan cuantiosos gastos.

Las industrias de la zona, tanto la carbonífera como la siderúrgica, esperan obtener grandes beneficios de estos estudios que se están haciendo en los Institutos y Laboratorios de la Universidad de Concepción. Pero todo ello demanda gastos. Es necesario instalar nuevos laboratorios y ampliar otros establecimientos.

Por otra parte, la Universidad ha comenzado a establecer diversos cursos para profesiones cortas, aprovechando sus actuales instalaciones y profesores. Es así como está funcionando un curso de periodistas, y se piensa implantar varios otros.

Por todas estas razones, considero que el propósito de algunos Honorables colegas, de determinar, en el proyecto, el orden de prelación de las inversiones, con el objeto de cautelarlas rigurosamente, contraría la finalidad que se persigue con esta iniciativa.

Creo que la composición del Directorio y del Consejo de la Universidad —la participación que tienen diversas actividades y los mismos alumnos en la administración de este plantel—, su historia de más de treinta años, constituyen para el país y, por tanto, deben constituir también para esta Honorable Corporación, garantía suficiente de que ese establecimiento se dirige con seriedad y con un amplio espíritu universitario de estudio e investigación.

En consecuencia, me atrevo a solicitar a la Honorable Cámara que se sirva aprobar este proyecto que tiende a beneficiar al país, a través de este instituto de altos estudios.

Nada más, señor Presidente. Muchas gracias, Honorable colega.

El señor CASTRO (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Barra.

El señor BARRA.— Señor Presidente, lamento profundamente discrepar, en esta parte, con mi Honorable colega, señor Enríquez. Pero apelo a su buen criterio para que comprenda que me ha dado la razón.

A comienzos de este año, también fui testigo de que un gran porcentaje de jóvenes no pudieron entrar a la Universidad, porque no había cabida para ellos. Ahora, si se desean ampliar los actuales cursos y aumentar las matrículas, es lógico suponer que ni el Hogar ya existente, ni el que se piensa construir, de acuerdo con las necesidades de la Universidad, aún no claramente establecidas, podrán acomodar a todos los estudiantes.

Sé que muchos alumnos de ese establecimiento deben vivir en pensiones, en un ambiente que no es el más propicio para ellos, en las que son explotados, pese a sus escasos recursos económicos.

Todos mis Honorables colegas que han cursado estudios en una Universidad conocen las peripecias, dolores y sacrificios por los que hay que pasar, para lograr un título universitario.

No creo que mi indicación lesione los planes de la Universidad; por el contrario, tiende a proporcionar comodidad y bienestar a los estudiantes de ese plantel. Si el día de mañana se amplían las dependencias de la Universidad donde actualmente se atiende a mil educandos, mañana se podrá recibir a mil quinientos en un establecimiento más amplio y mejor dotado de elementos para el ejercicio de la enseñanza.

Quiero hacer presente a mi Honorable colega que no tengo ningún interés en crear dificultades a la Universidad de Concepción; por el contrario, siento un gran afecto por ese plantel. Pero tengo la obligación de procurar que los universitarios, que con gran esfuerzo y sacrificio van a estudiar en ese establecimiento, cuenten con un hogar más amplio dentro de la Ciudad Universitaria.

Por estas razones, mantendré mi indicación.

Nada más, señor Presidente.

El señor CORBALAN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CORBALAN.— Señor Presidente, no deseo abundar en mayores argumentos que los que aquí se han dado para justificar la aprobación de este proyecto que favorece a la Universidad de Concepción. Pero se ha hecho cuestión de que es conveniente dejar establecida en la ley la obligatoriedad para la Universidad de ejecutar la construcción de hogares universitarios. Nadie mejor que el Diputado que habla conoce este problema, ya que él se generó, precisamente, cuando fué Presidente de la Federación de Estudiantes de Concepción. Se, por otra parte, que en el Directorio y en el Consejo de la Universidad, en el cual tienen representación los estudiantes a través de la Federación, existe un amplio criterio que ha permitido que, dentro de los planes de edificación de la Universidad, esté contemplada la construcción de hogares universitarios, que son indispensables para la buena marcha de este plantel.

Pero quisiera, señor Presidente, referirme a un punto que ha sido abordado por el Honorable señor Enríquez: la construcción del Instituto de Investigaciones Tecnológicas. En ese Instituto ya se han comenzado estudios científicos sobre el cobre y el salitre, que son de suma trascendencia para el desarrollo industrial de la nación. Este Instituto contará con un equipo y con elementos modernos de investigación que permitirán intentar diversos trabajos de alto interés para el país.

El señor PUENTES (don Juan Eduardo).— ¡Votemos, señor Presidente!

El señor CORBALAN.— Creo, señor Presidente que será favorable para la Universidad de Concepción y para el país, que despachemos el proyecto en discusión en la forma en que lo ha redactado la Honorable Comisión de Hacienda, dejando, sí, establecido en la historia fidedigna de la ley que es un deseo de la Honorable Cámara que se construyan más hogares universitarios.

El Diputado que habla, como miembro de la Universidad de Concepción está en condiciones de dar la seguridad de que esto se va a realizar, pues está contemplado dentro de los proyectos de edificación que ha confeccionado la Universidad, porque es un anhelo de todos los estudiantes como asimismo un ferviente deseo de la Directiva del establecimiento.

Nada más, señor Presidente.

El señor AQUEVEQUE.— Pido la palabra.

Varios señores DIPUTADOS. — Votemos, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Aqueveque.

El señor AQUEVEQUE.— Señor Presidente, primero que nada, desearía que se diera lectura a la indicación del Honorable señor Barra, porque creo que puedo estar de acuerdo en sus términos.

¿Sería posible que se leyera la indicación?

El señor CASTRO (Presidente).— Se le va a dar lectura.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— La indicación del Honorable señor Barra Villalobos, consiste en agregar al artículo 2.o del proyecto el siguiente inciso nuevo:

"No obstante la facultad que se otorga a la Universidad por el inciso anterior, deberá destinar el cinco por ciento de estos fondos a la construcción de un hogar para los alumnos de provincias".

El señor AQUEVEQUE.— En realidad, señor Presidente, la Honorable Comisión de Hacienda, que nos recomienda la aprobación de este proyecto, se ha pronunciado por la eliminación de ciertas trabas legales a fin de hacer el traspaso de fondos, contemplado en el proyecto y permitir, así, la inversión de doscientos millones de pesos en la ampliación de los edificios de la Universidad de Concepción. Todos estamos de acuerdo en que la Universidad necesita ampliar sus instalaciones y crear nuevos institutos de investigación científica; pero en esta materia me parece que estamos actuando con un criterio contra el cual han estado luchando los estudiantes durante mucho tiempo. En verdad, se cree que la Universidad de Concepción se compone sólo de edificios, profesores y personal administrativo. No es así, señor Presidente.

Sobre esta materia, Honorables colegas, lamento no participar del criterio sustentado por el Honorable señor Corbalán. También estudié en la Universidad de Concepción. Hasta el año 1940, fui Presidente de la Federación de Estudiantes. Con motivo del terremoto de 1939, se produjo una escasez de pensiones y la Universidad, durante dos años, estuvo subvencionando a hogares particulares que daban pensión a sus alumnos. Posteriormente, suprimió esta subvención y dejó a los estudiantes entregados a la voracidad de ciertas dueñas de pensión, que arrendaban piezas en casas que no reunían ninguna condición higiénica ni ninguna de las comodidades propias de un hogar, pues esto ocurrió sólo dos años después del terremoto de 1939.

No obstante esta circunstancia, el Honorable Consejo de la Universidad, al que respeto mucho, pero que, a mi juicio, ha obrado equivocadamente, destinó fondos para construir un campamento, en lugar de invertirlos siquiera en iniciar la edificación de un hogar universitario.

Por estas consideraciones y porque temo que en el futuro se cometa de nuevo un error de esta naturaleza, estoy de acuerdo con la indicación del Honorable señor Barra, que tiende a dar una inversión determinada a parte de los fondos de la Universidad.

Es necesario darles un hogar dotado de ciertas comodidades a los estudiantes de escasos recursos que no pueden costear sus estudios.

Como dije, estoy totalmente de acuerdo con el Honorable señor Barra, cuya indicación votaré favorablemente.

El señor CASTRO (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si no se pide votación, se dará por aprobado.

Aprobado.

El artículo 1.o ha sido objeto de una indicación a la cual se va a dar lectura.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Indicación del señor Bolados para agregar al artículo primero la frase siguiente: "Estas construcciones se harán solicitando propuestas públicas".

El señor CASTRO (Presidente).— En votación el artículo 1.o.

Si le parece a la Sala, se dará por aprobado.

Aprobado.

En votación la indicación del Honorable señor Bolados.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

El artículo 2.o ha sido objeto de una indicación del Honorable señor Barra a la cual ya se ha dado lectura.

En votación el artículo 2.o.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

En votación la indicación del Honorable señor Barra Villalobos.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 55 votos; por la negativa, 16.

El señor CASTRO (Presidente).— Aprobada la indicación.

Terminada la discusión del proyecto.

9.—JUBILACION DE LOS EMPLEADOS MUNICIPALES.— MODIFICACIONES DEL SENADO.

El señor CASTRO (Presidente).— A continuación, y por acuerdo de la Cámara, corresponde ocuparse de las observaciones del Honorable Senado al proyecto que concede el beneficio de la jubilación a los empleados municipales de la República.

Se va a dar lectura a las modificaciones introducidas por el Honorable Senado.

En el artículo 5.o del proyecto aprobado por la Honorable Cámara, el Honorable Senado propone las siguientes modificaciones:

En su letra a) ha substituido el nombre "Salubridad, Previsión y Asistencia Social", por "Salud Pública y Previsión Social".

En la letra c) ha sustituído la palabra "siete" por "seis"...

El señor BOLADOS.— ¿Me permite la palabra, señor Presidente?

El señor CASTRO (Presidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El señor BOLADOS.— Si se fuera comparando por letras el proyecto que había despachado la Honorable Cámara con el que aprobó el Honorable Senado, creo que los Honorables colegas entenderían mejor en qué consisten las modificaciones.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— En su letra a) dice el artículo primero del proyecto aprobado por la Cámara de Diputados: "El Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social, que lo presidirá".

El señor BOLADOS.— El Ministerio de Salubridad, Previsión y Asistencia Social se llama ahora Ministerio de Salud Pública.

El señor CASTRO (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se procederá en la forma indicada por el Honorable señor Bolados.

Acordado.

En votación la modificación del Honorable Senado a la letra a) del artículo primero.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada la modificación.

Aprobada.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— En la letra c), el artículo primero del proyecto de la Honorable Cámara, dice:

"Siete Consejeros en representación de las Municipalidades, designados directamente por las de: Antofagasta, Viña del Mar, Talca, Concepción, Temuco, Valdivia y Magallanes".

El Senado ha substituído la palabra "siete" por "seis" y ha suprimido el nombre "Viña del Mar".

El señor CASTRO (Presidente).— En votación la modificación del Honorable Senado a la letra c).

—Practicada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 34 votos; por la negativa, 16.

El señor CASTRO (Presidente).— Aprobada la modificación del Honorable Senado.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— La letra d) del mismo artículo aprobado por la Cámara de Diputados dice:

"Tres Consejeros pertenecientes a distintas Municipalidades, elegidos directamente por la Asociación Nacional de Empleados Municipales de la República, en la forma que determina el Reglamento respectivo".

El Senado ha substituído la palabra "tres", que corresponde al número de Consejeros representantes de la Asociación Nacional de Empleados Municipales de la República, por "cuatro".

El señor CASTRO (Presidente).— En votación la modificación del Honorable Senado.

Si le parece a la Sala, se aprobará la modificación.

Acordado.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— En el número seis del artículo séptimo ha substituído la denominación "Salubridad, Previsión y Asistencia Social", por "Salud Pública y Previsión Social".

El señor CASTRO (Presidente).— En votación la modificación del Honorable Senado.

Si le parece a la Sala, se aprobará la modificación.

Acordado.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— El artículo 19 ha pasado a ser artículo cuarto transitorio, y lo propone con posterioridad y con otra redacción. En su lugar, como artículo 19, ha consultado el siguiente nuevo:

"Tendrán derecho a jubilar por vejez, sin necesidad de probar invalidez, los imponentes que tengan 35 años de servicios y los que teniendo 65 años de edad acrediten a lo menos 10 años de imposiciones".

El señor CASTRO (Presidente).— En discusión la modificación del Honorable Senado.

El señor BOLADOS.— ¿Me permite la palabra, señor Presidente?

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BOLADOS.— Creo que el Honorable Senado ha introducido esta modificación para dejar esta ley en concordancia con la que concedió jubilación a los empleados particulares, que fija idénticas condiciones para ejercer el derecho a jubilar que les impone el Honorable Senado.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— El artículo 19 del proyecto de la Honorable Cámara dice:

"Tiene derecho a jubilación de vejez, sin necesidad de probar invalidez, el imponente que habiendo cumplido 55 años de edad tuviere acreditadas por lo menos 30 años de imposiciones continuas o discontinuas, o que habiendo cumplido 60 años de edad, tuviere por lo menos acreditados 10 años de imposiciones".

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio).— Pido la palabra.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Galleguillos.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio).— Señor Presidente, en este proyecto se hace una distinción entre los actuales empleados municipales y los futuros. En la disposición expresa que repite, como artículo transitorio, el artículo que aprobó la Honorable Cámara.

No veo ningún inconveniente para que la Honorable Cámara apruebe este artículo como viene del Honorable Senado.

El señor BOLADOS.— La misma disposición viene como artículo transitorio.

El señor CASTRO (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación del Honorable Senado.

El señor CASTRO (Presidente).— En votación las modificaciones del Honorable Senado.

Si le parece a la Sala, se aprobarán las modificaciones.

Aprobadas.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— En el artículo 24, inciso 1.o, y después de las palabras "en el artículo 19", el Senado ha intercalado la siguiente frase: "o en el artículo 18 transitorio".

El señor CASTRO (Presidente).— En discusión las modificaciones del Honorable Senado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se aprobarán las modificaciones.

Aprobadas.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— En el artículo 28, en su primer inciso, el Senado ha suprimido un mero error de copia, consistente en la repetición de la palabra "caso".

El señor CASTRO (Presidente).— En discusión las modificaciones.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se aprobarán las modificaciones del Honorable Senado.

Aprobadas.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— En el artículo 50, en su inciso primero, después de la mención del decreto supremo N.o 4.111, el Senado ha intercalado la fecha "de 30 de noviembre de 1945".

El señor CASTRO (Presidente).— En discusión la modificación del Honorable Senado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Sala, se aprobará la modificación del Honorable Senado.

Aprobada.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— En los artículos transitorios, el Senado ha suprimido el 4.o, aprobado por la Honorable Cámara, que decía así:

"Durante los primeros cinco años, a partir de la fecha de vigencia de esta ley, el artículo 18 se aplicará sustituyendo la edad de 55 años a que se refiere dicho artículo por la de 58 años. Esta cifra se rebajará en un año por cada tres años de vigencia de la ley, hasta que se establezca el régimen normal a que se refiere el artículo 18 de ésta.

Las jubilaciones aplazadas de conformidad con el artículo 24 durante esos períodos se calcularán sobre la cifra de edad que rija para cada uno de ellos".

En su lugar y como tal artículo 4.o, ha consultado el artículo 19 permanente, redactado como sigue:

"Artículo 4.o— Tendrán derecho a jubilación de vejez, sin necesidad de probar invalidez, los actuales empleados de las Municipalidades de la República a que se refiere esta ley, cuando tengan o cumplan 55 años de edad y tuvieren acreditados, por lo menos, 30 años de imposiciones continuas o discontinuas, o cuando tengan o cumplan 60 años de edad y tuvieren, por lo menos, acreditados 10 años de imposiciones".

El señor CASTRO (Presidente).— En discusión la modificación del Honorable Senado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se aprobará la modificación.

Aprobada.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— En el artículo 12, en su inciso primero, el Senado ha sustituído la fecha "1953", por "1954".

El señor CASTRO (Presidente).— En discusión la modificación.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

El señor PUENTES (don Juan Eduardo).— ¿Qué significa este cambio, señor Presidente?

El señor CASTRO (Presidente).— Que el Senado ha considerado que, en realidad, esta ley surtirá efectos sólo en 1954.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— En el artículo 13 transitorio, el Senado ha intercalado, después de la expresión "artículo 9.o", la palabra "transitorio".

El señor CASTRO (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobará la modificación del Senado.

Aprobada.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— En seguida, como artículo 14 transitorio, el

nado ha agregado el siguiente artículo transitorio nuevo:

"Los empleados fundadores de la Caja de Retiro y Previsión Social de los Empleados Municipales de la República, que se encuentren en servicio a la fecha de la promulgación de la presente ley, tendrán derecho a jubilar con sueldo íntegro, sobre la base de su última renta total mensual. Será de cargo de la misma Caja el financiamiento de estas jubilaciones".

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio). — Señor Presidente, este artículo transitorio nuevo, introducido por el Honorable Senado, importa un acto de estricta justicia para sólo cuatro miembros del gremio de empleados municipales que, durante treinta años, han servido sus cargos con eficiencia y abnegación ejemplares. Todos los que hemos sido empleados municipales hemos podido comprobar la laboriosidad de estas personas. De manera que es legítima su aspiración, de la cual se ha hecho eco el Honorable Senado, a gozar del beneficio de la jubilación en la forma que se establece en este artículo transitorio nuevo.

Por esta razón, pido a la Honorable Cámara que se sirva aprobarlo, ya que se trata de un acto de absoluta equidad.

El señor BOLADOS. — Es totalmente justo.

El señor CASTRO (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se dará por aprobada la modificación del Senado.

Aprobada.

Terminada la discusión del proyecto.

10.—PRORROGA DEL PLAZO PARA INFORMAR ALGUNOS PROYECTOS DE LEY.

El señor CASTRO (Presidente).— Entrando al Orden del Día, corresponde ocuparse del proyecto por el cual se destinan fondos para la pavimentación del camino longitudinal sur, hasta Quellón.

En vista de que aun no hay informe de Comisión, solicito el asentimiento unánime de la Sala para prorrogar el plazo para el primer informe hasta el término del plazo constitucional.

Acordado.

Correspondería ocuparse, a continuación, del proyecto por el cual se crea el Colegio Médico-Veterinario de Chile.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para proceder con este proyecto en la misma forma que con el anterior.

Acordado.

11.—FONDOS PARA LA AMPLIACION Y MODERNIZACION DE LA ESCUELA NAVAL "ARTURO PRAT", DE VALPARAISO.

El señor CASTRO (Presidente).— En seguida, corresponde continuar ocupándose del proyecto por el que se destinan fondos para ampliar y modernizar la Escuela Naval "Arturo Prat", de Valparaíso.

Diputado informante de las Comisiones de Hacienda y de Defensa Nacional es el Honorable señor Rivera, don Guillermo.

Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor RIVERA (don Guillermo).— Señor Presidente, después de haberlo informado este proyecto en la sesión pasada, en mi calidad de Diputado Informante de las Comisiones de Hacienda y de Defensa, el proyecto fué objeto de diversas observaciones de parte de algunos señores Diputados, las que no pude contestar en esa oportunidad por haber llegado el término de la hora correspondiente al del Orden del Día.

Como no deseo, señor Presidente, que queden tales afirmaciones incorporadas en la historia de la ley, sin una respuesta, me voy a permitir contestarlas ahora.

Se dijo, señor Presidente, que el proyecto resultaba absolutamente desproporcionado. La verdad es que no veo, ni lo vieron las Comisiones de Hacienda y de Defensa Nacional, en qué consiste esa desproporción, dada la finalidad que persigue el proyecto y si se toma en consideración el hecho de que solamente se destinan alrededor de cien millones de pesos para ampliar una Escuela Naval que, así ampliada, podrá satisfacer las necesidades del país por más de cincuenta años.

Se afirmó, también, que al invertirse la suma de 125 millones de pesos, en esta ampliación, con el fin de darle capacidad a la Escuela Naval para cien cadetes más, ello significaba que, en lo futuro, la educación de un alumno costaría al erario la suma de un millón doscientos cincuenta mil pesos. Desgraciadamente, el Diputado que hacía esta observación olvidó que, con esta ampliación, la Escuela va a quedar en condiciones de servir durante cincuenta años más, de manera que esta inversión influirá en el costo de la educación de un alumno sólo en la suma de veinticinco mil pesos.

Se dijo, además, que se iba a invertir la suma de 26 millones de pesos en la construcción de un edificio de departamentos para oficiales instructores y suboficiales. Esta inversión será para un edificio de departamentos destinados a los oficiales de División o de Compañía, tenientes segundos y primeros, los cuales tienen que estar permanentemente al lado de los cadetes y representa, solamente, la suma de cinco millones de pesos. El edificio para suboficiales y sargentos, cuyo proyecto contempla la construcción de treinta departamentos, cuesta en total once millones de pesos.

En esta forma, la inversión sería de dieciséis millones de pesos para los dos edificios, en lugar de veintiséis, como había observado mi Honorable colega, en la sesión anterior.

Se manifestó, además, que se gastaría la fuerte suma de 20 millones de pesos para construir algunos gimnasios y canchas de deportes. Pues bien, no se va a construir ninguna cancha de deportes. Se construirá, y esto es lo efectivo, un gimnasio, el costo del cual será, dentro de la tercera etapa de este plan, de dos millones de pesos y, dentro de la cuarta etapa, de otros dos millones de pesos; en total cuatro millones de pesos, y no veinte millones como lo afirmaron en esa oportunidad.

Debo hacer presente que este gimnasio no será de exclusivo uso de los cadetes navales, desde que hay un club deportivo, afiliado a la Asociación Atlética de Valparaíso, a disposición del cual también estará este gimnasio y su personal, tal como lo está actualmente la piscina y otras dependencias de la Escuela a los deportistas porteños afiliados a sus respectivas asociaciones.

Por estas consideraciones, solicito a la Honorable Cámara que se sirva prestar su aprobación a este proyecto de ley y que tenga en cuenta que la Comisión lo considera modesto y de gran utilidad para el país.

El señor CAMPOS (don Enrique).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CAMPOS (don Enrique). — Por una rara coincidencia del destino, se conmemoran hoy los 135 años transcurridos desde que el Director Supremo don Bernardo O'Higgins fundara la Escuela Naval, aniversario que debemos exaltar con nuestra comprensión y estimulo otorgando nuestros votos para el despacho favorable y pronto de este proyecto de ley que tiende, precisamente, a dotar, a ese glorioso plantel de estudios navales superiores, de los medios indispensables para que pueda proseguir la Marina de Guerra chilena su trayectoria ejemplar a través de las nuevas generaciones y para que al mismo tiempo, pueda la Marina Mercante Nacional contar con los elementos humanos especializados que le permitan cumplir su elevada y patriótica misión.

En este instante no me detendré en los anunciados de detalle de este proyecto de ley; pero quiero aprovechar la oportunidad para señalar a la Honorable Cámara algunos aspectos fundamentales, que deben merecer su atención, en vista de que nuestra labor parlamentaria debe propender, en forma especial, al desarrollo de todo lo que sea atinente a la marina.

Nuestro territorio, con sus 4.225 kilómetros de largo y solamente 180 de ancho, se puede decir que es todo litoral. Por otra parte, la conformación geográfica de nuestro país, nos está diciendo que constituimos verdaderamente una isla. Por un lado tenemos el macizo hierático de Los Andes; por otro, los desiertos del Norte; por otro, las islas del sur y al frente, como la única vía de posibilidades para comunicaciones amplias, seguras y constantes, el inmenso Océano Pacífico; es decir, la más amplia ruta de los mares.

Por estas razones, señor Presidente, tenemos que ratificar en todo momento nuestra ambición de ser un pueblo de marineros. Y lo somos, señor Presidente, no sólo a través de lo que dicen las glorias náuticas de la Historia, sino de la legendaria epopeya de nuestros pueblos aborígenes que ya se movían enhebrándose a través del laberinto de los canales del Sur, demostrando de esta manera el temple marinero de la raza chilena. Estas tradiciones fueron recogidas y engrandecidas por nuestra Armada Nacional; y de allí que Chile sea un país con los ojos y el alma puestos en el mar.

Yo quiero, señor Presidente, recordar a la Honorable Cámara algunas cifras que creo de interés. El 99% de nuestro movimiento de exportación e importación se hace por la vía marítima. Por tanto, es bueno que se sepa que un barco de cinco mil toneladas equivale en su capacidad de transporte a mil camiones o a veinte trenes de doce vagones cada uno. Nuestra marina de cabotaje mueve un volumen de más o menos dos millones doscientos mil toneladas y nuestro comercio de importación y exportación oscila cerca de los ocho millones de toneladas anuales, de los cuales dos millones quinientas mil toneladas corresponden a las importaciones y cinco millones quinientos mil a los productos que van desde nuestro país hacia el extranjero.

En la actualidad la marina mercante nacional posee sesenta barcos con un tonelaje aproximado de doscientos cincuenta mil toneladas. De estas naves la mitad ha pasado su mayoría de edad; ha entrado en su período de vejez y resulta antieconómico su explotación. De allí el valor de la iniciativa que yo quiero destacar; la patriótica iniciativa de diez Honorables Diputados de los distintos bancos parlamentarios, que han formulado un proyecto de ley para que pueda desarrollarse, en forma más amplia, la Marina Mercante Nacional y contar, gracias a esta iniciativa parlamentaria, con facilidades para el desenvolvimiento de tan importante medio de progreso del país.

Consecuentes con este mismo propósito, tenemos la obligación de hacer que el plantel de nuestra Escuela Naval, que ha hecho grandes oficiales de la Marina de Guerra, sea capacitado para dar también buenos oficiales para las tareas de la paz, dándonos oficiales, de grumete a ingenieros, que sean garantía de eficiencia y disciplina.

Debo recordar, también, que estos oficiales mercantes, constituyen una efectiva reserva para la Armada Nacional.

Chile tiene, más o menos, 1.200 hombres que tripulan los barcos de nuestra Marina Mercante, dotación que, anualmente, experimenta un déficit del 10 por ciento por enfermedad, por vejez o por fallecimiento, ley natural de la vida. Por lo tanto, es necesario ir reponiendo estos 120 hombres de mar que faltan cada año. El ideal sería que ellos salieran de las aulas, tan prestigiadas y sobresalientes, de la Escuela Naval, para que así no sólo tengamos caballeros del mar, sino gente especializada que sepa llevar a lo largo de todo nuestro litoral y hasta el extranjero, lo que se aprende en ese plantel.

Podría abundar en otros detalles, pero no lo voy a hacer, a fin de que este proyecto sea despachado en el día de hoy.

Pero antes de terminar quisiera llegar a vuestros croazones —como llega su bella imagen a vuestras retinas, quisiera señalar como un augurio y un llamado para todos nosotros esa magnífica marina de Somerscales que corona la Presidencia de nuestra Sala, en la cual el genio del artista ha querido pintar el azul de nuestro mar cortado por la línea airosa de la fragata "Lautaro", cuyas velas —¿por qué no decirlo?—, aparecen hinchadas, grávidas, por un aire que no es otra cosa que el espíritu de progreso por los caminos del mar que debe animar a todos los chilenos para conquistar la ruta que firmemente señala el dedo del bauprés de la "Lautaro", para el bienestar de Chile y la felicidad de todos los chilenos!

—Aplausos en la Sala.

Varios señores DIPUTADOS. — ¡Muy bien!

El señor VON MUHLENBROCK. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Von Mühlenbrock.

El señor VON MUHLENBROCK. — Señor Presidente en sesión anterior los Diputados de estos bancos defendimos este proyecto.

Después de haber escuchado la brillante improvisación del Honorable señor Campos Menéndez, sólo cabe reiterar, señor Presidente, que éste es un proyecto histórico. Estamos haciendo, a través de este proyecto, modesto y sencillo, la rectificación de un gran error. Estamos comenzando a echar las bases auténticas de la diversificación de la economía nacional. Entramos a separarnos, señor Presidente, de la rutina que obligó a nuestro país en el pasado a vivir únicamente de las entradas del salitre. Pagamos las consecuencias de ese error. Después nos acostumbramos a vivir de las entradas que producía la exportación del cobre, y hoy día pende sobre el porvenir de nuestra patria la espada de Damocles de la caída del precio de este mineral.

Los Diputados de estos bancos creemos, señor Presidente, que el porvenir de Chile está en la incorporación de los territorios australes a la economía nacional, en la organización del turismo, en la organización de una poderosa industria maderera, en el aprovechamiento de las caídas de aguas, en la industria pesquera y, particularmente, en ese rubro que nos deparó Dios, y que se ha traducido en la magnífica frase de que "el porvenir de Chile está en el mar".

Las entradas de la marina mercante solamente en un año, doblan lo que ha producido el salitre. El movimiento mercante y los fletes de esta nación hacia el extranjero, representaron la cantidad de cincuenta millones de dólares en el año último, quedando únicamente en nuestro país un diez por ciento de este movimiento. Tenemos derecho a esos cincuenta millones de dólares, porque representan el movimiento de productos que compramos y que vendemos, y de cuyas entradas sólo ingresan cinco millones de dólares en arcas fiscales. Tratar de recuperar esos cuarenta millones de dólares significará un hecho importante para nuestra economía, y, al mismo tiempo, librar a nuestro país de esta dependencia extranjera.

Por eso nos asociamos al homenaje que se ha rendido a nuestra gloriosa Marina de Guerra y a nuestra no menos gloriosa Marina Mercante. Los Diputados agrarioaboristas votaremos favorablemente este proyecto, y rogamos a nuestros Honorables colegas que no abunden en mayores consideraciones, con el objeto de proceder simplemente a la votación de sus disposiciones.

Nada más, señor Presidente.

El señor ALEGRE. — Pido la palabra.

El señor CASTRO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ALEGRE. — Señor Presidente, deseo reiterar algunas de las razones que se han dado para apoyar el proyecto en debate.

Ha quedado de manifiesto que este proyecto beneficia tanto a la Marina de Guerra como a la Marina Mercante, al consultar los medios para dotarlas de una mayor cantidad de oficiales.

Se ha argumentado, en el sentido de que no estarían financiados los mayores gastos que significa el proyecto; pero, en realidad, en el informe de la Comisión de Hacienda, está contemplado el financiamiento de esos mayores gastos, al establecer que los 125 millones de pesos de costo de las obras a que se refiere el proyecto, se financian con las entradas del impuesto de faros y balizas. En el artículo 4.o del proyecto aprobado por la Comisión de Hacienda, queda en claro que la inversión de esa cantidad de dinero no causará perjuicios en la distribución que se ha hecho en leyes anteriores de los fondos provenientes del impuesto a que me acabo de referir.

Por estas razones, señor Presidente, estimo que la Honorable Cámara debe aprobar el proyecto.

Además, en nombre de los Diputados de estos bancos, deseo adherir al homenaje que se ha rendido esta tarde a la Marina de Chile.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Larraín.

El señor LARRAIN VIAL.— Señor Presidente, concuerdo en gran parte con las expresiones vertidas por mis Honorables colegas señores Campos y Von Mühlenbrock. También adhiero al homenaje que se ha rendido en esta sesión, a la Marina Nacional.

Pero deseo recoger algunas de las observaciones formuladas por el Honorable Diputado Informante, respecto a mi intervención sobre esta materia en una sesión pasada de la Honorable Cámara.

Expresé, en esa oportunidad, que estimaba exagerado y desproporcionado el gasto que importaba el proyecto, en relación con las necesidades que se trata de subvenir.

Reitero este concepto, señor Presidente.

Estimo que no resiste ningún análisis el argumento que nos daba el Honorable Diputado Informante. Decía Su Señoría que el costo de $ 1.250.000 por alumno que consulta el proyecto, hay que considerarlo dividiéndolo por 30 o 40 años, que es el tiempo durante el cual perdurará la nueva Escuela Naval.

Digo que considero desproporcionado este gasto, porque a la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales una escuela sólo le cuesta $ 40.000 por alumno. Y esta suma también hay que dividirla por 30 o 40, tiempo que dura una escuela primaria o secundaria.

Esta desproporción en el gasto que se consulta para la Escuela Naval resulta evidente, comparándolo con el que debe hacer la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales. En efecto, mientras ésta sólo gasta $ 40.000 por alumno, el proyecto en discusión destina $ 1.250.000 por alumno en el caso de la Escuela Naval.

El Honorable Diputado Informante sostuvo, también, que yo había incurrido en un error al manifestar que se invertirían 26 millones de pesos para la construcción de un edificio de departamentos destinados a los Oficiales Instructores y Suboficiales de planta. Es posible, señor Presidente. Pero quiero dejar en claro que mi información la obtuve del propio informe de la Comisión de Defensa Nacional, que, en su página 2, dice muy claramente que el costo de esta construcción será la suma de 26 millones de pesos.

El señor RIVERA (don Guillermo).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Su Señoría ha manifestado que la construcción del edificio de departamentos para los oficiales y suboficiales costará 26 millones. No es así, porque en dicha suma también está involucrada la construcción de los servicios anexos.

El señor LARRAIN VIAL.— Repito que es probable que así sea, pero voy a leer lo que textualmente dice el informe de la Comisión. Expresa: "La Superioridad de la Escuela Naval estima también como algo indispensable la construcción de un edificio de departamentos para los Oficiales Instructores y otro para los Suboficiales de planta, todo lo cual importaría un gasto de 26 millones de pesos".

El señor RIVERA (don Guillermo).— Está equivocado el informe; estos dos edificios se construirán con un gasto total de 16 millones y son indispensables para la buena marcha de la Escuela e Instrucción de los cadetes.

El señor LARRAIN VIAL.— Señor Presidente, lo único que he hecho es hacer fe en las declaraciones que nos formula la Comisión de Defensa Nacional que, es de suponer, ha estudiado este problema con todos los antecedentes del caso.

El señor RIVERA (don Guillermo).— Se ha equivocado el señor Secretario de la Comisión al redactar el informe, y en vez de poner 16 millones puso 26 millones.

El señor LARRAIN VIAL.— Deseo también referirme a otro aspecto del proyecto, que, a mi juicio, es lo que envuelve mayor trascendencia y gravedad. Me refiero al financiamiento de él.

Expresé en sesión pasada que este proyecto adolece del vicio de inconstitucionalidad, porque no está financiado. Alcancé a adelantar lo que expresa textualmente el artículo 62 del Reglamento. Pues bien, quiero en esta oportunidad proporcionar otros antecedentes que vienen a confirmar la tesis que sustenté en la sesión anterior. El número 4 del artículo 44 de la Constitución Política del Estado establece, en su último inciso: "No podrá el Congreso aprobar ningún nuevo gasto con cargo a los fondos de la Nación, **sin crear o indicar**, al mismo tiempo, las fuentes de recursos necesarias para atender a dicho gasto".

La Ley Orgánica de Presupuestos, número 4.520, establece en su artículo 15: "Todas las entradas constituirán un solo fondo indivisible y con él se cubrirán todos los gastos de la Administración Pública". Señor Presidente, como mis apreciaciones podrían no estar revestidas de la autoridad suficiente para convencer a algunos Honorables colegas, quiero en esta ocasión dar lectura a un informe del Consejo de Defensa Fiscal, que se pronuncia categóricamente sobre la materia en debate.

Dice textualmente este informe, señor Presidente:

"Estos antecedentes y el tenor literal del inciso segundo del número 4 del artículo 44 transcrito, llevan al Consejo a estimar que el alcance de este precepto no es otro que el que indica su propia redacción, esto es, un mandato expresado en forma prohibitiva que es la forma preceptual más absoluta **para impedir que el Congreso pueda de cualquier modo comprometer la capacidad económica del Estado sin la correlativa creación o indicación de nuevos recursos.**

"Se acentúa lo estricto de esta disposición, si se considera que ella es además condicional **y exige la coexistencia en la creación del gasto y del ingreso**, de modo que si el Congreso aprueba el primero y no crea e indica el segundo, o difiera y posterga su creación, **el acto parlamentario es inconstitucional**".

Más adelante y reafirmando la misma tesis, agrega este informe del Consejo de Defensa Fiscal:

"Ahora bien, establecido de este modo el principio constitucional que asegura de manera estricta el equilibrio financiero, la Ley 4.520 lo ha confirmado posteriormente, esclareciendo en su artículo 36 que él no sólo se refiere a la dictación misma del presupuesto sino a la de cualquiera ley "que implique inversión de dineros públicos" e indicando que las entradas con que se costee todo nuevo gasto que vote el Congreso deberán cumplir las condiciones exigidas en el artículo 34, esto es, de ser entradas verdaderas".

Este informe, señor Presidente, fue hecho suyo por la Honorable Comisión de Hacienda en su oportunidad y, posteriormente, aprobado por esta misma Honorable Cámara.

Termina el informe presentado por la Comisión de Hacienda haciendo un resúmen de las observaciones contenidas en el informe del Consejo de Defensa Fiscal, diciendo que "sería contrario a la letra y al espíritu de la disposición constitucional el gravar presupuestos futuros sin crear, al mismo tiempo, la fuente de recursos".

El señor RIVERA (don Guillermo).— ¿Me perdona una interrupción, Honorable colega?

El señor LARRAIN VIAL.— Todo esto viene a dejar perfectamente bien establecida la bondad de la tesis que yo formulara en la última sesión, respecto a que este proyecto no estaba financiado.

Todavía más, señor Presidente, esta mañana, en la Comisión de Hacienda, se estudiaba un proyecto que modifica la Ley Orgánica de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, proyecto en virtud del cual el sesenta por ciento del producto del impuesto sobre herencias y donaciones, que actualmente ingresa a Fondos Generales de la Nación, iba a ser destinado, en el futuro, a la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales.

Mediante este recurso, se iba a dotar a esta Sociedad de 150 millones de pesos más, anualmente.

Debo declarar que estoy de acuerdo con el fondo del proyecto que esta mañana se trataba en la Comisión de Hacienda, por el cual se otorgan mayores recursos a la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales. En ella, en presencia del señor Ministro de Hacienda, tuve oportunidad de formular observaciones acerca de la constitucionalidad del proyecto aludido, cuyo financiamiento es exactamente igual al de la iniciativa de que, en estos momentos, conoce la Honorable Cámara.

En la Comisión de Hacienda, el señor Ministro del ramo reconoció que el financiamiento contemplado en ese proyecto no era tal y que, por lo tanto, debía buscarse uno que correspondiera a esa denominación. Y tanto es así, que la Comisión de Hacienda, por la unanimidad de sus miembros, acordó dejar pendiente la discusión del proyecto a que me he referido para que el Ejecutivo, por medio del señor Ministro de Hacienda, propusiera un nuevo financiamiento y obviara el inconveniente de orden constitucional producido.

El señor RIVERA (Don Guillermo).— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor LARRAIN VIAL.— Por eso, señor Presidente, es curioso que, para el proyecto que concede fondos a la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, con el objeto de que construya escuelas primarias, se considere que tal financiamiento es inconstitucional, que no debe aprobarse por la Honorable Cámara, y que para la otra iniciativa, que otorga recursos a la Escuela Naval —con la agravante, según mi criterio, de que estos fondos no son del todo necesarios para cumplir el objetivo que se persigue— se estime, contrariamente al caso anterior, que el proyecto es constitucional, porque está debidamente financiado...

El señor RIVERA (Don Guillermo).— ¿Me permite, Honorable colega?

Deseo preguntar a Su Señoría si el informe a que acaba de dar lectura fué especialmente emitido con motivo de este proyecto.

El señor LARRAIN VIAL.— Evidentemente que no, Honorable Diputado.

El Consejo de Defensa Fiscal emitió ese informe a petición de la Comisión de Hacienda de la Honorable Cámara, con el objeto de sentar una tesis general que sirviera para formarse un criterio frente a proyectos similares al que está en debate en estos momentos. El criterio contenido en el informe citado había sido hasta ahora respetado, tanto por la Comisión de Hacienda como por la Honorable Cámara.

Esta sería la primera vez, señor Presidente, que ni la Comisión ni la Honorable Cámara se ciñeron a una disposición perfectamente interpretada, no sólo por la propia Comisión de Hacienda, sino también por un informe legal emitido por una autoridad indiscutible, como es el Consejo de Defensa Fiscal.

El señor RIVERA (Don Guillermo).— Su Señoría ha manifestado que este financiamiento fué rechazado en forma unánime por la Comisión. Entiendo que Su Señoría se refiere al financiamiento dado al proyecto que se estaba tratando en ella en la mañana de hoy y no al que se contempla en la iniciativa en debate, que no figuraba en tabla en la Comisión.

El señor LARRAIN VIAL.— He sido muy claro, Honorable Diputado. La Comisión no podía conocer nuevamente del proyecto en debate, porque ya había sido aprobado por ella en la sesión pasada.

Solamente he querido hacer ver la inconsecuencia que significa que, para un proyecto absolutamente semejante, en un caso, se estimara por la Comisión que no contaba con un financiamiento adecuado —me refiero a la iniciativa que concede recursos a la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales para construir escuelas primarias—, y en otro, ese mismo financiamiento se considerara conveniente.

Por todas estas razones, reitero mi opinión en el sentido que la Honorable Cámara no puede prestar su aprobación al artículo 5.o que consagra este financiamiento que, en realidad, no es tal.

El señor ESPINA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ESPINA.— Señor Presidente, hemos escuchado en esta Honorable Cámara interesantes discursos en favor de la aprobación de este proyecto de ley que, hasta cierto punto, tiene carácter nacional.

Quiero agregar nada más que dos palabras.

Esta iniciativa tiene, además, suma importancia para la defensa nacional, porque el personal de la Marina Mercante forma la primera reserva de la Armada.

Por las razones dadas por mis Honorables colegas y por ésta que acabo de expresar, pido a la Honorable Cámara que dé su aprobación a este proyecto de ley.

El señor BARRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable Diputado Informante.

El señor RIVERA (don Guillermo).— Deseo hacer una aclaración a lo afirmado por el Honorable señor Larraín.

El artículo 3.o de la ley N.o 6.488 establece: "Después del plazo de doce años que indica el artículo 1.o, se seguirá consultando en el Presupuesto de Gastos de la Nación, una suma equivalente al treinta y cinco por ciento (35 o|o) del producido del impuesto de faros y balizas, para el mantenimiento, conservación y mejoramiento de las obras a que se refiere esta ley".

Este proyecto ley, que va también en beneficio de la Marina Mercante, en su finalidad, tiene estrecha relación con la Ley de Faros y Balizas.

El Mensaje del Ejecutivo, enviado al Congreso el año 1950, dispuso que estos fondos, antes de pasar a Rentas Generales de la Nación, sirviera para financiar esta iniciativa, por la cual se amplía la Escuela Naval y que tiene, repito, en su finalidad, estrecha relación con la ley 6.488. Por lo tanto, no le afecta lo afirmado por mi Honorable colega, señor Larraín Vial. Nada más, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Ibáñez.

El señor IBAÑEZ.— Señor Presidente, por los argumentos que di en sesión pasada, el Diputado que habla y todos los del Partido del Trabajo prestarán su más amplio apoyo a esta iniciativa que tiende a ampliar y modernizar la Escuela Naval de Valparaíso, orgullo de nuestra patria.

Manifesté en esa oportunidad que el Honorable señor Larraín había dado a conocer cálculos equivocados acerca del costo de este proyecto. En él se ha consultado una serie de obras, no sólo de provecho para la Escuela Naval, en particular, sino también de beneficio para toda la ciudad de Valparaíso.

La Escuela Naval se encuentra situada en uno de los cerros más importantes de Valparaíso; frente a ella, se halla uno de los paseos más hermosos de nuestro puerto, lugar de atracción para los turistas. Al ampliar y modernizar la Escuela Naval se expropiarán viejas casas antiestéticas, con lo que se logrará sanear y hermosear un populoso e importante barrio, como es el de Playa Ancha. También, mediante esta iniciativa, se contribuye a la práctica de la cultura física, ya que se ampliará el gimnasio de la Escuela. Como deportista, puedo afirmar que siempre los "aficionados" porteños han contado con este gimnasio que, después de su ampliación, dispondrá de todas las comodidades requeridas en estos casos, tan insuficientes no sólo en Valparaíso, sino en toda la República.

Asimismo, con la creación del Aula Magna de la Escuela Naval, se obtendrá el mejoramiento cultural de la ciudad. Además, este proyecto contribuirá a dar un mejor porvenir a los jóvenes de la clase media, por cuanto, mediante él, se acrecentará, haciendo así obra patriótica, la formación de Oficiales para la Marina Mercante. Por todas estas consideraciones y por las que, en forma tan elocuente han dado los Honorables señores Rivera, don Guillermo; Campos Menéndez, Von Mühlenbrock y Espina, y en homenaje también al 135.o aniversario de la Escuela Naval, el Diputado que habla y los Diputados del Partido del Trabajo, prestaremos nuestro más amplio apoyo a este proyecto.

Nada más, señor Presidente.

El señor BARRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LOYOLA.— Pido la palabra.

El señor CASTRO (Presidente).— En homenaje a la Escuela Naval, que celebra hoy su aniversario, me permito solicitar el asenti-

miento unánime de la Sala para prorrogar el término del Orden del Día hasta el total despacho de este proyecto, con prórroga de la hora de término de la sesión.

El señor LOYOLA.— ¿No hay otra sesión a continuación de ésta, señor Presidente?

El señor CASTRO (Presidente).— Acordado.

Tiene la palabra el Honorable señor Barra.

El señor LOYOLA.— Señor Presidente...

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Barra.

El señor LOYOLA.— ...he preguntado a Su Señoría si hay otra sesión a continuación de ésta, porque si así fuera, no se podría prorrogar la presente en la forma que Su Señoría ha indicado.

El señor CASTRO (Presidente).— El Honorable Diputado habrá de comprender que, si estoy presidiendo la sesión y he pedido el asentimiento de la Sala para prorrogarla, es porque me he informado oportunamente acerca de la situación que ha planteado Su Señoría.

El señor LOYOLA.— ¡Pero Su Señoría también tiene la obligación de contestar las preguntas que le formulamos los Diputados!

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Barra.

El señor BARRA.— Señor Presidente, tengo también interés en que se despache este proyecto; pero me asaltan algunas dudas acerca de algunas de sus disposiciones. Por ello, deseo formular una consulta al señor Diputado Informante.

El artículo 5.o dice:

"A contar del 1.o de enero de 1954 se consultará en la partida correspondiente al Ministerio de Defensa Nacional, de la Ley de Presupuestos de la Nación, una suma equivalente a los siguientes porcentajes del total producido en el año anterior por la contribución de Faros y Balizas para los fines que se indican:

35 por ciento para todos los fines que contemplaba la ley 6.488".

Ruego al señor Diputado Informante que, si le es posible, me diga qué cálculo se ha hecho sobre el rendimiento de este 35 por ciento producido por la contribución de Faros y Balizas.

El señor CASTRO (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Barra, tiene la palabra el Honorable señor Rivera.

El señor RIVERA (don Guillermo).— Acabo de explicar al Honorable señor Mallet, cuál es el rendimiento de esta contribución.

El señor MALLET.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor CASTRO (Presidente).— Está con la palabra el Honorable señor Barra.

El señor MALLET.— Está en el informe el dato correspondiente.

El señor RIVERA.— (don Guillermo). — ¿Me permite, Honorable señor Barra?.

El señor BARRA.— ¿A quién le va a contestar Su Señoría: al Honorable señor Mallet, o a mí?

El señor RIVERA (don Guillermo).— Precisamente, he pasado al Honorable señor Mallet los cálculos y datos que interesan al Honorable señor Barra, y tan pronto me los entregue el señor Mallet a quien recién se los he prestado, le contestaré, a ambos colegas con el mayor agrado.

Por esto, si el Honorabe señor Mallet tuviera la gentileza de entregarme los antecedentes que le facilité, no tendría inconveniente en informar al Honorable señor Barra, y a toda la Cámara.

El señor CASTRO (Presidente).— El dato que solicita el Honorable señor Barra está en el informe de la Comisión de Hacienda. Si no me equivoco, el rendimiento del mencionado impuesto alcanza a cincuenta millones de pesos al año.

Puede continuar el Honorable señor Barra.

El señor BARRA.— Yo hacía este alcance por las siguientes razones:

Hace algunos minutos, el Honorable señor Rivera, don Guillermo, con muy buen criterio, hizo referencia a un Mensaje que está pendiente en la Honorable Cámara y que llegó al Congreso el año 1951. Este mensaje, impreso en el Boletín N.o 162, modifica la Ley N.o 6.488 que destina fondos para la construcción y conservación de diversas obras para la protección de la vida humana en el mar.

Dicho Mensaje, presentado, como digo, a la consideración del Congreso el año 1951, hasta la fecha no ha sido posible que sea despachado por la Honorable Cámara. Esto me produce cierta inquietud; porque, si nosotros estamos legislando con el fin de dar facilidades a la Escuela Naval para que vea modo de ofrecer la mayor oportunidad posible a los muchachos que se interesen por ser pilotos de la Marina de Guerra o tripulantes de la Marina Mercante, tenemos también la obligación de darles seguridad en su profesión y de no olvidarnos de la Ley de Faros y Balizas y del mensaje a que acabo de aludir.

Si consideramos el 35% a que se hace referencia, la suma que se destinaría al objetivo que he mencionado alcanzaría a más o menos 17 millones de pesos. Si esto es así, quiere decir que los que se han preocupado por el despacho de este proyecto de ley de ayuda a la Escuela Naval, también se han interesados por que los futuros pilotos de la Marina Mercante Nacional tengan la seguridad correspodiente en su profesión.

El Mensaje aludido tiende a modificar algunas leyes anteriores que no otorgan las facilidades necesarias y adecuadas tendientes a dar seguridad en el mar a estos profesionales.

Tengo entendido, señor Presidente, que, en el aspecto humano, no bastan únicamente con "hacer" profesionales, sino que también hay que cuidar de su vida.

Si los Honorables colegas comparan los gastos que deben hacer estos estudiantes con los que realizan otros, observarán que hay en ellos una enorme desproporción. Resulta justo entonces que, por lo menos, se procure cuidar la vida de nuestros pilotos, ya que éstos significan un valor dentro del desenvolvimiento de nuestra democracia.

A eso tendía la consulta que hice al Honorable Diputado Informante. En realidad, quería saber si, dentro de este 35 por ciento, se destinan los fondos necesarios al objetivo que he señalado. Si esto es así, habría la posibilidad de que no fuera necesario despachar el Mensaje a que me referí hace algunos instantes.

El señor RIVERA (don Guillermo).— En respuesta a su consulta, Honorable Diputado, debo expresarle que, de lo que dispone el artículo 3.o de la Ley N.o 6.488, se desprende que para el objetivo que Su Señoría ha señalado, se destinará más o menos, la suma de diecisiete millones de pesos.

La ley que asegura la vida de los hombres de mar, precisamente, es para continuar con la construcción de faros y balizas. La cantidad de 17.500.000 pesos va a ser suficiente para la mantención y establecimiento de la nueva señalización en el mar. Por lo tanto, el despacho de este proyecto no entraña ningún riesgo para el proyecto a que se ha referido Su Señoría.

El señor BARRA. — He quedado conforme, señor Presidente. Muchas gracias.

El señor BENAPRES. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BENAPRES. — De las informaciones que nos ha dado el Honorable señor Von Mühlenbrock, se desprende que las compañías navieras son las que han solicitado especialmente el aumento del personal de la Marina Mercante Nacional, en vista de su escasez. La Escuela Naval quiere tener un curso especial de cien cadetes para suplir esta falta de personal. Esto ha motivado la petición que se ha hecho, en forma urgente, para que se amplíe un pabellón.

En una de las últimas sesiones, el Honorable señor Larraín Vial manifestó que se había tenido preferencia para atender las obras y necesidades de la Escuela Naval, habiéndose dejado a un lado a la Escuela Militar. Debo expresar a la Honorable Cámara que sobre este particular conversé con el señor Ministro de Obras Públicas, quien me informó que, en el presupuesto del próximo año del Ministerio a su cargo, se consultaba la suma de cien millones de pesos para la terminación de un pabellón de la Escuela Militar. Con esta declaración del señor Ministro, me permito contestar al Honorable señor Larraín Vial, quedando demostrado que no existe preferencia, en el trato, para la Escuela Naval.

El señor RIOS. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RIOS. — Señor Presidente, no me voy a pronunciar sobre la conveniencia o inconveniencia de invertir ingentes sumas en modernizar o ampliar un establecimiento militar, en los actuales momentos por que atraviesa el país. Sólo deseo hacer hincapié en lo que ha expuesto el Honorable colega señor Larraín Vial.

Es imprescindible que la Honorable Cámara estudie los proyectos que se someten a su consideración con los antecedentes constitucionales suficientes. No podemos exponernos a que este proyecto, estudiado por el Honorable Senado en su segundo trámite, vuelva a esta Corporación, con un pronunciamiento de inconstitucionalidad.

Como ha dicho el Honorable señor Larraín Vial el N.o 4 del artículo 44 de la Constitución, es bastante explícito al respecto. Dice que "no podrá el Congreso aprobar ningún nuevo gasto con cargo a los fondos de la nación...". ¿Qué se entiende por "fondos de la nación"? El Presupuesto Nacional.

Y agrega el artículo: "...sin crear o indicar al mismo tiempo, las fuentes de recursos necesarios para atender a dicho gasto".

En este proyecto, no se han indicado las fuentes de recursos para atender este nuevo gasto. Sólo se ha hecho uso del impuesto de faros y balizas, que ya está establecido en una ley anterior, para financiar las obras que consulta esta iniciativa. En estas condiciones, señor Presidente, estimo que este proyecto es inconstitucional, en cuanto a su financiamiento.

En el día de mañana, de tres a cuatro de la tarde, la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia va a sesionar extraordinariamente. Pido a la Honorable Cámara que este proyecto sea enviado a esa Comisión, para que se estudie allí su aspecto constitucional, de manera de que pueda conocerlo otra vez la Corporación mañana mismo, en la sesión ordinaria de cuatro de la tarde. En esta forma, obviaremos este inconveniente de carácter constitucional y evitaremos dar un traspiés legal, que puede ocasionar que este proyecto no pueda seguir su tramitación regular.

Dejo formulada mi indicación.

El señor MALLET. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para proceder en la forma indicada por el Honorable señor Ríos.

Varios señores DIPUTADOS. — No, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente). — No hay acuerdo.

Tiene la palabra el Honorable señor Mallet.

El señor MALLET. — Señor Presidente, diversos Diputados han dado razones sobradas sobre las ventajas de la aprobación del proyecto de ley en debate. Precisamente, en homenaje a su aprobación, no me voy a referir de nuevo a ellas. Pero, sí, voy a detenerme, por un momento, en las razones de carácter constitucional que ha dado mi Honorable colega señor Ríos.

En realidad, el proyecto está debidamente financiado. En efecto, la Ley N.o 6.488, del año 1940, ordenó consultar en los Presupuestos, durante doce años, cierta cantidad de dinero destinada a un objetivo específico. Estos doce años han terminado. Entonces, el Congreso podría destinar esos fondos a otros objetivos, lo que no ocurrirá en este caso, ya que el artículo 5.o del proyecto ordena destinar un treinta y cinco por ciento de los fondos producidos por la contribución de faros y balizas a los fines contemplados en el artículo 3.o de la ley N.o 6.488.

Por otra parte, debe tenerse presente que de ley regirá desde enero del próximo año; de manera que no se tomarán recursos que, en el actual Presupuesto, tenga un objetivo ya previsto.

Creo, señor Presidente, que este proyecto, que tiene una finalidad de considerable interés nacional, debe ser aprobado, y que los escrúpulos de carácter constitucional de mis Honorables colegas deben ser rechazados por las razones que he citado, y ha manifestado el Diputado Informante, señor Rivera Bustos

Nada más.

Varios señores DIPUTADOS. — ¡Votemos, señor Presidente!

El señor CASTRO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

—Practicada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 52 votos; por la negativa, 1 voto.

El señor CASTRO (Presidente). — Aprobado en general el proyecto.

Los artículos 1.o y 3.o no han sido objeto de indicaciones; por lo tanto, reglamentariamente, quedan aprobados en particular.

En discusión particular el artículo 2.o.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— La Comisión de Hacienda ha presentado una indicación para redactar el artículo segundo en la siguiente forma:

"Artículo 2.o— Se faculta al Presidente de la República para expropiar los citados terrenos, con el objeto de destinarlos a la ampliación de la Escuela Naval "Arturo Prat".

El señor CASTRO (Presidente).— En discusión la modificación de la Comisión de Hacienda.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

El rechazo del artículo propuesto por la Comisión de Hacienda significa la aprobación del artículo despachado por la Comisión de Defensa.

El señor CORREA LARRAIN.— ¿Me permite, señor Presidente? El proyecto debe volver a Comisión...

El señor CASTRO (Presidente).— La Honorable Cámara acordó, por unanimidad, despachar este proyecto, en su totalidad, en la sesión de esta tarde.

El señor CORREA LARRAIN.— Esto no significa que el proyecto no deba volver a la Comisión de Hacienda.

El señor CASTRO (Presidente).— La Mesa le propuso a la Honorable Cámara despachar totalmente el proyecto, o sea, en general y en particular.

El señor CORREA LARRAIN.— No, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Por lo demás, el plazo constitucional vence pasado mañana.

En votación la modificación de la Comisión de Hacienda.

—Durante la votación:

El señor CORREA LARRAIN.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor CASTRO (Presidente).— Perdóneme, Honorable Diputado, estamos en votación.

—Practicada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 41 votos.

El señor CASTRO (Presidente).— Aprobada la modificación de la Comisión de Hacienda.

En discusión el artículo cuarto. La Comisión de Hacienda ha propuesto suprimirlo.

Ofrezco la palabra.

El señor RIVERA (don Guillermo).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RIVERA (don Guillermo).— Señor Presidente, la modificación de la Comisión de Hacienda se justifica, debido a la nueva redacción que ella le dio al artículo segundo. De acuerdo con el nuevo texto de ese precepto, resulta inoficioso mantener el artículo cuarto de la Comisión de Defensa Nacional, y, en consecuencia, procede suprimirlo.

El señor CASTRO (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la proposición de la Comisión de Hacienda.

—Practicada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 49 votos.

El señor CASTRO (Presidente).— Aprobada la modificación de la Comisión de Hacienda.

En discusión el artículo quinto. Hay una indicación del Honorable señor Larraín Vial, para suprimirlo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la indicación del Honorable señor Larraín Vial.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 10 votos; por la negativa, 47 votos.

El señor CASTRO (Presidente).— Rechazada la indicación.

Si le parece a la Honorable Cámara, considerando la votación anterior, se dará por aprobado el artículo 5.o de la Comisión de Hacienda.

Acordado.

Terminada la discusión del proyecto.

12.—ANALISIS DE UN PLAN DE REFORMA AGRARIA.—

El señor CASTRO (Presidente).— Entrando en la Hora de Incidentes, corresponde el primer turno al Comité Agrario Laborista.

El señor WEBER.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor WEBER.— Señor Presidente, en la última sesión ordinaria, abordé algunos aspectos del plan de reforma agraria. En primer lugar, expresé que es necesario emprender todas aquellas medidas que persigan el aumento del rendimiento unitario, es decir, el aumento del rendimiento por unidad de superficie. En seguida, emití algunos conceptos sobre lo que se entiende por latifundio. En la sesión de hoy, señor Presidente, deseo terminar con este análisis.

La expresión "latifundista", tan acariciada por mis Honorables colegas del Frente del Pueblo, no reviste otra importancia que una definición política que quieren explotar para los mismos fines. Estoy totalmente seguro de que conocen mejor que yo la historia de la economía soviética. Pues bien, el decreto del 15 de diciembre del año 1928 establece textualmente: "Cometeríamos un error si identificáramos al campesino que prospera (vale decir, progresista), no gracias a la explotación, sino porque ha dominado los métodos agrícolas y de reconstrucción que planeamos y preconizamos, con el campesino que se enriquece con la explotación". ¿Qué me dicen mis Honorable colegas de esos bancos, si les cuento que, en mi provincia de Valdivia hay parceleros que, en un esfuerzo magno de quince años, han logrado capitalizar sus pequeñas propiedades hasta reunir capitales que llegan al millón y medio de pesos y más? ¿Qué temperamento adoptarían frente a esos millonarios, por así decirlo, que han prosperado, gracias a su esfuerzo?

Yo les pediría a los Honorables colegas que les agrada usar calificaciones políticas frente a un problema eminentemente funcional y técnico, que me definan a cuántas equis hectáreas asciende un latifundio en Chile.

En el valle de Azapa podría ser una extensión de 10 hectáreas; en Magallanes, una extensión de 500 hectáreas puede aún ser un minifundio; y en la zona central o sur, una superficie de 200 hectáreas puede ser ya un latifundio o un minifundio, según esté ubicado en zonas altamente productivas o en zonas de malos pobres. La verdad es que, dada nuestra loca geografía agrícola, una superficie equis de hectáreas no puede ser catalogada como latifundio o minifundio, sino a través de su productividad y de la función social que desempeña.

Señor Presidente, creo haber contribuido en algo a dejar más en claro que lo que en esencia es, y que lo que en el caso particular de Chile debe ser NUESTRA REFORMA AGRARIA. Pero antes de entrar a analizar los detalles de esta REFORMA, quiero establecer si en verdad reunimos en parte los requisitos previstos para poder realizarla. A este respecto, no se puede contestar ni categóricamente que sí ni que no, dado que los regímenes anteriores nos han legado, por un lado, apreciables herramientas de tipo socialista, y por otro lado nos han creado problemas sociales no definibles políticamente, que no se pueden dejar de considerar.

El señor GONZALEZ (don Sergio). — ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor WEBER.— Le ruego que me perdone, Honorable Diputado, porque apenas dispongo del tiempo suficiente para formular mis observaciones.

El señor GONZALEZ (don Sergio).— Sería muy interesante aclarar una afirmación de Su Señoría.

El señor WEBER.— Señor Presidente, no tengo inconveniente en conceder interrupciones, pero no dispongo de tiempo para hacerlo.

Continúo, señor Presidente.

Las medidas para crear estos requisitos previos...

El señor CASTRO (Presidente).— Honorable Diputado, si le parece a Su Señoría, puedo solicitar el asentimiento de la Honorable Cámara para prorrogarle el tiempo.

El señor WEBER.— Cómo no.

El señor CASTRO (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para prorrogar el tiempo del Comité Agrario hasta el término de las observaciones del Honorable señor Weber, con prórroga de la hora...

El señor LOYOLA.— ¿Por cuánto tiempo?

El señor VALDES LARRAIN.— Siempre que a nosotros también se nos conceda una prórroga.

El señor SALUM.— En el momento oportuno puede solicitarla Su Señoría.

El señor CASTRO (Presidente).— ...en el entendido que Su Señoría concederá interrupciones.'

El señor WEBER.— Por supuesto, señor Presidente.

El señor LOYOLA.— No, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTRO (Presidente).— Solicito nuevamente el asentimiento unánime de la Sala para prorrogar el tiempo del Comité Agrario hasta el término de las observaciones del Honorable señor Weber, con prórroga de la hora.

El señor LOYOLA.— No, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— No hay acuerdo.

Un señor DIPUTADO.— ¿Por qué se opone Su Señoría?

El señor LOYOLA.— Hace un instante se opusieron Sus Señorías a que se me concedieran unos minutos para referirme a un asunto de interés nacional.

El señor CASTRO (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Weber.

El señor WEBER.— Las medidas para crear estos requisitos previos en su totalidad y llegar a nuestra reforma son, en mi concepto, de orden general y particular, cabe hacer nuevamente presente, que en una primera etapa, tendiente al incremento del rendimiento unitario, se deben resolver problemas sociales de los minifundios y situaciones duales que existen en las propiedades explotadas por instituciones fiscales y semifiscales. Es necesario abocarse a solucionar la situación en que están en las últimas los obreros campesinos e inquilinos, que hoy en muchos casos constituyen factores negativos en el aspecto social y productivo.

La más poderosa herramienta, que puede dar inmediatos y saludables beneficios en manos de un gobierno que esté dispuesto a atacar las causas y no los efectos de los problemas, es la reforma substancial de la TRIBUTACION AGRICOLA.

La actual tributación castiga al agricultor progresista y premia al inepto. El criterio de la tributación ha permitido que el agricultor viva del valor meramente especulativo que tiene su fundo y no de lo que el campo produce, como efectivamente debe ocurrir.

La ley 8.410, de 22 de enero de 1946, aborda en parte este problema, pero con la característica de las disposiciones a medias que se tomaban en esos períodos, en que siempre hubo intereses lo suficientemente poderosos para bloquear sistemáticamente las decisiones de fondo que algunos hombres de visión intentaban, como tan brillantemente lo demostrara mi Honorable colega Sergio Recabarren.

El señor CASTRO (Presidente).— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

Se me ha hecho saber que se ha retirado la oposición para prorrogar el tiempo del Comité de Su Señoría.

En consecuencia solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para prorrogar el tiempo al Comité Agrario Laborista hasta el término de las observaciones del Honorable señor Weber.

Acordado.

El señor VALDES LARRAIN.— Señor Presidente, le ruego que pida el asentimiento de la Honorable Cámara para concederme siete minutos al final de la sesión con el objeto de tratar un asunto de interés general.

El señor CASTRO (Presidente).— Si le parece a la Sala, se accederá a la petición del Honorable señor Valdés Larraín.

Acordado.

El señor WEBER.— No entro a analizar en detalle esa ley, pues la nueva modalidad de tributación en estudio, que se puede definir como "tributación en casco", se anticipa en mucho a ella y es tan moderna en su concepción, que nos colocará entre los países más progresistas en esta materia. A través de esta tributación se terminará definitivamente con criterios comerciales inaplicables a una agricultura moderna, sustituyéndolos por una concepción funcional socialista, si se quiere, ya que premia al que más produce, sanciona indirectamente al flojo e inepto —chico o grande— y ante todo, propende indirectamente a la subdivisión de las grandes extensiones de tierras de óptima calidad que no producen lo que a la Comunidad funcionalmente debieran aportar, ya sea por desidia de sus dueños o por desconocimiento de los inversionistas propietarios de esas tierras, de las labores agrícolas.

No me explayo más sobre la reforma tributaria ya que estoy seguro que en un futuro próximo el señor Ministro de Agricultura corroborará ampliamente y en detalle cada uno de las medidas y objetivos que consulta. Quiero, sí, hacer resaltar que tanto en Dinamarca, como en Alemania, Italia y otros países ese tipo de tributación ha satisfecho ampliamente las esperanzas cifradas en ella. En fin, como, tanto bajo el régimen fascista, como bajo los sistemas comunistas, democráticos o capitalistas, los resultados halagadores de la reforma agraria han sido los mismos, no olvidemos que la tierra es siempre ella misma, como también los agricultores que la cultivan.

El señor GONZALEZ (Don Sergio).— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor WEBER.— Con todo gusto.

El señor GONZALEZ (Don Sergio).— Señor Presidente, quiero referirme a las expresiones de mi Honorable colega, representante del Partido Agrario Laborista, Honorable señor Weber, acerca de nuestra posición frente a la reforma agraria.

Creo que el Honorable Diputado interpreta en forma totalmente errada el criterio que tenemos con respecto a este problema. Su Señoría dice que estamos buscando, exclusivamente, una finalidad de índole política al atacar a ciertos sectores de latifundistas...

El señor WEBER.— Desde los bancos de Su Señoría jamás se ha abordado a fondo el problema agrario. Han tenido solamente expresiones esporádicas cuando en la Honorable Cámara se ha tratado este problema. Sería muy interesante que alguno de los representantes de su Partido hiciera una exposición de los conceptos que tienen Sus Señorías respecto a la reforma agraria, que no se ha hecho hasta ahora.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Honorable señor Weber, ruego a Su Señoría se sirva dirigirse a la Mesa.

El señor GONZALEZ (Don Sergio).— Señor Presidente, creo que no se puede hacer ese planteamiento. El Frente del Pueblo, en numerosas ocasiones ha definido su pensamiento y ha expresado sus puntos de vista respecto a la reforma agraria. Hay textos, hay publicaciones de toda índole e informaciones de prensa en que se expresa nuestro criterio sobre la materia. No creo, en consecuencia, que se pueda hacer este argumento. Es cierto que aún no hemos tenido oportunidad de plantear nuestra posición frente a la reforma agraria en la Honorable Cámara, pero lo haremos próximamente porque es un problema que nos preocupa.

Pero, ya que el Honorable colega ha aludido al tema de los latifundistas, con el fin de aclarar algunos conceptos, debo decirle lo siguiente: es indispensable hacer una clasificación entre los actuales poseedores de la tierra y la gente que la trabaja. Esta clasificación debe ir desde el latifundista, desde aquel que posee la tierra sin trabajarla y que sólo aprovecha del proceso de la plusvalía, hasta el jornalero, que no posee ningún bien y que recorre los campos vendiendo sus fuerzas de trabajo.

Dentro de esta definición, existe toda una graduación: campesinos, mejoreros, medieros, toda una escala hasta llegar al inquilino.

Nuestra posición en ningún caso es de amparar contra aquellos campesinos o agricultores que trabajan la tierra con sus manos y que están sosteniendo el peso de las faenas de la agricultura nacional. No podemos amparar una posición de ataque y destrucción de la agricultura. Tenemos que levantarla como industria; pero para ello hay que terminar con los latifundistas, con los dueños de inmensas extensiones de terrenos que se mantienen sin trabajarlas.

El señor WEBER. — Estoy totalmente de acuerdo con los términos en que Su Señoría ha planteado, en forma general, el problema agrario.

No importa qué forma se dé a la reforma, ya que vemos que bajo los diversos medios políticos en que se ha aplicado, se han obtenido los resultados que se esperaban, dependiendo exclusivamente que se haga con criterio técnico, con conocimiento profundo de la materia que se está abordando, y ante todo, del contenido que se le dé y de los hombres que la lleven a cabo.

Primordialmente, hay que movilizar la voluntad de la nación hacia los fines deseados y encontrar los hombres capaces de realizarlos, hombres que, felizmente, el destino nos ha deparado a hora undécima; en seguida, hay que contar con la voluntad de una nación entera, expresada libremente a través de las gloriosas jornadas del 4 de septiembre.

Sería interminable analizar todas las medidas de orden general que se adoptarían hasta que lleguemos a crear todas las condiciones previas para realizar la reforma agraria integral y sus posterior planificación, que no es únicamente necesaria dentro de las modalidades antes analizadas, sino que imperativa.

Esta reforma se realizará a través de una concentración inmensa de capitales, como debe hacerse en la provincia de Aysen, entre otras, donde aún hay decenas de miles de hectáreas vírgenes. Otras veces adoptará la forma de una colonización esforzada y racionalizada, incluso con aportes importantes de corrientes inmigratorias y de capitales extranjeros, sin perjuicio y con defensa siempre de los intereses nacionales. Y en los extensos trechos y fértiles valles del norte chico y grande, la reforma debe hacerse a través de una exportación intensiva en grado sumo y de una subdivisión acentuada, mientras en la zona central y centro sur, debe llevarse a cabo en áreas susceptibles de ser regadas.

El Supremo Gobierno —y lo digo con toda placencia como agricultor— ya está creando las condiciones necesarias, a través del Banco del Estado, del Instituto Nacional de Comercio, con la consecuente racionalización y orientación productiva del crédito, para encarar en forma orgánica la futura reforma agraria.

Dados estos síntomas promisorios y alentadores, dada también la confianza que se advierte en la agricultura, especialmente en la del sur, que más conozco, auguro un brillante porvenir para nuestra noble industria madre, la que responderá con entera conciencia de su enorme responsabilidad, a todos los laudables propósitos del Supremo Gobierno.

Todos los señores Ministros que he tenido la suerte de conocer, como también los jefes de servicios y sus colaboradores, tienen la voluntad de realizar, y en todos los campos, ya sea en los de la Educación, de la Vivienda, de Obras Públicas, Economía, Hacienda, Agricultura, Tierras y otros, se advierte la concretización de estas ideas que nos son tan preciadas.

Repito que en este esfuerzo gigantesco por aunar la voluntad nacional, no tengo tiempo a ningún dogma, desde el bando político que venga; al contrario, creo que el patriotismo y el afán de servir a la comunidad, que animan en especial a nuestros Honorables colegas socialistas populares, será un valiosísimo apo

para obtenerla. Esto no obta para que otros bandos haya y siga habiendo valiosos entivos de parte de hombres progresistas e no se aferran a concepciones caducas e la historia ya ha desechado.

Termino, Honorables colegas, tomándome libertad de pedirles, en nombre de los es- rados y progresistas agricultores del sur, e este Parlamento en su actual periodo se ja un monumento que perdurará a través los años, dándonos caminos y más cami- s. El sur sabrá corresponder a sus esfuer- s superándose cada día en producir más, si s Señorías nos dan las vías que nos permi- n llevar en forma rápida y económica los oductos a las zonas de consumo.

He dicho, señor Presidente.

—FUNCION DEL PARLAMENTO DENTRO DE UN REGIMEN DEMOCRATICO. — OBSERVACIONES DEL SEÑOR CASTRO, CON MOTIVO DE DECLARACIONES FORMULADAS POR S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA Y POR EL MINISTRO DE ECONOMIA.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— El mo siguiente corresponde al Comité Li- ral.

El señor SEPULVEDA GARCES.— Ha ce- o su tiempo al Honorable señor Castro, se- r Presidente.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — n la venia del Comité Liberal, tiene la pa- ra el Honorable señor Castro.

El señor CASTRO.— Señor Presidente, Ho- rable Cámara: quiero advertir a esta Ho- rable Corporación, al comenzar mi inter- ción de hoy, que lo hago no en calidad Presidente de esta Honorable Cámara, si- como Diputado representante de la cir- scripción de O'Higgins; pero, más que eso, s que como diputado, y tal vez más que co- Presidente de esta Honorable Corporación, a hacer uso de la palabra como simple itante de la democracia chilena.

a prensa, por un lado; el hombre de la le, por otro, han rodeado la sesión de esta de, de esta Honorable Cámara, de un per- de beligerancia. Pareciera que todas las eras se estaban coludiendo para que la norable Cámara diera, ahora, un espec- ulo de violencia; para que convergieran l las discrepancias que, en lo que respecta interpretación de los preceptos constitu- nales, existen en sectores del Parlamento n el Ejecutivo.

ero, Honorable Cámara, con mis palabras pretendo, ni con mucho, allegar un soplo una ventisca a esta hoguera que más de olen tratará de alimentar, sólo trataré de nostrar que mi calidad de miembro de Honorable Corporación me permite ex- ir, a la vez, la envidiable condición de mbre de vanguardia en las luchas de stra democracia.

uego de oír el debate sobre el proyecto a proporcionar un nuevo local a la Es- la Naval, se me ocurre que todos los chi- os tenemos algo de navegantes, un poco ciudadanos del litoral.

l Honorable señor Campos Menéndez se ería a la pintura que todos los días está sidiendo nuestros debates. Pareciera que una identificación perfecta entre el mar, re la vastedad azul y nuestra democra- como existe también una identificación fecta entre el cresterio cordillerano y estro cívico sistema de convivencia. De un o, el horizonte sin límites, los dedos de uma del mar golpeando, cada día, el ro- rio; la tranquilidad del océano en las al- adas y, a veces, el nerviosismo de los tem- ales.

acaso, de repente, de improviso, la lle- a del invierno en los cajones cordillera- suave y blanca nieve picoteando el ros- de los baqueanos, las yemas de algodón la nieve, cayendo pausadamente sobre el o de las mulas, pero, paulatinamente, tam- n a medida que crece, transformándose en gro de muerte; mas se diluye el temporal, ego sale suave viento, atraviesa el roque- se mete por los cajones de la montaña odo resulta, entonces, como si el grávido aje fuera suave mano acariciando el flan- de nuestra Patria. Esto es el trasunto a democracia chilena. A veces, un piego- de volcanes, un gritar de cráteres y, de nte la suavidad del océano o la quietud los cajones cordilleranos, cuando ha pa- el vendaval.

n esta Honorable Cámara está represen- todo: el norte árido y la vastedad blan- del salitre. ¿Quién puede discutir que en Parlamento está representada la demo- a de Chile? ¿Quién puede decir que en Cámara no está hablando la geografía a de Chile?

hace mucho tiempo, el mismo orador, o de los comicios de marzo, dijo que a Parlamento le faltaba el soplo vital del lo reciente. Pues bien, ahora, el 1.o de o, Chile, el litoral, la cordillera, el norte sur, inocularon al Parlamento la savia que significa un comicio electoral, y si en puede venir aquí y decir "¿en repre- ción de quién está usted usando de la bra?, nosotros, podríamos contestarle: or, ¿quiere usted oír la voz del obrero a pampa? Aquí, venga y converse con tro colega Checura; Checura sabe del dar de los taladros y sabe de la guía inamita cuando hay que tronar el tiro, ed quiere hablar de los trabajadores del e en Chuquicamata? Venga y converse nuestro colega Ramón Silva Ulloa; él le rá de su gesta". El le hablará del rojo l transitando hacia los puertos chilenos ir a llenar las faltriqueras de los capita- s extranjeros.

alguien nos preguntara "¿por qué uste- hablan de la pequeña minería?", nosotros amos contestarle: "Señor, aquí, en nues- seno, están los Honorables colegas seño- Chelén Rojas y Edmundo Pizarro, que sa- del maravilloso mensaje de la veta en- da a la iluminada esperanza de los ca- res; y si alguien nos interrogara, "¿Por ustedes conversan de la agricultura?", ros podríamos decirle: "Aquí está el co- señor Izquierdo, que sabe lo que es aven- l grano en el surco. Y si alguien, maña- iniera a decirnos: "¿Por qué ustedes sa- del mar? ¿Por qué están legislando en de los marinos?", nosotros podríamos "Señor, venga y converse con nuestros s Eudaldo Lobo y Julio Von Mühlen- que saben lo que significa cuando el nente se bifurca en dedos de mar y los es se prolongan cerca del caserío y tran en su tenue oleaje el silencio que escuelga de los campanarios del archi- go".

o es el Parlamento.

el hablar de Chile; es el barajar las ones de la patria.

en mañana nos puede preguntar: qué ustedes hablan, con negras pala- de la tragedia de los mineros de Lo- Y nosotros podríamos contarle que aquí nuestro colega Barra Villalobos y nues- ra Salomón Corbalán, y nuestro co- Humberto Enriquez, que pueden contar cosas de los mineros que entran a la mina con el corazón en suspenso, sin saber si se reintegrarán a la luz.

En fin, ¿queréis que os hablemos de Temuco, de esta patria vegetal de Cautín? Oíd a Campos Menéndez, oíd a Julio Durán. ¡Aquí tenemos a tantos Honorables colegas de esa zona, que está marcada en nuestra geografía por el verde color de nuestros pastizales!

¿Y por qué no hablar de los indios?

Nosotros podríamos decir: "¡Venid, venid, hombre de la calle, aquí en estos bancos se sienta Cayupi Catrilaf!" "¿Queréis percibir el silencio de la raza indígena? ¿Queréis percibir, sin palabras, el trajinar de la sangre indígena?" "Oíd, aquí está la palabra de Cayupi, hablando de este mutismo que viene desde atrás, en esta raza dura y sufrida que impulsó la fisonomía de nuestra nacionalidad".

Yo, que no soy otra cosa que soldado abnegado de esta democracia, sólo quiero informar al hombre de la calle, al pueblo que nos oye y escruta, que, si hicieran falta algunas palabras para demostrar cómo aquí en la Honorable Cámara está representado Chile, puedo agregar algunos materiales de presentación de los mineros de Chile. Puedo contar del dolor de las viudas cuando van a la estación del mineral a recibir a sus muertos. Si queréis conocer los cementerios de Rancagua, los encontraréis floreciendo en cruces blancas, cruces que recuerdan a los obreros muertos en la mina, luchando por una victoria que no fue de ellos.

Os puedo contar del campesino de mi tierra, con las manos llenas de racimos en su camino hacia el vino; de las angustias de los obreros industriales en la vibrante brega del pliego de peticiones.

En fin, cada uno de nosotros, trayendo al debate la voz de nuestros representados, estará en condiciones de significar que la Cámara de Diputados es la más sutil y vibrante antena de nuestra democracia.

Hace algunos días en esta Honorable Corporación se produjo un incidente que ha dado material a los diarios, a las revistas, a los partidos políticos, para manifestar su impresión, y a la opinión pública y a Su Excelencia el Presidente de la República para que también expresen la suya.

Honorable Corporación, hace cuatro años que soy parlamentario. Confieso que este incidente no puede tener la importancia que se le ha dado.

Y lo decimos con cierta aprensión. ¿Por qué habríamos de gastar nuestras energías estérilmente? ¿Por qué habríamos de tomar posiciones, unos, con el ceño duro y la mirada torva, para tratar de quitarle autoridad a las instituciones jurídicas del país; otros, para echarle agua a su molino, a fin de satisfacer sus intereses políticos?

Los Diputados del Partido del Trabajo pensamos que en Chile, en estos momentos, hay gravísimos problemas que atender. Hay cosas que están gravitando sobre el futuro de la patria. ¿Que no leéis los cables, Honorables colegas? ¿No sabéis, por ejemplo, que existe un problema que afecta a nuestra vital industria del cobre? Nada se puede financiar, ningún proyecto se puede lanzar hacia el futuro, si no arreglamos buenamente nuestro problema del cobre.

Y pasa, por desgracia, que este país (y por eso llamo la atención de la Honorable Cámara para que, sobreponiéndonos a los pequeños incidentes, entreguemos a ello toda nuestra atención), pasa que este país, por desgracia, se acostumbró a vivir del oxígeno que viene desde el país del Norte: Estados Unidos. Y, por desgracia, también, este oxígeno se nos da por dosis, según convenga a los intereses del país del Norte; más que de los Estados Unidos, de los capitalistas yanquis. De aquí, Honorable Cámara, que yo crea que por encima de las incidencias que ha provocado el Ministro señor Tarud, o cualquier otro Ministro, está el destino de Chile.

Esperábamos esperanzados que llegara el señor Eisenhower para conversar con él. Pienso que cuando el señor Eisenhower estaba en nuestros umbrales, no sólo le esperaban ilusionados los hombres de Gobierno, sino que lo estábamos esperando, también, todos los que nos ubicamos distantes del amparo oficial. El señor Eisenhower nos traía un mensaje de cordialidad. Y pasa que este hombre, que tiene un apellido literario, un apellido de novela, porque en la última guerra mundial nos acostumbramos a identificar este apellido con los nombres líricos de los pueblos que iba conquistando el General Eisenhower, nos dice que somos excesivamente crédulos y le damos demasiado importancia a los discursos de las conferencias interamericanas.

Este nombre que hasta hace poco se nos aparecía con la belleza de una matáfora, de una imagen literaria, de repente nos golpea en nuestra fina epidermis. Nosotros, latinos, que tenemos fácil la imaginación, y que nos habíamos envuelto en una transparente caparazón de cristal, sentimos que el señor Eisenhower golpea nuestra epidermis con la ruda y acostumbrada insensibilidad de los grandes capitalistas yanquis.

Resulta que después de la guerra recién pasada no hemos recibido un trato demasiado cordial de parte de Estados Unidos, y tenemos que enfrentar, sin ninguna consideración especial, las eventualidades del problema del cobre; tenemos que seguir las duras condiciones que nos impongan la estructura del monopolio del metal.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Honorable Diputado, ha terminado el tiempo de que disponía Su Señoría.

El señor CASTRO.— Ruego a la Honorable Cámara que se sirva prorrogarme el tiempo hasta el término de mis observaciones, en el bien entendido de que ellas se desarrollarán con el debido respeto para todos los sectores de esta Sala.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para prorrogar el tiempo al Honorable señor Castro, hasta el término de sus observaciones.

Acordado.

Puede continuar Su Señoría.

El señor CASTRO.— Muy agradecido de la Honorable Corporación.

De repente nos encontramos con que el apellido Eisenhower no es esa cosa bella, lírica y literaria, que se emparentaba con los ideales de la segunda guerra mundial, sino que se relaciona ahora con la condición dura y fría del mensajero, que nos viene a decir que nuestra situación es precaria, y que debemos apelar a todas nuestras energías para sobreponernos, para ser capaces de superar esta eventualidad que presenta el problema del cobre sin que se considere para nada nuestra contribución a las democracias; sólo así podremos salvar nuestra situación. De ahí se desprende, señor Presidente, que nuestra democracia, en estos momentos, no puede quemar todas sus energías para dedicarse de lleno a transformar en una cosa de vida o muerte la interpretación que se le puede dar a un incidente parlamentario.

Pero permítamen la Honorable Cámara que me refiera brevemente a lo que, en mi concepto, ha sucedido en este caso. Ojalá que luego lo olvidemos. Ojalá que pronto se restablezca la cordialidad que debe existir —no digo siquiera entre el Parlamento y el Ejecutivo— en este instante, entre todos los chilenos.

El señor Presidente de la República en la carta en que rechaza la renuncia del Ministro de Economía, señor Tarud, habla de "bochornosos incidentes".

Creo que el Excelentísimo señor Ibáñez, con todo el respeto que me merece, ha equivocado un poco el adjetivo.

Bochornoso, según el Diccionario de la Academia de la Lengua, significa algo vergonzoso.

Pues bien, yo le digo a la Honorable Cámara que aunque me hubiera opuesto, como Diputado, a que se le prorrogara la hora al señor Ministro; si hubiera promovido los hechos que aquí ocurrieron, no me habría avergonzado. Por una razón muy sencilla: porque mientras estuve aquí en estos bancos, en los tiempos en que era Presidente de la República el señor González Videla, promoví incidentes mucho más graves que los que se produjeron en la sesión a la que concurrió el señor Tarud.

El señor RODRIGUEZ LAZO.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor CASTRO.— Con el mayor gusto, Honorable Diputado.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Rodríguez.

El señor RODRIGUEZ LAZO.— Creo que Su Señoría está equivocado. Estimo que no es posible oponerse a que un Ministro de Estado termine sus observaciones, en circunstancias que ha sido invitados expresamente por la Honorable Cámara para escucharlo.

Esto es lo bochornoso.

Nada más, señor Presidente. Muchas gracias, Honorable colega.

El señor MONTANE (Vecipresidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor ZEPEDA.— ¡Pobre la interrupción!...

El señor CASTRO.— Agradezco la intervención del Honorable señor Rodríguez Lazo, y quiero aprovechar sus palabras, no para rebatir a Su Señoría, sino que para demostrar cómo, según se lleve el debate, según sea el grado, la temperatura o las circunstancias que converjan a una sesión de la Corporación, podemos entendernos perfectamente.

He bajado de mi sitio de Presidente de la Corporación para hablar como simple Diputado. La Honorable Cámara ha tenido la benevolencia de prorrogarme el tiempo. He concedido una interrupción al Honorable señor Rodríguez Lazo, quien, con su opinión, que es respetable, ha enriquecido el debate. Creo que estoy en condiciones de seguir concediendo interrupciones, para que otros Honorables colegas también perfeccionen el cambio de ideas. Y estoy cierto que al final, con cordialidad, sacaremos conclusiones que beneficiarán a nuestra democracia y a nuestro régimen jurídico. ¿Ven, Sus Señorías, cómo está funcionando la democracia; cómo perfectamente, con cordialidad, y según vengan las circunstancias hacia un estado de cosas, se pueden sacar conclusiones y lecciones que son favorables para nuestro régimen jurídico? ¡Bien!

Yo fuí espectador —no protagonista—, por ejemplo, de una sesión en esta Honorable Cámara, en la que el entonces Ministro de Hacienda, señor Vial Espantoso, leyó su exposición económica. ¡Tremenda sesión! ¡Borrascosa y terrible! Los peores epítetos lanzados contra el Ministro de Hacienda, y un público enervado que, a cada instante, con su nerviosa presencia, estaba también transmitiendo nerviosismo a la Honorable Cámara. Y a los dos días, el desarrollo de la democracia igual como siempre. A los pocos días, vuelve la Honorable Cámara a reunirse para seguir tratando los proyectos del Gobierno. El señor Vial Espantoso era Ministro de una fórmula de Gobierno, que reemplazaba a una que había sido sacada luego de actos violentos en la calle. ¡Pero todo pasó! Es que hay una cosa: el régimen jurídico nuestro, nuestra trayectoria constitucional y democrática es muy fuerte. Hemos llegado a un grado de perfeccionamiento tal, que nos permite realizar sesiones como ésta y como aquélla; presenciar hechos que —si admitimos el adjetivo de "bochornoso" ahora— podrían ser mucho más "bochornosos" que éste. Hechos como que el Presidente de la Corporación baje de su sitio, para, violentamente, casi a golpes, polemizar con un colega; que Diputados se acerquen a un Ministro de Estado, y a golpes también, traten de dilucidar sus asuntos.

Sesiones violentísimas, sesiones en que los peores adjetivos han salido a relucir. No es que acepte esto como una norma tradicional para caracterizar nuestras sesiones; pero deseo apuntar que, una vez pasada esta cosa volcánica, vuelve otra vez la quietud, la serenidad; vuelve otra vez la polémica tranquila para que el Ejecutivo saque sus mociones o acepte el rechazo del Parlamento y para que los Diputados continúen con sus debates. De nuevo el ritmo democrático, la quietud del litoral franqueando por las palabras y por los ademanes de los señores Diputados.

Por eso, como he presenciado incidentes que han sido muchísimo más violentos, me parece que usar el adjetivo "bochornoso" para calificar esta sesión, me parece que es usar el idioma en forma arbitraria.

Ahora bien, Honorable Cámara, al decir que aquí ha habido un clima de provocación, al decir que hemos sido mal educados, al ponernos en la picota del juicio público como hombres que, como Cuerpo Legislativo, no merecemos ser considerados, pienso que también hay un grave error. Ni yo ni cualquiera que tenga las más elementales nociones de Derecho Constitucional podría discutir jamás las prerrogativas de Su Excelencia el Presidente de la República y del Ejecutivo. Nadie puede discutir los derechos constitucionales de los señores Ministros para venir o no a la Honorable Cámara. Cualquiera puede ir a la calle a desprestigiarnos, puede ir a la radio a decir que esta Cámara es un grupo de inútiles, de incapaces, que no merece la consideración pública. Pero no olvidéis que todos, casi todos los que alguna vez jugaron una carta en el devenir histórico de nuestra patria, pasaron por esta Corporación. Esta Cámara de Diputados ha sido una especie de seminario donde algunos trajeron sus ideas, y otros, los que estaban llamados por el destino de Chile para afrontar alguna vez una misión histórica, llegaron aquí y recogieron las enseñanzas de este seminario democrático para después ponerlas en práctica en la más alta Magistratura de la Nación.

Nadie puede ignorar que esta Honorable Cámara fue presidida por un Presidente de la República, a quien ningún historiador puede dejar de mencionar, no en una carilla, sino ¡en capítulos! ¡en volúmenes!, porque este hombre, duro para aplicar la ley, implacable para defender la autoridad, inexorable para poner a buen recaudo el derecho y la justicia, como un buen alfarero, le dió fisonomía a una centuria de nuestro devenir histórico: me refiero a don Manuel Montt.

Nadie puede ignorar tampoco a otro Presidente, a quien los historiadores no dedican sólo una carilla, ni dos, ni tres, sino que textos, al cual nuestros niños en las aulas estudian como a un personaje legendario, a un hombre que, con su capa, con su cabellera de soñador, viene tranqueando por el pasado de Chile. Nadie puede olvidar que por aquí transitó Balmaceda, ese gran hombre cuya palabra —según Encina— estaba cuajada de fina pedrería, que decía cosas impresionantes, como si desde el fondo de la garganta fuera sacando estrellas que aventaba como un sembrador.

No olvidéis, Honorable Cámara y hombre de la calle, que mañana leeréis nuestras intervenciones, que aquí fue donde Chile conoció la palabra del más maravilloso orador, del hombre que a más de orador fué luchador infatigable, que tomó la pluma y escribió, que fué a la campaña de la Guerra y estuvo, junto a nuestros generales, inoculándoles optimismo y valor a nuestros soldados.

No olvidéis que por aquí pasó Isidoro Errázuriz, ese republico que era un trasunto de lo que en mi intervención he tratado de definir como la estatura física de Chile: la quietud de los lagos, el temblor de las concepciones y la deslumbrante belleza del paisaje.

No olvidéis que aquí estuvo este maravilloso orador que se empinó en este hemiciclo para pronunciar la palabra que fué oída como ejemplo, como regalo de la garganta, como regalo de la oratoria por todos los pueblos del mundo.

Y aquí estuvo este Mandatario, al que rendí homenaje al morir, cosa que guardo en los anaqueles de mi vida privada como mi más grande orgullo. Por este Parlamento, pasó Arturo Alessandri Palma.

¿Habéis leído los discursos de Alessandri? ¿Habéis leído sus diálogos con los Ministros, cuando él discutía proyectos que le cautivaban? Contenían tremendos adjetivos, frases lapidarias que podían atravesar el corazón de un hombre; y a nadie se le ocurrió que este Alessandri Palma estaba conspirando contra algún Poder, o estaba destruyendo nuestra democracia. Por el contrario, en el fragor de este Parlamento el "León de Tarapacá" encontró el material necesario para perfeccionarse y para, luego, dar rumbos al barco de nuestra democracia. Por eso, le rendimos homenaje y, por eso, también, mañana Alessandri tendrá su monumento junto a Balmaceda. Más que eso, tendrá el monumento impagable que significa el que los maestros en las aulas digan a sus alumnos que aquí hubo un Mandatario que alguna vez echó más de una valiosa paletada para perfilar nuestro devenir histórico.

De modo, pues, que con hechos bochornosos o no, admitamos el adjetivo; con sesiones borrascosas o no, con legislación buena o mala, este Parlamento y, principalmente, esta Cámara de Diputados, a través de la historia de nuestra patria, se ha transformado en la más nerviosa y elevada antena que capta todos los flujos y reflujos de nuestras mareas y que le permite decir ahora su palabra con la más alta autoridad.

Honorable Corporación, quisiera agregar algunas informaciones sobre lo que me parece esto que algunos dan en llamar diferencias entre la Cámara de Diputados y el Ejecutivo.

Yo creo que no hay tales diferencias. Es cierto que la nota que envió el señor Ministro de Economía a esta Corporación, según nuestro concepto, es áspera; es cierto también que los conceptos que emite Su Excelencia el Presidente de la República en la carta a que he hecho referencia son igualmente ásperos. Pero deseo recordar algo que, para mi conciencia, es importante. Luego de producidos estos incidentes, no he dado una sola opinión a la prensa, ni a nadie, porque pienso que soy Presidente de todos los sectores que están representados en esta Honorable Cámara, y que le debo respeto a ellos, hasta el más modesto de los Diputados, si es que se puede hacer diferencia entre inmodestos y modestos. A todos les debo igual respeto, pero me parece que se comete una gran injusticia cuando se habla que esta Cámara, o la Mesa de la Cámara, no ha guardado deferencia para el Poder Ejecutivo.

Señores Diputados, estas sesiones, que han tenido tan ocupada la atención de la opinión pública, se generaron en un proyecto de acuerdo firmado, si mal no recuerdo, por mi Honorable colega el Honorable señor Campos Menéndez, aprobado por la Honorable Corporación, a fin de celebrar una sesión especial, con el objeto de recibir la visita del señor Ministro de Hacienda para que nos informara sobre el problema del cobre.

Se envió el oficio respectivo al señor Ministro de Hacienda. Y el señor Ministro tuvo la gentileza de llamar para decirme que no estaba en condiciones de dar ninguna información sobre el problema del cobre. Todavía más, señor Presidente, él quería aprovechar esta sesión de la Honorable Cámara para referirse en ella, en general, a la situación económica del país; y, en consecuencia, me solicitó que tratara de postergar la sesión.

Ante tal petición, yo llegué hasta los Comités y di las explicaciones del caso. Retrocedo: me comprometí ante el señor Ministro de Hacienda a arreglar el horario de estas sesiones, de acuerdo con sus conveniencias.

Los Comités no tuvieron inconveniente en acceder a lo que pedía el señor Ministro de Hacienda; y así fué cómo estas sesiones especiales se fijaron de acuerdo con los intereses del señor Ministro.

Cuando estábamos a estas alturas, el señor Ministro de Economía también me consultó sobre qué era más conveniente hacer. Si era mejor que interviniera inmediatamente después del señor Ministro de Hacienda, o que postergara su venida a esta Sala por una semana más.

Y de nuevo me comprometí ante el señor Ministro de Economía, quien no podría ahora dejarme como mentiroso —porque no lo soy y en este instante no estoy mintiendo— a fijar día y hora de sesión para cuando él estuviera en condición de intervenir.

Señor Presidente, estoy olvidando algunos hechos que son importantes.

Cuando el señor Ministro de Relaciones Exteriores envió a esta Honorable Cámara el Mensaje en que solicitaba el permiso constitucional correspondiente para que Su Excelencia el Presidente de la República se ausentara a la Argentina, concurrieron a mi oficina el señor Ministro de Relaciones y el señor Wilson, Ministro de Justicia, a hacerme ver la conveniencia de establecer un procedimiento, a fin de que este Mensaje no fuera objeto de un debate en la Honorable Cámara que pudiera menoscabar el prestigio con que nuestro Primer Mandatario se ausentaba a la nación hermana. Los señores Ministros de Relaciones Exteriores y de Justicia fueron satisfechos integralmente en su petición; el Presidente de la Cámara de Diputados suspendió la sesión ordinaria, llamó a los Comités y les pidió idear un mecanismo que permitiera despachar de inmediato esos permisos, tanto del Presidente de la República, como de los Ministros de Relaciones Exteriores y de Justicia que se ausentaban.

Recuerdo que esa misma tarde despachamos también el permiso constitucional para el señor Ministro de Salud Pública, que iba a un punto del extranjero, como, asimismo, a los pocos días, nuevo permiso para el señor Ministro de Defensa Nacional.

Pasadas las sesiones para tratar el problema económico, la Cámara fijó nuevamente una sesión, a fin de tratar el problema del cobre, e invitó a ella al señor Ministro de Minas. Personalmente, el señor Ministro de Minas, acompañado de su Secretario, vino a mi despacho para decirme que no estaba en condiciones de asistir a la sesión de mañana, y que él preferiría concurrir a esta Corporación en unos 7 o 10 días más, con el objeto de traer los informes que el Ejecutivo quiere dar para conocimiento de esta Corporación, y a través de esta tribuna, para conocimiento del país.

De nuevo me he comprometido ante el señor Ministro para conseguir de mis Honorables colegas que posterguen esta sesión; y los Comités de oposición y de Gobierno son testigos de cómo he tenido que hacer cuestión de mi compromiso para lograr que se postergue la sesión de mañana, y se me faculte, a fin de fijar de acuerdo con el señor Ministro de Minas, un día de la próxima semana, para que se lleve a efecto dicha sesión destinada a oír al señor Almeyda.

Es decir, la Mesa de la Honorable Cámara, y luego, la Corporación toda, no han tenido jamás ningún inconveniente para facilitar la expedición de los representantes del Ejecutivo, cuando se ha tratado de realizar sesiones especiales encaminadas a escuchar sus puntos de vista.

De manera que nadie tiene derecho ni autoridad para sostener que esta Cámara, o la Mesa en algún instante, ha tenido el ánimo de entrabar las relaciones que deben existir entre el Pralamento, especialmente la Honorable Cámara de Diputados y el Ejecutivo.

Reclamo aquí como militante, como Diputado del Partido del Trabajo y representante de la provincia de O'Higgins, el derecho a que se reconozca por el Poder Legislativo y por el Poder Ejecutivo que la actual Mesa de la Honorable Cámara de Diputados ha tenido todo el respeto y ha guardado la deferencia que se merecen tanto el uno como el otro.

Honorable Corporación, con motivo de estos sucesos, se hn hecho muchas declaraciones. Un partido, al que respeto, porque dentro de él tengo amigos— y lo respeto no obstante la beligerancia partidista y las interpretaciones que podamos tener sobre cómo deben solucionarse los problemas de Gobierno o cómo deben resolverse los problemas que gravitan sobre el país— ha lanzado una declaración pública en que critica a la Mesa. Ha dicho: "Mesa presidida por Baltazar Castro, buen exponente de una combinación híbrida".

Me perdonarán que diga algunas palabras sobre este último adjetivo. Creo que todos los incidentes que han ocupado la atención de la opinión pública han derivado de una soltura demasiado acelerada para adjetivar. Creo que el adjetivo calificativo se ha usado con mucha ligereza.

Y bien, Honorable Cámara ¿en qué consiste la combinación híbrida que me llevó a la Presidencia de la Honorable Corporación?

Hay hombres en Chile —seguramente también la mayoría de los que dicen estar con el Gobierno— que consideran que en nuestro país existe una columna vertebral que es la defensa de la democracia, el respeto de las instituciones jurídicas, el resguardo de las libertades públicas.

Aquí nos comprendemos todos. En el Parlamento, como en la calle, al igual que cuando triunfó el señor Ibáñez, debe haber siempre una columna vertebral: la defensa de nuestras instituciones democráticas...

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Honorable Diputado, ha llegado la hora de la votación de los proyectos de acuerdo.

El señor CASTRO. — ¿Podré continuar después, señor Presidente?

Varios señores DIPUTADOS.— Está prorrogada la hora.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Sí, Honorable Diputado, porque está prorrogado el tiempo de Su Señoría.

14.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Se va a dar cuenta de algunas renuncias y reemplazos de miembros de Comisiones.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Loyola, don Gustavo, renuncia a la Comisión de Vías y Obras Públicas. Se propone, en su reemplazo, al señor Valdés Riesco.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario). — El señor Martínez Camps renuncia a la Comisión de Educación Pública. Se propone, en su reemplazo, al señor Brücher.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán la renuncia y el reemplazo.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Sandoval renuncia a la Comisión de Hacienda. Se propone, en su reemplazo, al señor Correa Larraín.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

15.—TABLA DE FACIL DESPACHO PARA LAS PROXIMAS SESIONES.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Se va a dar lectura a la Tabla de Fácil Despacho para las próximas sesiones.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El se-

ñor Presidente anuncia los siguientes proyectos de ley que formarán la Tabla de Fácil Despacho para las sesiones próximas.

1.—Moción que libera de derechos la internación de maquinarias destinadas a la Cooperativa Lechera de Bío Bío.

2.—Mociones que autorizan a la Municipalidad de Rauco para contratar un empréstito.

3.—Moción que amplía la facultad concedida al Presidente de la República para otorgar hijuelas de terrenos fiscales destinados a la formación de colonias o poblaciones.

4.—Mensaje que autoriza la permuta de un predio fiscal por otro perteneciente a la Municipalidad de Los Angeles para facilitar la construcción de un hotel de turismo.

5.—Moción que desafecta de la calidad de bien nacional de uso público a unos terrenos ubicados en Purén.

6.—Moción que fija normas para que la Caja de la Habitación dé cumplimiento a la Ley 9,539, que autorizó la transferencia de las casas de la población "Pedro Aguirre Cerda", a sus actuales ocupantes.

7.—Proyecto que autoriza a la Municipalidad de La Serena para vender a sus ocupantes las casas de las poblaciones "La Serena" y "Cuarto Centenario".

8.—Moción que establece sanciones para el ejercicio ilegal de la profesión de dentista.

9.—Moción que modifica el artículo 268 del Código Orgánico de Tribunales en lo relativo a los ascensos de los Secretarios de los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía.

10.—Moción que exime de contribución a los edificios que se construyen destinados a establecimientos educacionales.

11.—Mensaje que concede una indemnización extraordinaria a los ex empleados y obreros de la Empresa Nacional de Transporte.

12.—Mensaje que extiende a la empleada particular los beneficios que el Código del Trabajo otorga a la obrera embarazada.

16.—PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Se va a dar lectura a los proyectos de acuerdo.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Durán, apoyado por el Comité Radical, ha presentado el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

1.o— Que el Liceo de Niñas de Temuco, que tiene una matrícula de mil cien alumnas, funciona actualmente en un local que se encuentra inconcluso desde hace apreciable tiempo;

2.o— Que, por tal motivo, las alumnas carecen de las condiciones de higiene y comodidad que establecen las normas de la pedagogía moderna, como son, por ejemplo, servicios higiénicos adecuados, gimnasio cubierto y otros;

3.o— Que a la fecha se encuentra interrumpido el servicio de calefacción en dicho establecimiento, lo que obliga a las alumnas a sufrir la inclemencia y rigores del invierno, con el consiguiente riesgo para su salud, y

4.o— Que existe manifiesta conveniencia de terminar el edificio de este Liceo dentro de un plazo máximo de tres años,

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro de Obras Públicas, con el objeto de que se sirva destinar los fondos necesarios para la terminación del edificio en que funciona actualmente el Liceo de Niñas de Temuco, dentro de un término máximo de tres años, procediendo al inmediato arreglo de la calefacción".

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Osorio, don Eduardo, apoyado por el Comité Socialista Popular, ha presentado el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que es de urgente necesidad la creación de una escuela pública, en la localidad de Vega de Pupuya, comuña de Navidad, departamento de San Antonio;

Que actualmente, por falta de un establecimiento educacional, queda sin instrucción la mayor parte de los niños en edad escolar;

Que ciento diecisiete niños de esta población deben recibirla con gran esfuerzo de su parte en la única escuela de las cercanías, la Escuela N.o 33, distante más de seis kilómetros de esta localidad, trayecto que deben recorrer los alumnos por caminos intransitables, donde, además, tienen que atravesar varios esteros, peligrando las vidas de estos pequeños escolares;

Que, para ayudar, en parte, a solucionar este grave problema, los vecinos de Vega de Pupuya, con gran sacrificio, han cedido un local apropiado para el funcionamiento de una escuela;

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro de Educación Pública, a fin de que, si lo tiene a bien, se sirva ordenar cuanto antes la creación de una escuela pública en la localidad de Vega de Pupuya".

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Osorio, don Eduardo, apoyado por el Comité Socialista Popular, ha presentado el siguiente proyecto de acuerdo:

"TENIENDO PRESENTE:

Que la falta de un camino que una el valle de Pupuya con el pueblo de Navidad, perturba gravemente la economía de este valle, rico en toda clase de productos agrícolas y ganaderos, y somete a un injusto aislamiento a sus habitantes;

Que actualmente es posible obtener una variante del camino a Matanzas, que acorta en una gran extensión la distancia entre estos dos puntos, por cuanto permite dar salida a los productos del valle de Idango, permitiendo, al mismo tiempo, una comunicación entre Navidad y los distritos de Pupuya y Tumán, que cuentan con el sesenta y cinco por ciento de habitantes de la comuna, y

Que siendo de imprescindible urgencia la construcción de un camino, por la variante indicada, que una estos valles con el pueblo cabecera de la comuna:

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro de Obras Públicas para que, si lo tiene a bien, se sirva ordenar se destinen los fondos necesarios para construir el camino de que se hace mención en los considerandos del presente proyecto de acuerdo".

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Durán, apoyado por el Comité Radical, ha presentado el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

1.o— Que el problema originado en la educación del país por falta de locales adecuados adquiere contornos de extrema gravedad en los pueblos de Toltén, Hualpín y Queule, del departamento de Pitrufquén, provincia de Cautín;

2.o— Que en el pueblo de Toltén existe actualmente la Escuela N.o 12, que funciona en un edificio de madera, anticuado, estrecho, que carece de las mínimas comodidades y servicios indispensables que requieren los alumnos que, en el rigor de la época de invierno, deben recorrer largas distancias para asistir a clases;

3.o— Que en Hualpín es urgente instalar a la Escuela N.o 30, que allí funciona, en un local adecuado a la importancia del pueblo y de la población escolar;

4.o— Que, en la localidad de Queule, que tiene cerca de mil habitantes y constituye una zona de abundante industria maderera, pesca y ganado, no existe a la fecha una escuela fiscal que solucione, siquiera parcialmente, la grave situación de la población escolar, y

5.o— Que es urgente y de evidente conveniencia social dotar a los pueblos mencionados de sendos grupos escolares que proporcionen instrucción y medios elementales de conocimiento a importantes sectores obreros y campesinos, especialmente mapuches, que permanecen, por las razones expuestas, excluídos de tan esencial asistencia estatal,

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro de Educación Pública con el objeto de que se sirva adoptar las medidas necesarias para que la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales construya grupos escolares en las localidades de Toltén, Hualpín y Queule, del departamento de Pitrufquén, provincia de Cautín, respectivamente".

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Osorio, don Eduardo, apoyado por el Comité Socialista Popular, ha presentado el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que la comuna de Navidad, con una población de siete mil ochenta y ocho habitantes, carece de asistencia médica regular, por cuanto actualmente es visitada por un médico una sola vez al mes;

Que esta carencia de asistencia médica ha permitido el desarrollo de epidemias, como es el caso ocurrido en el pueblo de Pupuya, donde de cinco casos de difteria, dos fueron fatales, debido, exclusivamente, a la falta de atención médica oportuna, hecho comprobado por el médico sanitario, y

Que es obligación de los Poderes Públicos velar por la salud de los habitantes de la República,

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro de Salud Pública y Previsión Social, para que, cuanto antes, se sirva ordenar a los organismos que correspondan, el nombramiento de un médico residente en la comuna de Navidad, o, en su defecto, la visita periódica, dos veces a la semana, por lo menos, de un facultativo a esta comuna".

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El señor YAVAR (Presecretario).— El señor Egaña, apoyado por el Comité Conservador Tradicionalista, ha presentado el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que el Fisco hace más de un año que no ha integrado en las diversas Cajas de Previsión las imposiciones correspondientes al personal de la Administración Pública;

Que todas estas Cajas y la de la Habitación Popular se encuentran abocadas a un serio problema de desfinanciamiento producido por la falta de cumplimiento de las obligaciones que el Fisco tiene con ellas contraídas;

Con el objeto de conocer la verdadera situación que existe sobre esta materia,

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Solicitar de los señores Ministros de Hacienda, de Salud Pública y Previsión Social y del Trabajo, que se sirvan informar a esta Corporación acerca del monto de las sumas adeudadas por el Fisco a todas las Cajas de Previsión, a la del Seguro Social y a la de la Habitación Popular, por concepto de imposiciones, desahucios, aportes del Estado y otros que deban hacerse en esas instituciones".

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Sepúlveda Garcés, apoyado por el Comité Conservador Tradicionalista, ha presentado el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que a pesar de existir fondos disponibles destinados a la continuación de las obras del Liceo de Niñas y de la Cárcel Pública en la ciudad de Osorno, esas obras se encuentra paralizadas largo t[illegible] con perjuicio para esos servicios públicos, para los intereses fiscales y para la región, sin que nada justifique el retardo en la inversión de esos fondos,

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro de Obras Públicas pidiéndole dar urgentes instrucciones al Departamento correspondiente para que proceda a llamar a propuestas públicas, y a la inversión de esos fondos en las obras públicas mencionadas".

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara se aprobará.

Aprobado.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Nazar, apoyado por el Comité Radical, ha presentado el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que la Ley número 10.343 estableció un reajuste automático de todos los sueldos del personal de la Administración Pública del Estado, a contar del primero de enero de 1953...".

El señor MONTANE (Vicepresidente).— ¿Permítame, señor Secretario? Ha terminado la hora de votación de los proyectos de acuerdo.

17.—FUNCION DEL PARLAMENTO DENTRO DE UN REGIMEN DEMOCRATICO. DECLARACIONES FORMULADAS POR SU EXCELENCIA EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA Y POR EL MINISTRO DE ECONOMIA.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Castro, dentro de la prórroga del tiempo acordada al Comité Liberal.

El señor CASTRO.— Señor Presidente, estaba intentando explicar en qué podría consistir la calificación de "híbrida" que, en una declaración pública, un Partido de Gobierno le ha dado a la combinación que tuvo la gentileza de llevarme a la Presidencia de la Honorable Cámara.

Es cierto que dentro de esta combinación están ubicados el Partido Conservador y el Frente del Pueblo; pero ya dije que a ambos polos, en esta combinación, los une el interés, más que eso, los une el decidido coraje de defender con palabras y, si es necesario, con hechos, la estabilidad democrática de nuestras instituciones jurídicas.

Podemos discrepar en cuestiones económicas. A nadie se le pidió que depusiera sus planteamientos de tipo económico y social. La prueba está en que, a medida que vinieron transcurriendo los debates y las votaciones, cada cual votó como le vino mejor o como satisfizo mejor sus intereses, desde el punto de vista doctrinario.

Con el apoyo de los Partidos que entran en esta combinación mayoritaria, infinidad de veces, el Ejecutivo logró que se aprobaran proyectos que, según nuestro punto de vista, iban a solucionar graves problemas que afligen a los trabajadores.

Por otra parte, ¿puedo ser yo un auténtico representante de esta combinación híbrida?

Quisiera que la Corporación me dispensara algunos minutos que voy a usar para transformarme en el primer personaje de un breve párrafo de esta intervención.

No niego que he defendido desde que soy parlamentario la capacidad y el talento por sobre todas las cosas. Cuando hay un Diputado que está planteando puntos de vista económicos que son contrarios a mis posiciones, si lo hace con altura de miras, con capacidad, con elegancia, oigo con agrado; todavía más, puedo hasta felicitarlo por la forma eficaz como, desde su barricada, planteó su punto de vista; pero jamás nadie puede denunciar aquí que yo haya hecho uso de la palabra y mucho menos votar en favor de algo que era contrario a mi razonamiento de izquierda sobre los problemas nacionales.

Pero anhelo informar algo de carácter más privado. Estimo que este país cae muchas veces en errores por falta de sinceridad de algunos de sus hombres dirigentes, algunos, aspirando a libre-pensadores, a elementos de avanzada, tratan de aparecer en la calle, en los actos públicos como terroristas revolucionarios; en la vida privada y en muchos actos de su vida que no llegan a oídos de la multitud, sacan a relucir su verdadera personalidad caracterizada de dobleces y renuncios, muy distante de lo que le presentaron al pueblo con fines políticos y electoreros.

Honorable Cámara, el domingo fui invitado a compartir una mesa en la que el dueño de casa era un profesor congregacionista que me ayudó a caminar por las huellas del entendimiento. Cuando llegó el momento de sentarnos a la mesa, el hombre se persignó y bendijo el pan. ¿Es que uno puede ser tan intransigente hasta para pasar por encima de elementales normas de urbanidad y, aún, herir las prácticas de nuestros maestros de la niñez? ¿Es que la diferencia de filosofías nos puede llevar a molestar a quien nos invita a compartir su mesa? Pues bien, yo olvidé lo que tenía que musitar, pero siquiera, con el movimiento de la mano, aunque él no creyera que lo estaba haciendo de corazón, también me persigné. ¿Significa eso que este maestro me ha hecho abjurar de lo que he venido diciendo en la Cámara y de lo que diré mañana de nuevo en la calle? No; seguramente no. Si mañana él me vuelve a invitar a compartir su mesa y bendice este pan que vayamos a comer, por una elemental norma de urbanidad volveré a persignarme para que él, mi buen maestro, consuma su pan creyendo que todos los que estamos en la mesa, honradamente, le hemos acompañado también en la bendición.

Aquí puedo caminar con los conservadores en la defensa de la democracia; pero ni ellos, ni mi maestro congregacionista, me harán cambiar, por ejemplo, de este pensamiento que tengo de que aquí en Chile debemos juntarnos todos para, alguna vez, superar la prepotencia del imperialismo yanqui que nos tiene sumidos poco menos que en una condición de esclavitud, succionando nuestras riquezas naturales; ni nadie me puede hacer cambiar de temperamento cuando pretendo, respetando el derecho de todos los sectores de esta Honroable Cámara, facilitar el despacho del proyecto que deroga la mal llamada Ley de Defensa Permanente de la Democracia. Sigo siendo sincero con mis puntos de vista. Ahora soy Presidente de la Honorable Cámara de Diputados y, como ayer, continúo siendo enemigo del Pacto Militar con Estados Unidos, porque éste es un convenio que denigra nuestra condición de pueblo libre.

Y en la medida de mis posibilidades también, estaré siempre en contra de toda política anticomunista, no porque yo sea comunista, sino porque me parece que en América, las dictaduras de los Gobiernos títeres de Estados Unidos siempre apelaron al anticomunismo, tratando de disfrazar su incapacidad para solucionar los graves problemas de los pueblos. Y en lo que se refiere al asunto del cobre y a su comercio con las naciones que están más allá de la cortina de hierro, lo creo posible, porque todo lo que se cuenta de aquella zona, sin rehusarlo ni repudiarlo, lo tomo con beneficio de inventario, debido a que esas noticias provienen de agencias noticiosas yanquis, que siempre están deformando la realidad de América Latina.

Pero, ¿por esto que considero honrado, por respetar la capacidad, las ideas, la filosofía y la doctrina de cualquier grupo y cualquier sector, puedo ser representante de una organización híbrida? No, Honorable Cámara. Y por esto reclamo para mí, siquiera, la calidad de hombre que ha sido sincero con su punto de vista en lo que respecta a la defensa de la libertad, la democracia, y sobre todo, a la defensa de los destinos de los trabajadores.

Quiero repetir aquí lo que dije a un diario: "cuando me designaron Presidente de esta Honorable Corporación, nadie me pidió que me olvidara de los trabajadores".

De ahí que yo pregunté a los señores Diputados, cualquiera que sea el partido en que se encuentran: ¿no se ha transformado la Presidencia de la Honorable Cámara en una especie de Secretaría donde se está estudiando la mejor manera de que sean despachados a la brevedad posible por el Parlamento numerosos proyectos que favorecen a los trabajadores? ¿Hay algún representante de algún partido, que me haya pedido colocar en lugar preferente de la Tabla un proyecto que beneficia a un gremio, y que no haya sido recibido con agrado y no haya sido satisfecho en sus peticiones?

¿Saben Sus Señorías que el propio Presidente de esta Honorable Cámara presentó mociones que han sido impulsadas por él y que benefician a los obreros y a los campesinos, una vez, y a los mineros, otra?

De suerte que yo, en este punto cardinal de mi existencia política, he sido intransigente en mi lucha en favor de los trabajadores; y el Partido Agrario Laborista y el Socialista Popular y el Democrático del Pueblo y todas las organizaciones que forman el Gobierno pueden recurrir a la Presidencia de la Cámara con la seguridad de que cuanta iniciativa de ellos encaminada a beneficiar a los trabajadores de nuestro país será acogida con fervor, porque ellos, los obreros y trabajadores, son quienes están estructurando el progreso de nuestra Patria.

Por eso, Honorable Corporación, a pesar de todas las declaraciones interesadas que nos hagan aparecer en una situación inconfortable, yo tengo la conciencia tranquila.

Formamos una combinación mayoritaria para que, en un momento dado —que ojalá jamás llegue en nuestra país— pueda transformarse la Cámara en un baluarte de las libertades públicas. Y, en razón de este acuerdo, puedo asegurar a ustedes, al Congreso Nacional entero, que mientras sea Presidente de esta Honorable Cámara pondré toda mi energía para que ella labore como un seminario de cultura y para que el día de mañana también pueda ser un batallón de vanguardia para la defensa de nuestras instituciones democráticas.

Se ha hablado —y algunos oradores lo repiten a menudo— de dictadura. Dicen que el Parlamento se agita, que los Partidos se agitan, que hay el temor de la dictadura. Yo creo que no. No nos inquietamos; no nos debemos inquietar. Por poco tiempo podrá haber dictadura en Chile, Honorable Cámara. ¿Quién puede decir tan grave cosa? ¿Quién puede allegar un milímetro de fuerza para que en Chile haya dictadura? ¿Quién puede haber pensado en una estría de tiempo que en Chile puede haber dictadura? Jamás. No puede ser. En esta patria de Lastarria, de Miguel Luis Amunátegui, en esta patria de Benjamín Vicuña Mackenna y de Barros Arana, jamás puede haber habido nadie que lo haya pensando. Insisto: no puede ser.

Cuando, al comienzo, dije, en esta Honorable Cámara, que está representada en ella el minero, la minería chica; cuando hablaba del cargador del litoral, representado aquí por Víctor Galleguillos; cuando hablaba de los agricultores, de los escritores, de los pensadores, estaba refiriéndome a una terrible fuerza que tiene la democracia.

Podrá alguien decir: ¿por qué hablan ustedes de fuerza? No podríamos hacerlo; no podríamos decir a los cuatro puntos cardinales: "nosotros tenemos fuerza". Porque, en materia de fuerzas armadas, si se trata de uniformes, sólo podemos apelar a nuestro querido Edecán que, al correr del tiempo, se ha transformado en un sinónimo de leve caricia de padre, que nos mira pasar en el inquieto deambular de nuestras prácticas democráticas.

Pero, hay fuerzas tremendas y ésas son las fuerzas democráticas que vienen del trabajador de la pampa que manda sus representantes democráticamente a la democracia que es el Parlamento; la fuerza del agricultor que, democráticamente, manda a sus representantes para que democráticamente, hablen en una democrática organización, como es el Parlamento. Para mí, ésta es la fuerza.

Por eso yo sé que nadie puede pensar en dictadura; pero si alguien, alguna vez llegara a pensar en ello, ¡mal negocio! ¡Pésimo negocio! Podrá momentáneamente desaparecer la expresión democrática de nuestros hombres, pero ese vigor que viene desde el fondo de la sangre chilena, esa savia arremolinada y efervescente que llega desde lo más hondo del alma de nuestros obreros y de la de sus mujeres habrá de hacer prevalecer el eterno cauce de nuestras libertades.

Por esto, Honorable Cámara, ¿es que alguien, alguien en esta América temblorosa, en esta América que se debate entre la libertad y el miedo, como decía Germán Ci[illegible] ciniegas, alguien puede pensar que [illegible] blanco mástil de la democracia va a [illegible] su distintivo?

No, Honorable Cámara, cada chileno, el Poder Ejecutivo, en el Legislativo o el Judicial tiene que allegar toda su fuerza para que Chile siga siendo en América la [illegible] tria de la libertad, de la democracia y [illegible] asilo contra la opresión.

Quiero poner punto final a mi intervención, advirtiendo, reiterando esto que he dicho: lamentamos cada frase que se haya pronunciado y que pueda conspirar contra nuestro régimen democrático; pero lo [illegible] mentamos sólo como una contribución al perfeccionamiento de nuestras instituciones jurídicas.

Lo que hemos hecho, bien hecho está, y otros no creemos que se haya realizado algún acto "bochornoso". Por el contrario, cada frase dura cada frase, si se quiere, tridente, que se haya dicho, corresponde al perfil de nuestra tradición democrática.

Y esto no significa, tampoco, que se anide, en su corazón, siquiera una estría de miedo, porque estamos vigorizados por el coraje que viene de nuestra democracia, ese valor que fluye del sentimiento democrático de nuestros hombres y mujeres.

Y finalmente, quiero hacer un llamado. Soy Presidente de una de las ramas del Congreso Nacional. Quisiera tener una palabra, siquiera la mitad de una, para pedir me, por un segundo, por la fracción de instante, por un destello, por un relámpaguear de tiempo, a tono con esta hermosa maravillosa de Manuel Montt, de Manuel Luis Amunátegui que antes presidieron la Honorable Cámara. Quisiera tener una palabra para incorporar algo que hiciera falta para defender esta democracia: quiero llamar a los señores Diputados, quiero llamar a todos los chilenos, quiero llamar a los hombres del Ejecutivo, quiero llamar al Poder Judicial, a defender la democracia.

¡Blanca democracia, yo os rindo homenaje esta noche!

¿Cómo vos queréis que os hable, [illegible] democracia? ¿Queréis que os traiga la palabra de los trabajadores del cobre, [illegible] mente explotados?

¿Queréis que os diga que los trabajadores están dispuestos a traer su esfuerzo para defenderos? ¿Cómo queréis que os hable, maravillosa democracia? ¿Queréis que os [illegible] la metáfora del poeta? ¿Decidme hasta que yo salga alguna mañana a recoger [illegible] ceros para que vos, democracia, tengáis terminado el camino?

¿Hace falta que consiga con nuestra honorable colega, señora Laffaye, que salga mañana a recoger el calor de los pechos de nuestras madres, para que vos, democracia, vayáis vigorizándoos también con el calor de los pechos de nuestras mujeres?

¿Hace falta, querida democracia, que [illegible] gamos todos mañana por el litoral y por la cordillera a recoger los treinta y dos vientos de la Rosa de los Vientos para que tengas una visión clara de vuestro camino? No, eso podremos hacer; todo lo puede hacer el Diputado que habla para que mañana puedas caminar sin negras nubes que dificulten el camino. Ojalá que mañana sin temores ni amenazas, sin discursos estridentes que nos hagan poner el ceño duro, amanezcan [illegible] las pupilas claras, para que vuestros ojos sean enormes lagos donde el futuro de Chile le refleje su claro corazón. Aceptad mi intervención de hoy como el vehemente [illegible] de quien se empina sobre su anónima condición de combatiente para pregonar la defensa de vuestro destino.

Nada más.

—Aplausos en la Sala.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Ha llegado a la Mesa una insinuación para que se levante esta sesión, después del discurso del Honorable señor Castro, concediendo a los Comités que no alcanzaron a usar de la palabra, el tiempo correspondiente en la sesión de mañana, sin perjuicio de los turnos de la Hora de Incidentes de esta sesión, y facultando además, al Honorable señor Valdés Larraín para que haga uso, entonces de los minutos que le había quedado la Honorable Cámara...

Varios señores DIPUTADOS. — Sobran minutos, señor Presidente...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, así se procederá en esta forma y se levantará la sesión...

El señor LIRA. — Hay otra sesión inmediata a las siete y media, señor Presidente.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Se ha suspendido por acuerdo de los Comités, Honorable Diputado.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— En consecuencia, los Comités usarían en la sesión de mañana, el tiempo de que se disponían y no han alcanzado a ocupar, más el de los turnos que les correspondían en esa sesión.

Si le parece a la Sala, así se acordará.

Acordado.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 19 horas y [illegible] minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS,
Jefe de la Redacción de Sesiones.

OPTICA
RODOLFO HAMMERSLEY
AGUSTINAS 1096
esquina Bandera
Fono 88975 — Casilla 3898
ESPECIALIDAD
RECETAS
de médicos oculistas

$2.000.-
LAVAPLATOS
FIERRO ENLOZADO COMPLETO
SALAS DE BAÑO
BARATAS
FACILIDADES
ARTURO PRAT 68

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO
DIRECCION DE PAVIMENTACION

PROPUESTAS PUBLICAS

Se solicitan propuestas públicas para la reparación de las Avenidas Vicuña Mackenna entre Plaza [illegible] quedano y Avenida Diez de Julio, y Avenida Diez de Julio entre Avenida Vicuña Mackenna y General Bustamante, de acuerdo con las bases y especificaciones que pueden consultarse en la Dirección de Pavimentación, calle Valentín [illegible] telier N.o 13.

Las propuestas se presentarán y abrirán en la Alcaldía, el día, el jueves 20 de agosto, a las 17 horas.

EL TESORERO MUNICIPAL

Trabajos de ayer en ambos hipódromos

CLUB HIPICO

PISTA DE ARENA

IMPIO, montado por L. G. Rodríguez, pasó 800 metros en 50 2|5.
OS GALGOS, con J. Ortiz, pasó 800 metros en 51 tres quintos.
ALESTERO, con F. Flores, y FARRISTA, con L. Vargas, pasaron 800 en 51 3|5; llegaron iguales.
ALLA ROOK, montada por B. Moreira, pasó 800 mts. en 41 2|5.
ORD GLANIS, con L. A. Paredes, pasó 600 en 40 dos quintos.
DVERTENCIA, montada por aprendiz, pasó 600 metros en 40.
VIVATO, con M. F. Silva, pasó 400 mts. en 26 tres quintos.
OROPO, montado por R. Montoya, pasó 200 metros en 12.
OLUX, montado por A. Parada, pasó 800 en 55 dos quintos.
DENCIADO, con J. Orellana, y SUMITAR, A. Silva, pasaron 800 en 51 3|5; ganó el primero por dos cuerpos.
ENNY ANNY, montada por J. Atala, pasó 400 en 25 cuatro quintos.
NGULETO, con F. Flores, y AQUARELLE, con L. Vargas, pasaron 800 en 54; iguales.
TALO, montado por R. Cornejo, pasó 800 en 53 tres quintos.
AMBINO, montado por A. Silva, pasó 800 metros en 40.
ARTIDO, montado por J. Orellana, pasó 1.200 metros en 1.21.
CLLIN, montado por M. F. Silva, pasó 600 metros en 41.
ANEDRIN, montado por Pedro Flores, pasó 800 metros en 53.
AMPAGNOLA, con F. Alquinta, pasó 800 en 54 dos quintos.
OCIO, montado por A. Lillo, pasó 600 mts. en 40.
RUMAO, montado por A. Salazar, pasó 1.000 en 1.9 tres quintos.
UBLIME, con aprendiz, pasó 600 metros en 40 tres quintos.
OIR DE PARIS, con B. Moreira, pasó 800 en 54 dos quintos.
ARRALINO, montado por R. Parada, pasó 400 metros en 27.
RRIOLA, con R. Gatica, y RIACHA, aprendiz, pasaron 600 en 40 2|5; iguales.
LORIA PERSA, con R. Madariaga, pasó 200 en 12 tres quintos.
WILDERER, con B. Moreira, pasó 600 en 41
HEZ DE JULIO, con B. Moreira, pasó 600 en 41 tres quintos.
CONITO, con L. Silva, y LUCAS, R. Vargas, pasaron 600 en 43; iguales.
OLABORADOR, con L. Espinosa, pasó 600 en 38 dos quintos.
ENO, montado por Pedro Flores, pasó 800 en 54 dos quintos.
ARROUK, con J. Ortiz, pasó 800 metros en 54 tres quintos.
AGUARI, montado por J. Consol, pasó 800 en 55 dos quintos.
OREZALITO, con Omar Olivares, pasó 400 en 24.
A BELLE, montada por P. Alquinta, pasó 600 metros en 41.
L ROMANO, con A. Parada, y VULCANIZADO, L. Espinoza, pasaron 800 en 52 3|5; ganó el primero por 2 cuerpos.

HIPODROMO CHILE

PISTA DE ARENA, DE SUBIDA

HUALA, montada por aprendiz, pasó 200 en 12 2|5; repitió igual.
ANTINEA, montada por Luis Pérez, pasó 400 metros en 25.
GLAD BOY, con B. Sandoval, pasó 600 mts. en 38 un quinto.
TWILIGHT, con G. Retamal, pasó 600 mts. en 38 dos quintos.
HARRY, montado por R. Madariaga, pasó 800 en 51 dos quintos.
ROTU MATRA, con G. Silva, pasó 400 mts. en 25 dos quintos.
RE-FRESCO, con Juan González, pasó 400 en 25 tres quintos.
ROBIN HOOD, con R. Madariaga, pasó 800 en 52 tres quintos.
VIGORITA, con B. Sandoval, pasó 800 mts. en 53 tres quintos.
ALGARROBALINA, montada por V. Ordóñez, pasó 500 metros en 32.
SAN LUNES, montado por J. Pizarro, pasó 400 metros en 25 2|5.
TANACONA, con Luis Pérez, pasó 400 mts. en 25 un quinto.
CANASTERO, montado por R. Ledesma, pasó 600 metros en 38.
ALENTADA, con J. Adasme, pasó 500 metros en 31 tres quintos.
MIRASOL, montado por V. Valenzuela, pasó 500 metros en 32.
EOROASTRO, montado por J. Pombet, pasó 400 mts. en 25 2|5.
PRODIGO, montado por C. Benavides, pasó 500 metros en 32.
HARA KIRI, con B. Sandoval, pasó 600 en 38.
MILLARADA, con F. Bustos, pasó 400 metros en 24 dos quintos.
GAITERO, con V. González, pasó 500 mts. en 30 dos quintos.
CACAREO, con G. Retamal, pasó 500 metros en 31 dos quintos.
EL MARABU, con A. Urrutia, pasó 800 en 53.
OVIEDO, montado por Juan Pizarro, pasó 600 metros en 38.
PRESUNCION, con F. Bustos, pasó 500 en 31 dos quintos.
COMEDIANTE, con Juan Pizarro, pasó 500 en 30 tres quintos.
WILDERER, con B. Sandoval, pasó 500 en 31 dos quintos.
GUERNICA, con A. Mora, pasó 600 metros en 37, de bajada.
ZINO, montado por C. Benavides, pasó 500 en 31 tres quintos.
EMPERATRIZ, con F. Bustos, pasó 500 mts. en 31 un quinto.
LANCERO, montado por Julio González, pasó 600 metros en 38.

AGRESIVO, montado por R. Madariaga, pasó 800 metros en 51 2|5.
TAIA, montada por L. Vargas, pasó 800 mts. en 52 dos quintos.
LIBERTY, con R. Madariaga, pasó 400 en 24; repitió en 23 2|5.

Ignacio Núñez Varas

No tenía aún 20 años, y ha desaparecido. La tragedia empezó el lunes, cuando rodó trabajando al crack de tres años Saint Oregón. Y después de varios días de angustiosa espera, tuvo que rendir su útil vida.

Lo había producido ésta, que podríamos llamar fábrica de grandes látigos que es nuestro país. Los mejores del mundo, tal vez, y con seguridad, de América. Ya se extienden por todos los países del Continente y proyectan gloria para la hípica chilena. Ignacio Núñez V., caminaba derecho hacia ellos.

Recordamos que se inició desde lo desconocido en el corral de César Covarrubias. Esfuerzo y trabajo duros, le permitieron obtener su permiso reglamentario de jockey hace cuatro años solamente. Pasó inadvertido un tiempo, iniciando con Olaf su carrera de éxitos. El año pasado se empezó a consagrar como bueno, al ganar cerca de dos millones de pesos en premios, y $ 110.000 en porcentajes. En el actual, figuraba ya en primera fila y seguramente habría sido uno de los líderes de la Estadística. Esto en cuanto a tecnicismo como fusta. En el otro aspecto, dotes morales, honradez en la profesión, no iba tampoco a la siga de nadie.

A este buen muchacho que se ha ido, la página hípica de nuestro diario dedica su mejor recuerdo. Y presenta también su sentimiento a su familia, de la cual era único sostenedor.

CINCO CONSEJOS PARA EL CLUB HIPICO

Un buen apronte para el clásico, LIBERTY, con R. Madariaga, pasó 400 en 23 4|5; repitió en 23 2|5.

Un ganador indicado: BIRIATOU.

Una doblona a ganador: LORD GLANIS y BIRIATOU.

Una tripleta a placé: LORD GLANIS, GRACO y ACONITO.

Uno para cobrar en la última: CHISPAZO.

CINCO CONSEJOS PARA EL HIPODROMO CHILE

1) Un buen apronte en la semana, PALATINO, montado por V. Ordóñez, pasó 1.400 mts. en 1.30.
2) Un ganador indicado: BONITO DIA.
3) Una doblona a ganador: HEREDADO, y BONITO DIA.
4) Una tripleta a placé: HEREDADO, BONITO DIA y PALATINO.
5) Uno para cobrar en la última, GALON.

PROGRAMA DE CINES DE ORGANIZACION TEATRAL

"El halcón de oro", film en technicolor, será exhibido desde el martes en los cines Baquedano, Carrera y Maipo, junto a "El regreso de los hermanos Corsos".

—El Dieciocho, nos ofrecerá a contar del lunes, "La antesala del infierno" y "El hombre del traje gris".

"DANUBIO AZUL", EN SUS ULTIMAS FUNCIONES

El Teatro L'Atelier presenta en sus funciones de hoy sábado y mañana domingo, en el horario de 7 y 10 P. M., por última vez, la sensacional obra del dramaturgo húngaro Ferenc Molnar "Danubio Azul", que ha sido presentada con sin igual éxito, por Silvia Oxman, Lucy Lanny, Manuel Poblete y Alberto Rodríguez.

La crítica ha expresado elogiosos comentarios a la actuación destacada en esta pieza de Sylvia Oxman y Manuel Poblete.

"El noveno mandamiento", relata drama pasional

Una joya del cine italiano es la cinta "El noveno mandamiento", la que distribuída mundialmente por Paramount ha conquistado los más elogiosos comentarios por el realismo y lo atrevido de su trama, al mismo tiempo que el extraordinario trabajo de la protagonista Eleanora Rossi Drago, a quien después de aplaudirla en esta producción se le ha llamado el "símbolo de la sensualidad".

Secundan a la bellísima y sugestiva Eleanora, el recio actor Amadeo Nazzari y Marcello Mastroianni.

"El Noveno Mandamiento" irá desde el próximo lunes en el Victoria.

TEATRO DE ENSAYO HARA TEMPORADA EN EL REAL

Los meses de agosto y septiembre se anuncian plenos de actividades para el Teatro de Ensayo de la Universidad Católica. Desde luego, está el estreno de la obra "Justicia en la Tierra" obra de Fritz Hochwalder. Esta pieza dirigida por Eugenio Dittborn trata del estado socialista que los jesuitas trataron de implantar en el Paraguay.

El Teatro de Ensayo ha escogido para ello a sus mejores actores, encabezados por Jorge Alvarez, Mario Montilles y Raúl Montenegro.

La escenografía de esta pieza estará a cargo de Ricardo Moreno.

"PEQUEÑECES", IRA EL LUNES EN "PREMIERE"

El lunes, a las 21.45 horas, se llevará a efecto una función premiere de la extraordinaria película española "Pequeñeces". Esta auténtica fiesta cinematográfica se realizará en el Real, cuyo ecrán estará presentando, desde el martes, el máximo alarde del cine hispano. El argumento de esta película relata los desventurados amores de una mujer casada, cuyos amantes se rinden a sus encantos, y cuyos encantos los llevan hasta el campo de honor.

La interpretación corre por cuenta de Aurora Bautista, Jorge Mistral y Sarita Montiel en los roles estelares. El libro "Pequeñeces", que sirvió a Cifesa para su adaptación a la pantalla, se está obsequiando en el programa "Heraldo Cinematográfico", de Radio Sociedad Nacional de Agricultura.

Astros del cine y la radio en una película

Las luminarias más destacadas de la cinematografía, y de la radio azteca, fueron contratadas para que animaran la comedia "Del Can Can al Mambo", que Pel Mex., estrenará el lunes 17 en el cine Santiago.

Es así como podemos señalar a Joaquín Pardavé, Abel Salazar, Rosita Fornés, José María Linares Rivas, Maruja Griffel, Pérez Prado con su magnífica orquesta, Los Diamantes, Pedro Vargas y muchos otros más, y 2 HERMOSO...

Hermoso cuento infantil estrena Pedro Sienna

La Compañía de Teatro para Niños, que dirige el conocido autor, director y poeta Pedro Sienna, pondrá en escena el próximo domingo el hermoso cuento fantástico "El Príncipe Vagabundo", de que es autor el propio director de la Compañía.

En el reparto, cuidadosamente seleccionado, desempeñarán roles de importancia artistas que el mundo infantil ha aprendido a apreciar y aplaudir, tales como Stella Maris, que tiene a su cargo un digno papel de reina; Gabriel Maturana, primer actor cómico, que hará un divertido papel de bufón, y otros que sería largo enumerar.

La obra ha sido cuidadosamente ensayada bajo la dirección del autor, lo que constituye la mejor garantía de su buena presentación, y su estreno se efectuará mañana domingo, a las 15 horas, en función de matinée, en el Teatro Municipal.

$ 2.000.-
LAVAPLATOS
FIERRO ENLOZADO: LLAVES COMPLETO: MUEBLE BLANCO
ALONSO OVALLE 1068

HOY como AYER
CRYOGÉNINE
LUMIÈRE

IMPLATEX
AUTOMOVILISTAS
ENFUNDE O TAPICE SU AUTO
NYLON EN 30 COLORES — PETATE DE ALGODON, EN 20 COLORES — CUERO, IMPLATEX Y PEGAMOIDES
Lona para convertibles, 3 colores, género para interior.
Surtido completo en materiales para tapiz de auto
COQUIMBO 1067
(Entre San Diego y Arturo Prat)
DISTRIBUIDORA NACIONAL DE CUEROS LTDA.

MADERAS
TERCIADAS
PINO araucaria LAUREL
3, 4, 5, 6, 8, y 10 m/m.
TULIPAS 1,4 y 2,8 m/m.
NATANIEL 136

CHERE AMIE
MODAS
FORMIDABLE LIQUIDACION DE TEMPORADA
PRECIOS DE COSTO
CREDITOS
SAN PABLO 2351
FONO 85139

¡Evite los intermediarios!
MALETAS
PORTADOCUMENTOS, etc. Compre directamente en la
FABRICA
MALETERIA MUNDIAL
21 DE MAYO 665

ABOGADO
SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos y juicios de matrimonio. Posesiones efectivas, particiones.
De 11 a 12.30 y de 17 a 19 hrs.
Moneda 1137—Of. 78
FONO: 89812

Dirección de Pavimentación de Santiago

La I. Municipalidad de Santiago ha acordado la confección de aceras de la calle JULIO MONTT, entre Placer y Límite Urbano; AURELIO DIAZ MESA entre Cuccuini y Maipo, y GARCILASO DE LA VEGA, entre Placer y Límite Urbano.

Esta Dirección ha iniciado los trámites para ejecutar dichas obras, y, en cumplimiento de lo establecido en el Art. 48, de la ley N.o 11,150 sobre Pavimentación de Santiago, se pone en conocimiento de los propietarios de dichos predios, que las dimensiones de los frentes y el prorrateo de superficies, que en conformidad a la ley les corresponde pagar por las obras de pavimentación, arroja los resultados que a continuación se indican:

N.o Predio	PROPIETARIO	Frente	Prorrateo Sup. acera	Entradas de vehículos
	ACERAS EN JULIO MONTT, ENTRE PLACER Y LIMITE URBANO			
	(COSTADO ORIENTE)			
556	Filomena Inostroza . . .	20.05	24.06	—.—
s/n.	N. N.	5.85	7.02	—.—
308	A. Hernández	5.85	7.02	—.—
340	M. Arévalo	6.—	7.19	—.—
350	R. Contreras	5.30	6.96	—.—
384	N. N.	6.20	7.44	—.—
s/n.	N. N.	5.70	6.83	—.—
362	N. N.	6.15	7.38	—.—
368	A. García	6.—	7.19	—.—
s/n.	N. N.	5.85	7.02	—.—
	N. N.	5.80	6.96	—.—
376	N. N.	6.10	7.32	—.—
384	G. Pérez Osses	8.—	9.61	—.—
	TOTAL	93.35	112.—	—.—
	(COSTADO PONIENTE)			
	María Sanhueza	19.80	23.73	—.—
	J. Guzmán	6.80	8.15	—.—
	R. Moreira	7.—	8.39	—.—
	E. Araya	6.95	8.33	—.—
	E. Sanhueza	6.70	8.03	—.—
	Suc. M. Tilado	6.90	8.26	—.—
	R. Rivera	6.85	8.32	—.—
	Inés Ingles	6.90	8.26	—.—
	F. Gordon	6.85	8.25	—.—
	F. Fuentes	6.90	8.26	—.—
	J. Díaz E.	6.70	8.03	—.—
	F. Ibarra	6.77	8.13	—.—
	TOTAL	95.13	114.—	—.—
	ACERAS EN AURELIO DIAZ MESA, ENTRE CUCCUINI Y MAIPO			
	Entre Cuccuini y El Roble (Oriente)			
	Jorge Gamboa	14.—	34.05	—.—
	N. N.	17.40	42.32	—.—
	Manuel Soto	30.40	66.63	3.—
	TOTAL	61.80	143.—	3.—
	Entre Cuccuini y El Roble (Poniente)			
	N. N.	31.—	79.31	—.—
	N. N.	8.15	20.85	—.—
	N. N.	23.—	58.84	—.—
	TOTAL	62.15	159.—	—.—
	Entre El Roble y Lircay (Oriente)			
	Felisa vda. de Ravena . .	30.20	70.05	2.50
	N. N.	17.—	43.—	—.—
	N. N.	15.—	37.95	—.—
	TOTAL	62.20	151.—	2.50
	Entre El Roble y Lircay (Poniente)			
	Fermín Barrera	29.90	70.47	2.60
	Primitivo Leal	31.20	80.53	—.—
	TOTAL	61.10	151.—	2.60

N.o Predio	PROPIETARIO	Frente	Prorrateo Sup. acera	Entradas de vehículos
	Entre Lircay y Av. Einstein (Oriente)			
2397	Rafael Frutos	32.—	82.30	—.—
2302	Juana vda. de Rapeto ..	33.55	72.70	5.30
	TOTAL	65.55	155.—	5.30
	AURELIO DIAZ MESA			
	Entre Lircay y Av. Einstein (Poniente)			
204	N. N.	31.70	84.56	—.—
2327	N. N.	9.15	24.41	—.—
2301	Ignacio Cárdenas	24.—	64.03	—.—
	TOTAL	64.85	173.—	—.—
	Entre Av. Einstein y Maipo (Oriente)			
2257	Lorenzo Vergara	41.75	104.12	2.30
193	Carlos Dellarosa	38.60	101.88	—.—
	TOTAL	80.35	206.—	2.30
	Entre Av. Einstein y Pasaje Lecaros (Poniente)			
202	N. N.	20.40	60.83	—.—
2368	Manuel Ahumada	8.60	25.64	—.—
2330	Eduardo Peña	9.90	29.53	—.—
	TOTAL	38.90	116.—	—.—
	Entre Pasaje Lecaros y Maipo (Poniente)			
2236	Manuel Martínez	9.20	23.67	—.—
2212	Ofilia Dares	8.95	22.94	—.—
2214	José Troncoso	19.70	50.49	—.—
	TOTAL	37.85	97.—	—.—
	ACERAS EN GARCILASO DE LA VEGA, ENTRE PLACER Y LIMITE URBANO			
	(COSTADO ORIENTE)			
2332	Ana Pravo	19.70	23.79	—.—
2334	A. Aguirre	6.95	8.39	—.—
2338	E. Fernández	6.85	8.27	—.—
2346	Luis Neira	6.80	8.21	—.—
2350	N. N.	6.80	8.21	—.—
2356	M. Araneda	6.80	8.21	—.—
2360	Antonio Díaz	7.05	8.51	—.—
2364	J. Espinoza	7.30	8.82	—.—
2372	B. Cubillos	7.05	8.51	—.—
2380	Ema Carrasco	11.65	14.08	—.—
	TOTAL	86.95	105.—	—.—
	(COSTADO PONIENTE)			
546	Ema vda. de Osorio	19.90	23.83	—.—
2333	P. Martínez	5.75	6.89	—.—
2341	A. Hernández	6.—	7.18	—.—
2343	N. N.	11.80	14.13	—.—
2351	A. Moreno	6.—	7.18	—.—
2355	A. Guerra	6.—	7.18	—.—
s/n.	N. N.	6.—	7.18	—.—
s/n.	N. N.	5.85	7.—	—.—
2371	A. Lavín E.	6.85	7.26	—.—
2375	E. Peña P.	6.—	7.18	—.—
s/n.	N. N.	6.—	7.18	—.—
s/n.	N. N.	4.—	4.81	—.—
	TOTAL	89.35	107.—	—.—

Los reclamos sobre estas cifras deberán presentarse por escrito a la Dirección de Pavimentación de Santiago, calle Valentín Letelier N.o 13, dentro del plazo de 15 días, a partir de la primera publicación. La falta de presentación oportuna dará por aceptadas las dimensiones de los frentes y de los prorrateos respectivos. Los cobros serán formulados una vez iniciados los trabajos.

ENRIQUE RENARD HOWLAND,
Ing. Director de Pavimentación de Santiago.

Cementerio General

Se advierte al público que los nichos situados en muros, Galerías y Pabellones, que más abajo se detallan, y que a la fecha están vencidos, y no fueren renovados dentro de los 15 días siguientes a esta publicación, serán desocupados de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 16 del Reglamento General de Cementerios (Decreto 421 del 14 de abril de 1932).

MURO PONIENTE. — 309, Zacarías Correa; 525, Rudecindo Barría; 2756, Manuel Tamayo L.; 2762, Inés Castro Rojas; 2817, Eliseo Molina Lazo; 2815, José Cárdenas S.; 3863; Luz Zamorano M.; 2953, María Llanos B.

MURO NORTE LADRILLO. — 267, Odilia Pinto López; 380, Tomás Moreno P.

MURO NORTE PIEDRA. — 439, María Castillo F.; 517, Eliamira Arriagada P.; 600, Mercedes Espinoza B.; 953, Pedro Errázuriz; 985, Carmen Poblete R.; 2113, Hermenegildo Balcázar; 2604, Ernestina Ubertaga L.; 2699, Rosario Castro M.; 2795, Enrique Villalón F.

MURO ORIENTE PIEDRA. — 458, Alberto Vigoroux P.; 574, Jorge Juárez M.; 1445, Jaque Larvoire R.; 1498, Griselda Herrera S.; 1513, Elvira López V.; 1517, Víctor Ulloa; 1537, Mercedes Castañeda G.; 1550, Doralisa Báez G.

MURO ORIENTE LADRILLO. — 484, Augusto Aste C.; 533, Teresa Martínez; 587, Emma Gutiérrez T.; 728, Eloísa Palma P.; 829, Víctor Ortiz; 934, Elsa Vargas T.; 948, Sergio Carrasco V.; 958, Celinda Miranda W.; 1014, Manuel Ramírez O.; 1000, Claudio Lascano; 1132, María Espinoza S.; 1248, Rafael Gallardo P.; 1274, Juan Ramírez F.; 1355, Elena Ortiz de Palma; 1400, Ercilia Soto; 1419, Margarita Fuenzalida; 1449, Lorenzo Arancibia A.; 1524, Juan Robledo R.; 1534, Eduardo Toledo V.; 1573, Carmela Oteiza M.; 1598, Pascual Jerez J.

MURO NUEVA SECCION ORIENTE LADRILLO.—Federico Wertzel W.; 817, Próspero González S.; 615, Eduardo Berrios S.; 1060, Eloísa Venegas; 1252, Enrique Garay M.; 1263, Ernesto Duque D.; 1297, Rita Zamorano; 1395, Griselda Faúndez F.; 1403, Sara Aceval O.; 1443, Jorge Marzanet; 1460 Abelardo 2.o Adaos; 1484, Ana Martínez S.; 1551, Hilario González G.; 1611, Manuel Sepúlveda L.; 1656, Ema Vildósola H.; 1730, Juana Campos S.; 2078, Arturo Recabarren G.; 2087, Carlos Riveros P.; 2178, Esteban Loprestti; 2364, Humberto Silva C.; 2318, Francisco Oyarzún; 2461, José Morales A.; 2493, Berta Moris C.; 2563, Geraldo González R.; 2588, Alamiro Cortés C.; 2773, Francisco Basualto S.; 2781, Rosalía Madrid I.; 2185, Mamerto Iliánes; 3271, Andrés Trujillo M.

GALERIA N.o 1. — 112, Mario Capetillo L.; 180, Fernando Venegas; 181, Adelaida Opazo H.; 188, Rosa Martínez J.; 443, Laudamante Sarbo F.; 529, Florinda Valdés D.; 553, Eduardo Olguín C.; 638, Ramón Cordero M.; 643, Hernán Toro P.; 715, Hilda Parga; 734, Rosalba Mora M.; 778, Federico Rodríguez M.; 813; Alejandro Bernal C.

GALERIA N.o 2. — 946, Brígida Gómez Z.; 977, Adela González V.; 994, Ricardo Gloria; 1022, Juan Contreras; 1053, Marta Lever; 1089, Rosa Araya L.; 1548, Teresa Silva B. 1557, Laureano Zapata V.; 1605, Benjamín Martínez; 1629, Teresa Díaz; 1641, Elena Jeria N.; 1653, María Carvacho.

GALERIA N.o 3. — 2541, María Cañete S.

GALERIA N.o 7 — 6585, Héctor Moraga A.; 6619, Valeria Urtubia S.; 6806, Elena González C.; 6812, María Rojas S.; 6870, Rosario Chamorro D.; 6878, Carmela Vásquez C.; 6890, Hernán Gamboa C.; 6906, Eduardo Fuentes; 6926, Luis González O.; 7213, Abigail Vicuña O.; 7453, Edelmira Fuentes P.; 7473, Vicente Guzmán P.; 7481, Delfín Gómes G.; 7493, Juan Suárez A.; 7497, Ema Miranda W.; 7501, Rosa Salamanca V.; 7508, Ol D'Alengon E.; 7532, Luis González R.; 7544, Carmen Briones B.; 7558, María Fernández E. 7560, Elena Sepúlveda A.; 7561, Leonor Montano A.; 7565, Irma Larenas M.; 7568, Leontina Carmona A.; 7572, Miguel Severín C.; 7628, Antonio Llort F.; 7632, Luis González.

GALERIA N.o 8. — 7910, José Pinochet G.; 8094, Adela González V.; 9162, Valerido Pavez M.; 11772, Carmen Contreras V.; 11804, María Cruzat; 11835, Manuel Sandoval V.; 11878, Antonio Cifuentes M.; 11887, Amada Romero U.; 11935, Sebastián Ilabaca A.

GALERIA N.o 9. — 12023, María Aviléz R.; 12039, Ema Charles O.; 12146, Julia Barra; 13328, Estelinda Muñoz P.; 13782, Benjamín Prieto D.

GALERIA 10. — 1400, Alberto Zornow P.; 2337, Inés Chamorro J.; 2345, Fernando Campillay P.; 3628, Margarita Hurtado C.

GALERIA N.o 11. — 21, Luis Canalli M.; 51, Luisa Mendoza M.; 58, María Hurcade; 123, Alivo Martínez G.; 175, María Rebolledo G.; 191, Hugo Liehtabeiell A.; 251, María Santibáñez; 327, Ana Rementería U.; 346, Julio Vásquez U.; 387, Julio Loyola R.; 435, Quiterio Peña 443, Palmenia Anabalón; 471, María Palma C.; 474, Perla Cid C.; 479, Gumercindo Núñez B.; 487, Sergio Gallardo E.; 498, Aurora Castro M.; 511, Aurelio Toro G.; 529, Elsa Rojas C.; 554, Ana Maturana; 603, Pedro Espejo G.; 614, Ema Rojas D.; 615, Adela Meza C.; 606, Ivonne Mella V.; 619, Luis Toro Palma; 621, Ema Cerda F.; 623, Jovino Rodríguez E.; 627, María Vera G.; 631, Rosa Fuentes; 635, Zoila Valenzuela; 639, Natalia Venegas R.; 643, Leonor Núñez E.; 647, Hortensia Morel; 651, Luis Rodríguez M.; 695, Raquel Hidalgo; 698, Juan 2.o Cornejo C.; 681, Víctor Soto Román; 683, Flora Peña P.; 671, Rafael Hurtado S.; 687, Alberto Soto G.; 715, Trinidad Hernández S.; 720, Laura Zuloaga C.; 735, María Gómez M.; 823, Gastón Lira C.; 347, Atanasio Escudero P.; 871, Sahuliui Shinya; 879, Ana Mardones; 895, Corina Vega T.; 927, Luis Arriagada S.; 943, Evaristo Ocorio B.; 944, Raúl Figueroa R.; 953, Delfina Rojas P.; 975, Luis Bósoalto; 961, Julia Labra V.; 993, Luis Alarcón M.; 1000, Adela Duncoo M.; 1025, Armando Cajardo; 1040, Marta Leyton R.; 1103, Eugenio Cidi; 1087, Rosa García G.; 1137, Graciela Fuente; 1143, Cia Latorre A.; 1168, Ramón Gómez P.; 1175, Laura Silva P.; 1185, María Valenzuela C.; 1191, Luis Araya O.; 1207, Juan Fuentes P.; 1247, María Navarrete R.; 1307, Víctor Binemetti S.; 1331, Julia Catalán V.; 1340, Doralisa Toro V.; 1347, Juan Cuevas M.; 1373, Olga Rojas Q.; 1380, Julio Jalif F.; 1395, Amilcar Amato S.; 1411, Raquel Reyes; 1421, Audocia Balboa M.; 1427, Jorge González C.; 1435, Margarita Riveros; 1436, Julia Alvarez Soto; 1443, Zoraida Andrade C.; 1451, Pedro Urra S.; 1475, Ramón Muñoz C.; 1491, Luisa Werner A.; 1515, Clemencia Fernández E.; 1531, Pedro Gárate C.; 1539, Alfredo Cornejo A.; 1556, Filomena Elgueta; 1563, Gilda Ibacae O.; 1571, Zoila Godoy; 1572, Elena Quezada N.; 1579, Custodio Vergara A.; 1588, Luis Gálvez A.; 1595, Hilario Jara G.; 1597, Alamiro González G.; 1603, Pedro González M.; 1604, Belisario Fuentes; 1611, María Labra F.; 1619, Emilia Letelier T.; 1627, Rosa Venegas V.; 1635, Virginia Pérez S.; 1643, Ramón Catalán G.; 1651, Bernardo Mora S.; 1659, Juan Tapia; 1667, Elvira Núñez S.; 1675, Estanislao Marchant O.; 1683, Rosa Lucio Jara; 1733, Rosenda Echeverría M.; 1779, Irma Aguirre V.; 1787, José Vega M.; 1803, Rosa Velásquez C.; 1804, Segundo Flores O.; 1811, Julio Letelier P.; 1820, Zócimo Gómez B.; 1828, Sonia Pino A.; 1867, Raúl Marín G.; 1883, Elvira Duque B.

PABELLON RECOLETA. — 2106, Hugo Méndez T.; 2166, Nandia Lantaño; 2265, Alfredo Vega; 2325, Juan Ovalle 1198, Guillermo Pimentel; 2266, Alfredo Vega; 2325, Juan Ovalle.

PABELLON N.o 2. — 819, Silvia Silva; 839, Moisés Olguín.

PABELLON N.o 5. — 1593, Onofre Zamora.

PABELLON N.o 7. — 2264, Luisa Navarro; 2481, Delfín Gálvez O.; 2663, Herminia Salas; 2865, Carmen Aravena.

PABELLON N.o 1. — 621, María Fernández; 639, Blanca Escobar.

SANTIAGO, 31 de julio de 1953.

EL ADMINISTRADOR.

NOTA: Esta publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 16 del Decreto 421, antes mencionado, se hace durante los primeros 10 días de cada mes, y en un solo diario.

CAJA DE LA HABITACION
PROPUESTAS PUBLICAS
POBLACION HUERTOS OBREROS "EL PATAGUAL", LIMACHE

El día jueves 20 de agosto en curso, a las 16 horas en la Oficina del Jefe del Departamento Técnico, calle Arturo Prat 48, 4.o piso, en Santiago, se procederá a la apertura de las propuestas solicitadas para la construcción de 30 viviendas en los terrenos de el fundo "El Patagual", ubicado a ocho Kms. de Limache.

Podrán concurrir a esta licitación los Contratistas Generales de Primera Categoría inscritos en los nuevos Registros de la Caja.

Bases y demás antecedentes a disposición de los interesados desde esta fecha, en el Archivo Técnico, de la misma dirección.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

ARMADA DE CHILE
PROPUESTA PUBLICA
Llámase a propuesta pública para la
CONSTRUCCION DE UN GARAGE Y CARBONERA

Las bases y especificaciones deben solicitarse en Santo Domingo N.o 3998.

Las propuestas se abrirán en la Central de Telecomunicaciones Navales (S.) el 31 de agosto de 1953, a las 10 horas.

EL COMANDANTE

SANTIAGO ENTERO HABLARA DE...
Silvana MANGANO
en
"Arroz Amargo"

TEATRO IMPERIO
CIA. FLORES-FRONTAURA
CON LA 1ª ACTRIZ MARGARITA FERNANDEZ
6.45 y 10 P.M. ¡A PEDIDO! CONTINUA CARTEL:
"MI MUJER necesita MARIDO"
DE SERGIO VODANOVIC
MIERCOLES NOCHE 10 P.M. ESTRENO
"EL SEDUCTOR" de A. BIRABEAU
EN VERSION CASTELLANA DE RENATO VALENZUELA

TEATRO MARU
"ARLEQUIN — TEATRO DE CAMARA"
"ELISA"
de FERNANDO CUADRA
Dirección: BERNARDO TRUMPER, con
MARUJA CIFUENTES — ALBERTO RIVERA
SARAH SHARIN — FERNANDO CUADRA
ANA M. GOMEZ — ENRIQUE MADIGNAT
¡¡¡2.a Semana Triunfal!!!
Hoy y todos los días a las 7 P. M.
SABADO, vermouth, a las 7 P. M. y noche, a las 10 P. M.

Teatro L'Atelier
4 Ultimas FUNCIONES
SABADO - DOMINGO 7 Y 10 P.M.
"DANUBIO AZUL"
DE FERENC MOLNAR
EL EXITO DEL AÑO !
SYLVIA OXMAN - LUCY LAMY - MANUEL POBLETE

COMPAÑIA CHILENA DE ESPECTACULOS — CCE — LOS MEJORES PROGRAMAS EN LAS MEJORES SALAS
Rex
EL MEJOR TEATRO DE AMERICA
FONOS: 31143 - 31144 ★ HORARIO: 3 - 6.30 - 9.45.-
TEMPERATURA REGULADA
20th Century Fox presenta la producción en inglés por OLIVIA DE HAVILLAND y RICHARD BURTON, en
"MI PRIMA RAQUEL"
(Mayores)
REAL — FONO 65555
3, 6.30 y 9.45 P. M.
Selman presenta la producción francesa por Georges Rolin y Alfred Adam, en
LA SOMBRA DEL DEMONIO
(Menores)
SANTIAGO — FONOS 32885 y 33444
3, 6.30 y 9.45 P. M.
Pel Mex. presenta la producción mexicana por Elsa Aguirre, Alma Rosa Aguirre y Jorge Mistral, en
AMAR FUE SU PECADO
(Mayores)
VICTORIA — ROTATIVO — FONO 30031
1.15, 3.15, 5.15, 7.15 y 9.20
20th Century Fox presenta la producción en inglés por Gene Tierney y Rory Calhoun, en
EL CAMINO DEL GAUCHO
(Mayores)
PETIT-REX — FONO 31144
Miguel Frank presenta, en T.: 7 y N.: 10 P. M., la comedia de Somerset Maugham
LA ESPOSA CONSTANTE
con Malú Gatica, Emilio Gaete y Norman Day.

EXITO DE "MI MUJER NECESITA MARIDO"

A pedido general de muchísimas personas que querían verla, nuevamente, o no querían quedarse sin esta divertidísima comedia vodevilesca de Sergio Vodanovic, "Mi mujer necesita marido", ha continuado en el Teatro Imperio.

Hoy irá nuevamente en ambas funciones.

"TU ERES MI PASION", EL LUNES AL T. LUX

"Tú eres mi pasión", la obra musical en technicolor, con Mario Lanza como figura estelar, empezará a exhibir desde el lunes el cine Lux.

Junto a Mario Lanza encontramos a la nueva estrella morena Doretta Morrow y Paula Corday.

HOY ROTATIVO CLUB DE SEÑORAS
DE 14 A 24 HORAS
TELEF. 33550
CANTINFLAS en
"EL BOMBERO ATOMICO"
y LUIS SANDRINI en
"ME CASE CON UNA ESTRELLA"
(MENORES)

"LILI", LA PELICULA DE LA SIMPATIA

"Lili" es la producción cinematográfica seleccionada para inaugurar la sucesión de películas de grandes envergaduras y de amplias perspectivas que se abrirán a la vista del público en la nueva pantalla panorámica, cuya instalación en los Teatros Metro y Dante, de Santiago, y Metro del vecino puerto, ahora ya no es sino cuestión de pocas semanas.

"Lili" es el film del que se enamorará el público; hay corazón, buen humor y mucho encanto en sus escenas. Su fascinante trama, filmada en technicolor, hace sonreír, llorar y merecer los más altos elogios, habiendo sido premiado en el Festival de Cannes por su simpatía.

Intercaladas con su argumento hay varias deliciosas escenas de ballet, que dan a Leslie Caron, su protagonista, la oportunidad de lucir sus inspirados bailes. Con acertadas caracterizaciones aparecen al lado de ella, los astros Jean Pierre-Aumont, Mel Ferrer y la hermosa y escultural Zsa Zsa Gabor.

"Lili" ha cumplido 22 semanas de exhibiciones seguidas en un teatro de Nueva York. La película anterior que más se acercó a este impresionante record, alcanzó mantenerse solamente por 13 semanas consecutivas en la misma sala. El consenso de la crítica estadounidense acerca de "Lili" puede expresarse en estas cuatro palabras: "¡Un encanto de película!".

LUNES (MENORES) — cine LUX — HUERFANOS 1180 - FONO 87630.
¡UN NUEVO TRIUNFO DE MARIO LANZA!
DE 11 A.M. á 24 HRS.
¡Una producción de la M-G-M en color por TECHNICOLOR!
TU ERES MI PASION
DORETTA MORROW · JAMES WHITMORE
EXTRA: NOTICIARIOS Y SINOPSIS.

TEATRO EXPERIMENTAL — UNIVERSIDAD DE CHILE
Hoy Sábado y mañana Domingo, a las 18.45 horas en punto
EL TIO VAÑA
ANTON CHEJOV
Entradas numeradas en venta.
TEATRO MUNICIPAL
EL TEATRO EXPERIMENTAL NECESITA SALA PROPIA

ALFREDO FANUELE ¡¡PRESENTA Hoy!!
EN EL MES ANIVERSARIO
LA REENTREE DEL MAS FAMOSO
DE LOS DUOS FOLKLORICOS CHILENOS
REY-SILVA con MARGARITA ALARCON
VEA BAILAR LA CUECA A LOS PERRITOS SABIOS DEL
PROFESOR OSVALDO ★
PILAR Y PEPE ALCALA ★
JEANETTE D'ACOSTA ★
Y PARA BAILAR LA JAZZ:
"RITMOS DE MEDIA NOCHE"
Y EL RITMO ELEGANTE DEL TANGO CON
ALFREDO FANUELE ★
ARTISTA EXCLUSIVO R.C.A. VICTOR
Moderno Bar Americano atendido por los cantantes: MARIA ANGELICA y LAURA DEL MAR.
CLUB de la MEDIA NOCHE
SAN DIEGO 1071 — FONO 74942

"El tío Vaña", de Chejov, hoy en el T. Municipal

Esta tarde, a las 18.45 horas, se presenta en el Municipal el drama en cuatro actos de Anton Chejov "El Tío Vaña", producida por el Teatro Experimental de la Universidad de Chile.

José Santos González Vera, Premio Nacional de Literatura, dijo que "la interpretación que los artistas del Experimental han hecho de "El Tío Vaña" es sobresaliente. Cabe agradecer al teatro universitario que nos dé la oportunidad de disfrutar con obras tan acabadas."

"LAS JOYAS DEL PECADO", CONOCEREMOS MUY LUEGO

Hasta el espectador más exigente saldrá contento luego de haber visto proyectada la película "Las joyas del pecado". Este magnífico exponente de la cinematografía mexicana resume una historia del México de 1800, en una digna exposición de hechos, que culminan con las hermosas melodías que se dejan oír en su desarrollo.

Producciones Italianas traerá Armando Band F.

El señor Angelo Rissoli, distinguido con el título de "Caballero del Trabajo" por el Gobierno italiano, propietario de 28 periódicos y semanarios en la República de Italia, entre ellos el mundialmente conocido Oggi, es a su vez uno de los productores cinematográficos europeos de mayor importancia, productor de la famosa cinta "Mañana es demasiado tarde", "Don Camilo" y coproductor de las películas, "Fanfán la Tulipe" y "El salario del miedo", que en los últimos certámenes de Cannes y Venecia han obtenido las mayores distinciones.

Su representante para la América Latina, señor Hugo Sorrentino, en su reciente visita a nuestro país, ha entregado la distribución de las producciones Rissoli al señor Armando Band Farías, formando una sociedad que se encargará de la exclusividad de los films producidos por Rissoli Film, entre los cuales se destacan para exhibir próximamente, las siguientes producciones: "Puccini", en technicolor, dirigida por Cristhian Jaque; "Lucrecia Borgia", en technicolor y por el mismo director; "El retorno de Don Camilo"; dirigida por Julián Duviver; "Perdonami" bajo la dirección de Mario Costa; "Arsenio Lupin", "Paso de adiós", y la cinta en technicolor, "El sueño de Butterfly".

Además el señor Armando Band presentará próximamente al público chileno una selección de producciones italianas de "Minerva Manenti Constelacione Cines", entre las cuales se destacan, "Los hijos de nadie", "Altri Tempi" y cuyos intérpretes son. Silvana Pampanini, Gina Lollobrigida, Amadeo Nazzari, Aldo Fabrizi, Ivon Sansón, Elena Rossi Drago, Victorio Gassman, Gerard Phillipe, Mario Carol, etc.

Pequeñeces
YO DEJÉ CORRER EN ESTE LIBRO LA PLUMA CON LA MAS ENTERA INDEPENDENCIA, RECHAZANDO CON HORROR, AL TRAZAR MI PINTURA, ESA TEORIA PERVERSA QUE ENSANCHA EL CRITERIO DE MORALIDAD HASTA DESBORDAR LAS PASIONES, OCULTANDO DE MANERA MAS O MENOS SOLAPADA LA PERFIDA IDEA DE HACER PASAR POR LICITO TODO LO QUE ES AGRADABLE...
Padre Coloma

EL T. SAO PAULO CAMBIA PROGRAMA EL MIERCOLES

Stewart Granger, Cid Charise y Wendel Corey, son los principales intérpretes de "Locura blanca", un film de la Metro que se proyectará desde el miércoles próximo en el moderno cine Sao Paulo. Este programa será completado con la cinta "Los Hermanos Marx en el Oeste".

TRIUNFA SIRENA EN LAS REVISTAS BIM-BAM-BUM

La Compañía de Revistas Bim Bam Bum, presenta en sus escenarios, además, de la graciosa

LA INDUSTRIA PLA... VEREMOS EN UN CI...

El proceso de fabrica... telas plásticas es sumam... rias breves películas que... tiene en preparación. Es... te que con este tipo de... ción el público chileno... cumentarse de muchas... des industriales chilenas... legítimo orgullo nuestro...

obra "El nuevo pecado" ... a la bella y hechicera ... triunfadora de los ... de Europa y Nueva York ... rena", quien luciendo ... modelos parisienses ... da melodía una crónica...

METRO · DANTE
BANDERA 141 · TELEFONO 63361 · PLZA. ÑUÑOA · TELEFONO ...
3.30, 6.40 y 9.45 P. M. — 3.30, 6.40 y 10 P. M.
HOY!
¡Un drama de la M-G-M rebosante de amor, lágrimas y risas!
SOLO PARA MAYORES — JANE GREER
ALMA de PAYASO
RED SKELTON · TIM CONSIDINE
Metro Goldwyn Mayer
MAÑANA A LAS 11 A.M. Matinal PARA NIÑOS Y GRANDES
CORTOS EDUCATIVOS — DIBUJOS EN COLORES — SERIALES DE ACCION
NIÑOS 1... GRANDES 3...
Metro Goldwyn Mayer

Extraordinario Show
VIOLIN GITANO
Sirena, Monicaco, María-Inés
Un espectáculo de relieves sobresalientes presenta todos los días a las 6 de la tarde, 0.30 de la noche y 2.30 de la madrugada el VIOLIN GITANO.
En el mismo participan SIRENA, la estrella de más categoría artística que haya llegado jamás a Santiago; MONICACO, considerado por el público como el cómico número uno de Chile, y el DUO MARIA-INES, magníficos exponentes del típico folklore nacional.
SIRENA — MONICACO
Antes y después del espectáculo se baila con las magníficas orquestas de Jackie Cohan y Pablo Cid.
El VIOLIN GITANO está en Huérfanos 757 y su teléfono es 30500.

UNIVERSIDAD DE CHILE

Radiodifusión del Instituto de Extensión Musical

El décimotercer concierto de la Temporada Oficial, ejecutado por la Orquesta Sinfónica de Chile, bajo la dirección de Sergiu Celibidache, con el siguiente programa:

VIVALDI.— Concerto Grosso en Re Menor.

HINDEMITH.— Sinfonía "Mathis der Mahler".

BEETHOVEN.— Sinfonía N.o 5.

se transmite directamente desde el Teatro Municipal por la radio Sociedad Nacional de Agricultura, y en los siguientes días de la semana, por las emisoras que detallamos a continuación:

SANTIAGO:

Radio "Del Pacífico", sábado a las 3.30 P. M.
Radio "Corporación", domingo a las 9 A. M.
Radio "Minería", domingo a las 5 P. M.
Radio "Nuevo Mundo", domingo a las 10 P. M.
Radio "Cooperativa Vitalicia", domingo a las 10.30 P. M.
Radio "Sociedad Nacional de Agricultura", martes a las 2 P. M.
Radio "Santiago", miércoles a las 2.30 P. M.

PROVINCIAS:

Radio "Del Salitre", Iquique; Radio Cooperativa Vitalicia, Valparaíso; Radio "Recreo", Viña del Mar; Radio "Condell", Curicó; Radio Manuel Rodríguez, San Fernando; Radio "Rancagua", Rancagua; Radio "Lircay", Talca; Radio "Cautín", Temuco; Radio "Llanquihue", Puerto Montt; Radio "Voz del Sur", Punta Arenas.

Esta labor de radiodifusión se realiza con la generosa colaboración de la Asociación de Radiodifusoras de Chile.

INSTITUTO DE EXTENSION MUSICAL DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE
TEATRO MUNICIPAL — MAÑANA DOMINGO — 11 HORAS
ORQUESTA SINFONICA DE CHILE
DIRIGIDA POR
SERGIU CELIBIDACHE
Vivaldi: Concerto Grosso en Re Menor — Hindemith: Sinfonía "Mathis der Maler" — Beethoven: "Quinta Sinfonía"
LOCALIDADES A PRECIOS REBAJADOS

GUIA DEL ESPECTADOR

LOS NUMEROS QUE VAN ENTRE PARENTESIS CORRESPONDEN AL TELEFONO DE CADA SALA

TEATROS

DIEZ DE JULIO (31530).— Vermouth y noche: Compañía de Espectáculos Burlesque.

IMPERIO (32627).— Compañía Nacional de Comedias Flores-Frontaura. —A las 18.45 y 22 horas: "Mi mujer necesita marido".

L'ATELIER (291074).— Compañía de Comedias.— Vermouth y noche: "Danubio Azul", con Sylvia Oxman.

MARU. (Huérfanos 786 — 37907).— "Arlequín". Teatro de Cámara". — Vermouth a las 19 y noche a las 22 horas: "Elisa", de Fernando Cuadra.

MUNICIPAL (33804 y 31407).— A las 18.45 horas.— Teatro Experimental de la Universidad de Chile: "El tío Vaña", por Anton Chejov.

OPERA (30176).— A las 19, 21.30 y 23.15 horas.— Compañía de Revistas "Bim Bam Bum": "El derecho de no ser", con la actuación de Las Mulatas de Fuego.

PETIT REX (31144).— Vermouth a las 19 y noche a las 22: "La esposa constante".

NACIONAL (De Puente Alto). — Espectáculo a las 18.45 y Noche a las 21.30. Esta es la Fiesta Chilena e "El bandido de la montaña".

CINES

ALCAZAR (80122).— Matinée, vermouth y noche: Ocaso de un amor.

ALAMEDA (91254).— Rotativo desde las 13 horas: Pecado y Crimen sexual. Me jugué la mujer. Noticiarios. 12.a de El monstruo invisible.
—Mañana matinal a las 11 horas.

ALMAGRO (33425).—Rotativo desde las 14 horas: El rebozo de Soledad. Una mujer sin destino. Agregados.

AMERICA (52443).— Rotativo desde las 14 horas: Menores de edad, Forajidos de la pradera y Mujeres de la barbarie.

ANDES (42811). — Rotativo desde las 14 horas: Furia pecadora, Mujeres de la barbarie, Fiera indomable, Superman contra el hombre atómico.

APOLO (52693). — Rotativo desde las 15 horas: Dos soldados y una china, Abriéndose paso y Sangre negra.

AVENIDA MATTA (51455)— Rotativo desde las 15 horas: Caruso, leyenda de una voz, Invitación, El niño prodigio, 11.a de El monstruo invisible. Noticiario.

BALMACEDA (88768). — Rotativo desde las 14 horas: El rebozo de Soledad, Una mujer sin destino, Agregados.

BANDERA (89111).— Matinée, vermouth y noche: La ballarina infernal.

BAQUEDANO (85050). — Rotativo desde las 14 horas: El derecho de nacer, Cuatro noches contigo. Agregados.

BLANCO ENCALADA (81787).— Rotativo desde las 14 horas: Sangre en el río, Menores de edad, Escuela del crimen, 1.a de Invasión marciana, Noticiario.

BOLIVAR (35376).— Rotativo desde las 16 horas: Sangre en el río, Heroísmo imposible y La leyenda de los navajos.

BRASIL (80306). — Rotativo desde las 18 horas: El rifle y Capitán Scarlett.

CAPITOL (89581).— Rotativo desde las 14 horas: El mundo en sus brazos, Parias del vicio y Lo llaman pecado.

CARRERA (86885).— Rotativo desde las 14 horas: El derecho de nacer, Cuatro noches contigo y Agregados.

CINE SEVILLA (Sn. Diego—51477). Rotativo desde las 15 horas: Viudas adorables, Los que conmovieron el mar. Agregados.

CENTRAL (33555).— Matinée, vermouth y noche: Ocaso de un amor. Agregados.

CERVANTES (83569). — Rotativo desde las 14 hasta las 22 horas: Contra todas las banderas.

CINELANDIA (87532). — Rotativo desde las 13 horas: Alma de mi alma. Agregados.

CITY (86687). — Rotativo desde las 11 horas: Intriga en Damasco.

COLISEO (89079).— Rotativo desde las 13 horas: Metroscopix, Nunca el amor fue más bello, Amante a la fiel y Al compás de la vida.

COLON (90577).— Rotativo desde las 13 horas: Bandera negra, El rifle, Capitán Scarlett. Noticiario.

COUSIÑO (50657).— Rotativo desde las 14 horas: La verdad no tiene fronteras, Sangre atormentada, Te veré en mis sueños.

CONTINENTAL (60735).— Matinée, vermouth y noche: Contra todas las banderas. Agregados.

CHILE (60723). — Rotativo desde las 14 horas: Te veré en mis sueños, El mundo en sus brazos y Parias del vicio.

DANTE (494359).— Matinée, vermouth y noche: Alma de payaso. Agregados.
—Mañana matinal a las 11 horas.

DELICIAS (91641).— Rotativo desde las 14 horas: Cuento del tío, Yo trabajé para el FBI y Tres pasos al norte.

DIANA (95768). — Rotativo desde las 15 horas: Abbott y Costello contra el Capitán Kidd, Escuela del crimen y Carretera 301.

DIECIOCHO (83778).—Rotativo desde las 15 horas: El bombero atómico, Me casé con una estrella, Noh.

EGAÑA (Plaza Egaña). — Matinée, vermouth y noche: Ocaso de un amor y Pasión maternal.

EL GOLF (488 y 257). — Matinée, vermouth y noche: Contra todas las banderas.

ESMERALDA (64303). — Rotativo desde las 13.30 horas: Bandera negra, Capitán Scarlett, El rifle y Superman contra el hombre atómico.

EL SALTO (Avda. El Salto 3303).— Rotativo desde las 14 horas: Pecado y crimen sexual, Hermanos ante el peligro, Gran calavera, octava de El monstruo invisible y Noticiario de S. E. en la Argentina.

FLORIDA (34289).— Rotativo desde las 13 horas: Horizontes sin bultres.

HOLLYWOOD (42389). — Rotativo desde las 14 horas: Destino de dos vidas, Metroscopix, El tesoro de Montecristo, Yo maté a Jesse James. Noticiario.

IDEAL CINEMA (92188).— Rotativo desde las 14 horas: Mañana es otro día, Pacto siniestro, Intriga en Honolulu. Noticiario.

IMPERIAL (51112).— Rotativo desde las 15 horas: El día que me quieras, Tango en Broadway, Cuesta abajo, 11.a de El monstruo y el simio.

INDEPENDENCIA (63702).— Rotativo desde las 14 horas: Nunca fue más bello, Tres pasos al norte, Metroscopix e Invitación.

IRIS (80336). — Rotativo desde las 14 horas: Hora de la venganza y Cristo prohibido.

ITALIA (41883).— Rotativo desde las 14 horas: Mujeres de la barbarie, Invitación y Furia pecadora.

LAUTARO (Carmen Mena 602). — Rotativo desde las 17 horas: El último baluarte, La muerte va de viaje y El capitán intrépido.

LO OVALLE (252 — La Cisterna).— Rotativo desde las 15 horas: Piloto de pruebas, Noche trailonera y Los tres huastecos.

LO FRANCO (93705). — Rotativo desde las 14 horas: El mundo en sus brazos, Parias del vicio y Lo llaman pecado.

LIBERTAD (86281).— Rotativo desde las 14 horas: Rebozo de Soledad, Una mujer sin destino, Agregados.

LUX (87630).— Rotativo desde las 11 horas: Llamado de un extraño. Noticiarios.

MANUEL RODRIGUEZ (66950). — Rotativo desde las 16 horas: De corazón a corazón, Annie, la reina del circo, Agregados.

MAJESTIC (50151).— Rotativo desde las 15 horas: Alma fuerte, Sangre en la nieve y Los Hermanos Marx en el Oeste.

MARCONI (42867).— Rotativo desde las 14 horas: Hora de la venganza, Cristo prohibido. Noticiario.

MAIPO (8. Pablo 425). — 92363).— Rotativo desde las 14 horas: El derecho de nacer y Cuatro noches contigo.

METRO (83361.) — Matinée, vermouth y noche: Alma de payaso. Agregados.

MIAMI (85815).— Rotativo desde las 11 horas: Corazón de hielo, Capricho español.

MINERVA (91464).— Rotativo desde las 13 horas: Nunca el amor fue más bello, Metroscopix, Yo maté a Jesse James, 12.a de El monstruo invisible. Noticiario.

MIRAFLORES (30900). — Rotativo desde las 14 horas: Sangre en el río, Invitación. Noticiario.

MONUMENTAL (91555).— Rotativo desde las 14 horas: Bandera negra, El rifle, Capitán Scarlett y Superman contra el hombre atómico.

NACIONAL (63568).— Rotativo desde las 14 horas: Bandera negra, El rifle, Capitán Scarlett y Superman contra el hombre atómico.

NORMANDIE (87749). — Matinée vermouth y noche: Adulterio y Un domingo de verano.

NOVEDADES (94594). — Rotativo desde las 16 horas: Viaje interrumpido, Subida al cielo y Mañana es demasiado tarde.

RUROA (43152). — (Cerrado por reparaciones).

O'HIGGINS (86929).—Rotativo desde las 14 horas: El rebozo de Soledad, Una mujer sin destino, Agregados.

ORIENTE (41345).— Matinée, vermouth y noche: Ocaso de un amor.

PALACE OVALLE (José Ureta esquina de Iquique).— Rotativo desde las 14 horas: Murieron con las botas puestas, Aurora de redención y Ring side.

PEDRO DE VALDIVIA (42948).— Matinée, vermouth y noche: Contra todas las banderas.

PORTUGAL (34816).— Rotativo desde las 15 horas: Bandera negra, Hong Kong y De la misma carne.

PRAT (30754).— Rotativo desde las 13 horas: Bandera negra, El rifle y Capitán Scarlett, Superman contra el hombre atómico.

PRINCESA (85205).— Rotativo desde las 15 horas: Yo trabajé para el FBI, Tarzán y las sirenas, Retrato de un asesino. Agregados.

PRINCIPAL (30611).— Rotativo desde las 11 horas: Noticiarios, Dibujos, Comicas, Descriptivas y Seriales.

PROVIDENCIA (46073).— Rotativo desde las 14 horas: Fiera indomable, Destino de dos vidas y El tesoro de Montecristo.

REAL (85553). — Matinée, vermouth y noche: La sombra del demonio.

RECOLETA (63874).— Rotativo desde las 14 horas: Furia pecadora, Mujeres de la barbarie y Fiera indomable.

REGINA (36097).— Vermouth y noche: Contra todas las banderas. Noticiarios.

REPUBLICA (93613). — Rotativo desde las 14 horas: Nunca el amor fué más bello, Metroscopix y Yo maté a Jesse James.

REX (31143 y 31144). — Matinée, vermouth y noche: Mi prima Raquel. Noticiarios.

RIALTO (41861). — Rotativo desde las 14 horas: Hora de la venganza y Cristo prohibido.

ROXY (80809). — Rotativo desde las 11 horas: Era de violencia, 11.a de El invasor marciano.

SAN MIGUEL (31265). — Rotativo desde las 14 horas: Furia pecadora, Fiera indomable y Furia pecadora.

SANTA LUCIA (28696).— Matinée, vermouth y noche: Contra todas las banderas.

SANTIAGO (32888).— Matinée, vermouth y noche: Amar fue su pecado.

SAO PAULO (Merced 720). — Rotativo desde las 14 horas: Locura blanca, Final. Siempre en mi corazón.

SAN ANTONIO (32868). — Rotativo desde las 13 horas: La Fiera indomable y Historia de un pecado. Agregados.

SELECTA (82194). — Rotativo desde las 14 horas: Furia pecadora y Parias del vicio.

VALENCIA (615571). — Rotativo desde las 14 horas: Mujeres de la barbarie, Fiera indomable y Furia pecadora.

VICTORIA (30021). — Rotativo desde las 12.15 horas: El bandido gaucho.

SANTOS DE HOY
CIRIACO

SANTOS DE MAÑANA
JUSTO

BOLETIN DEL TIEMPO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
(Sábado a las 20 horas del día 7 de agosto de 1953).—

El tiempo se ha presentado bueno, con nubosidades, locales y nieblas y lloviznas matinales en la costa, desde Arica a Coichagua. Más al sur se produjeron lluvias y chubascos locales, con vientos moderados de mayor intensidad en la región de los canales.
En el norte, el Territorio Antártico estuvo bueno, con nublados locales.

APRECIACION GENERAL

Nuevas alteraciones atmosféricas afectarán con lluvias y vientos fuertes del norte desde Curicó al sur, con probabilidades de propagarse más al norte.
En la zona norte el tiempo se presentará bueno, con nublados locales parciales y neblinas matinales.
En el Territorio Antártico el tiempo seguirá favorable.

ARICA A COQUIMBO.—Bueno. Nublados parciales y locales. Neblinas matinales. Vientos del oeste y noroeste.
ACONCAGUA A MAULE. — Nuboso. Tendencia a malo. Vientos del norte.
CORDILLERA CENTRAL.—Nuboso. Tendencia a mal tiempo.
NUBLE A CHILOE.— Mal tiempo. Lluvias y vientos fuertes del norte, probables temporales.
GUAPO A EVANGELISTAS.— Mal tiempo, con vientos fuertes del norte en el norte de la zona. Nuboso, con vientos del sur y sureste en la parte sur.
PUNTA ARENAS.—Nuboso.
TERRITORIO ANTARTICO.—Favorable.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

TEMPERATURA DEL AIRE. (Día 7). —Máxima: 12,1 grados C. a las 15 horas y 5 minutos. —Mínima: 6,0 grados C. a las 7 horas y 30 minutos.
HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE. (Día 7). —Máxima: 95 por ciento a las 8 horas. —Mínima: 43 por ciento a las 16 horas.
SOL. (Día 8). —Salida: A las 7 horas y 29 minutos. —Puesta: A las 18 horas y 7 minutos.—
LUNA (Día 8). —Salida: A las 6 horas y 48 minutos. —Puesta: A las 18 horas y 20 minutos.—
FASE.—Luna Nueva el día 9.

OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE
— Sección Previsión del Tiempo —
(FONO 90753).

Agencia de "LA NACION"
ROBERTO CARRASCO ORTEGA
Arturo Prat 1561

FARMACIA DE TURNO
PERMANENTE HASTA LA UNA DE LA MADRUGADA
Andrade

—ALHAJAS, JOYAS.

JOYAS, oro, brillantes compro, pagando los más altos precios. Casa Félix. Mac Iver 142, (interior), local 13. 31-A.

NOVIOS! Argollas oro, 14 y 18 kilates, macizas, grabadas, desde $ 100 par. San Diego 780, Relojería Sportman. 31-A.

NOVIOS, para argollas, Fábrica Joyas. Nueva York N.o 66. 31-A.

NOVIOS, lindas argollas, cincelados, 18 kilates, $ 2.500 par, compro oro plata, joyas usadas. Alameda 846. 31-A.

OJO!! Compro joyas, brillantes, objetos arte. Pagamos los mejores precios. Ahumada 88, esquina Nueva York. 16-A.

JOYERIA, Relojería Francisco Ahumada, Moneda 1168, Teléfono 81827. H/A

JOYERIA, Relojería Francisco Ahumada Moneda 1168, Teléfono 81827. H/A.

—ARTICULOS PARA CABALLEROS

CAMISAS VIEJAS arreglamos como nuevas. Fábrica "REX", San Antonio 470. H/A.

SOMBRERERIA "San Agustín", Miraflores 421. Calzado hecho a mano para damas, caballeros. Especialidad botas montar. Teléfono 35171. H/A.

MAGNIFICA crema Foncea. Farmacias Klein. 30-N.

5.—ARTICULOS PARA EL HOGAR.

¡¡ SOMMIERES !! Colchonería Francesa, refacciona colchones domicilio. San Diego 2. Fono 86359. 10 Ag.

12 —COMPRAVENTA

VITRINAS greda colonial. Dos sombreros pelo, perfecto estado. Fono 86063. 9 Ag.

COMPRO película usada de nitrocelulosa, para uso industrial, Nuñoa 1055, Santiago. 13-A.

14.a—FILATELIA.

ESTAMPILLAS para colección, novedades mundiales recibe constantemente Librería "Helios", 10 de Julio 449, esquina Tocornal. 8-A

SELLOS chilenos, colecciones, lotes, stocks, compro. Obispo Orrego 77, de 2 a 4 P. M. 8-A

ACERO
PLANOS PARA RESORTES
OCHAVADO REDONDO
Y CUADRADO PARA MINAS
OFRECE
S. SACK
SAN PABLO 1179
MORANDE 817
V. MACKENNA 1648

16.—DOCUMENTOS EXTRAVIADOS.

HABIENDOSE extraviado la boleta de garantía a 30 días, N.o 7697, a la orden del Tesorero Municipal de Santiago, emitida por el Banco Español-Chile, con fecha 10 de agosto de 1949, queda nula y sin ningún valor por haberse dado el aviso correspondiente. 8-A.

HABIENDOSE extraviado la boleta de garantía a 30 días, N.o 4673, por $ 10.000, a la orden del director de la Escuela Militar, emitida por el Banco Español-Chile, con fecha 24 de abril de 1944, queda nula y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente. 8-A.

HABIENDOSE extraviado título N.o 433, por 10 acciones del Banco de Créditos e Inversiones, a nombre de don Joaquín Rodríguez Silva, queda nulo y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente. 10 Ag.

HABIENDOSE extraviado títulos N.os 2310 por 100 acciones, N.o 3447, por 100 acciones, y N.o 6205, por 85 acciones del Banco de Crédito e Inversiones, a nombre de don José Musa Saffie, quedan nulos y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente. 10 Ag.

HABIENDOSE extraviado la boleta de garantía a 30 días, N.o 6987, por $ 34.812, a la orden de la Caja Nacional de EE. PP. y Periodistas, emitida por el Banco Español-Chile, con fecha 9 de julio de 1948, queda nula y sin ningún valor por haberse dado el aviso correspondiente. 8-A.

A LA persona que haya encontrado sobre con facturas agradecerá avisar teléfono 95579. Vargas. 8-A.

HABIENDOSE extraviado la letra girada por Juan Ormazábal, por la cantidad de $ 5.000, a favor de Lastenio González, se da el aviso correspondiente para establecer su nulidad. 9-A.

EXTRAVIOSE póliza de "La Chilena Consolidada", N.o 230866, sobre la vida de Víctor Miguel Lavanchy Widmer. Queda nula. Extraviose duplicado. 9-A.

SE COMUNICA al comercio y a particulares en general que han sido extraviados los cheques N.os 3011097, 3011098, 3011099 y 3011100, de la cuenta corriente N.o 56067, de la Caja Nacional de Ahorros, Of. Central, de los cuales se ha dado el aviso a la Institución Bancaria, correspondiente, quedando nulos de inmediato. 9-A.

17 —DIVERSOS.

SOMBRERERIA "San Agustín", Miraflores 421. Calzado hecho mano para damas, caballeros. Especialidad botas montar. Teléfono 35171. H/A.

TITA, cartomante brasileña, seguirá atendiendo en Catedral 1338, en los altos. 15-A.

SEÑORA Nena, mentalismo, cartomancia, método exclusivo, naipe inglés. Secreto felicidad. Seriedad y reserva absoluta. Rosas 1456. Pregunte señora Nena. Consulta $ 150. 11-A.

CARPAS PARA CAMIONES
LONA IMPERMEABLE
de primera, ofrece para entrega inmediata, en varios colores
MANUFACTURERA QUIMICA S. C.
PLACER 565 — TELEFONO 51432
Entre Eduardo Matte y Berta Fernández
Proveedor de las Fuerzas Armadas, Empresas de Transportes, Compañías Navieras y Ferrocarriles
EXIJA QUE SU CARPA PARA CAMION SEA IMPERMEABLE UN 100% Y HASTA LA FIBRA.

PORTA NAIPE GIRATORIO
PARA JUGAR CANASTA Y OTROS JUEGOS DE LUJO — EN TODO NIQUELADO
EN TRAMITACION
PATENTE
PRECIO de PROPAGANDA $850-
DISTRIBUIDOR
RAMIREZ HNOS.
DESPACHO de REEMBOLSOS
ESTADO 91 OF. 514 Teléfono 62400 Santiago

El Cine en su hogar
el "CINE RAM"
con movimiento
PARA PROYECTAR DIBUJOS ANIMADOS
PRECIOS DE PROPAGANDA $759.-
PELICULAS EN COLORES $25.-%
SE TERMINO UN PROBLEMA PARA LA DUEÑA DE CASA
PLANCHADOR ELECTRICO
PARA CORBATAS
PRECIO UNICO $199.-
RAMIREZ HNOS.-ESTADO 91
DESPACHO REEMBOLSOS OF. 514 - TEL. 62400 - STGO

TARZAN — (3695) — Abuso — Por Edgar Rice Burroughs

RAMONA

Por Lino Palacio

SERVICIOS DE URGENCIA

ASISTENCIA PUBLICA: Central, 69191; Posta 2, 50061; Posta 3, 91011; Ñuñoa, 43360; Providencia, 45671.

BOMBEROS: Cuerpo de Santiago: Comandancia, Sto. Domingo 978, teléfono 61171.
Cisternas: 1.a Compañía, teléfono 166; 2.a Compañía, teléfono 159; 3.a Compañía, teléfono 263.
Conchali: Teléfono 65675.
Ñuñoa: Teléfono 46207; 1.a Compañía, teléfono 42366; 2.a Compañía, 46660; 3.a Compañía, teléfono 160.
Quinta Normal: 1.a Compañía, teléfono 95077; 2.a Compañía, teléfono 90114.
San Miguel: Teléfonos 53020 y 53607.

CARABINEROS: Prefectura General, 60151.

INVESTIGACIONES: 82211 y 82213.

RADIOPATRULLA: Carabineros, fono 62261. Investigaciones, 64258.

VACUNATORIO VETERINARIO PREVENTIVO CONTRA LA RABIA: Dublé Almeyda 3118, días lunes a viernes. Horas de atención: 10 a 11 horas.

TURNO DE BOTICAS

— SEMANA DEL 8 AL 15 DE AGOSTO DE 1953—

FARMACIA:	DIRECCION:	FARMACIA:	DIRECCION:
Imperial	Vivaceta 3802.	Iglesias	Av. B. O'Higgins 1707
Santa Laura	Santa Laura 1183.	Blanco	San Ignacio 702.
Gallardo	San Luis 1672.	Boston	Bandera 801.
Santa María	Av. Santa María 1140	Brand	Portal Bulnes 448.
City	Independencia 672.	Moderna	San Diego 249.
O'Higgins	Vivaceta 890.	Bosch	Santa Rosa 390.
Centenario	Recoleta 2298.	Rayel	Santa Rosa 1898.
Pérez	El Salto 3502.	Septiembre	V. Subercaseaux 8.
Purísima	Purísima 145.	Berna	Casablanca 2424.
Riquelme	San Pablo 1701.	Millaray	Abranqui 3979.
Colón	San Pablo 3310.	Sagüez	Gran Avenida 2730.
Tronceso	Agustinas 1395.	San Ramón	Pobl. San Ramón, Ecuador-Alej. Vial.
Chacabuco	Chacabuco 64.	Asturias	Gran Avenida 4384.
Mendoza	Carrascal 4598.	Ojeda	Manuel Montt 769.
Sanax	Mapocho 4181.	Nolly	Providencia 1004.
Bremen	J. J. Pérez 5271.	San Carlos	Bilbao 3885.
Estefanía	Av. B. O'Higgins 2842	Santa Isabel	Santa Isabel 0301.
La Unión	Avd. B. O'Higgins 3998	Ñuñoa	Irarrázaval 1280.
San Lázaro	Vergara 397.	Macul	J. P. Alessandri 3053.
Meléndez	Buzeta 470.		
Imperial	Bascuñán 699.		

NOTA. — De acuerdo con el artículo 61 del Reglamento de Farmacias, el turno nocturno es sólo para el despacho de recetas y expendio de medicamentos de urgencia, y será atendido después de las 21 horas por la rejilla correspondiente.

18.—EDUCACION.

CORTE, modas, camisería, cursos rápidos. Instituto Moderno, Alameda 2263, Catedral 1257. 8-A.

"ARMANDINI", únicamente Ahumada 131. Oficinas 709-714. Sin sucursales. 16-E-1954

DIPLOMESE este año, matriculándose en agosto. Instituto Comercial Torrealba, Huérfanos 1734. 20-A.

CLASES particulares francés, castellano, matemáticas, $ 70 hora. Dieciocho 759. 8-A.

MODAS, corte y confección. Cursos rápidos. Sistemas modernos. Profesora especialista. Alumnas confeccionan trajes primer mes. Lencería. Clases diurnas y nocturnas. Diplomas válidos. Academia Nacional de Corte y Confección, Rosas 1351. Teléfono 87174. C.

18.—EDUCACION.

MATRICULA abierta, cursos rápidos, modas, corte, confección, camisería, lencería, moda infantil. Enseñanza perfecta, garantida. Sistema moderno, facilísimo aprender; atención esmerada. Prospectos. Academia Fénix. Santo Domingo 1030. 8-A.

"ARMANDINI" enseñanza perfecta, peluquería moderna, facilidades. Ahumada 131. Oficinas 709-714. 16-Enero-54

CONTABILIDAD, aritmética, taquigrafía, redacción, escritura a máquina. Secretarias taquígrafas, dactilógrafas. Cursos rápidos, diurnos, nocturnos. Prospectos. Instituto Contabilidad. Fundado 1932. Santo Domingo 1030. 8-A.

18.—EDUCACION.

AGOSTO empiezan cursos oficinistas, taquígrafas, dactilógrafas, contador auxiliar Instituto "Alonso Figueroa".— Catedral 1257. Alameda 2263. 8-A.

22.—IMPRENTAS, LIBRERIAS, ETC.

PLUMAS fuente, lápices, encendedores arreglo. Galería Alessandri 7-A. Entrada Bandera. 31-A.

24.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

SACK, Barraca fierro, San Pablo 1170, Morandé 617. 31-A

FIERRO redondo, para construcciones Sack. 31-A.

PINTURAS pasta Sack. 31-A.

24.—MATERIALES DE CONSTRUCCION

PUERTAS y ventanas, surtido completo en standard, hacemos persianas de medida. Fca. Récord. San Diego 743. 15-A.

TECHO económico, 0,44 x 0 72, 16 pesos; 0,44 x 1.40, $ 40. Entregas inmediatas. Arturo Prat 1754. 18-A

FIERRO nacional: redondo, cuadrado, plano, Sack. 31-A

VIDRIOS planos, sencillo, doble, triple, catedral, cristal e inastillables, espejos, importación directa, jornada única. Vidriería La Argentina, 10 de Julio 735, entre San Francisco y Santa Rosa. 30-A.

FIERRO galvanizado, liso, Sack. 31-A.

26.—MAQUINAS DE COSER.

COMPRO máquinas coser cualquier tipo, marca, cualquier estado ¡¡Pago contado!! Fono 82090, San Diego 1822. H/A.

28.—MUSICA.

PIANOS de remate, verticales, 1/4 cola, de las mejores marcas alemanas, completamente revisados y garantidos. Líquido barato. Amplias facilidades, compra, permuta, venta. Casa de Pianos Hugo Nagel, Compañía 1366, fono 65413. 15-S.

PIANOS de ocasión Facilidades. Pablo Galiyas. Merced 617. H/A.

PIANOS nuevos, Casa Fabio Galiyas. Merced 617, fono 33491. Facilidades. H.A

VENDO banjo, guitarra norteamericana, con estuche. Tratar Chiloé 1750. Cas. 10. 9-A.

30.—MUEBLES Y MENAJES.

¡¡¡OCASION!!! Vendo amoblados, dormitorios, comedor, hall, muebles sueltos. Delicias 2456. 31-A

PRECIOS ALTOS como nunca pago por muebles antiguos, modernos salones, pianos, alfombras, máquinas, diversos objetos, cualquier estado, cañas enlozadas, cajas de fondos. Pago contado, negocio rápido, voy domicilio, casa fundada 1932. Teléfono 39415. 10-S.

34.—NOTIFICACIONES Y CITACIONES

SINDICATO Profesional de Empleados Administrativos e Inspectores de la Línea "Recoleta-Lira", Santiago. De acuerdo con lo dispuesto por los estatutos y por orden del señor Presidente, cito para elección de Directorio y Delegado del Personal, para el día 14 de agosto 1953. Desde las 12.30 a 14.30 horas.—El Secretario. 19 Ag.

"EMPRESA Constructora Galiez y Cía. S. E. p. A.". Junta Vigilancia cita a reunión general de accionistas para el día 14 del presente mes, a las 19 horas, calle Huérfanos 713, 2.o piso. Objeto: informar marcha Sociedad y disolución la misma. 8-11 Ag.

EN SANTIAGO, a 3 de agosto de 1953, en presencia del Inspector del Trabajo, señor Eduardo Lafferte Bustamante, se procedió a renovar la mesa directiva del Sindicato Prof. de Maquinistas, Electricistas, Utileros R. S. de Teatros de Chile, quedando constituida en la siguiente forma: presidente, Carlos Seaman V. (R.); secretario, Cesáreo Soto G. (R.); tesorero, Diógenes Carrasco G.; director, Roberto Flores Q., director, Eduardo Millán Z. (R.). Se hace la presente publicación en cumplimiento al Art. N.o 378, del Código del Trabajo. — El secretario. 8-A.

ELECCION de directiva — El martes 4 de agosto de 1953 se llevó a efecto la elección de directiva del Sindicato Profesional de Pasteleros, Confiteros y Ramos Similares. Bajo la presidencia de los señores Inspectores Dagoberto Espinosa y Oscar Sierralta Escola, fueron elegidas las siguientes personas, Osvaldo Urrutia U., presidente; Germán Vásquez A., secretario; Ismael Aguirre A., tesorero; Oscar Soto y Luis Biqueime, directores. Se hacen las publicaciones correspondientes al Código del Trabajo. —Santiago, 5 de agosto de 1953 — La directiva. 8-A.

OFICINAS BUSCADAS

SE OFRECE maestro electricista en automóviles, trabajos en general. Dirigirse calle Francisco Toledo 5510. Población Sta. Rosa de Macul, San Miguel. 12 Ag.

SE OFRECE telefonista, con mucha práctica y muy buenas recomendaciones. Escribir a señorita Telefonista. Casilla 31-D, Santiago. 8 Ag.

37.—OCUPACIONES OFRECIDAS.

PLANTILLEROS, necesito. Chiloé 1118. 15 A.

NECESITO maestro competente colocar azulejos y un maestro pintor. Carlos Edwards 1171, paradero 11 1/2, Gran Avenida. 8-A.

NECESITO mecánico de primera. Presentarse en Avda. Pedro Aguirre Cerda 6107. 10 Ag.

COCINERA para el campo, cerca de Pichilemu, se necesita urgente. Tratar Merced 297, quinto piso, departamento D, por la mañana. 10 Ag.

44.—PROPUESTAS PUBLICAS Y PARTICULARES.

MINISTERIO de Obras Públicas. — Dirección de Obras Sanitarias. — Se piden propuestas públicas para la construcción de las obras de alcantarillado de San Miguel. Colectores Ochagavía, con un presupuesto ascedente a la suma de $ 11.359.487,08, las que se abrirán el 20 de agosto, a las 17 horas. El plazo para la presentación de los documentos vence el 13 de agosto, a las 18 horas. Bases y demás antecedentes en la Oficina de Partes. — Santiago, 6 de agosto de 1953.— El Director de Obras Sanitarias. 8-A.

MINISTERIO de Obras Públicas. — Dirección de Obras Sanitarias. — Se piden propuestas públicas para la construcción de las obras de alcantarillado de Talagante, primer sector, con un presupuesto ascendente a la suma de $ 3.578.858,35, las que se abrirán el 20 de agosto, a las 16 horas. El plazo para la presentación de los documentos vence el 13 de agosto, a las 18 horas. Bases y demás antecedentes en la Oficina de Partes.— Santiago, 6 de agosto de 1953.— El Director de Obras Sanitarias. 9-A.

47.—RESIDENCIALES, PENSIONES.

RESIDENCIAL, Compañía 2017, ubicada Plaza Brasil. Comodidad completa para pensionistas, mensuales y pasajeros. $ 140 diario. Ambiente serio, honorable. Buena comida. 11 Ag.

PIEZAS pensión mesa. Recibo pasajeros, Huérfanos 1393. 24-Ag.

49.—SASTRERIAS

GUENDELMAN sastre, hechuras finas. Créditos, San Diego 852, edificio Teatro Caupolicán. 31-A.

CASIMIRES importados llegaron a precios rebajados. Casa Salazar, Alameda Bernardo O'Higgins 2783 esquina Libertad. 31-A.

SASTRERIA Salazar: Caballeros, niños, extenso surtido, corte elegante. Precios incompatibles, Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. 31-A.

CASIMIRES desde 336 pesos el metro. Depósito directo de fábricas. Casa Salazar, Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. 31-A.

PANTALONES: $ 148; Blue Jean, $ 118. Fábrica "Julitex". Bascuñán 102, esquina. H/A.

53.—JUDICIALES

REMATE.— ANTE QUINTO JUZGADO Civil Mayor Cuantía Santiago, se rematará 14 agosto presente año, 15 horas, propiedad ubicada avenida Seminario N.o 506, esta ciudad. Mínimo: $ 303.123,32. Garantía: diez por ciento mínimo. Bases y antecedentes Secretaría Juzgado, juicio "Salinero-Carrasco".— El secretario. 12-A.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia intestada de Alfredo Ulloa Valenzuela a su hija Clara Julia Ulloa de Mascaró. 8-A.

REMATE. — EL 28 AGOSTO Actual, 15 horas, remataráse, ante Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago, propiedad calle San Gumercindo 869, comuna Quinta Normal, este departamento. Mínimum: $ 214.000. Boleta 10 o|o mínimum. Forma pago, indicada en bases. Bases, antecedentes, Secretaría Juzgado, juicio "Caja Nacional Ahorros con Holtehuer, Germán", notificación.— Secretario. 10-A.

FERNANDO ENRIQUE PEREZ, MARTILLERO de Hacienda, rematará orden Quinto Juzgado Mayor Cuantía, autos "López Luis con Hurtado Ricardo", miércoles 12 de agosto, a las 11 horas, en Catedral 1242, lo siguiente: ropero de tres cuerpos, mesa toilette con cristales y 2 veladores. 8 Ag.

53.—JUDICIALES.

NOTIFICACION.— PRIMER JUZGADO Civil Mayor Cuantía, por resolución primero agosto 1953, expediente caratulado "Aldana con Echeverría" ordenóse citar acreedores hipotecarios: Sara Godoy Pérez, Heraclio Echeverría Osorio, Inés del Santo viuda de Bozo, Otilda Godoy Zamora, Felipe Carrara Costa y Guillermo Echeverría Osorio cumpliendo exigencias artículos N.os 2.428 Código Civil y 692 Código Procedimiento Civil para subasta propiedad ubicada en calle Grajales 2487 a efectuarse el 31 de agosto presente, a las 15 horas.— Secretario. 8-A.

REMATE.— EL 31 DEL PRESENTE, a las quince horas, en el Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago, se rematará propiedad Avenida General Velásquez 1045, de esta ciudad. Mínimum: $ 140.000. Boleta diez por ciento. El precio se pagará con $ 50.000 al contado. Saldo facilidades. Bases y antecedentes Secretario juicio Caja Nacional de Ahorros con Jorge Parragues y en Sección Judicial Caja Ahorros, abogado señor Ernesto Letelier. 10-A.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ a Eudilia Rosa Aravena Díaz, posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento sus padres don Juan Aravena Espinoza y Carmen Díaz Ortiz. 8-A.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ a Eugenio Andrés Garmendia y a Estela y Laura Andrade Salgado, posesión efectiva herencia testamentaria quedada fallecimiento don Manuel Andrade Bórquez. 8-A.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia intestada de Hilda Contreras a Silvia Elías, Elías Segundo, Homero Orlando, Hilda Eliana y Ruperto Emilio, sin perjuicio derechos cónyuge Elías Rivera. Inventario solemne practicaré 10 actual, 15 horas. Secretario. 8-A.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia intestada de José Rafael Eucario Gutiérrez Horta a Arnoldo Antonio, Manuel Benjamín, Pablo Alejo, Rafael Sebastián, María Antonia Julia y Ana María Aurora Gutiérrez Valenzuela, sin perjuicio derechos cónyuge María Julia del Carmen Valenzuela Acuña. Inventario solemne practicaré 10 actual, 15 horas. Secretario. 8-A.

REMATE.— ANTE PRIMER JUZGADO Civil Mayor Cuantía Santiago, se rematará 28 agosto, presente año, 15 horas, propiedad menores Gastón Alberto Nef Urzúa y Emma Victoria Nef Besoain, ubicada en la comuna de Til-Til, de este departamento, La Viñita H. 279. Mínimum: $ 250.000. Boleta: 10 por ciento dicho mínimum. Demás bases y antecedentes, Secretaría Juzgado indicado, expediente N.o 18785, caratulado "Suc. de don Enrique Neff Barros, autorización para enajenar.— El Secretario. 8-A.

EL QUINTO JUZGADO CIVIL DE Mayor Cuantía. En los autos caratulados Avaria Florencio con Oportot Roberto y otros, nombramiento de árbitro ha dictado la siguiente resolución: En Santiago, a siete de enero de mil novecientos cincuenta y tres. Con el mérito del acta que precede, se designa árbitro de derecho para que practique la liquidación de las comunidades existentes sobre las propiedades de la calle Llanquihue N.os 5 y 7 después N.os 8 y 10, y en la actualidad San Francisco N.os 1126 y 1132 al abogado don Mario Montero Letelier. Póngase esta designación en conocimiento de los interesados y téngase por aceptada si no se hiciese dentro de tercero día. Secretario. 8-A.

VERIFICACION.— QUIEBRA SOC. Espinosa Hnas. Ltda., Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía. A fs. 88, Teresa Barja V., verificó extraordinariamente crédito por 35 mil pesos. Juzgado proveyó: Téngase presente. Secretario. 8-A.

QUIEBRA FELIPE KASULIN. — Por resolución de 13 de julio 1953, del Segundo Juzgado Civil de Santiago, declaróse en quiebra a don Felipe Kasulin, comerciante, calle San Pablo 1531, esta ciudad. Las personas que tengan bienes o documentos pertenecientes al fallido deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico de Quiebras de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Advértese al público que no debe haber pagos ni entrega de mercaderías al fallido, bajo pena de nulidad de los mismos. Los acreedores residentes en Chile deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días, bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se efectuarán en "La Nación".— El secretario. 8-A.

EL 31 DE AGOSTO PROXIMO, 15 horas, remataráse ante Cuarto Juzgado Civil de Letras de Mayor Cuantía de Santiago, propiedad ubicada esta ciudad, calle Fermín Vivaceta sin, esquina de Isidoro Errázuriz, comuna de Conchalí. Mínimum: $ 1.400.000. Boleta garantía: $ 140.000. Bases y demás antecedentes Secretaría del Juzgado y oficina abogado Nella Arava P., Morandé 147, 6.o piso. Sección Judicial.— El Secretario. 9-A.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia intestada de Alberto Carvallo Castellón, a Matilde, Gastón Emilio, Renato y Marcelo Carvallo Drien, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Clementina Drien Baffoué. 8-A.

REMATE JUDICIAL. — OSVALDO Aguirre U., martillero, rematará doce agosto, 10.30 horas, en Catedral 1275: mesa, sillas y estantes embargados juicio Levinson con Aguila, seguido ante Cuarto Juzgado Menor Cuantía. 8-A.

REMATE JUDICIAL. — OSVALDO Aguirre U., martillero, rematará doce agosto, 10.30 horas, en Catedral 1275: ropero y peinador, embargados, juicio Beltrán con Reyes, seguido ante Cuarto Juzgado Menor Cuantía. 8-A.

POR SENTENCIA DE ESTE QUINTO Juzgado Civil de Mayor Cuantía, juicio Soc. de Seguros Generales La Economía Comercial con Municipalidad de Santiago, Se ha fijado valor expropiación inmueble ubicado en la Población San Martín, calle Rawson N.os 298 al 381, en la cantidad de $ 88.932. Lo que comunico para efecto del Art. 819 del Código de Procedimiento Civil.— Secretario. 8, 9, 12, 17, 20 Ag.

REMATE.— ANTE QUINTO JUZGADO Civil, remataráse el 29 del presente, a las 10 horas, propiedad ubicada en Primera Transversal esquina de Cuarta Avenida 099, Comuna de San Miguel. Mínimum subasta $ 850.000, garantía 10 o|o mínimum, boleta bancaria orden Juzgado. Demás bases juicio "Banco Español con Sáenz y Cía. Ltda". Secretario. 10-A

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

AIDA SEPULVEDA
Asuntos y juicios civiles, comerciales, criminales, del trabajo de menores. Cobranza cheques, letras. Atención provincias, Compañía 1291, oficina 408 31-VIII

LAURA MULLER de CABALLERO
Rectificaciones, partidas divorcios.
Atención preferente provincias Moneda 1137, Oficina 21. 15-VIII

ROBERTO SANHUEZA GANGAS
Nulidades de matrimonio, divorcios, particiones. Mac Iver 142. Of. 211. Tel. 37740 O.

LETRAS - CHEQUES
Cobramos. Asuntos comerciales. ESTUDIO ABOGADO FRANKLIN SOLAR
Ahumada 312, oficina 419, teléfono 84932. H/A.

GUILLERMO VASQUEZ MENDEZ
Civiles, Criminales, Cobranza. Compañía 1291, Of. 407, fono 68962. 31-VIII

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Ahumada 131, tercer piso, oficina 318. 16-VIII

MEDICOS

DOCTOR J. PASMANIK
Neurología - Psiquiatría. Ahumada 131, oficina 412. Teléfono 64596. Consulta 6 a 8. 31 VIII. P.

Dr. ISIDRO MARTINEZ L.
Ano — Recto — Colon. Valentín Letelier 1381. Depto. 305. Teléf. 66961-92429. 8 Ny.

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de niños
Rayos X. Agustinas 1269, 4.o piso. Fono 82222; de 2 a 4 de la tarde. Domicilio: Fono 41133. S/T

DR. ERNANI PARODI
Piel-Venéreas.
Serrano 333. Teléfono 89693. 20-VIII

THOMPSON SCHWARZENBERG
Metabolismo. Impotencia sexual. Señoras, Glándulas, obesidad, bocio, delgadez, diabetes. Merced 486-A, fono 32788. 31-VIII

ABDELKARIM DAVIS
Señoras
Ginecología, Sexología, Psiconeurosis. Consultas 3-7, Huérfanos 2084. 11 VIII.

DR. N. SAINZ RECIO
Medicina general. Rayos X, Nebulizaciones. San Antonio 427, 7.o piso. Oficina 715. Fono 53800. Hora solicitada. 31-VIII

DRA. LUISA PACHECO PEZARRO
Médico-Cirujano.
Señoras y niños. Consultas de 4 a 6.30, Nataniel 475, fono 86763. S/O.

M. WAISSBLUTH
Corazón. Pulmón. Estómago Hígado. Rayos X. Serrano 140. Fono 64177. 31-VIII

MEDICOS

DR. MOSSER
Oídos, Nariz, Garganta
Paraguay 462 (consulta y residencia). 5 a 7. 31609. 4-IX

GONDOS
Huesos, articulaciones, fracturas, reuma. Defectos caderas, pies. Phillips 16. 32351. H/A.

DR. EGIDIO GUTIERREZ
Vías Urinarias.
Presidente Ríos 33, oficina 22
Alameda entre San Francisco y Santa Rosa. 4 a 6. 37981. 4-IX

CLINICA BERMAN
Médicos, dentistas, practicantes. Medicina, cirugía, ginecología, pediatría, pies, venereas, ojos, oídos-nariz, garganta. Rayos X, ultraterinia, ultravioleta. Solux, nebulizaciones. Victoria 1094, esquina San Diego. Teléfono 35000. O.

DR. IGNACIO GONZALEZ DIAZ
Enfermedades de la piel (Adultos y niños)
Corregidor Zañartu 716. Of. 21, (por Esmeralda entre San Antonio y Mac Iver). Consultas 37769-494100. O.

CONSULTORIO MEDICO
Corazón - Pulmón - Estómago - Impotencia - Cáncer - Alcoholismo.
Rayos X
Valentín Letelier 1316 — 80750 14-VIII

DOCTOR GALLEGUILLOS
Rayos X.
Aparato digestivo, hígado, corazón, pulmón. Consultas 5-6 Avenida Bernardo O'Higgins 1175, 7.o piso. Oficina 730. Teléfono 80091. H/A.

DR. CAHUAS
Alergias, Asma, Rinitis, Urticaria, Eczemas. Carmen 765, 39831. 10-VIII-53

DR. GASTON RAMIREZ
Piel-Venéreas.
Carmen 793 — 34048. 31-VIII

DR. WORTZMAN
Medicina interna. Reumatología. Rayos X. Agustinas 1269. Cuarto piso, Fono 82222. Horario: 15.30-17.30 S/O

DR. GORGEWSKY
Rayos X.
Estómago, hígado, broncopulmonares, diabetes, Almirante Barroso 57. De 2 a 3. 7-III-54.

DR. DESIDERIO GROSS
Atiende exclusivamente enfermos del corazón. Providencia 300. Fono 491402. Consultas de 3 a 5 P. M. 20-VII-54.

OCULISTAS

DR. MARCELO ZIMEND
Horas 4-6. Huérfanos 757, oficina 510. Fono 37296. 21-VIII

AMENABAR OSSA
Enfermedades ojos. 9.30-6.
AMENABAR PRIETO
6-7. Moneda 973. Oficina 531. 22792. 16-VIII

KINESIOLOGOS

IRMA TESTA R.
Gimnasia médica, masaje, reeducación, Guayaquil 45, 2.o piso, fono 39979. O.

DENTISTAS

DENTISTA GALLEGUILLOS ROJAS
Especialmente dentaduras artificiales. Cirugía. Alameda 1175 7.o piso, Depto. 729, 83411. 24-VIII

DR. MUNOZ MOSICA
Cirujano Dentista.
Prótesis. Puentes, Ahumada 312, Of. 717. Teléfono 61813. H/A.

JOAQUIN PRIETO SEVERIN
Cirujano Dentista
Cirugía, Prótesis. Horas de atención de 2 P. M. a 8 P. M. Serrano 419. Tel. 62992. H/A.

CLINICA DENTAL DR. FAIVOVICH
Dentaduras artificiales inmediatas, cirugía. Diariamente: 10-12, 3.30-6, excepto miércoles y sábados. San Antonio 427, 7.o piso, Of. 711, fono 37838. H/A.

DENTISTA JULIO GONZALEZ
Pida su consulta, fono 67378. Dentaduras artificiales, extracciones. Composturas urgentes en planchas. Pasaje A. Edwards 29, entrepiso, 111. Entrada Huérfanos 1011. H/A.

DENTISTA A. RODRIGUEZ
Prótesis inmediata, coronas fundas de porcelana, rapidez en la ejecución. Fono 67378. Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111, entrada por Ahumada 313. H/A.

OPTICOS

OPTICA M. MELLER
Huérfanos 636.
Despachamos recetas médicos-oculistas.

LA NACION

DICK TRACY — Por Chester Gould

53.—JUDICIALES.

CUARTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia intestada de don Pedro Trigo Villarroel, a señores: Pedro, Mario y Maud Trigo Kjellman, sin perjuicio derechos cónyuge Jenney Kjellman. 8-A.

REMATE JUDICIAL. — ANTE 4.o Juzgado Civil Mayor Cuantía, el 27 mes en curso, a las 15 horas, remataráse propiedad ubicada calle Nueva Maruri N.o 1833 esta ciudad. Mínimum: $ 100.000.— Boleta 10 por ciento mínimum. Bases y antecedentes expediente N.o 117.036, "Carranza con Reyes Abelardo". Ejecutivo. Puyó, Secretario. 9-A.

NOTIFICACION. — TERCER JUZGADO Civil Mayor Cuantía Santiago, presentóse don Ramón Escobar Inostroza, ingeniero, domiciliado calle Angel Guarello 1167, en lo principal, demanda juicio ejecutivo especial y pide se fije plazo para subscripción de un instrumento público al demandado don Carlos Méndez Arancibia, chileno, casado, contador, domicilio ignorado. Apoya su petición en escritura privada firmada ante Notario Santiago, José María Bórquez, el 12 mayo de 1948, celebró promesa compra-venta con demandado de su propiedad calle Angel Guarello 1167, comuna San Miguel, departamento Santiago. Se convino dicha promesa, precio $ 303.000, de los cuales $ 163.000 correspondía deuda hipotecaria favor Caja Nacional Empleados Públicos y Periodistas que sería traspasada al demandante en operaciones denominadas traspaso deudas de imponente a imponente. El promitente vendedor recibió $ 100.000 al firmarse documento y se convino abonarle $ 20.000 más, al suscribirse escritura de compraventa quedando además saldo pendiente $ 20.000, pagadero cuotas mensuales $ 1.500. Dicha promesa fijóse el plazo para compraventa definitiva al 31 mayo de 1948, declarándose demandante recibido provisoriamente propiedad. Posteriormente por escritura ante Bórquez, de 3 agosto de 1948, demandado recibió saldo total precio promesa y postergó firma escritura definitiva al finalizarse trámite Caja Empleados Públicos y Periodistas. De acuerdo con lo dispuesto Art. 532 Código Procedimiento Civil en relación con Art. 434, N.os 2 y 5.o, mismo Código, interpone demanda ejecutiva especial contra señor Méndez, ya individualizado, fijándosele desde luego el plazo de quince días para que proceda a suscribir escritura definitiva compraventa inmueble calle Angel Guarello 1167, ex Leonidas Vial Norte comuna San Miguel, departamento Santiago, inscrita a fojas 2119, N.o 4170, Registro Propiedades 1944, Conservador Bienes Raíces Santiago y en la forma propuesta por Caja Empleados Públicos y Periodistas según documento N.o 3, que corre en autos, bajo apercibimiento que si no lo hiciere, US. procederá en su nombre suscribir dicha escritura con concurrencia demandante, por estar precio cancelado y subsistiendo sólo hipoteca favor Caja indicada como gravamen. Inmueble por monto se encuentre reducida deuda respectiva, con costas; primer otrosí, notificación por avisos; segundo, abogado patrocinante y poder y tercero, apercibimiento. Juzgado proveyó. — Santiago, mayo 15 de 1953. A lo principal, despáchese y requiérase a don Carlos Méndez Arancibia para que dentro del término de quince días suscriba la escritura definitiva de compraventa del inmueble a que se refiere la demanda, bajo apercibimiento de derecho; al primer otrosí, practíquese previamente averiguaciones por un Ministro de Fe en Correos y Telégrafos acerca del domicilio; al segundo, téngase presente, al tercero, como se pide en el emplazamiento.— Papel de $ 5.— Rol 12.787.— Rafael Retamal. — Eduardo Fernández. Posteriormente por domicilio difícil determinar y mérito de autos pide se notifique por avisos, conformidad Art. 54 Código Procedimiento Civil y se aperciba para señale domicilio radio urbano Tribunal dentro del plazo seis días so pena notificarsele todas las resoluciones que recaigan por el estado diario, incluso aquellas que deban hacerse personalmente o por cédula. Juzgado resolvió.— Santiago, julio 29 de 1953. Como se pide y notifíquese al demandado por tres avisos en cada uno de los diarios "La Nación", "El Debate", "El Imparcial" y el correspondiente en el "Diario Oficial".— Rafael Retamal.— Eduardo Fernández. En consecuencia notifico demanda a don Carlos Méndez Arancibia y bajo los apercibimientos anteriormente indicados.— Eduardo Fernández, secretario. 11-A.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, Martillero, rematará 14 agosto, 10.30 horas, San Martín 148, amoblado comedor, juicio Weirr Scott con Muñoz, ordenado Tercer Juzgado Menor Cuantía. 11-A.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, Martillero, rematará 11 agosto, 11 horas, San Francisco 1214, 2 cajas fondos Kardex, juicio Caja Empleados Particulares con Alterman & Cogan ordenado Segundo Juzgado del Trabajo. 11-A.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, Martillero, rematará 14 agosto, 10.30 horas, San Martín 148, radio con tocadiscos juicio Azolas con Sea ordenado Tercer Juzgado Menor Cuantía. 11-A.

E. HINZE
BARRACA DE FIERRO
CHACABUCO 61
FONOS: 90369 - 92019
Fierro

53.—JUDICIALES

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, Martillero, rematará 11 agosto, 10.30 horas, San Francisco 1214, caja fondos, escritorios, amoblados, archivadores varios, juicio Caja Empleados Particulares con Sociedad Suplementaros, ordenado Quinto Juzgado del Trabajo. 11-A.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, Martillero, en juicio Gabona con Valdés, rematará 13 agosto, 10.30 horas, 11 horas, máquina, otros ordenado Cuarto Juzgado Mayor Cuantía, en Mapocho 4227. 1-A. Juzgado del Trabajo. 11-A.

REMATE. — ANTE SEGUNDO JUZGADO Civil Mayor Cuantía Santiago, el 1.o de septiembre próximo, a las 15 horas, remataráse propiedad ubicada en calle Madrid N.o 1699, esta ciudad, con mínimum de $ 51.333, debiendo interesados presentar boleta bancaria equivalente 10 o|o, para hacer posturas. Precio pagaráse 50 o|o contado y saldo en dos cuotas iguales a 6 y 12 meses. Otras bases y antecedentes consultarlas en juicio "Díaz Rigoberto con Díaz, Raúl". Secretario. 10-A.

CUARTO JUZGADO CIVIL concedió, con beneficio inventario, posesión efectiva herencia de don Oscar Jensen Hansen, a señores Frida María, Oscar Jorge, Iván, Hugo, María Candelaria y Pedro Arturo Jensen Espoz, sin perjuicio derechos cónyuge, Aida Espoz. El 14 actual, 16 horas, practicaré inventario solemne. Puyó. 8-A.

CUARTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia intestada de Ricardo Santibáñez Salazar, a Enrique del Carmen, María Ester, Marta Elena, Rosa Herminia, Presia del Carmen y Luisa Santibáñez Concha, sin perjuicio derechos cónyuge Elisa Concha. 8-A.

REMATE JUDICIAL. — OSVALDO Aguirre U., martillero, rematará doce agosto, 10.30 horas, en Catedral 1275: ropero, cómoda, velador y mesita embargados, juicio Deiporte con González, seguido ante Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía. 8-A.

REMATE. — ANTE QUINTO JUZGADO Civil Mayor Cuantía se rematará 19 actual, quince horas, propiedad calle Nataniel Cox N.os 921 al 929. Mínimo $ 538.667. Garantía 10 por ciento mínimo. Demás bases y antecedentes, Secretaría Juzgado, expediente N.o 41.458, caratulado Martínez, Humberto con Julio Martínez y otros.— Secretario. 8-A.

TERCER JUZGADO CIVIL. — Cítase señor Defensor Público y parientes del menor José Iván Esparza Esparza y de los adoptantes, don Carlos Santelices Fuenzalida y doña Amelia Albornoz Garrido, para la audiencia 14 del presente, 16 horas, objeto deliberar adopción del menor por matrimonio indicado.— Eduardo Fernández Z., secretario. 10-A.

NOTIFICACION. — EXPEDIENTE 9.044, resolución Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago, ordénose notificar demandado por avisos sentencia dictada veinte julio 1953, cuyo extracto es como sigue: a fojas cinco, presentóse Héctor Pereira Díaz, por Francisco Pereira Verdugo, según poder acompañado, deduciendo demanda en juicio sobre nulidad matrimonio contra María Mercedes Núñez González, celebrado veintiséis diciembre 1936, ante Oficial Registro Civil de Circunscripción San Clemente, departamento de Talca. Fundamenta acción en que matrimonio celebróse ante funcionario incompetente, toda vez que el actor tenía su domicilio y residencia en Chimbarongo, fundo San Antonio, y demandada mismas fechas en Quillota, calle O'Higgins 355. Concluye pidiendo de conformidad con disposiciones legales que cita, se declare nulo el matrimonio en referencia, cancelándose inscripción 115, del Registro respectivo, y que hija habida en este matrimonio, María Virginia Pereira Núñez, conserva calidad de legítima. Juicio llevóse por todos sus trámites en rebeldía demandada; recibióse causa a prueba término legal, rindiéndose documental y testimonial constan autos: oyóse Defensor Público. El Tribunal en cinco considerandos fundados estimó comprobado fehacientemente lo expuesto por el actor en su demanda, declarando asimismo que la nulidad declarada por incompetencia del funcionario, no afectará legitimidad de hijos concebidos durante matrimonio. Termina dando lugar a demanda fojas cinco en todas sus partes, sin costas. En consecuencia, notifico a María Mercedes Núñez González, sentencia precedente.— Secretario. 10-A.

ANTE CUARTO JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía Santiago, rematarase 28 septiembre 1953, quince horas, propiedad calle Moneda N.o 2770, esta ciudad. Mínimum: $ 450.000. Boleta: $ 45.000. Bases antecedentes, Secretaría Juzgado, juicio Caja Nacional Ahorros con Berta Toro de Ferreira. Ejecutivo. Puyó. 12-A.

ANTE CUARTO JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía Santiago, rematarase 16 septiembre 1953, quince horas, propiedad calle Condell 349, comuna Cisterna, San Bernardo. Mínimum: $ 90.000. Boleta: 10 por ciento. Bases, antecedentes, Secretaría Juzgado. Juicio: Caja Nacional Ahorros con Raúl Espinoza Paredes. Notificación. Puyó. 12-A.

REMATE JUDICIAL. — ANTE 4.o Juzgado Civil Mayor Cuantía, el 29 de agosto en curso, 10 horas, remataránse siguientes propiedades: a) Propiedad ubicada en Avenida Playa Chica N.o 240, comuna de Cartagena, departamento San Antonio, mínimum $ 1.184.000; b) Propiedad ubicada en Gran Avenida 13062, departamento San Bernardo, mínimum $ 350.000. Boleta: 10 por ciento del mínimum para cada propiedad. Pago al contado. Demás bases y antecedentes, Secretaría Juzgado, expediente número 115.344 "Cardone Angel con Ceruzzi Antonio y otros". Ejecutivo. Puyó. Secretario. 11-A.

53.—JUDICIALES

CITASE DEFENSOR MENORES y parientes menor María Brunilda Quinteros Pinto, audiencia 11 presente, Tercer Juzgado Civil, deliberar designación curador general.— El Secretario. 11-A.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada de Agapito Bustos López a Osvaldo, Hilda, Ana del Carmen, Víctor René, José del Carmen y Brunilda Bustos Cartes, sin perjuicio derechos cónyuge, Carmen Rosa Cartes Fuentes. Tramítase conforme artículos 40-44, ley 5427. — Secretario. 10-A.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia testada de Luis Ambrosio Concha Rodríguez a hijos Sergio, Olga, Ida, Olivia y Hernán Concha Garcés, sin perjuicio derechos cónyuge, Ana Garcés Donoso viuda de Concha. Inventario solemne practicaré Secretaría, 13 actual, 15 horas.— Secretario. 11-A.

REMATE JUDICIAL. — EL 25 DEL presente mes, a las 15 horas, ante el Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía, de esta ciudad, se llevará a efecto el remate del inmueble ubicado en Pedro Torres 955 de Santiago, signada en el rol de avalúo con el N.o 6526, de la comuna de Ñuñoa. Mínimum para la postura será la suma de $ 440.000. Bases y antecedentes en Secretaría. Juicio 10624S de "Ellena, Jorge con Ascueta, Fernando", cobro de honorarios.— El Secretario. 11-A.

ANTE QUINTO JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía Santiago, presentóse Héctor Cubillos Mancilla, pidiendo concesión goce censo que correspondía a Rogeria Mancilla viuda de Cubillos, ya muerta. Llámase quienes crean tener derecho preferente para que lo hagan valer — Secretario. 8-A.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía Santiago. — Expediente 5638 "Silva Arturo-Olmedo Dolores", nulidad matrimonio. Ordénose notificar avisos siguiente resolución: "Santiago, 7 agosto 1953. Principal, por acusada rebeldía dúplica. Vistos: Recíbese causa prueba, fijándose hecho substancial controvertido siguiente: lugar que contrayentes tenían domicilio o residencia durante 3 últimos meses fecha manifestación y matrimonio. Otrosí, publíquese extractado diario "El Debate" y "La Nación". Oíate. Peragallo. Lo que notifico a Dolores Olmedo. Secretario. 11-A.

ANTE CUARTO JUZGADO CIVIL, el 13 actual, 15 horas, cítase parientes de Mercedes Gómez Briones y Carlos Salas Briones, Defensor Público, a fin deliberar sobre adopción del adoptado. Puyó. 11-A.

53.—JUDICIALES.

REMATE JUDICIAL. — OSVALDO Aguirre U., martillero, rematará doce agosto, 17 horas, en Catedral 1275: camión "Reo" 1947, de 7 1|2 toneladas, patente YO-543, Pefiafior, de seis neumáticos con baranda, embargado en juicio Alamos con Lobos, seguido ante Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía. 8-A.

BOMBAS.—

SEGUNDA COMPAÑIA DE BOMBeros "Esmeralda".— Por orden del señor capitán, cítase a la Compañía a ejercicio para el próximo domingo 9 del presente, a las 10 horas. Punto de reunión Avda. Costanera y Avda. Los Leones. Tenida: uniforme de trabajo.— El ayudante. 9-A.

QUINTA COMPAÑIA DE BOMBEros.— "Bomba Arturo Prat".— Cito a la Compañía a reunión extraordinaria para el lunes 10 del presente, a las 19.30 horas. Renuncia del Director y secretario, y elecciones a que haya lugar. — El Secretario. 10-A.

RELOJES SUIZOS
¡¡AMPLIOS CREDITOS!!
Composturas de relojes garantizadas.
ARGOLLAS
18 kilates, con grabados: $ 1.600.— par
CASA WEISS
MAC IVER 142
Galería Local 13 - Fono 30684

MARQUESAS CROMADAS
CREDITOS SIN PIÉ
METALUX
MONJITAS 843
ENTREPISO

Pianos
IMPORTADOS
PIANOS DE CALIDAD
GALLYAS
HUERFANOS 1151 y MERCED 617
FONO 33491

COLCHONES
elásticos MARQUESAS cromadas
CREDITOS
CROMOFORT
HUERFANOS N.o 786

ATENCION
VENDO
TERRENO
para 2 canchas de fútbol o lotear, entre calles Sta. Rosa y Esmeralda. Tomar micro Bellavista-Santa Rosa, bajarse altura N.o 6050, o micro Carmen Mena N.o 39
Verlo:
SANTA FE N.o 623

JOYERIA DIAMANT CLUB
Compro y vendo
Joyas, brillante, oro, plata, boletos de empeño y antigüedades.
Pagamos los más altos precios. Superamos ofertas.
TELEFONO 80981
AHUMADA 161

CASA ALONSO
ARRIENDO DE SERVICIO PARA BANQUETES
21 DE MAYO 817
FONO 63049
MENAJES

CALZADOS
CREDITOS
DAMAS CABALLEROS
NIÑOS BOTAS
CAMISAS CARTERAS
RELOJES
SAN DIEGO 1901

CUIDADO
Líquido Pieles a precios nunca vistos. Abrigo nutria café, desde $ 4.500.—; Chaquetón castor, desde $ 16.000.—; Batas jersey, desde $ 595.—; Blusas, desde $ 360.—. Mencionando este aviso, usted obtendrá donde Modas y Pieles Revé, en Merced 595, una rebaja especial.

COMPRO
PELICULA
usada de nitrocelulosa para uso industrial.
ÑUBLE 1055
SANTIAGO

S. SACK.
FIERRO NACIONAL
REDONDO CUADRADO PLANO
SAN PABLO 1179
MORANDE 817
V. MACKENNA 1648

Transacciones en Valparaíso

PRIMERA RUEDA

350.000	Deuda Interna 7-1, 84			
210.000	Hipotecario de Valparaíso 6-1 56			
152	Textil Viña, agosto 13, 60			
300	Cervecerías 218			
500	Cervecerías, agosto 13, 218			
1.000	Fertilizantes, agosto 13, 35			
1.000	Copihue 33			
500	Lota, septiembre 3, 121			
500	Lota, septiembre 3, 122			
500	Lota, septiembre 3, 123			
500	Cemento El Melón, septiembre 3, 145			
500	Cemento El Melón, septiembre 3, 146			
800	Lozas de Penco 47 1|4			
500	Universo 32			
800	Carozzi 69			
200	Rayonhil 10 1|4			
1.000	Rayonhil 10 3|4			
200	Vapores, septiembre 3, 201			
500	Papeles y Cartones 91 1|2			
1.000	Punta de Lobos 19 1|4			

SEGUNDA RUEDA

100.000	Deuda Interna 7-1, 84			
55.000	Hipotecario de Valparaíso 6-1 56			
300	Banco Italiano 108			
300	Copihue 33			
200	Paños Bellavista 67			
1	Paños Bellavista 60			
300	Saavedra Benard, agosto 13, 200			
2.500	Lota, septiembre 3, 128			
500	Lota, septiembre 3, 127			
400	Lota, septiembre 3, 127 1|2			
1.000	Iquique, septiembre 3, 73 1|2			
2.000	Vestex 12 1|4			
1.000	Rayonhil 11 1|4			
200	Tierra del Fuego 307			
400	Tocopilla, septiembre 3, 630			
1.400	Copec 29 1|4			
1.400	Copec, septiembre 3, 29 1|2			
1.000	Refractarios, septiembre 3, 41 1|4			
200	Tocopilla, agosto 13, 528			
200	Tocopilla, agosto 13, 525			
100	Tocopilla, agosto 13, 524			
100	Tocopilla, septiembre 3, 524			
500	Disputadas, septiembre 3, 140			
200	Muelles 27			

ESTUFAS, COCINAS A PARAFINA
FACILIDADES
RADIOS SIN PIE
Timar Ltda.
NUEVA YORK 57

NOVIOS
¡Ultima novedad!
ARGOLLAS
SIN SOLDADURAS
El par, grabadas:
Oro de 9 quilates ... $ 850.—
Oro de 14 quilates ... 1.300.—
Oro de 18 quilates ctes. 2.200.—
Oro de 18 quilates Med. 2.500.—
Oro de 18 quilates, gruesas 2.800.—
Unico fabricante en Chile:
JOYERIA FRANCISCO
BLEIHOLDER
BANDERA 268
Reembolsos, enviando previamente 50 por ciento del valor

VISTASE CORRECTO
SIN PAGAR EL LUJO
MOISES JARA
SASTRE
Especialista en cuerpos difíciles, ofrece a usted
Hechuras finas $ 1.900.—
SAN ANTONIO 15
(ALTOS) FONO 84363

RADIOS SIN PIE
METALUX
MONJITAS 843
ENTREPISO

MODAS Marita
POR SOLO $ 300.—
A sola firma entrega inmediata
ABRIGOS FINOS
TRAJES SASTRE
TRES CUARTOS
CREDITOS SIN RECARGO
AGUSTINAS 826
SABADO ABIERTO TODO EL DIA

CALZADO señoras, señoritas, caballeros.
ABRIGOS señora con sólo
$ 50 SEMANALES
y un pequeño pie, le entregamos al momento, calzado para damas, niños y caballeros
CASA GONZALEZ CHAVES
FRANKLIN 1081

La actividad bursátil

(INFORMACION PROPORCIONADA POR TANNER Y CIA., BANDERA 52, SANT...)

Dentro de un ritmo moderado se desarrollaron las operaciones bursátiles en el Mercado de Valores durante el último día de la semana. Los precios se notaron irregulares, con pérdidas para mineras y con ganancias para valores agrícolas y ganaderas.

Los conformes de mayor importancia a través del día se adjudicaron entre los siguientes papeles: Iquique y Tarapacá, de las salitreras; Merceditas, Aucanquilcha, Disputadas, Lota y Punitaqui, de las mineras; Cemento El Melón, Papeles y Cartones, Copec y Vapores, de las industriales; Celcura y Tierra del Fuego, de las... y Rayonhil, de las textiles.

El total de acciones transadas fue de ... pesos nominales.

En Oro Físico se negociaron $7.000 ... mismo precio del día anterior.

El cierre acusó mercado tranquilo, ... meses.

CIERRE DE AYER Y FLUCTUACIO...

ORO:			
Oro Físico	4.550	t	
Oro Exportación	—.—		
BONOS FISCALES:			
Deuda Interna 7-1	84	c	
Caranilla 7-1	84	c	
Pavimentación 7-1	84	c	
BONOS VARIOS:			
Municipalidad de Stgo. 7-1	66	t	
Municipalidad de Stgo. 8-1	66	t	
Caja 6-3/4	56	t	+ 1/2
Hipotecario de Chile 6-1	54 1/4	t	— 1/4
Hipotecario de Valpso. 6-1	56	tV	
Debentures Libras	120	c	
Debentures Rayonhil	52	c	
Bonos Eléctricos	53	c	
Debentures Tarapacá	90	c	+ 4
BANCARIAS:			
Crédito	103	n	
Chile	580	t	+ 6
Edwards	180	c	
Español	233	n	
Hipotecario	380	c	
Israelita	102	n	
Italiano	108	tV	
Osorno	172	t	+ 2
Sud Americano	130	v	
Talca	215	c	
MINERAS:			
Amigos	7 3/4	n	
Andacollo	3 3/4	t	
Aucanquilcha	86	tp	— 2
Carmen	2	n	
Dis. de Punitaqui	85	t	— 3
Disputada	142	tp	— 4
Lota	129	tp	+ 6
Manganesos A.	290	t	
Merceditas	5 1/4	c	+ 1/4
Cruro	200	cp	+ 19
Punitaqui	69	cp	— 1/2
Punta de Lobos	19	t	+ 3/4
Punta de Lobos	19	t	+ 3/4
Schwager	400	c	
Tocopilla	620	tm	— 30
AGRICOLAS y GANADERAS:			
Budi	56	c	
Cisnes	225	c	
Copihue	35	c	
Colcura	86	t	+ 1/2
Gente Grande	400	n	
Laguna Blanca	360	c	+ 10
Rupanco	215	c	+ 15
Sofruco	29	n	
Tierra del Fuego	309	cp	+ 4
Viña Concha y Toro	72	t	+ 2
Viña La Rosa	45	t	
SALITRERAS:			
Anglo-Lautaro "C"	115	c	— 1
Iquique	73	tp	— 1/2
Tarapacá	150	cp	— 3
TEXTILES:			
Caupolicán	18 1/4	t	— 1/4
Chiteco	85	n	
F.I.A.P.	33	n	
Paños Bellavista	67	n	
Paños de Concepción	18	v	— 1/2
Paños de Tomé	39	t	
Rayonhil	11 1/2	c	+ 1 1/4
Sumar	77	t	
Tejidos El Salto	36	n	
Textil Progreso	10	n	
Textil Viña	13	n	
Vestex	61	n	
Yarur	32	n	
INDUSTRIALES y VARIAS:			
Agencias Graham	37	n	
Alcoholes	41 1/2	n	
Alpargatas	10	n	
Arrocera "EGA"	11	n	
BIMA	37	n	
Bolsa de Comercio	1.050.000	n	
Cemento El Melón	191	n	
Cervecerías	218	n	
Cintolesi	20	n	
Club de Polo	6.500	n	
Codina	115	n	
Compañía Industrial	40 1/2	n	
Copec	30	n	
Cristalerías	39	n	
Electricidad Industrial	39	n	
Farmo-Química	43	n	
Fertilizantes	71	n	
Fósforos	37	n	
Gas de Santiago	39	n	
Haverbeck	41 1/2	n	
Industrias Varias	40 1/2	n	
INSA	700	n	
Interamericana	40	n	
Interocesánica	43	n	
Lozas de Penco	47	n	
Luchetti	47	n	
Molinos El Globo	110	n	
Molinos Koster	200	n	
Molinos Pérez Cotapos	80	n	
Molinos San Cristóbal	171	n	
Muelles Pobl. Vergara	27 3/4	n	
Papeles y Cartones	30	n	
Pesquera de Iquique	19 1/2	n	
Pizarreño	70	n	
Refractarios de Lota	70	n	
Refinería de Viña	40 1/2	n	
Renta Matías Cousiño	71	n	
Renta Urbana	200	n	
Saavedra Benard	90	n	
Sanitas	200	n	
Sonavela	40	n	
Tabacos	33	n	
Tattersall	64	n	
Termas de Panimávida	101	n	
Universo	21	n	
Vapores	21	n	
Vidrios Planos	202	n	
Ville de Nice	21 1/2	n	
Volcán	32	n	
METALURGICAS:			
Astilleros Las Habas	34	n	
C.I.C.	34	n	
Cobre Cerrillos	78	n	
Enlozados	26	n	
Envases	34 1/2	n	
INDAC	21 3/4	n	
Indesa	18	n	
Madeco	34	n	
Madeco	36	n	
Mademsa	30	n	
SEGUROS:			
Francesa	34	n	
Marítima	35	n	

CASA FLUORESCO
F.C.A. MUEBLES DE COCINA
• Gran variedad de diseños y modelos.
• Reposteros.
• Muebles murales.
• Lavaplatos.
CREDITOS
JOAQUIN BICAS S.
MERCED 754 - FONO 33245

ALFOMBRAS
Extenso surtido de todos tamaños, calidades y diseños.
Smirna, Wilton, imitación Smirna, fibra de coco y yute. Pasillos, bajadas de camas y alfombras.
Adquiera la suya con un COMODO CREDITO
CASA NINOVE
Ocasiones y calidad
Huérfanos 611, esq. Miraflores
Teléfono 32065
¡CUANTOS PESOS MENOS, POR UNOS PASOS MAS!

El Mejor HILO para
Sobre conos, marca ... para toda clase de bordados, talleres. Fono ...
INDUSTRIA DEL HILO
SAN DIEGO 1430

NO BOTE SU TERNO
Franklin 742 — Fono 52596
Pago los más altos precios por ternos y zapatos caballero. Compro toda clase de catres, sommieres colchones y máquinas de coser
VOY A DOMICILIO

modas LIBERTY
A SOLA FIRMA
10 MESES PLAZO
Ofrece: Abrigos, Trajes-sastre, Vestidos 3|4, Tejidos de punto, Pilotos, Ropa interior, etc.
También para Niñitas
21 de MAYO 617 LOCAL 9

"LA NACION" y VITALMIN -VITAMINADO obsequian
$600.000.-
Para Pascua 1953 -
BASES
Enviar 3 cupones del diario LA NACION y el prospecto que viene en el interior de los paquetes de VITALMIN.
PREMIOS
6 Parcelas de Pinos C. O. R. F. O. M. A.
1 Abrigo de Pieles.
1 Reloj carillón Westminster de 3 campanas
1 Viaje de ida y vuelta a Buenos Aires.
1 Juego de té de loza inglesa.
2 Relojes de pulsera de caballeros.
2 Relojes de pulsera de damas.
6 Pares de patines.
2 Anillos de oro, 18 Kts.
3 Triciclos.
3 Autos de pedal para niños.
2 Coches de paseo para niños.
7 Baterías de cocina de aluminio de 12 piezas cada una.
10 Pelotas de football.
25 Muñecas.
1000 Paquetes de Vitalmin Vitaminado de 1|4 kilo, cada uno.
Por cada Aviso Económico ordenado el viernes recibirá un paquete de VITALMIN VITAMINADO.
NOMBRE .....
DIRECCION .....
CIUDAD .....
ENVIAR AL DIARIO "LA NACION"

AL COMERCIO

Con motivo del cambio de directiva del Departamento de Enología y Viticultura del Ministerio de Agricultura, ruego al comercio en general, presente a la mayor brevedad y hasta el 20 del actual las facturas que tenga pendiente el referido Departamento.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO